



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS, UNAM

**LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA AUTORIDAD CIENTÍFICA. LA
PRÁCTICA DE LA FARMACIA EN LA SOCIEDAD FARMACÉUTICA
MEXICANA (1871-1911)**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:
RICARDO GOVANTES MORALES

ASESORA: DRA. LUZ FERNANDA AZUELA BERNAL, INSTITUTO DE GEOGRAFÍA,
UNAM

COMITÉ TUTOR:
DRA. PATRICA ELENA ÁCEVES PASTRANA. UAM-XOCHIMILCO
DRA. ANA MARÍA CARRILLO FARGA. FACULTAD DE MEDICINA, UNAM
DR. RAFAEL GUEVARA FEFER. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM
DRA. MARTHA EUGENIA RODRÍGUEZ PÉREZ. FACULTAD DE MEDICINA, UNAM

MÉXICO D.F., NOVIEMBRE DE 2015.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

En ocasiones parecería un lugar común, casi uno de esos requisitos relacionados con las llamadas buenas costumbres, el comenzar un trabajo de investigación por las agradecimientos, dedicatorias y menciones correspondientes. Sin embargo, algo que aprendí en el estimulante y, a veces tortuoso, camino que implicó esta investigación, es que todo conocimiento es una producción social, y en tanto, que este trabajo relata una historia de amistad, trabajo en común y relaciones entrañables con personas e instituciones, sin las que simplemente sería impensable el producto historiográfico que hoy presento. En ese sentido, este espacio lo considero como uno de justicia y de reconocimiento para todas las personas que aportaron a la realización de esta tesis, y que con sus acciones me recordaron que el trabajo del historiador es y debe seguir siendo un trabajo de comunidad, un camino que no se anda solo.

En primer lugar quiero agradecerle a la Universidad Nacional Autónoma de México, el proyecto educativo más importante del pueblo mexicano, que me ha brindado múltiples oportunidades para formarme en sus aulas como estudiante, profesionista y docente, así como para conocer a personas realmente indispensables. En ese sentido es momento de no olvidar que la culminación de este trabajo fue posible gracias a que realice mis estudios de maestría con dos becas universitarias, la primera otorgada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, que me apoyo como becario a principios de 2011 dentro del proyecto “Naturaleza y Territorio en la ciencia mexicana (1768-1914)”, con clave IN303810 y del cual es responsable la Dra. Luz Fernanda Azuela, la segunda, otorgada por Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM, entre los años de 2011 y 2013.

Al mencionar a la UNAM, no puedo más que recordar y agradecer el trabajo, el compromiso y la generosidad de todos mis profesores en el Posgrado en Historia, excelentes docentes e historiadores que compartieron su infinita experiencia sin obstáculo alguno. Estoy obligado y feliz de poder agradecerle a mi maestra Luz Fernanda Azuela; en primer lugar, por aceptar la dirección de este trabajo y convertir mis inquietudes sobre la historia de la Farmacia en un proyecto que hoy presenta resultados; en segundo, por seguir despertando mi interés en la historia de la ciencia mexicana con su ejemplo y su compromiso constante; pero sobre todo por su, su apoyo, su guía, su paciencia e incluso su amistad. Asimismo doy las gracias a Patricia Aceves, Ana María Carrillo, Rafael Guevara y Martha Eugenia Rodríguez, por aceptar conformar el sínodo evaluador de esta tesis y mejorar sustancialmente mi trabajo con su lectura atenta, sus comentarios precisos y sus correcciones atinadas

No puedo dejar de agradecer a mis maestras en los Seminarios de Investigación dentro de la maestría, Josefina Mac Gregor y Claudia Agostoni, mujeres ejemplares con las que estoy en deuda, ya que leyeron resultados parciales de esta investigación, los comentaron, me enseñaron varias lecciones sobre la Historia y su metodología, pero sobre todo porque me brindaron su infinita generosidad en todos los espacios académicos que pudieron. También agradezco a, María Alba Pastor, Juan José Saldaña, Carlos López e Hira de Gortari, sin duda algo de lo mucho que me enseñaron está en este trabajo.

Junto con mi ingreso a los estudios de maestría, llegó una inesperada y fabulosa oferta que me dio la oportunidad de formarme como docente universitario en la FES Acatlán, lugar en dónde conocí a gente a la que no puedo dejar de agradecer. Irma Hernández, Manuel Ordóñez, José Cázarez, Daniel Altbach, Rafael Flores, Patricia Montoya, Juan Soria, Graciela Gaytán y Sandra Luna, han sido colegas y amigos solidarios, que nunca han dejado de apoyarme y han hecho del trabajo algo tan productivo como disfrutable. Asimismo, es la hora de dar las gracias a mis alumnos de la licenciatura en Historia, quienes con sus dudas, preguntas, comentarios y trabajos, me enseñan

del valor de la Historia y de la función social que debe tener. Agradezco especialmente a Marisol Hernández, Rolando Rivero, César Vargas y Gerardo García, que en distintos momentos colaboraron robándole horas a su tiempo para que yo pudiera disponer de materiales para seguir trabajando.

Asimismo, quiero agradecer a todos los colegas que en diferentes espacios comparten conmigo el gusto por hacer historia de la ciencia y que con sus lecturas, comentarios, recomendaciones y conversaciones enriquecieron este trabajo. Agradezco a los miembros del Seminario Permanente de Historia de la Ciencia en México de los siglos XIX y XX, especialmente a mis “furiosas”, María López y Lidia Barajas, que se han convertido en verdaderas cómplices en éste y otros muchos proyectos, un equipo de trabajo inigualable, pero sobre todo amigas indispensables: gracias por nutrir mi trabajo con su reflexión y su tiempo, gracias por los chistes y las carcajadas, gracias por las charlas y las comidas, gracias por su cariño. De igual forma agradezco a mis compañeros y amigos de Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, Miguel García, Lucero Morelos, Ana Lilia Sabas, Rodrigo Vega y José Alfredo Uribe.

La maestría también me dio la oportunidad de conocer a colegas admirables y amigos entrañables, que siempre han estado dispuestos a discutir sobre mis inquietudes académicas y a compartir comilonas, tragos y diversión en las sesiones de nuestro Seminario “Intergaláctico”, le doy las gracias a Abi Campos, Karla Espinoza, Fernando Pérez, Penélope Ortega, Itzel Ávila, Daniel Vicencio, Baruch Martínez, Arturo Campos, Alejandra Ceja y Gerardo Díaz. También les doy las gracias a los amigos que se volvieron familia, por seguir ahí, por ser una certeza en mi vida. Aldo, Hugo, Marcos, Daniela, Carla, Alejandro León, Alejandra, Trinidad, América, Mariana Chávez, Mariana Mendoza, Pilar, Rodrigo, Sacnité, Paty, Miguel y Alex Vega, gracias infinitas, ésta va por ustedes.

Este espacio no cumpliría su cometido si no reconociera todo lo que este trabajo les debe a esos héroes silenciosos de la historiografía que son los bibliotecarios y trabajadores de los acervos.

Especialmente quiero reconocer el trabajo de Miguel Ángel Barrera Conde y José Zaragoza, que siempre tienen un trato amable y eficiente al atender la Biblioteca Dr. Nicolás León del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Finalmente, quiero dar las gracias y dedicar esta tesis a mi familia, motor y sustento de todas mis metas, a mis padres María Guadalupe Morales y Ricardo Govantes; a mis hermanas Marcela, Leticia y Gabriela; a Tita, Toño, Rodrigo y la pequeña bodoca, Petequina Petequineira.

México DF, Noviembre de 2015

Índice

Introducción	9
Capítulo 1. La Farmacia en la Ciudad de México a finales del siglo XIX, entre la consolidación profesional y la falta de autoridad	19
1.1 La panacea científica: modernización y consolidación profesional de la Farmacia a finales del siglo XIX en la Ciudad de México	21
1.2 La ciudad de los remedios: La oferta terapéutica en la Ciudad de México y el lugar social de la Farmacia a finales del siglo XIX	29
1.3 Comienza la difusión de la Farmacia: la Sociedad Farmacéutica Mexicana y la <i>Nueva Farmacopea Mexicana</i>	43
1.4 <i>La Farmacia</i> , voz de la SFM ante la opinión pública	64
Capítulo 2. Prácticas de utilidad sanitaria y comercial: el inventario de los recursos terapéuticos nacionales en la Sociedad Farmacéutica Mexicana	73
2.1 La utilidad del inventario de los recursos naturales mexicanos	74
2.2 La prospección y apropiación de los recursos terapéuticos de la tradición indígena	84
2.3 Las plantas y los animales de la terapéutica indígena en los trabajos de la SFM	97
2.4 El inventario de las aguas nacionales curativas	109
Capítulo 3. Prácticas de identidad científica: el estudio de las sustancias activas y los productos químicos en los trabajos de la Sociedad Farmacéutica Mexicana	116
3.1 En busca de una Farmacia positiva	117
3.1.1 La emergencia de la Farmacia científica	117
3.1.2 La invención de la tradición científica para la Farmacia mexicana	121

3.2 Los espacios de la Farmacia positiva	130
3.3 Medicamentos galénicos, principios activos y productos químicos en la <i>NFM</i>	143
3.4 Los alcaloides y los productos químicos mexicanos en los artículos de <i>La Farmacia</i>	152
Conclusiones	159
Anexo 1. Índice cronológico de los artículos de <i>La Farmacia</i>	164
Anexo 2. Índice alfabético de autores de los artículos de <i>La Farmacia</i>	194
Fuentes	223

Todavía confuso era el estado de las cosas del mundo, en la Edad en la que la historia se desarrolla. No era raro toparse con nombres, pensamientos, formas e instituciones a los que no les correspondía nada existente. Y por otra parte por el mundo pululaban objetos, facultades y personas que no tenían nombre ni se distinguían del resto. Era una época en la que la voluntad y la obstinación de ser, de marcar una impronta, de rozarse con todo lo que es, no se usaba enteramente, dado que muchos nada tenían que ver con ella –por miseria o ignorancia, o porque en cambio todo les salía bien en cualquier caso-, y por lo tanto cierta cantidad se perdía en el vacío. También podía darse entonces que en determinado momento esa voluntad y conciencia de sí, tan diluida, se condensase, formase un grumo, como el imperceptible polvillo acuoso se condensa en copos de nubes, y que este núcleo, por azar o por instinto, se topase con un nombre o un linaje vacantes, como entonces existían a menudo, con un grado del escalafón militar, con un conjunto de tareas por cumplir y de reglas establecidas, y, sobre todo, con una armadura vacía, que sin ella, con los tiempos que corrían, incluso un hombre existente se arriesgaba a desaparecer, conque figurémonos uno que no existe...

Teodora, narradora de *El caballero inexistente*

Introducción

Desde los primeros años de vida del México independiente, hombres ilustrados sugirieron y gestionaron el desarrollo de las ciencias modernas como base para el desarrollo soberano del nuevo país, proponiendo así, un modesto inicio para los procesos de profesionalización e institucionalización de las disciplinas científicas, temas que vale mencionar se han convertido en uno de los principales intereses de la historiografía de la ciencia nacional. Sin embargo, la agitada vida política de la primera mitad del siglo XIX mexicano no permitió que algún gobierno destacara de manera importante por su interés en el desarrollo de esta tarea, por lo que pronto tomaron un papel relevante las organizaciones gremiales y civiles que los mismos hombres de ciencia empezaron a promover para subsanar la falta de instituciones y así desarrollar, socializar y legitimar de una manera alternativa sus disciplinas. En efecto, desde entonces fueron las sociedades científicas uno de los principales ámbitos en los que se proyectó y desarrolló la práctica científica mexicana del siglo XIX.

Sí bien, hacía el último tercio del siglo XIX el establecimiento de gobiernos más estables permitió al Estado proveer de manera más constante espacios para la profesionalización e institucionalización de algunas ciencias, el papel de las sociedades científicas no menguó, pues fueron el ámbito en el que se proyectó la utilidad de determinados conocimientos y la importancia de objetos y prácticas que representaban a profesiones específicas, por lo que fueron estos espacios sociales, en los que se llevó a cabo el tránsito hacia la institucionalización. Como ya han señalado otros autores, estas

sociedades fueron el lugar en el que la ciencia mexicana pasó del amateurismo a la profesionalización, en el que los científicos se construyeron una identidad de expertos y una autoridad científica, que les permitió expropiar su trabajo del mundo de los profanos, profesionalizándolo.¹ Es decir, durante aquellos años nuevamente estas asociaciones jugaron un papel preponderante, ya que fue a través de ellas que las diversas comunidades de científicos mostraron su valía, ya fuera por su capacidad de negociación o por lo destacado de sus proyectos, este era el ámbito en el que se resolvía el triunfo o al fracaso de las disciplinas.

Por tanto, podemos señalar que estas sociedades también fueron un importante ámbito en el que se desarrolló el proceso de demarcación de múltiples disciplinas que hoy conocemos, pues fue a través de dichas corporaciones que los hombres de ciencia definieron sus prácticas cotidianas y buscaron manifestar la pertinencia de su quehacer para el progreso del país.² En este sentido, las acciones que las asociaciones científicas mexicanas desarrollaron hacia finales del siglo XIX para demostrar su papel de expertos relevantes, implicó el desarrollo de prácticas científicas históricamente situadas, que desde su emplazamiento específico, propusieron una dicotomía entre las tradiciones del saber local y los estándares de la llamada ciencia moderna.

Por tales motivos, es que la presente investigación propone el análisis de una de estas sociedades, así como de la forma en la que a partir de ellas se buscó construir una autoridad científica para sus agremiados y se desarrolló una práctica específica que buscó

¹ Luz Fernanda Azuela y Juan José Saldaña, “De amateurs a profesionales. Las sociedades científicas mexicanas en el siglo XIX” en *Quipu*, Vol. 11, Núm. 2, México, mayo-agosto de 1994, pp. 135-172.

² Me refiero aquí a los objetos de estudio y las prácticas con los que los científicos ponen límites a su atención y su labor, permitiéndose distinguirse de otros campos del conocimiento. *Vid* Steven Shapin, “Disciplina y delimitación: la Historia y la Sociología de la Ciencia a la luz del debate externalismo-internalismo”, en Sergio F. Martínez y Godfrey Guillaumin, *Historia, Filosofía y enseñanza de la ciencia*, México, IIF-UNAM, 2005, pp 67-119.

caracterizarse como científica. Mi estudio se concentra en los trabajos y los días de la Sociedad Farmacéutica Mexicana (SFM), asociación formada por iniciativa de algunos de los más importantes médicos y farmacéuticos egresados de la Escuela de Medicina de la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX. El punto de partida de esta investigación será el año 1871, ya que en él se funda la asociación, y el límite final de mi trabajo será 1911, pues aunque tenemos noticias de que el 29 de noviembre de 1912 la Sociedad Farmacéutica Mexicana tuvo su última sesión, representada por la figura solitaria de Juan Manuel Noriega en la Escuela Nacional de Altos Estudios, es de 1911 el último documento localizado, en el cual los miembros de la sociedad aluden a la importancia de su disciplina y reflexionan sobre su papel en el desarrollo de la ciencia mexicana del siglo XIX.³

Sin embargo, más que un trabajo descriptivo esta investigación busca responder a la interrogante acerca de cómo a partir de esta asociación los farmacéuticos construyeron una autoridad para su disciplina y caracterizaron con sus labores profesionales una práctica específica. Por lo tanto, buscaré indagar la construcción de una identidad científica y las características de la práctica farmacéutica del periodo, en los contenidos de las principales publicaciones de la SFM durante el periodo: las múltiples ediciones de la *Nueva Farmacopea Mexicana* (1884, 1896, 1894 y 1904), los números completos del periódico *La farmacia*, (publicado entre 1890 y 1907) y algunos otros documentos localizados en nombre de la sociedad o de algunos de sus miembros.

³ Me refiero al texto preparado para el Concurso Artístico y Literario del Centenario: Antonio Iriarte y Rico, *Evolución de la Farmacia en México durante el primer siglo de nuestra independencia*, México, Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1911. Cabe señalar que años después, en el contexto del México de la Revolución Mexicana, esta sociedad se reformaría y tendría una segunda época, la cual no será abordada por este estudio.

También relacionaré estos temas, con el alcance que permitieron a la práctica farmacéutica, tomando en cuenta que algunos de los proyectos gestados dentro del gremio fueron parte fundamental de instituciones científicas de la época porfiriana, como el Instituto Médico Nacional. Por otro lado, se tomara en cuenta la relación que guardaron los estudios farmacéuticos con el horizonte epistemológico de la farmacia en el mundo, buscando señalar la dicotomía antes señalada, entre la necesidad de estar a la vanguardia y ser reconocidos como parte de la ciencia moderna internacional y los puntos más originales de sus trabajos, profundamente ligados a los saberes tradicionales de origen local.

En cuanto a la historiografía referente al tema podríamos clasificarla en dos, aquella que en general se refiere a la ciencia de la Farmacia en el periodo y la que se refiere en específico a temas relacionados con la SFM. Entre las primeras podemos encontrar obras conformadas por capítulos independientes y algunas monografías que ponen su atención en las instituciones y personajes más destacados de la Farmacia del periodo, en donde sobresalen los esfuerzos de Patricia Aceves como coordinadora de dos colecciones; los Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas y la Biblioteca de Historia de la Farmacia.⁴ La primera colección compila artículos diversos acerca de las ciencias químicas y biológicas en diferentes latitudes del mundo, entre los cuales tienen un lugar importante los relacionados con la Farmacia mexicana y en los que destacan los trabajos de Aceves y de Ana María Huerta.

⁴ La colección de Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas contempla los siguientes textos: Patricia Aceves (coord.), *La Química en Europa y América (siglos XVIII y XIX)*, México, UAM-X, 1994, (Núm. 1); Patricia Aceves (coord.), *Las ciencias químicas y biológicas en la formación de un mundo nuevo*, México, UAM-X, 1995, (Núm. 2); Patricia Aceves (coord.), *Farmacia, Historia Natural y Química Intercontinentales*, México, UAM-X, 1995, (Núm. 3); Patricia Aceves, (coord.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, UAM-X, 1998, (Núm. 4); Patricia Aceves (coord.), *Tradiciones e intercambios científicos: Materia Médica, Farmacia y Medicina*, México, UAM-X / SQM / IPN, 2000, (Núm. 5); Patricia Aceves (coord.), *Periodismo científico en el siglo XVIII: José Antonio de Alzate y Ramírez*, México, UAM-X / SQM, 2001, (Núm. 6); y Patricia Aceves (coord.), *Las ciencias químicas y biológicas a la luz de sus fuentes históricas*, México, UAM-X / SQM / CNQFB A. C., 2004, (Núm. 7).

La segunda colección está formada por cinco obras monográficas que abordan asuntos relacionados con la farmacia mexicana desde la Colonia hasta el siglo XIX. Fueron especialmente útiles para esta investigación tres de estas obras: de Guadalupe Urbán, *La obra científica del doctor Leopoldo Rió de la Loza*;⁵ la compilación de artículos dirigidos por Patricia Aceves y Adolfo Olea Franco, *Alfonso Herrera: homenaje a cien años de su muerte*;⁶ y de Mariana Ortiz Reynoso, *Las tesis de Farmacia del siglo XIX*.⁷

Finalmente, dentro de esta revisión de obras relacionadas con el contexto general en el que se desarrollaron los farmacéuticos mexicanos en el siglo XIX, cabe mencionar la obra colectiva, *Leopoldo Río de la Loza y su tiempo. La construcción de la ciencia nacional*,⁸ así como la tesis de licenciatura, “Desarrollo y transformación de la Farmacia en México (1890-1920). El caso de las primeras mujeres farmacéuticas”⁹ de Sandra Martínez. Aunque todos estos trabajos aportan una descripción pormenorizada de diferentes aspectos de la ciencia farmacéutica de finales del siglo XIX, cabe señalar que ninguna de estas obras aborda como punto central lo relacionado con la Sociedad Farmacéutica Mexicana.

En cuanto a las obras que tienden un puente más cercano con el carácter de la práctica farmacéutica mexicana, y el papel que en ésta desempeñaron los trabajos de la SFM, debemos mencionar el artículo “Entre arte y ciencia: la farmacia en México a finales del siglo XIX”, de Nina Hinke,¹⁰ en donde la autora señala la doble raíz de la ciencia

⁵ Guadalupe Urbán, *La obra científica del doctor Leopoldo Río de la Loza*, México, UAM-X / SQM / CNQFB A.C., 2000, (Biblioteca de Historia de la Farmacia 1).

⁶ Patricia Aceves y Adolfo Olea (coords.), *Alfonso Herrera: Homenaje a cien años de su muerte*, México, UAM / SQM / CNQFBM A.C., Biólogos, 2002, (Biblioteca Historia de la Farmacia 5).

⁷ Mariana Ortiz, *Las tesis de Farmacia del siglo XIX mexicano*, México, UAM / SQM / CNQFBM A.C., 2002, (Biblioteca de Historia de la Farmacia 4).

⁸ Patricia Aceves, (coord.), *Leopoldo Río de la Loza y su tiempo. La construcción de la ciencia nacional*, México, UAM-X / SQM / CNQFB A.C., 2011.

⁹ Sandra Martínez, “Desarrollo y transformación de la Farmacia en México (1890-1920). El caso de las primeras mujeres farmacéuticas.” México, Tesis de Licenciatura en Historia FFyL-UNAM, 2003.

¹⁰ Nina Hinke, “Entre arte y ciencia. La Farmacia en México a finales del siglo XIX” en *Relaciones*, Vol. XXII, Núm. 88, Zamora, Otoño 2001, pp. 50-78.

farmacéutica mexicana; por un lado, el estudio de la materia médica y el trabajo artesanal en las boticas; y por el otro, los afanes de científicidad buscados por la ciencia decimonónica, mostrando como esto implicó un problema para la retórica de la SFM en el último tercio del siglo XIX. Así mismo, vale la pena mencionar en este espacio una publicación póstuma de la autora, que realizaba como tesis doctoral antes de su muerte, me refiero a su importante trabajo sobre el Instituto Médico Nacional, que si no es un tema del todo relacionado con la SFM, aporta un ejemplo claro de cómo trabajar el estudio de la prácticas científicas, solo que en el ámbito institucional.¹¹

Asimismo es importante señalar el artículo de Luz Fernanda Azuela y Rafael Guevara Fefer, “Las relaciones entre la comunidad científica y el poder político en México en el siglo XIX, a través del caso de los farmacéuticos mexicanos”, el cual desarrolla los principales objetivos de los farmacéuticos mexicanos del período, así como, el éxito y fracaso que obtuvieron en su desarrollo a partir de su relación con el poder político. Este texto aporta indicios relevantes sobre el ejercicio de los farmacéuticos en el último tercio del siglo XIX, así como de los objetivos con los cuales surgió la SFM.¹²

Por otra parte, Patricia Aceves ha tratado el tema en por lo menos en un par de artículos, junto con Sandra Martínez y Alba Morales, es autora del artículo “Una nueva identidad para los farmacéuticos: la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el cambio de siglo (1890-1919)”, referente al importante papel que tuvo la SFM en el replanteamiento profesional que los farmacéuticos mexicanos desarrollaron a principios del siglo XX y que

¹¹ Nina Hinke, *El Instituto Médico Nacional. La política de las plantas y los laboratorios a fines del siglo XIX*, México, CINVESTAV / Coordinación de Humanidades-UNAM, 2012.

¹² Luz Fernanda Azuela y Rafael Guevara, “Las relaciones entre la comunidad científica y el poder político en México en el siglo XIX, a través del estudio de los farmacéuticos” en Patricia Aceves, (coord.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, UAM-X, 1998, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas 4), pp. 239-258.

culminaría con la profesionalización de la Química Farmacéutica.¹³ Otro artículo en donde la autora aborda nuevamente la crisis farmacéutica, ahora a partir del rompimiento que implicó la aparición de los medicamentos específicos es “La crisis de la farmacia en México en el cambio de siglo (XIX-XX)”.¹⁴

Por otro lado vale la pena mencionar las obras de Liliana Schifter, en donde se hace un recorrido por las distintas ediciones de las farmacopeas mexicanas de los siglos XIX y XX, poniendo especial atención en los estudios sobre las plantas medicinales, ya que la autora encuentra en estas una continuidad con la materia médica desarrollada en tiempos de la colonia, y por lo tanto, las concibe como “guardianas de un patrimonio histórico de un valor inestimable”. En esta línea se inscriben sus artículos, “Continuidades y discontinuidades de la materia médica vegetal en las farmacopeas mexicanas”; “La introducción de las técnicas instrumentales y su relación con las formas farmacéuticas comprendidas en las Farmacopeas Mexicanas” y “Las aportaciones de Leopoldo Río de la Loza a las dos primeras ediciones de la *Farmacopea Mexicana*”.¹⁵

Finalmente cabe mencionar que esta propuesta parte de los resultados obtenidos en una investigación anterior de nombre, *Una cruzada científica ante el poder político. El caso de los farmacéuticos mexicanos (1833-1907)*, en la cual abordé el proceso de

¹³ Sandra Martínez, Patricia Aceves y Alba Morales, “Una nueva identidad para los farmacéuticos: la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el cambio de siglo (1890-1919)” en *Dynamis. Acta Hispánica ad Medicinæ Scientiarum que Historiam Illustradam*, vol. 27, Granada, 2007, pp. 263-285.

¹⁴ Patricia Aceves, “La crisis de la Farmacia en México en el cambio de siglo (XIX-XX)” en Francisco Javier Dosil y Gerardo Sánchez (coords.), *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*, Morelia, IIH-UMSNH / FC-UNAM, 2010, pp. 311-340.

¹⁵ Liliana Schifter, “Introducción de las técnicas instrumentales y su relación con las formas farmacéuticas compendiadas en las farmacopeas mexicanas” en *Circumscribere. International Journal for the History of Science*, Vol. 3, Sao Paulo, 2007; Liliana Schifter, “Las “Continuidades y discontinuidades de la materia médica vegetal en las farmacopeas mexicanas” en Francisco Javier Dosil y Gerardo Sánchez (coords.), *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*, Morelia, IIH-UMSNH / FC-UNAM, 2010, pp. 155-178; Liliana Schifter, “Las aportaciones de Leopoldo Río de la Loza a las dos primeras ediciones de la *Farmacopea Mexicana*” en Patricia Aceves (coord.), *Leopoldo Río de la Loza y su tiempo. La construcción de la ciencia nacional*, México, UAM-X / SQM / CNQFB A.C., 2011, pp. 202-236.

legitimación que durante gran parte del siglo XIX emprendió el gremio farmacéutico de la Ciudad de México para fortalecer su profesión. Los resultados de este trabajo señalan el papel fundamental que en esta cruzada científica tuvieron asociaciones civiles como la Academia Mexicana de Farmacia y la SFM, pues fue a través del trabajo de sus miembros que se dio la materialización de las metas farmacéuticas que tuvieron que ver con la profesionalización e institucionalización de su profesión.¹⁶

Como podemos observar, ni la Sociedad Farmacéutica Mexicana por sí misma, ni la práctica científica que definió el quehacer dentro de ésta han sido abordado con anterioridad, pues aunque se han hecho estudios sobre las farmacopeas mexicanas, algunos profesionales destacados de la asociación y la transformación que esta ciencia tuvo de una identidad sanitaria hacia una química, ningún estudio ha abordado de forma concisa el objeto de esta investigación.

Esta tesis parte de la hipótesis de que, durante el último tercio del siglo XIX los miembros de la Sociedad Farmacéutica Mexicana se constituyeron como una corporación para poder desarrollar una “autoridad científica” de la que carecían, en el contexto de un mercado laboral en dónde convivían múltiples prácticas terapéuticas relacionadas con diferentes saberes provenientes de la ciencia profesional, una tradición heterodoxa, el saber indígena e incluso la glosa de los charlatanes. Así mismo, se plantea que ésta fue la circunstancia en la que se basó la práctica farmacéutica de los miembros de la sociedad, que estuvo íntimamente ligada al registro de la naturaleza terapéutica de origen mexicano y la búsqueda de alcaloides y otros principios activos en estos productos, que el gremio había comenzado desde años atrás.

¹⁶ Ricardo Govantes, *Una cruzada científica ante el poder político. El caso de los farmacéuticos mexicanos (1833-1907)*, Madrid, Editorial Académica Española, 2011.

Para demostrar lo antes dicho se plantea el análisis sistemático de las diferentes ediciones de *La Nueva Farmacopea Mexicana*, *La Farmacia* y otras publicaciones científicas de la época, pues tengo la convicción de que para entender el significado de una disciplina científica hay que seguir a los sujetos históricos en el proceso de realización del conocimiento.

Por lo tanto entre los principales objetivos de este trabajo están: establecer cuál fue el contexto local en el que se desarrolló la necesidad de una sociedad científica para promover el papel de expertos de los farmacéuticos, y en tanto, defender lo que consideraban los derechos provenientes de su superioridad epistémica; señalar cuales fueron los principales proyectos a través de los cuáles la SFM buscó construir esa autoridad científica y cuál fue el público al que se dirigieron; analizar cuál fue la práctica farmacéutica que se promovió en la esfera pública de la ciudad y explicitar con que objetos de estudio estuvo relacionada y que implicaciones sociales y culturales tuvo este proceso en su contexto científico y social.

Como se puede observar, este es un estudio que se inscribe dentro del campo de estudio de la Historia de la Ciencia y que busca desarrollar una perspectiva social y cultural que permita esclarecer los esfuerzos que los propios científicos organizados como sociedades desarrollaron para promover sus disciplinas y con ellas fenómenos socioculturales inusitados como fueron los de la identidad y autoridad epistemológica. Así, esta propuesta busca distanciarse de una narrativa que ponga en el centro al proceso de profesionalización como una progresiva victoria del mundo académico y de las disciplinas de la racionalidad positiva, sobre el amateurismo, la superstición y la heterodoxia, para analizar desde una perspectiva diferente el saber científico como una práctica cultural inserta en complejas relaciones de poder. Por tanto, antes de comenzar me parece

fundamental definir dos conceptos centrales a partir de los cuáles gira esta investigación: autoridad científica y práctica científica.

En relación con el primero de estos conceptos, entiendo por autoridad científica a aquel fenómeno característico de la ciencia del siglo XIX, mediante el cual se diferenció progresivamente, y en algunos casos de forma definitiva, el mundo del amateurismo científico del de los expertos profesionales. Es decir, aquel proceso mediante el cual se distinguió definitivamente un espectáculo callejero, de una práctica “rigurosa” de contenidos científicos realizada en espacios privados y diseñados ex profeso; una medicina de charlatanes, de otra fiable y académica; el mundo de los expertos del de los diletantes. Sin duda, éste es el fenómeno que contribuyó a justificar el monopolio de estos emergentes expertos, sobre determinadas parcelas de la realidad.¹⁷

Mientras que práctica científica es un concepto que utilizo para definir la actividad científica en un tiempo y un espacio definidos. En palabras de Antonio Lafuente, este término permite pensar que “las ideas siempre se dan incardinadas a hombres e instituciones; su estudio, nos enfrenta con toda la crudeza del problema del tiempo y el espacio histórico y obliga a un dialogo concreto, preciso, profundo con las fuentes manuscritas y documentales”¹⁸ La práctica científica, hace referencia a una práctica vinculada a las aspiraciones políticas, económicas, sociales y culturales del medio en el que se desenvuelve, pues la ciencia es una actividad social.¹⁹

¹⁷ Agustí Nieto Galán, *Los públicos de la ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*, Madrid, Fundación Jorge Juan / Marcial Pons, 2011, p. 127.

¹⁸ Antonio Lafuente, “La ciencia periférica y su especialidad historiográfica” en Juan José Saldaña (ed.), *El perfil de la ciencia en América*, México, SLHCyT, 1987, p. 33.

¹⁹ *Ibidem*, p. 34.

Capítulo 1²⁰

La Farmacia en la Ciudad de México a finales del siglo XIX, entre la consolidación profesional y la falta de autoridad²¹

El presente capítulo busca contextualizar la situación de la práctica farmacéutica en la Ciudad de México hacia finales del siglo XIX, así como describir el proceso que devino de este escenario: la búsqueda de autoridad científica por parte de los farmacéuticos agrupados dentro de la Sociedad Farmacéutica Mexicana. Este asunto quedaría retratado en los múltiples proyectos editoriales que en el periodo desarrolló dicha sociedad científica, en los cuales también se concentrará este apartado. Para cumplir con estos fines, se abordará como punto de partida la relación existente entre el proyecto modernizador impulsado desde el poder político, a partir de los gobiernos de la República Restaurada y el proceso de consolidación profesional de la Farmacia que se desarrolló de forma paralela.

A continuación se describirá cómo esta posición de privilegio en los proyectos modernizadores no implicó la superioridad de estos científicos sobre la variedad de saberes

²⁰ Una primera versión de este capítulo se presentó en junio de 2013 en el Seminario Permanente de Historia Social y Cultural de la Salud y la Enfermedad en México, coordinado por Claudia Agostoni en el Instituto de Investigaciones Históricas. Agradezco las útiles críticas, observaciones y sugerencias que recibí de los miembros del seminario, especialmente de Claudia Agostoni y Laura Rojas.

²¹ En los documentos de finales del siglo XIX la disciplina científica objeto de esta investigación es referida como “Farmacia”, por lo que he decidido ocupar el término para referirme a ella dentro de este trabajo. Esto lo hago con plena conciencia de que el vocablo podría conducir a algunas confusiones debido al uso corriente que en la actualidad tiene esta palabra para referirse a los establecimientos en los cuales que se venden y se compran medicamentos. Cabe señalar que para referirme a los antecedentes de estos lugares, en los que a finales del siglo XIX se comerciaban con materias primas medicamentosas, preparaciones farmacéuticas y medicinas de patente, usaré la expresión de época “boticas”. Por otro lado la frase “*La Farmacia*” aparecerá dentro del texto usualmente en cursivas para referirme al nombre de la publicación que sirvió como órgano difusor de los trabajos e intereses de la Sociedad Farmacéutica Mexicana.

y prácticas terapéuticas que competían por los consumidores de remedios en la ciudad. Pues el lugar que en este mercado de las curas y los medicamentos, tenían los profesionales farmacéuticos, fue determinante para los proyectos desarrollados por algunos de los más destacados miembros de esta comunidad científica a partir de 1870.

En el tercer apartado del capítulo se relatarán las principales estrategias que la comunidad farmacéutica desarrolló para alcanzar la ansiada autoridad científica y un mejor posicionamiento en el mercado terapéutico de la ciudad, por lo que se abordarán la emergencia y los primeros proyectos de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, mediante la cual algunos médicos y farmacéuticos egresados de la Escuela de Medicina de la Ciudad de México buscaron promocionar su papel como expertos ante otros profesionistas de la salud, el poder político y ciertos sectores del público consumidor de medicamentos. En este sentido, se destaca como primer elemento de legitimación del quehacer farmacéutico el proyecto de la *Nueva Farmacopea Mexicana*, que a través de múltiples ediciones a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, buscó el posicionamiento de esta ciencia como la única productora de conocimiento verdadero en relación con los medicamentos, y por lo tanto, como una disciplina que debía de tener el control de los espacios laborales implicados a estos desarrollos: las boticas.

Por último, se dedica un apartado al periódico *La Farmacia*, publicación que aparecería en la última década del siglo XIX para complementar la campaña de los farmacéuticos en busca de una mayor autoridad ante el público doliente de la ciudad. Esta publicación fue el medio por el cual los miembros de la Sociedad Farmacéutica Mexicana buscaron hacer una difusión de la importancia de su práctica entre los miembros del sector sanitario, pero también entre un público más amplio como lo fueron los boticarios, los estudiantes interesados, y los lectores asiduos de los impresos dentro de la ciudad, que de

paso se presentaban como posibles usuarios de los medicamentos y las terapias basadas en la ciencia que promovían estos científicos.

1.1 La panacea científica: modernización y consolidación profesional de la Farmacia a finales del siglo XIX en la Ciudad de México

Como es bien conocido, con la victoria del ejército republicano sobre las fuerzas ligadas al emperador Maximiliano y al Partido Conservador en el verano de 1867, el liberalismo acabó por imponerse como principio de la política en México. El nuevo grupo liberal en el poder, conformado por lo que Luis González y González ha llamado “la flor y nata de la inteligencia republicana”, promovió el desarrollo de un medio intelectual impregnado por las ideas del positivismo que buscó influir en la política haciéndola más pragmática. Durante los gobiernos de la República Restaurada esta primera generación de administradores liberales intentó resolver los principales problemas del país a partir de la fórmula positivista, para entonces ya conocida, de “Libertad, Orden y Progreso”,²² frase que Ignacio Sosa señala, “expresaba simultáneamente las metas del positivismo comtiano y las aspiraciones de la sociedad mexicana”.²³

Pero más allá de conmovier a filósofos extranjeros y a algunos enterados nacionales, esas tres palabras señalaban el camino que los liberales consideraban, era el correcto para la

²² Aunque no significa que estos personajes necesariamente sean los introductores del positivismo en el ámbito cultural mexicano, los siguientes hombres destacaron como personajes representativos del periodo que llevaron los principios positivistas a la administración pública: Gabino Barreda, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Rafael Zayas, Manuel Flores y Francisco Sosa. Véase, Ignacio Sosa, “Prologo”, en *El positivismo en México*, México, UNAM, 2005, pp. XI-XXXV, (Biblioteca del Estudiante Universitario 140); Luis González, “El liberalismo triunfante” en Luis González, *El siglo de las luchas*, México, Clío, 1995, (Obras Completas de Luis González y González IV), pp. 59-64; y Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968.

²³ Ignacio Sosa, “Prologo”... *op. cit.*, p. XVIII.

reconstrucción de la república y para el diseño del país al que aspiraban. Luis González ha señalado que el programa liberal a partir de entonces fue el siguiente:

Desde los tres poderes, la intelectualidad liberal mexicana resolvió que para homogenizar a México y ponerlo a la altura de las grandes naciones del mundo contemporáneo se necesitaba: en el orden político, la práctica de la constitución liberal de 1857, la pacificación del país, el debilitamiento de los profesionales de la violencia y la vigorización de la hacienda pública; en el orden social, la inmigración, el parvifundio, y las libertades de asociación y trabajo; en el orden económico, la hechura de caminos, la atracción de capital extranjero, el ejercicio de nuevas siembras y métodos de labranza, el desarrollo de la manufactura y la conversión de México en un puente mercantil entre Europa y el Remoto Oriente.²⁴

Como podemos observar, las metas económicas que se planteaban los liberales tenían como fin el rápido crecimiento económico del país a fuerza de ferrocarriles, empréstitos, plantaciones agrícolas y fábricas, pues éstos tenían una fe ciega en la capacidad redentora y lucrativa de las modernas vías de comunicación y transporte. Y si bien, hasta este punto sólo hemos hablado de buenas intenciones, cabe señalar que con base en estos principios se realizaron las primeras obras públicas relacionadas con el llamado proyecto modernizador, como lo fueron aquellas relacionadas con la construcción de nuevas líneas de comunicaciones y transportes en algunos puntos de la Ciudad de México.²⁵

De igual forma se desarrollaron nuevas leyes y se ejercieron otras ya existentes acordes con estos fines, como fue el caso de la famosa *Ley de Desamortización de las Fincas Rusticas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México*, que aunque se expidió desde 1856, fue hasta 1868 que se convirtió en una herramienta central para liberar gran cantidad de terrenos y propiedades de la iglesia y las comunidades indígenas, que en el caso de la capital del país permitirían proyectar nuevas colonias y

²⁴ Luis Gonzáles, “El liberalismo...” *op. cit.*, p. 65.

²⁵ Aunque la Ciudad de México fue desde entonces el principal centro que recibió los efectos de la acción modernizadora, en realidad en la década comprendida entre 1867 y 1876 el país en general comenzó a sentir sus efectos, se tendieron más de siete mil kilómetros de líneas telegráficas, se restauraron algunos caminos carreteros y se abrieron otros y en 1873 el presidente Sebastián Lerdo de Tejada inauguró el ferrocarril México-Veracruz. Véase *Ibidem*, p. 79.

desarrollos urbanos con lo último en servicios. Aunque cabe señalar, que durante la República Restaurada la transformación de la ciudad de origen colonial, en términos reales fue bastante modesta, pues las intenciones y los recursos no se equilibraban para desarrollar los objetivos deseados.²⁶

Sin embargo, estos objetivos trascenderían sus modestos resultados durante la República Restaurada, ya que la política modernizadora en general marcaría una continuidad en la época porfiriana y fue entonces cuando se lograron algunos objetivos que se empezaron a impulsar desde 1868. Al respecto, Charles Hale ha señalado, como una auto designada “nueva generación” intelectual enunció la llamada “política científica” desde el periódico *La Libertad* a partir de 1878.²⁷ Ésta planteaba desde la perspectiva de sus autores, enfocar los problemas del país desde un abordaje científico que buscará el bien de las mayorías, y en donde los dogmas y las teorías idealistas serían ignorados en favor de un pragmatismo que buscaría la paz, la modernización y el progreso como fines. Como se puede observar esto señalaba una continuidad ideológica.

El desarrollo de políticas cercanas a estos fines hizo que durante la época porfiriana la Ciudad de México viviera un fuerte proceso de centralización de la hegemonía política, económica y cultural, el cual fue acompañado por un auge constructivo, de la infraestructura y una expansión del territorio que utilizaba la urbe. Con estos cambios el papel de la ciudad como cabeza del país se reforzó, pues a partir de estos procesos fue concebida como un “modelo de urbanización” para el resto del país y ocupó un lugar privilegiado en la llamada “política modernizadora”, ya que fue en ella en donde se

²⁶ María Dolores Morales, “La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en María Dolores Morales, *Ensayos urbanos de la Ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM, 2011, pp. 232-255.

²⁷ Entre ellos se puede nombrar a Justo Sierra, Francisco G. Cosmes, Telésforo García, Enrique Olivaría y Ferrari, Porfirio Parra, Agustín F. Cuenca, Jesús E. Valenzuela y Manuel Gutiérrez Nájera. Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a partir del siglo XIX*, México, FCE, 2002.

llevaron a cabo por primera vez muchos de los principales proyectos al respecto de los nuevos servicios, como fueron los casos del telégrafo, el teléfono, el drenaje, el abasto de agua, la electrificación o el desarrollo de tranvías.²⁸

De acuerdo con Dolores Morales el cambio más drástico que tuvo la ciudad entre los años de 1868 y 1910, fue el de su expansión física. El área ocupada por la ciudad colonial que se había mantenido prácticamente sin crecimiento antes de esta coyuntura, se cuadruplicó absorbiendo haciendas, ranchos y barrios indígenas. Poblaciones que se encontraban en otros territorios del Distrito Federal (prefecturas o municipalidades, según el año)²⁹ fueron incorporándose cada vez más a la mancha urbana, Azcapotzalco, Tacuba, Guadalupe-Hidalgo, Tacubaya y Mixcoac prácticamente se unieron a la ciudad o se hicieron limítrofes de ella, pues las poblaciones rurales que mediaban entre una y otra desaparecieron para dar paso a los nuevos fraccionamientos urbanos.³⁰

Por otro lado, a partir de la obra pública que se desarrolló con fuerza durante el régimen porfiriano, en algunos lugares de la ciudad se construyeron edificios y monumentos con un sello arquitectónico moderno que buscaba mostrar una imagen de progreso y apareció un equipamiento urbano inusitado para resolver los problemas del desalojo y el abasto del agua, la iluminación y la higienización de la ciudad.³¹ Al mismo tiempo, surgieron nuevos espacios como los panteones, los nuevos hospitales, los

²⁸ Hira de Gortari, “¿Un modelo de urbanización? La Ciudad de México a finales del siglo XIX”, en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, Núm. 8, México, mayo-agosto de 1987, pp. 42-52.

²⁹ Desde la publicación de la *Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal* en 1903, el Distrito Federal paso de estar formado por, la Municipalidad de México y las prefecturas de Xochimilco, Tacubaya, Tlalpan, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo y Azcapotzalco, a estar formado por los municipios de México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa.

³⁰ María Dolores Morales, “La expansión...” *op. cit.*

³¹ Claudia Agostoni, *Monuments of progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Calgary, University of Calgary Press / University Press of Colorado / IIH-UNAM, 2003.

mercados, los rastros, las estaciones de tren, los manicomios, las nuevas prisiones, los centros de producción eléctrica y los institutos científicos.

No se necesita demasiada imaginación para percibir que los actores indiscutibles en el cambio radical por el que atravesó la ciudad fueron los hombres de ciencia y algunos otros expertos profesionistas. Pues como señala Claudia Agostoni, “tanto los profesionales de la medicina, como los ingenieros, ministros gubernamentales y hombres de letras participaron de manera activa y constante en la formulación de leyes, propuestas y proyectos para tratar de dar solución a los innumerables problemas sanitarios e higiénicos [y podríamos añadir, a todos aquellos relacionados con la modernización de la ciudad] que afectaban las condiciones de vida y de trabajo de los habitantes de la capital”.³² Y es que, al mismo tiempo que la Ciudad de México crecía durante los llamados regímenes liberales, en su interior la ciencia capitalina ampliaba su número de practicantes y de sus investigaciones, pues vivía una aceleración de los procesos de la profesionalización e institucionalización de las diversas ciencias.³³

En palabras de Luz Fernanda Azuela, “como todo proceso de modernización, el que se emprendió en estos años, estuvo presidido por técnicos y científicos, quienes funcionaron como mediadores ente el tradicionalismo y la modernidad”³⁴, ya que ciertas

³² Claudia Agostoni, “Médicos científicos y médicos ilícitos en la Ciudad de México durante el Porfiriato”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 19, México, 1999, p. 13.

³³ La historiografía de la ciencia en México ha abundado de manera especial en los términos de profesionalización e institucionalización como categorías analíticas del proceso científico nacional. En cuanto a la profesionalización, usualmente se usa el término para definir la emergencia y consolidación de las profesiones científicas en las diferentes escuelas superiores, así como el desarrollo de la práctica científica como una ocupación remunerada y de tiempo completo. Por otro lado, el proceso de institucionalización tiene que ver con la creación de espacios hechos ex profeso para la formación y la actividad científica, como lo son escuelas profesionales, laboratorios e instituciones públicas, como vemos ambas son categorías profundamente ligadas.

³⁴ Luz Fernanda Azuela, “La ciencia y la política en la modernización del México porfiriano” en Luz Fernanda Azuela, *Tres sociedades científicas en el Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre las ciencias y el poder*, México, SMHCyT /IG-UNAM / Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl, 1996, p. 130.

tareas relacionadas con dicho proceso, requerían conocimientos y entrenamientos específicos, cómo lo eran las labores de reconocimiento y explotación de los recursos naturales, el desarrollo y la aplicación de novedades tecnológicas y el desarrollo de políticas higienistas y de salubridad.

Fue con base en las necesidades planteadas por este proyecto de modernización, que a partir de 1868 los científicos comenzaron a ser un grupo central para el poder político. Pero no hay que olvidar lo que ya ha señalado Azuela: a partir de entonces las principales elites científicas ya conformadas antes del periodo del liberal se reposicionaron. Esta autora ha demostrado que existe un hilo conductor desde “la vacilante suerte” de la actividad científica preimperial, hasta la “insólita prosperidad” en el tiempo al que nos referimos, continuidad que ha sido ignorada por una parte de la historiografía que está a la caza de los grandes momentos de la ciencia nacional y que marca el inicio de la ciencia decimonónica en el año de 1867.³⁵

Un indicio relevante de la importancia creciente que tuvieron los científicos en el periodo son las cifras demográficas, pues éstas permiten comparar el número “absoluto” de practicantes de la ciencia en diferentes momentos del proceso de modernización. Para tener un acercamiento de dicho proceso en la ciudad, contamos con las fuentes demográficas y estadísticas que se realizaron en 1895, 1900 y 1910, los censos generales de población.³⁶

³⁵ Luz Fernanda Azuela, “Los naturalistas mexicanos entre el II Imperio y la República Restaurada” en Patricia Aceves y Adolfo Olea (coords.), *Alfonso Herrera: homenaje a cien años de su muerte*, México, UAM / SQM / CNQFBM A.C., 2002, (Biblioteca de Historia de la Farmacia 5), pp. 47-67.

³⁶ Hay que señalar, que estas fuentes implican dos problemas de relevancia, el primero, relacionado con su parcialidad temporal, pues sólo aluden a los últimos años del periodo que tratamos, el segundo, relacionado con su parcialidad factual, pues ya otros autores han hablado del problema del subregistro y la exageración, que estos censos implican. Sin embargo, creemos que son útiles para nuestros fines, pues resultan un indicio importante de la presencia de los científicos dentro de la ciudad en modernización.

Los profesionales científicos que aparecieron con mayor frecuencia en estos censos fueron los ingenieros, los médicos y los farmacéuticos, respectivamente. A partir de estos datos podemos señalar que estas tres profesiones representaron gran parte de la práctica científica durante el periodo; así como que el aumento de la población de científicos fue un fenómeno mayormente urbano, ya que la Ciudad de México contuvo al mayor número de practicantes. Y finalmente, que la Farmacia fue una de las ciencias más relevantes de la época.

Esta disciplina apenas había comenzado su proceso de profesionalización e institucionalización en 1833, sin embargo, para 1968 algunos de sus más notables practicantes ya formaban parte importante de la elite intelectual, lo que permitió que durante la República Restaurada esta ciencia recibiera un fuerte impulso. En septiembre del año 1867, el recién restablecido gobierno juarista formó una comisión entre algunos de los más prestigiados miembros de la elite intelectual, con el fin de realizar un plan general para la enseñanza pública y la promoción de las ciencias. Del trabajo de este grupo se desprendió un programa educativo basado en las ciencias exactas y naturales que seguía los principios de la filosofía positivista y que quedó plasmado en la *Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal*. Cabe destacar que para su planeación y redacción, dicha ley contó con la participación dos de los farmacéuticos más reconocidos en el momento: Leopoldo Rio de la Loza y Alfonso Herrera.³⁷

No es de extrañar, que a partir de entonces, la carrera de Farmacia en la Escuela Nacional de Medicina atravesara por una reforma de su plan de estudios, hecha con el

³⁷ Luz Fernanda Azuela y Rafael Guevara Fefer, “Las relaciones entre la comunidad científica y el poder político en México en el siglo XIX, a través del estudio de los farmacéuticos” en Patricia Aceves, (ed.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, UAM-X, 1998, (Estudios sociales de las ciencias químicas y biológicas 4), pp. 239-241.

objetivo de contar con una demarcación más amplia en comparación con la que tenía desde 1833.³⁸ Desde entonces, la carrera duró tres años de clases, los que se cursaban al mismo tiempo que se hacía una estancia práctica en alguna botica de la ciudad, la cual duraba cuatro años. Las tres materias señaladas desde entonces para la carrera de Farmacia: Cátedra de Farmacia, Cátedra de Historia Natural de las Drogas y Cátedra de Análisis Químico, dieron mayores posibilidades a los profesionales de la Farmacia para expandir su influencia a campos como el estudio de la Geografía y la Historia Natural de las plantas y drogas del país, el análisis químico de las drogas, la Zoología aplicada a la terapéutica, y la Economía y la Legislación Farmacéutica. Además, la *Ley Orgánica* decretó la obligatoriedad de los estudios de Farmacia para todo aquel que quisiera ejercer como boticario, haciendo aún más profunda la separación entre los boticarios sin estudios y los nuevos “profesores de Farmacia”; grado profesional que desde entonces avaló la condición de expertos de los egresados de la carrera.³⁹

A partir de esta consolidación del proceso de profesionalización, los egresados de la carrera de Farmacia de la Escuela Nacional de Medicina, buscaron ser contemplados como protagonistas del proceso modernizador de la ciudad en lo relacionado con los asuntos sanitarios y sobre todo con el control de los medicamentos y las terapias curativas de la

³⁸ Fue con la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas en 1833 que la Farmacia alcanzó su estatus de profesión, pues fue ahí donde nació la Cátedra de Farmacia Teórico Práctica, que dotó de un estatus universitario a los farmacéuticos, diferenciándolos de los boticarios “prácticos”. Esta cátedra, junto con dos cursos de Latin, uno de Historia Natural, uno de Botánica (ambos impartidos en el Jardín Botánico), uno de Química (impartido en el Colegio de Minería), y un año de práctica en alguna botica, eran los requisitos para poder presentar un examen por el grado de profesor de Farmacia. Véase Ricardo Govantes, “La profesionalización de la Farmacia y sus primeras asociaciones” en Ricardo Govantes, *Una cruzada científica ante el poder político. El caso de los Farmacéuticos mexicanos (1833-1907)*, Madrid, Editorial Académica Española, 2011, pp. 29-54.

³⁹ Según Francisco Flores para el Porfiriato los estudios de Farmacia con un modelo similar al de la Escuela Nacional de Medicina, se impartían en los siguientes estados de la República: Guadalajara, Puebla, Oaxaca, Morelia, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Monterrey, Mérida, Pachuca, Chihuahua, Querétaro y Campeche. Véase Francisco Flores, “Capítulo XLIV. Enseñanza de la Medicina en la República” en Francisco Flores, *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, Vol. 3, México, Oficina Tipográfica de Fomento, 1886, pp. 215-235.

ciudad. Pero esta era una urbe en la que las prácticas culturales eran múltiples, y en dónde aquellas relacionadas a las curas de sus habitantes no eran la excepción. A pesar de que la capital poseía al mayor número de practicantes de las profesiones sanitarias (médicos-cirujanos, farmacéuticos y parteras tituladas), de hospitales, de sociedades científicas y de publicaciones médicas, los profesionales sanitarios no tenían el control de la oferta terapéutica.⁴⁰ Por lo tanto, durante el período los profesores de Farmacia buscarían colocar sus conocimientos vinculados al método científico como verdades superiores ante los otros saberes terapéuticos existentes en esa pluricultural Ciudad de México.

1.2 La ciudad de los remedios: La oferta terapéutica en la Ciudad de México y el lugar social de la Farmacia a finales del siglo XIX

Como hemos señalado, los farmacéuticos formaban parte de los profesionales sanitarios a los cuales se relacionaba con una menuda tarea dentro del proyecto modernizador: encargarse de velar por la salud pública y lograr una revolución sanitaria en la ciudad. Junto con los médicos, estos profesionistas serían asesores en el establecimiento de sistemas de desagüe y de drenaje, sistemas de recolección de basura e inmundicias, sistemas de abastecimiento de agua, y encargados de la inspección de las prácticas y los establecimientos relacionados con la salud de la población. Sin embargo, y a pesar del creciente peso social y cultural que los conocimientos científicos empezaban a tener durante el periodo, las profesiones sanitarias eran en términos generales débiles, estaban

⁴⁰ Claudia Agostoni, “Médicos científicos...” *op. cit.*

divididas y no contaban con la capacidad de controlar el ingreso de extraños a lo que ellos consideraban su práctica.⁴¹

Para estos profesionales había dos factores relacionados con el cambio buscado que veían como un obstáculo: el primero, la proliferación de personajes que se promovían como médicos pero que no lo eran, es decir, de charlatanes y otros practicantes terapéuticos que ejercían una variedad de saberes y prácticas que no eran reconocidas por las profesiones sanitarias que se asumían como científicas. Y por otro lado, los profesionistas sanitarios enunciaban su ansiedad en torno a la promoción de esos “médicos” y los remedios que recomendaban dentro de la prensa de la época.⁴²

Y es que durante este periodo en las calles de la Ciudad de México se vivía una coexistencia de saberes, por lo que era común la presencia de vendedores de medicamentos tradicionales, alternativos, mágicos y milagrosos, los cuales, hay que señalar, eran tan populares entre la población que en la mayoría de las ocasiones se recurría a ellos, provocando que los profesionales argumentaran que en los espacios públicos de la capital la práctica terapéutica se transformaba en espectáculo.⁴³ La proliferación de estas prácticas no científicas en calles, plazas y mercados de la capital, fue una preocupación constante para los profesionistas sanitarios en general y para los farmacéuticos en particular, quienes respondieron a esta competencia a través de la estigmatización, la negación y el rechazo.

Como ha señalado ya Claudia Agostoni, “la expansión y modernización por la que atravesaba la ciudad no fue uniforme ni planeada en profundidad, y ciertamente, no implicó

⁴¹ Claudia Agostoni, “Práctica médica en la Ciudad de México durante el Porfiriato: Entre la legalidad y la ilegalidad” en Laura Cházaro (ed.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán, 2009, pp. 163-165. Para el caso de la división entre las mismas profesiones sanitarias y la confrontación con algunos de los otros sistemas médicos con los que competían véase Ana María Carrillo, “Profesiones sanitarias y lucha de poderes en el México del siglo XIX” en *Asclepio*, Vol. L, Núm. 2, Madrid, 1998, pp. 149-168.

⁴² Claudia Agostoni, “Práctica médica...” *op. cit.*, p. 163.

⁴³ Claudia Agostoni, “Médicos científicos...” *op. cit.*, p. 14.

que una vez que el espacio hubiera sido incorporado al dominio urbano su fisonomía cesara de ser ‘rural’ transformándose en un espacio ‘urbano’, higiénico y limpio”⁴⁴ Por lo que la ciudad era un terreno en dónde nuevas y viejas influencias culturales se enfrentaban continuamente, pues no se podía suprimir por decreto la realidad rural y popular de muchas áreas de la ciudad, además de que los inmigrantes que arribaron a la capital llevaban consigo pertenencias materiales e inmateriales, como fueron sus costumbres, tradiciones, creencias y prácticas terapéuticas.⁴⁵

En este sentido eran múltiples los personajes que representaron un verdadero dolor de cabeza para las comunidades médicas y farmacéuticas, entre ellos podemos mencionar por lo menos a tres grupos: aquellos médicos y terapeutas practicantes de medicinas alternativas a la ortodoxia alópata pero que también se consideraban a sí mismos como científicos; los terapeutas relacionados con los saberes de las tradiciones terapéuticas indígenas y populares; y los charlatanes que promovían curas increíbles y milagrosas en las plazas y periódicos de la ciudad. En general, los profesionistas sanitarios acusaban a esta variedad de individuos de no tener una educación formal, conocimientos sistemáticos y científicos, y por lo tanto, de poner en peligro la salud de la población capitalina. Un ejemplo de ello eran las palabras del médico y farmacéutico Francisco Patiño, que hacia 1877, argumentaba que en México la medicina era sustituida y falsificada por el empirismo y que esto había llegado al grado de que la profesión de farmacéutico estaba siendo convertida en un vulgar comercio, que estaba en manos de charlatanes.⁴⁶

Entre los médicos provenientes de tradiciones occidentales heterodoxas y alternativas, sin lugar a dudas los que tenían mayor pujanza y reconocimiento del público

⁴⁴ Claudia Agostoni, “Práctica médica...” *op. cit.*, p. 166.

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ Claudia Agostoni, “Médicos científicos...” *op. cit.*, p.16.

consumidor de medicamentos, eran los médicos homeópatas. Al respecto de este sistema curativo fundado por Samuel Hahnemann en 1810 y que causó un verdadero cisma entre la medicina científica, Ana María Carrillo señala que ésta era una disciplina con una racionalidad propia, que entre sus principales características incluía:

Un repertorio doctrinario de inspiración vitalista, un proceso diagnóstico centrado en el enfermo y no en la enfermedad y la existencia de un abordaje terapéutico basado en la ley de los semejantes.[Este sistema]considera al hombre como una unidad compuesta de cuerpo, alma y conciencia; se preocupa por la individualidad; edad, sexo, conformación del cuerpo, temperatura, estado normal y morbífico y afecciones del espíritu que pueden perturbar las funciones vitales, tales como amores contrariados, sobresaltos, temores o indignaciones, y se basa en el principio *similia similibus curentur*, el cual quiere decir que una enfermedad se cura con su semejante, opuesto al de la alopatía, *contraria contrariis curentur*, es decir la cura por los opuestos.⁴⁷

Esta autora también ha señalado cómo este sistema médico fue introducido en México a partir de la década de 1850 por homeópatas extranjeros, principalmente españoles, y que éstos tuvieron una rápida aceptación entre muchos enfermos y algunos médicos de la escuela tradicional. Tales acontecimientos llevaron a una etapa de difusión de esta disciplina, la cual se caracterizó por el establecimiento de centros de enseñanza y consultorios homeopáticos, así como por la creación de sociedades científicas y la publicación de periódicos. Esta etapa de difusión abarcó las primeras décadas del periodo al que nos referimos y tuvo tanto éxito que para 1893, se comenzó la institucionalización de la homeopatía en la ciudad a partir del Hospital Nacional Homeopático. Tres años más tarde la enseñanza seguiría este proceso con la puesta en marcha de la Escuela Nacional de Homeopatía. Cabe señalar que ambas instituciones tuvieron el apoyo gubernamental y que

⁴⁷ Ana María Carrillo, “¿Indivisibilidad o bifurcación de la ciencia?: la institucionalización de la homeopatía en México” en Francisco Javier Dosil y Gerardo Sánchez (coords.), *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*, México, IIH-UMSNH /FC-UNAM, 2010, p. 277.

entre tanto, habían alcanzado un lugar similar al de la Medicina alópata y la Farmacia durante el periodo.⁴⁸

Por otra parte, Francisco Flores en su monumental obra *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, menciona que otra de las terapias controversiales para los médicos del periodo y que tuvieron su origen en Europa, fue el llamado magnetismo animal o hipnotismo, muy al orden del día durante nuestro periodo. Con este nombre Flores se refería a la técnica mediante la cual una persona de fuerte voluntad podía adormecer, anestesiarse o poner en estado cataléptico a otra persona más “decrepita, impresionable o débil”, al grado de poderle practicar sin dolor, pequeñas operaciones de cirugía, o sugestionarle para someterlo a su voluntad.⁴⁹

Flores explica que esta intermediación entre las personas se daba por medio del “fluido magnético”, lo cual había abierto la puerta al oportunismo entre ciertos embaucadores que pretendían curar en las calles por medio de la magnetización, abusando tanto del procedimiento y de sus alcances, que se empezó a ver en él una vulgaridad. Sin embargo, también mencionaba que el método había vuelto a recobrar algún crédito entre los profesionistas científicos a partir de los experimentos del Dr. Charcot en París y de otros hombres de ciencia que seguían sus postulados, como era el caso del Dr. Bellina en México, el cual era gran difusor del magnetismo animal.⁵⁰

⁴⁸ Ana María Carrillo, “Introducción, desarrollo e institucionalización de la homeopatía en México (1850-1911)” en Juan José Saldaña y Guadalupe Urbán (eds.), *Memorias del X Congreso Mexicano de Historia de la Ciencia y la Tecnología*, México, SMHCyT, 2006, pp. 755-766.

⁴⁹ Francisco Flores, “Capítulo LV. Terapéutica” en Francisco Flores, *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, Vol. 3, México, Oficina Tipográfica de Fomento, 1886, p. 703.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 704. Para un acercamiento más detallado a la historia de esta terapéutica en México véase: Mauro Sebastián Vallejo, “Magnetizadores, ilusionistas y médicos. Una aproximación a la historia del hipnotismo en México 1880-1900” en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, Núm. 5, México / Medellín, enero-junio 2015, pp. 200-219. Para el caso de los primeros años del magnetismo animal o mesmerismo a finales del siglo XVIII en Francia véase Robert Darnton, *Mesmerism and the end of the enlightenment in France*, Cambridge, Harvard University Press, 1968.

Otra práctica considerada como anticuada e incluso “ilícita” por algunos de los profesionales sanitarios era el antiguo quehacer artesanal de los flebotomianos. Al respecto, Francisco Flores afirmaba que este gremio estaba oficialmente extinto, sin embargo la realidad era otra, pues los barberos continuaban aplicando ventosas y sangrías en algunas peluquerías y barberías de la ciudad. Acerca de estos establecimientos y de las prácticas ejercidas en su interior, Artemio del Valle Arizpe nos relata que algunos barberos “además de otros primores, sabían bien topiquear aquí y allá y también cataplasmar, concretaban huesos desquiciados como el mejor algebrista, daban sangrías y sacaban muelas”.⁵¹

Al barbero que supiese hacer todas estas gracias se le llamaba flebotomiano, aunque formalmente desde la desaparición del Protomedicato en 1831 no había una institución acreditada por la ley para expedir permisos para este oficio. No obstante, como en los tiempos coloniales, la misma Escuela de Medicina siguió examinando personas que aspiraban tanto a esta labor, como a la de dentista. Además, aún después de que la ley suprimió aquel oficio, muchos maestros barberos lo siguieron practicando sin que la autoridad le impusiera ningún reparo y seguramente atendiendo a una demanda viva, promocionada por consumidores e incluso algunos médicos.⁵²

Aunque estos terapeutas anclados en tradiciones médicas occidentales alternativas y heterodoxas implicaron un importante reto para los profesionistas sanitarios, la mayor competencia que tenían los farmacéuticos y médicos en el periodo, tanto en número como en popularidad entre los públicos dolientes, era la de los terapeutas que se basaban en los sistemas curativos de la tradición indígena. Frente a estas prácticas los científicos respondieron a partir de la minimización y el desdén. La sabiduría centenaria de yerberos,

⁵¹ Artemio del Valle Arizpe, “Barberos y barberías” en Artemio del Valle Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*, México, Compañía General de Ediciones S. A., 1962, p. 298.

⁵² *Ibidem*, p. 299.

curanderos, matronas y hueseros, terapeutas socialmente reconocidos, sencillamente se ignoraba olvidando que éste era un saber curativo no institucional, pero sí sistematizado.⁵³

Estos terapeutas pertenecían a una larga tradición, que se había ido conformando a través de los siglos a partir de la interpretación y resignificación que cada pueblo había llevado a cabo basándose en los conocimientos y prácticas tanto de la medicina de tradición mesoamericana, como de la medicina española. Sus especialistas eran sobadores, yerberos, hueseros, parteras y curanderos, que sanaban a partir de diversas técnicas que se encontraban a medio camino entre el conocimiento empírico-lógico de las propiedades de los recursos naturales y el pensamiento mágico-religioso que complementaba con ritos la sanación.⁵⁴

Estos personajes fueron estigmatizados constantemente por los profesionales sanitarios como “no científicos” y “empíricos”, tratando de reducir su saber a la ignorancia y la superstición. En cuanto a los yerberos, curanderos y hueseros, los científicos señalaban que eran hombres que trataban con hierbas y ejercían la cirugía sin más instrumentos que “los groseros que pueden encontrarse en el campo” y sin más método que un aseo “más o menos problemático” y un tratamiento “más o menos empírico”. Asimismo, señalaban que profesaban las “primitivas tradiciones de sus progenitores”, recorriendo campos y bosques, ríos y lagunas, recolectando plantas, maderas y tierras con las que preparaban múltiples

⁵³ Ana María Carrillo, “Profesiones sanitarias...” *op. cit.*, *passim*.

⁵⁴ En realidad son pocos los trabajos etnohistóricos que traten el tema durante el periodo abordado por esta investigación, sin embargo, a partir de la revisión de textos que relatan la historia de estas prácticas médicas en otros momentos históricos se percibe una continuidad que debió de atravesar el siglo XIX mexicano. Véase Alfredo López Austin, *Textos de medicina náhuatl*, 5ª edición, México, IIH-UNAM, 2000 y Antonella Fagetti, “Fundamentos de la medicina tradicional mexicana” en Arturo Argueta, Eduardo Corona y Paul Hersch (coords.), *Saberes colectivos y dialogo de saberes en México*, Cuernavaca, CRIM-UNAM /Universidad Iberoamericana Puebla, 2011, pp. 137-151.

remedios, y que estos remedios eran vendidos y anunciados a gritos en mercados, calles y plazas de la ciudad.⁵⁵

Acerca de las comadronas o parteras indígenas, los profesionales sanitarios señalaban que éstas daban a las parturientas estampas de santos, cintas, papeles y obleas para que se fajaran el vientre, fomentando con ello la superstición y la ignorancia entre la población, y particularmente entre las mujeres de la ciudad. Sin embargo, era tan importante el oficio de estas mujeres entre la gente que habitaba la ciudad, que el papel del médico y de las parteras profesionales se consideraba secundario en los partos.⁵⁶

Otras prácticas ancladas en tradiciones y prácticas del pasado, sólo que esta vez colonial, eran las medicinas domésticas, el asistencialismo religioso y aquella a la que Francisco Flores señalaba como “esa astrología judiciaria que definía Thomas Hobbes [como] una estratagema para liberarse de la hambre a costa de los tontos.”⁵⁷ Con esto Flores se refería a aquellos personajes, que al estilo de los famosos reyes taumaturgos que vivieron en Francia e Inglaterra entre los siglos XI y XVII, andaban las calles, afirmando tener el don de curar toda clase de enfermedades a partir de capacidades mágicas y milagrosas, que se podían transmitir por la saliva o tocando alguna parte afectada del cuerpo. En la Ciudad de México hubo casos muy sonados en el periodo, como el llamado “médico santo” de 1870 o el del célebre Conde Ulises de Segurier, a quién Flores nombra

⁵⁵ Francisco Flores “Capítulo XLVIII. Del ejercicio de la medicina en este periodo” en Francisco Flores, *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, Vol. 3, México, Oficina Tipográfica de Fomento, 1886, p. 274.

⁵⁶ Claudia Agostoni, “Práctica médica...” *op. cit.* Para el caso de cómo la profesión de partera profesional fue creada por el gremio médico con la intención de reducir la influencia de éstas terapeutas indígenas véase Ana María Carrillo, “Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México” en *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarum que Historiam Illustradam*, Vol. 19, Granada, 1999, pp. 167-190.

⁵⁷ Francisco Flores, “Capítulo LV. Terapéutica” *op. cit.*, p. 694.

con el apodo de “el tentón”, pues durante el año de 1869 había recorrido las calles de la capital tocando y “curando” a los numerosos enfermos que encontraba en su camino.⁵⁸

Otro grupo que tenía presencia en las calles de la ciudad durante el periodo era el de los llamados charlatanes. Irina Podgorny define a esta figura como aquel personaje en el que “el viaje de plaza en plaza, los remedios milagrosos, las promesas, los tónicos, los ungüentos y las tisanas se unen con el poder de la palabra y la credulidad de quien mira y escucha. [Aquel que] desafía las fronteras entre lo culto y lo popular. Combatidos y aplaudidos por médicos, científicos y filósofos, por pobres y ricos, por mujeres y hombres”.⁵⁹ Estos personajes eran practicantes empíricos que para publicitar sus productos tenían que recurrir a la acrobacia, la recitación, los trucos, la magia, las artes de hablar, cantar y hacer reír; eran aquellos que realmente hacían de la terapéutica un espectáculo. Sin duda, distinguir entre el fraude y las buenas intenciones debía ser tarea difícil y esta práctica debió de dar cabida a muchos fraudulentos.⁶⁰

Al respecto, el caso más sonado para nuestro periodo es el de famoso Dr. Merolico: Rafael Juan de Meraulyock fue un judío polaco que había arribado a la Ciudad de México vía el puerto de Veracruz, y que para 1879 había presentado un examen en la Escuela de Medicina para poder ejercer como cirujano dentista, lo que le había permitido empezar a ejercer este oficio de una forma estafalaria, primero en la ciudad de Puebla y más tarde en la capital del país. La dificultad de pronunciar el nombre extranjero del afamado terapeuta hizo que el común de los capitalinos se lo cambiara por el de “Merolico”, el cual se popularizó a tal grado que a partir de entonces esta palabra se aplicó a los trashumantes

⁵⁸ Claudia Agostoni, “Práctica médica...” *op. cit.*, p. 174 y Francisco Flores “Capítulo XLVIII Del ejercicio de la medicina...” *op. cit.*, p. 278. Para la pervivencia de este tipo de curadores en Europa hasta bien entrado el siglo XVIII véase Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos*, México, FCE, 1988.

⁵⁹ Irina Podgorny, “Prologo. La uña de la gran bestia” en Irina Podgorny (comp.), *Charlatanes. Crónicas de remedios incurables*, Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora, 2012, (Colección Nuestra América), p. 13.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 14.

charlatanes. Al respecto de este personaje Artemio del Valle escribió una vívida imagen literaria de cómo pudo ser el espectáculo que representaba su número terapéutico:

Por fin, ¡oh gozo!, el gran doctor Meraulyock apareció arriba de una “soberbia carroza” ante el asombro de la gente, ataviado con su extrañísimo traje lleno de faralaes, con mucho ringorrango y firuletes. Era de una verbosidad excesiva el tal doctor. Desataba la tarabilla en fantásticos diluvios de palabras. No se había visto un hombre más picudo y parlero que Merayulyock. No sé cómo de tanto hablar no se le secaba la humedad del cerebro. Esta locuacidad inacabable usábala para anunciar un elixir misterioso, el aceite de San Jacobo, al que no había mal que se le resistiera. Con su uso constante se perpetuaba la vida.

Era magnífico para todo este aceite insuperable, Así quitaba la ceguera como extinguía el reumatismo; era purga inmejorable como también apretante insustituible para los que padecían derrumbamiento intestinal; despejaba la cerrazón del cerebro; aclaraba la voz para el canto; quitaba la caspa, la pulmonía, la toz, los uñeros, las lagañas y los catarros de mayor escurrimiento; así servía para soltar la orina abundantemente retenida, como para cerrarle la llave a la angurria; detenía los vómitos y enderezaba hasta cualquier cojera, aun la de más desnivelado paso; con él no había dolencias en el corazón; deshacía los callos y sacaba las llagas. ¿Qué cosa había mejor en el mundo que el aceite de San Jacobo para extinguir un cólico miserere, acabar con la lepra, sanar el tifo y las viruelas? Era una infalible panacea. La gente lo compraba en abundancia, con lo cual el doctor Meraulyock iba ganando que era una gloria. Todos los días topaba grandes ganancias Con su inextinguible verborrea tenía a la multitud en un constante deslumbramiento, embobada y encantada. Hacía que las apariencias pasaran por evidencias, pues sabía bien el arte de colocar y reforzar la mentira con el nombre de verdad. Para vender mejor su específico portentoso ofrecía como prima al que lo comprase quitarle gratuitamente y sin dolor ya la muela que le doliera, ya el diente que tuviera dañado. Y en verdad que ejecutaba la operación con admirable destreza. Tenía siempre de inseparable acompañamiento una ruidosísima charanga, y cuando sus fuertes tenazas tenían bien afianzado el molar y ya para darle el formidable y definitivo tirón con el que lo echaría fuera, gritaba: “¡Música! ¡Música!” y los filarmónicos rompían en el acto en desaforados tamborazos y golpes de platillos, a la vez que las trompetas y las cornetas subían a lo máximo su tono atronador. [...] Al fin mostraba al público la muela asida entre las tenazas y la plaza llenábase con el amplio estruendo de los aplausos. El señor Meraulyock se llevaba diariamente, además de mucho dinero, la admiración y aclamaciones de todos.⁶¹

Como podemos observar, la competencia terapéutica en la ciudad era amplia, pero, ¿cuál era el reconocimiento que los profesores de Farmacia ocupaban ante la opinión pública, dentro de este variado mercado? Una idea al respecto de esto nos lo ofrece el ensayo retrospectivo que en 1890 presentó Maximino Río de la Loza en el periódico *La*

⁶¹ Artemio del Valle Arizpe, “El doctor Meraulyock” en Artemio del Valle Arizpe, *Cuadros de México*, México, Editorial Jus, 1943, pp. 434-436.

Farmacia, en el cual examina las percepciones que existían de los farmacéuticos entre el público de las boticas y entre los propios colegas:⁶²

En cuanto a la opinión general que de los farmacéuticos tenía el público de las boticas, el autor señalaba que los profesionales de su gremio eran con frecuencia vistos como negligentes o ignorantes, debido a hechos tan reprobables como la existencia de recetas cifradas por los médicos, la automedicación, la falsificación de recetas médicas y la poca pericia científica de los boticarios no profesionistas.

De acuerdo con el autor, los farmacéuticos y los médicos sostenían vínculos que más que inseparables e indispensables, como deberían de ser por la naturaleza de sus profesiones, eran desventajosas para su propia comunidad profesional,⁶³ ya que el farmacéutico no recibía del médico las consideraciones necesarias para una práctica digna. El autor veía el origen de este desdén hacia su profesión, en el hecho de que algunos prácticos estaban empleados en las boticas, a pesar de carecer de formación profesional en *Farmacia*, por lo que su actuar poco científico llevaba al descrédito generalizado para todos los encargados de las boticas, tanto prácticos como profesionistas. Es interesante observar como en el discurso de Río de la Loza, se levanta un muro entre el papel de experto que asume el autor y el papel profano que se les asigna a los prácticos. Finalmente, el artículo señala que esta situación llevó a endosar todas las culpas médicas a los farmacéuticos, pues

⁶² Maximino Río de la Loza, “De algunas dificultades en el despacho farmacéutico y de la necesidad de promover el mejoramiento de esta facultad” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 1, México, 15 de febrero de 1890, pp. 5-18.

⁶³ Aunque Río de la Loza, ostentaba los títulos de médico y de profesor de *Farmacia*, su labor se enfocaba principalmente a esta última ciencia, por otro lado, este era un texto que había sido concebido para su aparición dentro de una publicación farmacéutica y a nombre de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, razones que explican el porqué de la identificación del autor con la comunidad farmacéutica. Por otro lado, cabe señalar que muchos farmacéuticos de la época también ostentaban el título de médico, y al igual que Río de la Loza se identificaban dentro de la comunidad farmacéutica por su práctica profesional y no por su identidad profesionista.

aunque los médicos a veces recetaban con nombres equivocados y cantidades exageradas de sustancias activas, el desdén con que veían a los farmacéuticos no les permitía aceptar sus recomendaciones o llamados de atención.

Por último, al hablar de la relación que existía entre los mismos farmacéuticos, Río de la Loza señalaba que el entusiasmo por la creación de asociaciones era una garantía para el porvenir de la ciencia farmacéutica, pues por desgracia, los lazos de unión entre estos profesionales eran poco sólidos, haciéndolos más vulnerables a la situación de “decadencia profesional” en que se encontraban y de paso, menos eficientes para ser útiles a la humanidad, y alcanzar el reconocimiento de la sociedad.

A partir del texto de Río de la Loza, podemos ver como la profesión farmacéutica ocupó un segundo orden ante la influencia médica en el campo de las profesiones sanitarias, pues durante este periodo los médicos habían consolidado una posición de poder, tomando la hegemonía dentro del ramo sanitario y controlando espacios como los hospitales, las asociaciones, las publicaciones especializadas, la Escuela Nacional de Medicina y el Consejo Superior de Salubridad. Debido a esto, la actitud de los médicos del periodo ante las otras profesiones sanitarias, fue la búsqueda del control del otro, especialmente en lo relacionado con su preparación teórica y su práctica profesional. De tal manera que el gremio médico en ocasiones invadió el campo de actividad de los farmacéuticos propiciando que estos profesionales tuvieran una imagen de sí mismos como un gremio en decadencia, aun ante el inobjetable avance de la profesionalización y de la institucionalización farmacéutica que se dio en el periodo.⁶⁴

⁶⁴ Ana María Carrillo, “Profesiones sanitarias...” *op. cit.*, p. 158. Cómo ya hemos señalado, durante nuestro periodo el proceso de profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la Farmacia, atravesó por una consolidación retratada en el fortalecimiento de la formación profesional, que señalaron las diferentes modificaciones al plan de estudios de la carrera en la Escuela Nacional de Medicina. Por otro lado, hay que

Pero como ya hemos señalado, los médicos no fueron los únicos que trataron con desdén a los farmacéuticos, pues en diversos periódicos y revistas que circularon en la ciudad durante el periodo, la imagen de los profesionales de la salud, en general, fue motivo frecuente de crítica y descalificación. Claudia Agostoni ha demostrado como en versos, poesías satíricas y refranes populares se cuestionaron los atributos y las competencias terapéuticas de los médicos y farmacéuticos titulados.⁶⁵ Como hemos señalado la autoridad científica de los farmacéuticos aun no era incontestable para otros géneros de curadores, sus pares profesionales y especialmente para sus públicos.

Esta situación hizo que a lo largo del periodo algunos miembros de la comunidad farmacéutica enarbolaran un discurso en el que caracterizaban su quehacer como una “profesión en decadencia”. Las causas a las que le atribuían dicho estado eran: la poca consideración de los médicos, que con frecuencia invadían su limitado campo laboral; su falta de autonomía profesional, derivada de la carencia de una Escuela Especial de Farmacia; la competencia que les significaban los vendedores de medicamentos sin título y de origen extranjero; y el desinterés hacía su profesión por parte del Estado y de una sociedad mexicana aún “ignorante”. Por ello, importantes científicos como José Ramírez escribían sentidas líneas como las siguientes:

Una vez concluida la carrera y entrando en posesión del título, parece que la explotación y el provecho deberían de ser una verdad, un hecho inconcluso, garantizado por la autoridad que ha determinado las condiciones bajo las cuales el profesor de Farmacia disfrutara del provecho de su ejercicio como producto de su trabajo profesional, pero esto no es así, porque se encuentra con que todo individuo

señalar que a partir de 1888 lo mismo sucedió con la investigación farmacéutica, pues a partir de entonces se desarrolló el Instituto Médico Nacional. Para una detallada historia de esta institución véase Nina Hinke, *El Instituto Médico Nacional. La política de las plantas y los laboratorios a fines del siglo XIX*, México, CINVESTAV / Coordinación de Humanidades-UNAM, 2012.

⁶⁵ Claudia Agostoni, “Que no traigan al médico. Los profesionales de la salud entre la crítica y la sátira (Ciudad de México siglos XIX-XX)” en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública de la Ciudad de México*, México, IIH-UNAM / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, pp. 97-120.

está facultado para ejercer Farmacia, con la única condición de que el profesor dé su nombre para enmascarar la ilegalidad del establecimiento.[...] La compensación es pasar una vida miserable y cuando más ser responsable de una pequeña botica con el miserable sueldo de seis u ocho pesos al mes [, esto debe cambiar, pues] el ejercicio de la Farmacia no es un simple comercio, es una facultad adquirida por medio de profundos y dilatados estudios, sobre materias científicas, formando en el profesor un caudal moral de gran responsabilidad.⁶⁶

Pese a esta apreciación, es importante tener en cuenta que si bien los médicos mexicanos del siglo XIX intentaron controlar aquellas disciplinas que habían comenzado a desarrollarse dentro de la medicina, durante este periodo se dio también la consolidación de la profesionalización y la institucionalización de la Farmacia.⁶⁷ De manera que es plausible interpretar este discurso de la comunidad farmacéutica como parte de una estrategia de negociación. En este sentido conviene recordar el vínculo existente entre relaciones de poder y discurso al que alude James C. Scott cuando menciona las múltiples utilidades que tienen los “discursos públicos” y los “discursos ocultos” como reacciones y estrategias de resistencia y mecanismos con los cuales los “dominados” ocultan o disimulan sus propósitos.⁶⁸

En este sentido, el análisis de Río de la Loza nos podría hacer pensar que el problema de la autoridad científica que buscaban los farmacéuticos de la ciudad, sólo consistía en el reconocimiento de sus pares y de las instituciones sanitarias y políticas, pasando de largo el auténtico problema al que se enfrentaban estos científicos: muchos de sus competidores terapéuticos tenían más legitimidad social, pues los remedios, prácticas y practicantes que ofrecían al público doliente eran más accesibles en varios sentidos, como el económico, el

⁶⁶ José Ramírez, “El cuerpo de profesores de Farmacia” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 7, México, 15 de agosto de 1890, pp. 110-111.

⁶⁷ Ana María Carrillo, “Profesiones sanitarias...” *op. cit., passim*.

⁶⁸ James C. Scot, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA, 2000.

espacial y hasta el epistémico. Además, de que muchos de los remedios, sobre todos aquellos cercanos a la herbolaria tradicional, sí les ofrecían resultados.

Como vemos, los problemas que los farmacéuticos percibían para alcanzar la aceptación generalizada de su disciplina eran múltiples y nos dan una idea de la situación en que surgieron los diferentes proyectos de estos profesionales como parte de una campaña en la que se pugnó por su reconocimiento social como expertos y su consolidación como autoridad terapéutica. Esto en virtud de que la sociedad de la Ciudad de México recurría con frecuencia a las terapias que competían con la Farmacia científica y su visión de la profesión no era la mejor. Era evidente que si los nuevos profesionales de la Farmacia aspiraban a tener la autoridad sobre el mercado de los remedios y las prácticas curativas de la ciudad, deberían organizar una serie de estrategias que les construyeran un lugar de relevancia ante la opinión pública, que les permitiera acceder a la autoridad terapéutica. Esta serie de esfuerzos se identificaron a partir de 1871 con la creación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana.

1.3 Comienza la difusión de la Farmacia: la Sociedad Farmacéutica Mexicana y la Nueva Farmacopea Mexicana

La consolidación profesional que concretó la Farmacia durante el último tercio del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, coincide con el proceso que Luz Fernanda Azuela define como de socialización de la práctica científica.⁶⁹ Con este término la autora se refiere no sólo al establecimiento de cátedras, de planes de estudio y de instituciones educativas, sino también, al de sociedades científicas, de publicaciones especializadas y de

⁶⁹ Luz Fernanda Azuela, “Médicos y farmacéuticos en las sociedades científicas mexicanas del siglo XIX” en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, Vol. 5, Núm. 2, México, septiembre de 2002, pp. 15-20.

organismos de investigación, que buscaron definir a esta disciplina como un espacio del conocimiento diferenciado e indispensable en la oferta ocupacional, y a sus practicantes como expertos fundamentales para el desarrollo del proyecto modernizador que se pretendía fomentar en el país.

Es importante recordar que para 1868 las opciones profesionales científicas se reducían a las tradicionales Ingenierías y Medicina, a la novel Veterinaria y a la reformada Farmacia. Desde la perspectiva de la organización gremial, por otra parte, los profesores de Farmacia egresados de la Escuela Nacional de Medicina aun no contaban con organizaciones que reunieran los esfuerzos de sus pares, por lo que sus trabajos y la importancia de su labor era prácticamente desconocida por la sociedad mexicana en general, y como se ha señalado, fue incluso minusvalorada al interior de la comunidad científica frente a otros profesionistas como los médicos. A esta situación debemos de sumar la ya señalada competencia de otros saberes en el mercado terapéutico, y el hecho de que el gran logro que significó en su momento la publicación de la *Farmacopea Mexicana* de 1846,⁷⁰ se había tornado en un texto caduco e incompleto según los propios miembros de la comunidad farmacéutica, pues como señalaban en 1874:

En el largo periodo de 28 años que ha transcurrido desde la publicación de la primera Farmacopea Mexicana, se han introducido en la Farmacia multitud de preparaciones nuevas [...] así como [se] han desechado otras que se han abolido en la práctica y son de origen empírico: por eso se han suprimido, entre otras cosas, los unguentos de Agripa, de Artanita y de Sebos; los emplastos Diabotano y de Mucilagos; el colirio de Lanfranc; algunos electuarios poco usados y de utilidad dudosa, como la Triaca, el Absorbente, etc., y se han simplificado, conforme a la ciencia, otras preparaciones, como los emplastos de Cimbron, de Estabilo, el Divino, etc.⁷¹

⁷⁰ Para un análisis del surgimiento y el papel de esta primera farmacopea mexicana véase Patricia Aceves, “Hacia una Farmacia nacional: La primera farmacopea del México independiente” en Patricia Aceves Pastrana (coord.), *Farmacia, Historia Natural y Química Intercontinentales*, México, UAM-X, 1995, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas Núm. 3), pp. 161-177.

⁷¹ Comisión de Farmacopea, “Informe que rindió la Comisión de Farmacopea a la Sociedad Farmacéutica Mexicana al presentarle la obra que le fue encomendada” en Sociedad Farmacéutica de México, *Nueva Farmacopea Mexicana*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1874, p. XIX.

Buscando resolver estos problemas relacionados con el reconocimiento público de la su profesión, en el año de 1870 un grupo conformado por las principales figuras promotoras del quehacer farmacéutico dentro de la Ciudad de México, se dispuso a formar y fomentar el proyecto más ambicioso que estos expertos habían desarrollado como comunidad hasta el momento: la creación de la Sociedad Farmacéutica de México.⁷² Acerca de tal acontecimiento José María Lasso de la Vega, uno de los más comprometidos miembros de la nueva sociedad relató:

En el año de 1870 el inolvidable y distinguido profesor Gumesindo Mendoza, tuvo una reunión familiar en su casa habitación, a la que concurrieron varios farmacéuticos, y en ella se inició la idea de establecer una sociedad de Farmacia, puesto que ya no existía la antigua Academia Farmacéutica, que publicó en 1846, la primera *Farmacopea Mexicana*.⁷³

Según Lasso de la Vega, días después de ser aceptada esta idea por algunos farmacéuticos y médicos de la capital, se estableció una junta directiva, encargada de llevar a cabo la organización de la asociación proyectada, formada por los siguientes personajes:

- Presidente: Gumesindo Mendoza (Profesor de Farmacia por la Escuela Nacional de Medicina).
- Vicepresidente: Maximino Río de la Loza (Médico Cirujano y Profesor de Farmacia por la Escuela Nacional de Medicina).
- Primer Secretario: Enrique Chavarri (Profesor de Farmacia por la Escuela Nacional de Medicina).

⁷² A partir de aquí SFM.

⁷³ José María Lasso de la Vega, “El 25 aniversario de la fundación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo V, Núm. 3, México, 15 de marzo de 1896, p. 51.

- Segundo Secretario: Manuel Urbina (Médico Cirujano y Profesor de Farmacia por la Escuela Nacional de Medicina).⁷⁴

Sin embargo, el farmacéutico también señala que la sociedad no se consolidó en esa ocasión y que aquella fue una junta directiva simbólica de unión y apoyo entre los profesionales farmacéuticos. La SFM quedaría definitivamente establecida hasta el 13 de febrero de 1871 con una junta directiva distinta, en la que se encontraban los siguientes nombres:

- Presidente: Leopoldo Río de la Loza (Cirujano Romancista por la Real Escuela de Cirugía, Profesor de Farmacia y Médico por la Escuela de Medicina).
- Vicepresidente: Gumesindo Mendoza (Profesor de Farmacia por la Escuela Nacional de Medicina).
- 1º Secretario: Manuel Robredo (Cirujano Romancista por la Real Escuela de Cirugía y Médico por la Escuela de Medicina).
- 2º Secretario: Manuel Soriano (Médico Cirujano por la Escuela Nacional de Medicina).
- Tesorero: Martín Mayora (Profesor de Farmacia por la Escuela Nacional de Medicina).⁷⁵

Además de los farmacéuticos mencionados en las juntas directivas de 1870 y 1871, entre los socios fundadores de la SFM estaban otros científicos igualmente importantes como Alfonso Herrera, Luis Hidalgo y Carpio, Lauro Jiménez, José María Lasso de la Vega, Agustín Andrade, Francisco González, José María Cervantes e Idelfonso Velasco. Es de desatacar que algunos de estos personajes eran profesionales de la Farmacia y tenían una

⁷⁴ La mayoría de los datos fueron tomados de: Ana Cecilia Rodríguez, Gabriela Castañeda y Rita Robles, *Protagonistas de la medicina científica mexicana 1800-2006*, México, FM-UNAM / Plaza y Valdés Editores, 2008.

⁷⁵ *Idem.*

formación profesional que también contemplaba la Medicina, o incluso sólo tenían estudios dentro de esta ciencia. Sin embargo, la Farmacia era un elemento esencial de la práctica médica, de manera que todos los miembros tenían formación científica y habían dirigida sus inquietudes hacia el conocimiento de la naturaleza terapéutica del territorio nacional, las drogas que de ésta se podían obtener y el análisis de las propiedades ocultas de estas últimas.

En este sentido, cabe señalar que la nueva sociedad se formaba como una auténtica corporación de élite, pues al estilo de otras sociedades médicas, la SFM tuvo un número limitado de socios, entre los que se contaban algunos de los más notables profesionales sanitarios, que además eran elegidos entre aquellos que contaban con un título. Aquí conviene aclarar que si para 1870 comenzaba el despegue de esta profesión, que llegaría a alcanzar números de 326 titulados según el censo de 1910, el número de las tesis de Farmacia de la Escuela Nacional de Medicina localizadas para el periodo, sólo llega a 97.⁷⁶ Lo anterior podría indicar que dentro de esta estadística se contara a científicos que obtuvieron su título antes de que fuera requisito presentar una tesis, muchos boticarios prácticos, y personas que estudiaron la carrera de Farmacia sin conseguir el título de profesor, pero que se consideraron como farmacéuticos por su práctica. Obviamente, sólo el primer grupo de los anteriores formó parte de la SFM.

La SFM fue el espacio a partir del cual esta comunidad buscó lograr un mayor reconocimiento de su disciplina, y parte importante en esta tarea fue la difusión de la práctica y los estudios de la comunidad. Por lo tanto, entre los puntos específicos que explicaban los objetivos de la nueva sociedad, estaba la creación de una nueva farmacopea,

⁷⁶ Mariana Ortiz Reynoso, *Las tesis de Farmacia del siglo XIX mexicano*, México, UAM / SQM / CNQFBM A. C., 2002, (Biblioteca de Historia de la Farmacia 4).

pues los ejemplares de la hecha en 1846 se habían agotado, y como hemos señalado, esta publicación tan importante en su tiempo, ya era considerada por la comunidad farmacéutica, como un texto caduco para la época. Con el fin de llenar este vacío, dentro de la SFM se formó una Comisión de Farmacopea, que en una primera instancia estuvo dirigida por Leopoldo Río de la Loza y Luis Hidalgo y Carpio.

Dicha Comisión se dividió en varias áreas para el estudio de los productos terapéuticos de la nación. Alfonso Herrera y Lauro Jiménez quedaron a cargo de escribir los artículos relacionados con los productos vegetales, animales y minerales del país, con posibles utilidades para la terapéutica, así como los referentes a las aguas minerales. José María Lasso de la Vega y Agustín Andrade se encargaron de lo que correspondía a los productos químicos y Francisco González escribió los artículos sobre las preparaciones farmacéuticas. Además, Andrade revisaría la clasificación terapéutica de los productos, sus dosis, incompatibilidades y contravenenos en todas las partes. Finalmente, Luis Hidalgo y Carpio sería el encargado de revisar la redacción y uniformidad de la obra. Sin embargo, Hidalgo y Carpio no se dio abasto con la revisión de la obra, y los tiempos previstos se empezaron a alargar, por lo que se formó una nueva Comisión Revisora compuesta por Martín Mayora, José María Cervantes e Idelfonso Velasco.⁷⁷

Siete meses después de empezar este esfuerzo, Río de Loza tendría que retirarse como presidente de la Comisión debido a su grave estado de salud, pero no sin antes conseguir el apoyo gubernamental a cambio de un porcentaje de las ganancias de la farmacopea proyectada. Al final, el gobierno acordó no recuperar el porcentaje de ejemplares que le correspondía, como un apoyo a la Sociedad, y fue ésta la que se encargó

⁷⁷ Comisión de Farmacopea, “Informe que rindió la Comisión de Farmacopea...”, *op. cit.*, p. XIII.

de la distribución de la obra y obtuvo las ganancias integras por la venta de la misma.⁷⁸ El apoyo gubernamental, junto con las aportaciones personales de cada uno de los miembros de la SFM, fue lo que permitió que se materializara uno de los primeros instrumentos que la asociación creaba en el proceso de construcción de una autoridad científica ante la opinión pública. El 27 de enero de 1874 pasaría a imprentas la primera edición de la *Nueva Farmacopea Mexicana*,⁷⁹ que estaría a la venta a finales de ese año, con apartados que abordaban los siguientes temas:

1. Pesos y medidas con la correspondencia del sistema antiguo al decimal.
2. Abreviaturas y signos usados en Farmacia.
3. Tabla de los signos, equivalentes químicos de los cuerpos simples y fórmulas de los compuestos definidos usados en Farmacia.
4. Tabla de la correspondencia de los diversos areómetros.
5. Tabla de las escalas termométricas y fórmulas para su reducción.
6. Productos naturales, minerales, vegetales y animales usados en Farmacia.
7. Productos químicos e industriales.
8. Reglas generales para la preparación de sustancias medicinales, su colectación y conservación.
9. Formulario magistral.
10. Aguas minerales, naturales y artificiales usadas en México.

La organización de estos temas comprendió tres partes principales. Los primeros cinco temas eran tablas establecidas como prolegómenos. Como complemento de esta parte introductoria, pero formando una sección prácticamente separada por su extensión, se

⁷⁸ Luz Fernanda Azuela y Rafael Guevara Fefer, “Las relaciones entre la comunidad científica y el poder político...” *op. cit.*, p. 244.

⁷⁹ A partir de aquí *NFM*.

encontraba la sección referente a los productos vegetales, animales y minerales, que en su mayoría eran de origen nacional.

Enseguida, la Comisión señalaba que continuaba “la farmacopea propiamente dicha”, es decir, el estudio de los productos químicos simples y de las preparaciones farmacéuticas elaboradas a partir de la combinación de las primeras y de las drogas obtenidas de las plantas. De esta últimas señalaba la sinonimia vulgar y científica; los principales caracteres; los medios más económicos y mejores de obtenerlos en México; los medios para reconocer su pureza; las dosis y aplicaciones terapéuticas; y los incompatibles, los antídotos y los contravenenos. La última parte de esta obra era el apartado referente a las aguas minerales del país más usadas en la terapéutica, sección que era considerada como un apéndice.

La parte más innovadora de éste proyecto farmacéutico fue la que se refería al estudio de los productos naturales del país, los cuales eran recursos muy empleados en la terapéutica indígena y “popular”, y un tema de estudio que empataba los objetivos de la SFM, con los de la añeja tradición naturalista existente en el territorio nacional desde la época colonial, así como con las practicas más populares en la esfera terapéutica mexicana: las de los yerberos y curanderos.

Esta clase de estudios dejaban en claro el papel de expertos poseedores de conocimientos específicos y originales, al que aspiraba la comunidad farmacéutica, y que era fundamental para poder fortalecer su posición ante el público doliente dentro del proyecto modernizador de la época. Sin embargo, queda claro que el público principal al que se dirigía esta obra era la comunidad científica, el poder político y los prácticos de las boticas, ante los cuales se presentaba un artefacto que pretendía mostrar la ventaja epistémica e industriosa del grupo de farmacéuticos. Éste era un texto hecho en primera instancia para ganar el espacio laboral de las boticas.

La calidad de la obra les valió a los miembros de la SFM una medalla de oro en la Exposición Continental Sud Americana de Buenos Aires en 1882, con lo que la SFM empezaba a tener presencia y reconocimiento en los ámbitos de la Farmacia internacional, así como argumentos sólidos en la búsqueda de su consolidación pública. A partir de entonces la Comisión de Farmacopea no dejó de funcionar, pues se convirtió en la encargada de la revisión y actualización de las subsecuentes ediciones de esta obra, que se reelaboraría en 1884, 1896 y 1904. Pronto la *NFM* adquirió importancia en México como guía de boticarios y alumnos de Farmacia.

En efecto, tras agotarse el tiraje de la primera edición de la *Nueva Farmacopea Mexicana* la Comisión de Farmacopea de la SFM empezó a planear una nueva edición mejorada en 1879. Para lograrlo, primero debían superar un gran problema; los principales dirigentes del proyecto habían fallecido. En lugar de Leopoldo Río de la Loza y Luis Hidalgo y Carpio, fueron nombrados como principales gestores de esta empresa los profesores Alfonso Herrera y Manuel Soriano.

Como he señalado, Herrera había sido uno de los encargados de hacer los estudios respectivos a los productos naturales nacionales en la primera edición de la *NFM*. Además, desde la reforma a la carrera de Farmacia de 1868, había ocupado la cátedra de Historia Natural de las Drogas y fue el autor mexicano que más veces fue citado dentro de las tesis de Farmacia de la época. Este dato es un indicio de su participación, o por lo menos de su apoyo, en varios de estos trabajos culminantes en la Escuela de Medicina, que en reiteradas ocasiones se refirieron al análisis químico y terapéutico de las plantas de uso común en el

Valle de México,⁸⁰ y que puede inferirse, en ocasiones servirían de apoyo para las investigaciones de la sección de Productos Naturales de la nueva edición de la *NFM*.⁸¹

Por su parte Manuel Soriano era un médico reconocido por el trabajo que había realizado en la botica del Hospital de Jesús, por sus estudios en Estados Unidos y Europa y sobre todo, por su trabajo como médico militar durante el Segundo Imperio y la República Restaurada.⁸²

El buen aprovechamiento de las redes existentes entre la comunidad de los farmacéuticos, sería un punto importante que Herrera y Soriano cultivarían en favor de la nueva edición de la *NFM*. Sin embargo, además había que desarrollar una nueva estrategia de promoción ante el nuevo grupo en el poder, pues desde 1876 Porfirio Díaz y los llamados tuxtepecadores habían sustituido al gobierno lerdistista que venía apoyando las publicaciones de la Sociedad Farmacéutica Mexicana. La consolidación de la Farmacia como máximo conocimiento terapéutico de la ciudad, dependería en gran parte de la forma en que la SFM lograra hacer de su labor algo importante para el desarrollo del país y la tan ansiada modernidad, ante los ojos del nuevo régimen. Mientras esto no sucediera, el proyecto de la nueva edición de la *Farmacopea*, debería financiarse de los bolsillos de los miembros de la asociación.

Una vez hecho el relevo en la dirección de la obra, la renovada Comisión de Farmacopea señalaba el éxito de la primera edición, como un argumento que mostraba indispensable una edición mejorada de la obra:

El favorable juicio que la prensa, tanto nacional como extranjera, emitió sobre su mérito; el satisfactorio informe rendido por la Comisión nombrada por la Sociedad de

⁸⁰ Mariana Ortiz, *Las tesis de Farmacia...*, *op. cit.*, p.55.

⁸¹ Por el momento un estudio más detallado, que compare las novedades en los artículos de la sección de Productos Naturales de la segunda edición de la *NFM* y las tesis de Farmacia está pendiente, Para un acercamiento preliminar a las tesis mencionadas puede consultarse, *Idem*.

⁸² Ana Cecilia Rodríguez, Gabriela Castañeda y Rita Robles, *Protagonistas...op. cit.*, p. 447.

Farmacia de Paris para examinarla; la traducción que al francés se hizo de algunos de sus artículos de drogas, y las benévolas frases con que hombres de indisputable reputación científica la acogieron, obligaron en extremo a la Comisión, que tan sólo reconocía en la obra el fruto de un trabajo ímprobo para reunir datos necesarios, a la laboriosidad a toda prueba de sus miembros, para formarla.⁸³

La Comisión trabajó durante tres años en la puesta al día de su antecesora, dividida en las mismas áreas y siguiendo el mismo método que en la primera edición de la obra. La segunda edición de la *NFM* se mandó a imprimir en 1882, pero no estuvo lista y a la venta hasta el año de 1884.⁸⁴ Los farmacéuticos nuevamente guardaron una actitud abierta y muy apegada a la tradición de los estudios de Materia Médica del país, tomando un papel importante en la obra los remedios de tradición indígena y el estudio de las plantas nacionales. En esta edición se realizaron correcciones y se introdujeron 429 nuevos artículos, en relación con la primera versión de la obra, la mayoría de estos cambios eran concernientes a la inclusión de saberes populares e indígenas, que los farmacéuticos señalaban urgía traducir al lenguaje de la ciencia:

En algunos usos medicinales, hemos señalado los vulgares o empíricos sin hacernos solidarios de su eficacia, indicación, etc. Si los consignamos, es con el objeto de conservar su tradición histórica, y para que los médicos observadores en sus estudios clínicos, puedan confirmar las virtudes que se atribuyen, o declaren su nulidad.⁸⁵

El estudio científico de la terapéutica indígena por parte de los miembros de la SFM, era planteado como una posibilidad única para la colocación de su comunidad científica en un lugar privilegiado, dado que para ellos era indudable que estas plantas poseían “propiedades enérgicas y por lo mismo podrían usarse en la curación de algunas enfermedades”. El estudio de la naturaleza curativa mexicana se consideraba incompleto y

⁸³ Comisión de Farmacopea, “Informe que la Comisión de Farmacopea rindió a la Sociedad Farmacéutica Mexicana al entregarle impresa esta segunda edición” en Sociedad Farmacéutica de México, *Nueva Farmacopea Mexicana. Segunda edición*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884, p. XXIII.

⁸⁴ Al parecer la impresión de la obra se retrasó pues el apoyo del nuevo régimen político para el proyecto no fue el esperado por la SFM. Recordemos que estos primeros años del Porfiriato fueron de reacomodo y reorganización, y el aspecto científico no fue la excepción.

⁸⁵ Comisión de Farmacopea, “Informe que la Comisión de Farmacopea rindió a la Sociedad Farmacéutica Mexicana al entregarle impresa esta segunda edición”..., *op. cit.*, p. XXVI.

la Comisión invitaba nuevamente a otros miembros de la SFM y de la comunidad científica mexicana a hacer disertaciones más profundas acerca de las propiedades de estos remedios.

Sin embargo, cabe señalar que éste parece ser un proyecto específico de los miembros de la SFM, pues otros miembros de la comunidad médica y farmacéutica veían en las prácticas indígenas y sus remedios sólo charlatanería y, seguramente, la más peligrosa de sus competencias. En este sentido, gran parte de la comunidad médica señalaba en un lugar común a charlatanes y curanderos y aseguraba que en todos los tiempos y todos los lugares habían existido estas “plagas de la humanidad” como testimonio de la ignorancia del vulgo, pero que, además, en México la impunidad permitía su práctica.⁸⁶

Esta apreciación sobre las tradiciones terapéuticas no estuvo presente en la valoración de la *NFM* que las incluía. De hecho, la reedición de la obra fue muy exitosa y logró aumentar las redes de comunicación científica internacional de la SFM, consiguiendo un prestigio inusitado que se materializó en múltiples premios y elogiosas reseñas. Desde la perspectiva de algunos sectores, como la ciencia metropolitana⁸⁷ y el poder político mexicano, estos trabajos dotaban a los farmacéuticos mexicanos de un aura de civilidad y

⁸⁶ Anónimo, “Crónica médica. Los charlatanes y curanderos” en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de Medicina de México*, Tomo X, Núm. 1, México, viernes 15 de enero de 1875, pp. 20-24.

⁸⁷ Al usar el término “ciencia metropolitana” me refiero a la práctica científica en los países de Europa y Norteamérica y el discurso mediante el cual se situaron como el foco difusor del conocimiento científico. En éste hay una ciencia y unos científicos que se perciben situados en las posiciones centrales, en relación con otras posiciones a las que asumían como periféricas, como por ejemplo lo eran para los europeos los países latinoamericanos. Aunque no coincido con este término que implica una interpretación difusionista, me parece que en esta ocasión el término metropolitano es más explícito acerca de lo que se quiere expresar sobre la circulación de saberes en el contexto de la era imperialista. Para información sobre este debate véase Juan José Saldaña, “Introducción. Acerca de la historia de la ciencia nacional” en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, SMHCyT/ FFyL-UNAM, 1992, (Cuadernos de Quipu 4), pp. 9-54, así como, Frida Gorbach y Carlos López, “Introducción. Apuntes para ubicar nuestras historias de las ciencias” en Frida Gorbach y Carlos López (eds.), *Saberes locales. Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 11-40 y Alexis de Greiff y Mauricio Nieto, “Lo que aún no sabemos sobre el intercambio tecnocientífico entre Sur y Norte. Nortecentrismo, difusión científica y estudios sociales de la ciencia”, en Frida Gorbach y Carlos López [Eds.], *Saberes locales. Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 41-70.

progreso que se extendía al propio régimen de Porfirio Díaz y caracterizaba a México como un país con posibilidades para integrarse al “concierto de las naciones civilizadas”.

Respecto a su impacto en el exterior, la segunda edición de la *NFM* puede catalogarse como un producto de “excelencia científica”,⁸⁸ ya que la Sociedad Farmacéutica de París la definió como “obra modelo en su clase”, afirmación que avalaron otros reconocimientos internacionales como un diploma honorífico para la SFM en la Exposición Universal de Chicago en 1893 y una medalla de plata en la Exposición Internacional de los Estados Algodoneros de Atlanta en 1895.

Como ha señalado Mauricio Tenorio Trillo, el papel de las ferias internacionales para las ciencias del periodo estribaba en el hecho de que estos grandes espectáculos fueron la quintaesencia de los tiempos modernos, en el que la modernidad producía una imagen de sí misma, de lo que se creía el progreso y de las verdades universales que lo sostenían.⁸⁹ Las alabanzas para esta edición de la *NFM* no fueron pocas y muchas vinieron de sus pares en el extranjero. En el *Journal de Pharmacie et de Chimie* de 1891, M. Dreyer alabó su organización y en particular su originalidad en cuanto a la inclusión de las sustancias de origen indígena. El autor señalaba que en muchas acertadas ocasiones,

la antigua triaca ha sido desechada; [y] por el contrario las drogas del país han remplazado a las sustancias exóticas: el aceite de ajonjolí se emplea en lugar del de olivas, el polvo de malvas en lugar de la harina de linaza; una cedronella remplaza al toronjil; la resina de copal del país sustituye a la resina elemi; el fruto de un cratoegus a la azufaifa; un orégano al dictamo de Creta.⁹⁰

Como vemos, uno de los grandes éxitos de la *Farmacopea* fue incluir nuevamente el estudio científico de los remedios tradicionales mexicanos, pues este hecho confirmó a la

⁸⁸ Marcos Cueto, *Excelencia científica en la periferia. Actividades científicas e investigación biomédica en el Perú 1890-1950*, Lima, Grade / CONCYTEC, 1989.

⁸⁹ Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*, México, FCE, 1998.

⁹⁰ M. Dreyer, “Juicio crítico sobre la segunda edición de la Nueva Farmacopea Mexicana” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm.22, México, 15 de Noviembre de 1891, p. 353.

Farmacia mexicana un carácter de ciencia innovadora, a tal grado que algunos de sus pares extranjeros la caracterizaron como una de las farmacopeas más avanzadas de su tiempo. Sin embargo, los miembros de la Comisión consideraban esta segunda edición de la *NFM* un producto inacabado, pues, aunque se había avanzado en el estudio de las plantas nacionales, en muchos casos sólo aparecía la clasificación de las plantas y su uso en la terapéutica popular, junto con una advertencia acerca de que su indispensable análisis químico y terapéutico requería un esfuerzo mayor para obtenerse.

Como podemos observar a partir de las ediciones de la *NFM*, los farmacéuticos de la Ciudad de México buscaron apropiarse del conocimiento de sus principales competidores en el mercado terapéutico, pues mediante el estudio científico de las plantas usadas en la tradición indígena, se pretendía incluir las razones de la acción curativa de las plantas nacionales dentro del campo de la terapéutica científica, que se encontraba bajo su control.

Por esto, desde tiempo atrás los farmacéuticos reunidos en la SFM comenzaron a gestionar la creación de un instituto de investigación para el estudio de la terapéutica local. En esos años Herrera, entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria, pugnaba ante las autoridades para conseguir el apoyo material que permitiera cumplir a la Comisión de Farmacopea la publicación de la segunda edición y los estudios pendientes dentro de la última edición de la *NFM*, el análisis químico y terapéutico de las plantas de tradición indígena, por lo menos en lo concerniente a la flora del Valle de México.

Las colosales dimensiones de la empresa que proponían los farmacéuticos exigía la participación del Estado, por lo que hacía 1884 Alfonso Herrera había hecho llegar al Secretario de Fomento, el General Carlos Pacheco, una propuesta para formar una institución que estudiara la flora del Valle de México y sus aplicaciones importantes para la

medicina, el comercio y las artes.⁹¹ En realidad esto no era ninguna novedad, pues para Pacheco, contar con un instituto de investigaciones dedicado al estudio de la flora y la fauna medicinales constituía la continuación de un viejo esfuerzo, pues desde hacía tiempo la secretaría a su cargo había apoyado distintas comisiones e investigaciones con el fin de conocer las condiciones de la salud pública y los medios para mejorarla.⁹²

Razones de índole política, como las diferencias irreconciliables que tuvo Herrera con el régimen,⁹³ llevaron a la caída política del primero. Sin embargo, la proyección de un instituto que se encargaría de establecer el registro de la terapéutica popular de todo el país, la recolección y clasificación de especímenes y su estudio químico, fisiológico y terapéutico, continuó. Finalmente el proyecto planteó un establecimiento organizado en cuatro secciones, de acuerdo con los cánones más modernos de investigación experimental y el método inductivo que tanto había popularizado el estudio de la Química Orgánica en otras latitudes, estas eran las secciones:

- Historia Natural. Encargada del registro y clasificación de especímenes.

⁹¹ Luz Fernanda Azuela, “El Instituto Médico Nacional como espacio de legitimación de la Medicina mexicana tradicional” en Patricia Aceves (coord.), *Farmacía, historia natural y química intercontinentales*, México, UAM-X, 1995, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas Núm. 3), p. 362.

⁹² Nina Hinke, *El Instituto Médico Nacional... op. cit.*, p. 50.

⁹³ El gobierno de Manuel González (18180-1884) había llegado a su último año en medio de un profundo desprestigio, provocado por el malestar popular que acarrearón medidas como lo fueron, la emisión de la moneda de níquel y el arreglo de la deuda inglesa. Este descontento y abierto rechazo popular culminó en el violento “motín del níquel” el 21 de diciembre de 1883 y en las manifestaciones callejeras en contra de la deuda inglesa de noviembre del mismo año, en estos acontecimientos tuvieron una importante participación los estudiantes de la Preparatoria y finalizaron con la represión oficial que trajo muertos y heridos. Dichos acontecimientos llevaron a una reacción estudiantil en la que los alumnos se negaron a entrar a las clases de historia de Justo Sierra, pues éste fue el principal defensor de las medidas gubernamentales, e incluso los jóvenes llegaron a amenazar con la huelga. La respuesta conciliadora de Herrera, entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria, trajo su destitución. Para datos más pormenorizados del tema véase María de Lourdes Alvarado, “Alfonso Herrera Fernández, un académico independiente” en Patricia Aceves y Adolfo Olea (coords.), *Alfonso Herrera: homenaje a cien años de su muerte*, México, UAM-X / SQM / CNQFBM A. C., 2002, pp. 69-92; y Rafael Guevara, “El Farmacéutico” en Rafael Guevara, *Los últimos años de la Historia Natural y los primeros días de la Biología. La práctica científica de Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena*, México, IB-UNAM, 2002, pp. 49-90.

- Análisis Químico. A cargo de la determinación de los agentes activos y la preparación de productos farmacéuticos.
- Fisiología Experimental. Responsable de probar los efectos de los productos farmacéuticos en animales.
- Terapéutica. Clínica. Encargada de la prueba de los productos en seres humanos.⁹⁴

Al aprobarse el proyecto que daría origen al Instituto Médico Nacional se habían añadido dos tareas más al objetivo original: el estudio de la Geografía y la Climatología Médica y el registro y análisis de las aguas minerales del país. Este último punto y propiamente el proyecto del nuevo establecimiento, demuestran cómo varias de la practicas existentes en la profesión farmacéutica habían logrado institucionalizarse.⁹⁵

Al frente del Instituto quedó el médico y farmacéutico Fernando Altamirano, miembro original de la propuesta, quien integró a la nueva institución a algunos de los promotores originales, pertenecientes al gremio farmacéutico como José Ramírez y el hijo de Alfonso Herrera, Alfonso L. Herrera, que fueron respectivamente jefe y ayudante del área de Historia Natural, además de José Donaciano Morales, Mariano Lozano y Federico

⁹⁴ Luz Fernanda Azuela, “El Instituto Médico Nacional...” *op. cit.*, p. 363.

⁹⁵ El estudio pormenorizado del origen, la práctica desarrollada y el ocaso del Instituto Médico Nacional, excede los objetivos de este trabajo, sin embargo la historia de esta institución ha sido uno de los tópicos que más atención a merecido por parte de los historiadores de la ciencia nacional. Véase Francisco Fernández del Castillo, *Historia bibliográfica del Instituto Médico Nacional de México (1888-1915). Antecesor del Instituto de Biología de la Universidad Autónoma de México*, México, UNAM, 1961; Efrén del Pozo, “El Instituto Médico Nacional” en *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 4, México, 1974, pp. 146-164; Elizabeth Sierra, “El Instituto Médico Nacional: la historia de su surgimiento y su aportación al desarrollo científico de México a finales del siglo XIX”, México, Tesis de Licenciatura en Historia FFyL-UNAM, 1990; Luz Fernanda Azuela, “El Instituto Médico Nacional...” *op. cit.*; Marcial Avendaño, “Daniel Vergara Lope y el Instituto Médico Nacional: entre lo humano y lo social en la ciencia médica del Porfiriato”, México, Tesis de Licenciatura en Historia FFyL-UNAM, 2004; Consuelo Cuevas, “La investigación biológica y sus instituciones en México entre 1868 y 1929”, México, Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas FC-UNAM, 2006; Nina Hinke, *El Instituto Médico Nacional... op. cit.* Y Gabino Sánchez, “Historia del Instituto Médico Nacional 1888-1915”, México, Tesis de Doctorado en Historia FFyL-UNAM, 2014.

Villaseñor, que cumplieron el papel de jefe y preparadores en el área de Química Analítica.⁹⁶

El dictamen final de esta nutrida comisión contemplaba la necesidad de un local especializado, profesionistas expertos en las disciplinas que exigían cada una de las secciones, sin embargo, también se acotaba que el presidente, secretario y suplente que dirigirían la institución, deberían ser médicos titulados. Si bien, esto excluía de la dirección del Instituto a algunos de sus más importantes promotores que tenían como formación la carrera de farmacéutico, también se mencionaba que los médicos encargados tenían que haber mostrado predilección por los estudios de Historia Natural, Química y Experimentación Fisiológica, lo cual nos indica que éstos debían ser personajes cercanos a los intereses profesionales de asociaciones como la SFM. Por lo tanto los resultados de esta institución fueron centrales para los posteriores trabajos realizados por los farmacéuticos.⁹⁷

La colaboración que se materializó entre los miembros de la Comisión de Farmacopea de la SFM y sus colegas en el control de las áreas de Historia Natural y Análisis Químico del Instituto, sería fundamental para los trabajos científicos de esta comunidad, así como para su posterior colocación en las redes de reconocimiento internacional. A partir de entonces, los farmacéuticos esperaban consolidar su identidad como expertos científicos, especialmente por las dos ediciones de la *Nueva Farmacopea*, que continuó siendo el argumento más exitoso en sus gestiones.

En este sentido, desde 1883 el gobierno había reconocido la necesidad de crear una “Farmacopea Nacional”, que funcionara como texto oficial en la preparación de

⁹⁶ Luz Fernanda Azuela, “El Instituto Médico Nacional...” *op. cit.*, p. 365.

⁹⁷ Para una relación completa de la obras del IMN, consúltese Francisco Fernández del Castillo, *Historia bibliográfica del Instituto... op. cit.*

medicamentos dentro de las boticas, razón por la cual la multipremiada edición de la *Nueva Farmacopea* de 1884 fue declarada legal en el Distrito Federal a partir de 1892, con el artículo 7º del *Reglamento del Código Sanitario*, que versaba así:

Entretanto se expide una Farmacopea o Código Universal para la preparación de los medicamentos, o se promulga la Farmacopea Nacional, la preparación de los medicamentos galénicos, la de los oficinales compuestos y la de los productos químicos que sean de acción variable, según el procedimiento con que se elaboren, se hará conforme lo prescribe la Nueva Farmacopea Mexicana de la Sociedad Farmacéutica de México, en su última edición, y sus suplementos anexos, salvo que la petición o la prescripción facultativa indique otra fórmula, y exceptuando también las modificaciones sin importancia en la proporción de los componentes que sólo tengan por objeto dar consistencia apropiada al medicamento.⁹⁸

Al vislumbrarse el siglo XX las continuas ediciones mejoradas de la *NFM*, que se había convertido en un proyecto permanente de la SFM, pues le habían traído importantes logros en la búsqueda de autoridad terapéutica en la ciudad. Por lo tanto, una tercera edición de la *NFM* fue editada en el año de 1896, la Comisión de Farmacia en esta ocasión estuvo formada por Alfonso Herrera, Alfonso L. Herrera, Alejandro Uribe, José M. Lasso de la Vega, Manuel F. Jáuregui, Juan B. Calderón y Severiano Pérez, quienes fueron apoyados por los farmacéuticos del IMN. Se anunciaba que la obra regiría las preparaciones de medicamentos en el Distrito Federal, y los territorios de Tepic y Baja California. Así se ordenó en el *Reglamento de Boticas* que publicó el Secretario de Gobernación en el *Diario Oficial*, confiriéndole un gran triunfo a la SFM, pues uno de sus máximos proyectos pasaba a ser una farmacopea obligatoria y avalada por el gobierno.⁹⁹

Esta edición de la *NFM* que comprendía ciento noventa y cinco artículos nuevos en total, no sólo alcanzó el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz, sino el respeto

⁹⁸ Anónimo, “Intereses profesionales. Secretaría de Estado y Despacho de Gobernación” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 5, México, 15 de Mayo de 1892, p. 79.

⁹⁹ Comisión de Farmacopea, “Informe que la Comisión de Farmacopea rindió a la SFM al entregar impresa esta tercera edición” en *Nueva Farmacopea Mexicana de la Sociedad Farmacéutica Mexicana. Tercera edición corregida y aumentada*, México, Oficina Tipográfica de Fomento, 1896.

internacional, pues en esta ocasión fue ampliamente reconocida y recomendada por el *American Journal of Pharmacy* y *La Farmacopea Española*.

Años más tarde en 1904 después de seguir el mismo método de trabajo, asociando al trabajo de los farmacéuticos en la SFM y el IMN, salió a la luz la cuarta edición de la *Farmacopea* de la sociedad, última editada en el periodo que comprende este estudio, Juan B. Calderón escribió entonces:

[La SFM] ha llenado todos los deberes, ha dado una nueva prueba de su vitalidad científica y sin duda verá premiados sus afanes, pues nuevos horizontes se le ofrecerán y el libro será fecundo venero de estímulos y distinciones, a la vez que afirmará el distinguido lugar que ya ocupa entre las asociaciones científicas.¹⁰⁰

La Comisión de farmacopea en esta ocasión fue formada por, José M. Lasso de la Vega, que llevo el papel de director y consultor de la obra; Miguel Cordero, que se encargó de revisar los prolegómenos y el índice; Alejandro Uribe, Juan Manuel Noriega y Manuel Sánchez, que pusieron al día la sección de productos naturales; José D. Morales y Mariano Lozano, que actualizaron la sección de productos químicos; así como por, Juan B. Calderón y Francisco Bustillos, que se encargaron de lo referente a la sección de preparaciones farmacéuticas.

Cabe señalar, que en esta edición hubo un gran número de correcciones en las clasificaciones, basados en los trabajos del IMN, lo que provocó que casi todos los artículos de la sección de productos naturales se rehicieran y se incluyeran veintiocho artículos nuevos sobre el tema, sesenta y dos artículos nuevos sobre productos químicos y setenta

¹⁰⁰ Juan B. Calderón “Discurso del Sr. Prof. Juan B. Calderón al presentar a la Sociedad la Nueva Farmacopea Mexicana” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XIII, Núm. 9, México, 15 de septiembre de 1904, p. 196.

sobre preparaciones farmacéuticas. La última sección, además, había sido corregida para acercarla a los acuerdos de la convención de Bruselas.¹⁰¹

En el año de 1898 se llevó a cabo el 8º Congreso Farmacéutico Internacional, primero al que fue invitada la SFM. Esta fue representada en el evento por el Profesor José Donaciano Morales, que además de asistir como representante de la sociedad científica, acudió como representante mexicano, ya que su estancia fue financiada por el gobierno porfirista. En este evento se buscó la estandarización de la práctica de la Farmacia a nivel internacional, por lo que se lograron varios acuerdos sobre composición de los medicamentos; análisis y dosificaciones de las preparaciones galénicas; medicamentos nuevos; revisión de farmacopeas y dosis máximas, que suponemos son a los que se refieren las modificaciones de esta edición de la *NFM*.¹⁰²

Acerca de la última edición de la *NFM* el Dr. Manuel Domínguez, catedrático de Terapéutica en la Escuela Nacional de Medicina, declaró que la encontraba altamente valiosa. Sobre todo, por las adiciones hechas a partir del aprovechamiento de los trabajos del IMN. Y es que en lo relacionado con las plantas indígenas, se agregaba el análisis químico, la acción fisiológica, las indicaciones terapéuticas, preparaciones y dosis para todos los artículos de la sección.¹⁰³

¹⁰¹ Comisión de Farmacopea, “Informe que la Comisión Permanente de Farmacopea rindió a la SFM al entregarse impresa esta cuarta edición” en Sociedad Farmacéutica Mexicana, *Nueva Farmacopea Mexicana de la Sociedad Farmacéutica de México. Cuarta edición corregida, aumentada, y arreglada*, México, Oficina Tipográfica de Fomento, 1904, pp. XXXIX-XLIX.

¹⁰² José D. Morales “Informe que rinde el socio José D. Morales representante del Gobierno de México y de la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el 8º Congreso Internacional de Farmacia” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo VII, Núm. 4, México, 15 de abril de 1898, pp. 78-85.

¹⁰³ Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Una opinión sobre la última edición de la Nueva Farmacopea Mexicana por el Sr. Dr. Manuel Domínguez, Catedrático de Terapéutica en la Escuela Nacional de Medicina” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XIV, Núm. 7, México, 15 de julio de 1905, pp. 155-160.

Como vemos, Calderón no se equivocaba al vaticinar el recibimiento positivo de esta edición de la *NFM*. Incluso, la obra fue impresa en los Talleres Tipográficos de la Secretaría de Fomento, que empezó a promoverla como oficial en todos los territorios del país y planteó la posibilidad de llevarla a un nivel latinoamericano como obra oficial. Plan, que era apoyado por el gremio farmacéutico de Washington que incluso, había hecho una traducción de la obra para 1906. Por esta razón, al proponerse la *Farmacopea de los Estados Unidos* como código panamericano, Juan B. Calderón defendía con fiereza la publicación de la SFM de esta forma:

Si alguno de los miembros de nuestra sociedad hubiera asistido a esa convención, seguro estoy de que el temor al coloso del norte, no hubiera sellado sus labios, y después de hacer patente la existencia de nuestro código farmacéutico, hubiera agregado también que los farmacéuticos latinoamericanos, no podían adoptar jamás una farmacopea que no se ajuste a sus usos y costumbres, [exhortamos al gobierno a que] nos ayudara para conseguir que de hacerse un código farmacéutico panamericano, se prefiriera el nuestro, ya escrito en español y arreglado a las actuales exigencias científicas, pero si no fuere, nuestra Sociedad estará siempre alerta y apelará al patriotismo de los mexicanos, para que sin miedo levanten la voz en defensa de nuestra libertad y autonomía científica, y no me equivoco si pienso que la Sociedad Farmacéutica Mexicana saldrá triunfante, porque a la vez el derecho y la justicia defiende la magna obra de Río de la Loza y Herrera.¹⁰⁴

Como hemos podido observar las múltiples ediciones de la *NFM*, fueron un vehículo importante para los miembros de la SFM, en su búsqueda de la autoridad terapéutica en la Ciudad de México, dado que a partir de su excelencia en el manejo de los estándares científicos de la época y su originalidad relacionada al estudio de las propiedades terapéuticas de la flora y la fauna nacionales, lograron un posicionamiento importante ante la comunidad científica internacional, que gradualmente les concedió el reconocimiento del Estado y el poder en el espacio de las boticas. Sin embargo, esto no hacía que el trabajo de los farmacéuticos fuera reconocido por la totalidad de la opinión pública y la preferencia de

¹⁰⁴ Juan B. Calderón “Discurso del Sr. Presidente en el 35º aniversario de la fundación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, México, imprenta del Círculo Católico, Tomo XV, número 5, 15 de mayo de 1906, p. 104.

los usuarios de tratamientos y medicinas en la Ciudad de México. Con este fin fue que desde la última década del siglo XIX, empezó a circular entre la gran variedad de impresos capitalinos, una nueva publicación que tendría una larga vida en los estándares de la cultura impresa del México decimonónico: ésta fue *La Farmacia*.

1.4 *La Farmacia*, voz de la SFM ante la opinión pública

¿Cómo hacer circular el conocimiento que los farmacéuticos capitalinos habían logrado concretar a partir de su práctica de una forma más efectiva? ¿Cómo lograr difundir el discurso legitimador de su práctica entre un sector más amplio de la sociedad de la Ciudad de México? ¿Cómo validar el conocimiento farmacéutico ante los profanos de la ciudad? Estas fueron, sin duda, algunas de las cuestiones que más preocuparon a los miembros de la SFM a finales del siglo XIX. Pero hay que señalar que éstas no fueron preocupaciones únicas de estos científicos, ni de estas latitudes, pues el siglo XIX fue el siglo de la profesionalización de las ciencias, proceso ligado íntimamente al de la construcción de prestigio social y autoridad epistemológica.

En este sentido, una respuesta para estos cuestionamientos comúnmente usada por algunos de los científicos de este siglo en varias latitudes, fue la de recurrir a la difusión de su conocimiento en el espacio público a través del circuito de la lectura; convertir a los textos impresos en vehículos de negociación de su conocimiento y en creadores de nuevos públicos para sus saberes. Al respecto Agustí Nieto-Galán señala que a lo largo del siglo XIX se dio un nuevo concepto de la difusión y la divulgación científica, asociado a los intereses de los científicos profesionales y en un contexto en el que la empresa editorial

sufrió transformaciones profundas, que convirtieron a esta era, en la época de las grandes publicaciones periódicas dedicadas a la divulgación científica.¹⁰⁵

Así, en este siglo abundaron revistas que pretendían “atraer a un público lector culto, de sectores burgueses y profesionales, que hasta entonces consumían preferentemente literatura, e introducirlo en el mundo de la ciencia y su conexión con la industria.”¹⁰⁶ Estas revistas se publicaron en formatos pequeños y buscaron ser asequibles para un número amplio de lectores, y entre sus autores y editores encontramos científicos profesionales, por lo que es común hallar en estas publicaciones artículos que van a medio camino entre la investigación y la divulgación. Según Nieto-Galán los públicos que lograron podían abarcar desde sectores acomodados y cultos, aficionados a las ciencias provenientes de las clases medias urbanas e incluso algunos sectores obreros con inquietudes específicas.¹⁰⁷

Para el caso mexicano, Luz Fernanda Azuela ha señalado que en la temporalidad abordada en este trabajo, el carácter de las publicaciones relacionadas al conocimiento científico tuvo una nueva época, pues a partir de la circulación de las publicaciones de las diferentes sociedades científicas, como fue el caso de la *Gaceta Medica de México* (1864), la diferenciación entre las publicaciones dedicadas a la difusión de la “ciencia especializada” entre los hombres de ciencia y las dedicadas a la divulgación de la ciencia que se dirigía hacia el gran público se hizo más nítida.¹⁰⁸

¹⁰⁵ Agustí Nieto-Galán, *Los públicos de la ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*, Madrid, Fundación Jorge Juan / Marcial Pons, 2011, p. 63.

¹⁰⁶ *Idem*. Entre las revistas que el autor menciona en esta caracterización se encuentran *Die Nature* (1852), *Nature* (1869) y *Natura* (1883), así mismo, menciona algunas otras que en ocasiones tenían objetivos difusores y en otras divulgadores, como *The Scientific American* (1845), *Cosmos* (1852), *La science pour tous* (1856), *la science populaire* (1880) o *L'astronomie* (1880).

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 64.

¹⁰⁸ Luz Fernanda Azuela, “El régimen de científicidad de las publicaciones del último tercio del siglo XIX” en Celina A. Lertora (coord.), *Geonaturalia. Geografía e historia natural: hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay 2009*, Buenos Aires, Ediciones F.E.P.A.I., 2010, p. 106-109.

A la *Gaceta Médica* siguieron otras que buscaron adoptar el *ethos* de la ciencia metropolitana, como fueron, *La naturaleza*, *La revista científica mexicana*, *Los Anales de la Asociación Mexicana de Ingenieros y Arquitectos* y *La Farmacia*, entre muchas otras, que si bien cohabitaban con publicaciones misceláneas que continuaban abriendo espacios para la divulgación científica y la promoción de un conocimiento más relajado, aspiraban a una especialización.¹⁰⁹

Al iniciar la última década del siglo XIX, el gremio farmacéutico había materializado sus conocimientos a través de dos ediciones de la *NFM*. Además, la comunidad había sido partícipe y promotora principal en algunos de los más destacados proyectos científicos del gobierno porfiriano, como fue el caso del Instituto Médico Nacional. Sin embargo, éstos percibían que sus labores carecían de valor ante los ojos de la sociedad porfiriana en general, como expresaban las palabras que Maximino Río de la Loza en un artículo que anticipaba los cambios en la legislación que prometía la revisión del código sanitario que se realizaría en 1894:

En estos momentos en que las naciones civilizadas se enaltecen protegiendo la carrera farmacéutica es cuando México se hace notable por el abandono o desprecio con que las autoridades ven nuestra profesión [...] Esta Academia que pretendió del Gobierno estableciese una Escuela Especial de Farmacia ha sufrido una decepción, pues la idea salió contraproducente: ya no son necesarios los estudios farmacéuticos, de modo que hasta la sección de la Escuela de Medicina, en donde se estudia algo de Farmacia, también se puede suprimir, por ser perfectamente innecesaria, supuesto que en ocho días, cualquiera persona aunque jamás haya tenido un libro en sus manos arregla un título de Farmacia y ¡cosa notable!, la autoridad acepta y autoriza este engaño al público y atentado a la moral.¹¹⁰

Como vemos, los problemas que el gremio farmacéutico percibía hacia 1889 eran múltiples. Aun cuando sus obras científicas habían sido reconocidas en el extranjero por su

¹⁰⁹ *Idem*.

¹¹⁰ Maximino Río de la Loza “Aniversario de la Sociedad Farmacéutica Mexicana” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 15, México, 15 de marzo de 1893, p. 300.

excelencia científica y se habían logrado colocar en un lugar respetable en relación con la ciencia internacional, parecía que era necesaria una campaña para difundir las actividades y logros del gremio farmacéutico entre el público consumidor de medicamentos, en la que se pugnara por su reconocimiento social y la consecuente consolidación de su papel de expertos, como metas bien definidas para la disciplina.

Con el fin de tomar cartas en el asunto, el 15 de febrero de 1890 apareció el primer número de *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana. Dedicado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*. Ésta fue una publicación que comenzó con una periodicidad mensual, compuesta por un total de 16 páginas en cuarto menor por número. El editor anunció que se abordarían temas que girarían en torno de cuatro secciones principales:

- Los trabajos científicos de especialidad escritos por los socios de la SFM.
- Los trabajos conducentes al mejoramiento de las condiciones de la profesión farmacéutica.
- Los trabajos de difusión del conocimiento farmacéutico mexicano, incluyendo las novedades y las tesis destacadas de la Escuela Nacional de Medicina.
- Los avisos, noticias y gacetillas de interés para el conocimiento y la labor farmacéutica, la cual también serviría como un foro para las comunicaciones libres.

Ésta, como muchas otras publicaciones médicas de la época, buscó ser una revista de difusión amplia, es decir, un medio para posicionar sus contenidos en un sector social más amplio que el científico, pero sin llegar a concebirse como una publicación popular. Entre los públicos que *La Farmacia* buscaba atraer, además de la comunidad científica de la

ciudad, seguramente se encontraron otros profesionistas liberales, estudiantes universitarios y clases medias, sólo por citar algunos.

Con la publicación llegó un nuevo *Reglamento para la SFM*,¹¹¹ que ponía claros los novedosos objetivos. Destacaban los compromisos de hacer cumplir las disposiciones legales relativas al estudio y ejercicio de la práctica; procurar la mejora y los adelantos de la Farmacia en la República y particularmente en la capital; y fomentar las industrias nacionales relacionadas con la ciencia farmacéutica.

El nuevo reglamento también señaló una jerarquización de sus socios poniendo como principales a los llamados “activos”, que no podrían ser más de 35, quienes tenían como obligaciones acudir a las sesiones con puntualidad, desempeñar las comisiones que se les confirieran y cooperar con el sostenimiento del periódico. De los socios activos se elegirían a los funcionarios de la SFM, que llamarían a sesión una vez al mes, y se elegirían a los miembros de las comisiones, que ahora serían de Redacción, Postulación y Farmacopea. *La Farmacia* fue un medio que se consideraba indispensable para la SFM, pues como mencionaban sus editores,

La Sociedad Farmacéutica que en otros tiempos ha presentado verdaderos servicios, tanto científicos como humanitarios, como lo acreditan, ya sus obras publicadas, ya las discusiones y determinaciones tomadas por ella, cuyos trabajos constan en las diferentes actas de dicha sociedad; quiere hacer [...] más extensas y de mayor fruto sus trabajos, creando un periódico que los de a conocer.¹¹²

Pronto la SFM buscó el apoyo del gobierno para la elaboración del periódico, esta vez representada por Maximino Río de la Loza, el cuál en febrero de 1891, solicitó al secretario de Justicia e Instrucción Pública una subvención para la publicación. Este financiamiento

¹¹¹ Anónimo, “Reglamento de la Sociedad Farmacéutica” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 23 y 24, México, 15 de diciembre de 1891, pp. 374-380.

¹¹² Anónimo, “Editorial” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 1, México, 15 de febrero de 1891, p. 2.

finalmente se aprobó por el presidente de la República el 8 de agosto de ese año, y sería un suministro de 40 pesos mensuales. Sin embargo, este apoyo menguaría en los años siguientes, pues para 1892 fue de 35 pesos mensuales; de 1893 a 1896 fue de 30 pesos mensuales; y de 1897 a 1906 de veinticinco.

Este periódico fue el medio de difusión por excelencia de los trabajos realizados por los miembros de la SFM, así como de otros trabajos eminentemente científicos publicados por farmacéuticos mexicanos. A través de su revisión podemos tener un panorama claro de los principales temas e inquietudes que dominaron la práctica de los farmacéuticos en la última década del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, así como de sus principales representantes.

Por otra parte, *La Farmacia* no fue sólo el medio para socializar el trabajo de los farmacéuticos entre científicos nacionales y extranjeros, el poder político y económico, y el sector letrado de la sociedad de la época. También fue el espacio de gestión más importante de la SFM, pues en la publicación se desarrollaron temas que se consideraron de importancia primordial para el mejor posicionamiento de la disciplina en el contexto de la competencia terapéutica en la Ciudad de México de la época porfiriana.

En *La Farmacia* se registraron las irregularidades que el gremio consideraba sumían en la “decadencia” a su profesión, como la competencia desleal de médicos, yerberos y curanderos y la endeble situación de la industria química mexicana que hacía urgente una sólida formación para los farmacéuticos. Pero sobre todo, se seguían haciendo gestiones y propuestas para resolver estos problemas. Como ejes rectores de la consolidación de la Farmacia y la solución de estos problemas, los miembros de la SFM, señalaron en las páginas de su órgano de difusión, la autonomía farmacéutica a partir de la creación de una Escuela Especial de Farmacia que no dejara al margen las novedades de la Química y la

Biología, así como la creación y cumplimiento de una legislación para la práctica farmacéutica, y su establecimiento en las boticas. A partir de estos ejes, los socios de la SFM buscaban desarrollar un reconocimiento definitivo de la superioridad de la disciplina farmacéutica ante la sociedad porfiriana.

Por otro lado, la aparición de los trabajos científicos de los miembros de la SFM son clara muestra de que aunque en ocasiones los miembros de la SFM buscaban retratarse como parte de un gremio en “grave decadencia” a través de algunas de sus publicaciones, no dudaban en poder competir científicamente a nivel internacional y desarrollar trabajos que fueron bien recibidos en las redes internacionales. Y es que muchos de los logros que el gremio alcanzó tienen que ver con su cosmopolitismo y su posicionamiento como miembros reconocidos de la comunidad científica internacional, a partir de lo cual negociaron el apoyo del estado en su búsqueda de la autoridad terapéutica en la ciudad.

Un indicio relevante al respecto, es la buena recepción que en el extranjero tenía *La Farmacia*, como se manifiesta en el número de revistas científicas con las cuáles esta publicación se intercambiaba en todo el mundo. En estas revistas se hicieron reimpressiones y traducciones de los textos de los farmacéuticos mexicanos, mientras sucedía lo mismo con los textos extranjeros dentro de la publicación mexicana, revelando una red de intercambio y colaboración entre los practicantes de la Farmacia internacional. Además, estos canjes permitieron a los miembros de la SFM fundar una biblioteca especializada en la casa de José María Lasso de la Vega para 1894.

Esta biblioteca logró reunir un acervo en el que destacaban, la colección completa de su órgano difusor *La Farmacia*, ejemplares de *La Gaceta Medica*, *La Escuela de Medicina*, *La Voz de Hipócrates*, *el Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, *El Estudio*,

Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate, La Medicina Científica y La Revista Farmacéutica Mexicana, en lo relacionado con revistas científicas publicadas en el país.

En cuanto a las revistas extranjeras que recibía la SFM en canje por *La Farmacia*, se contaban ejemplares de *La Gaceta Médico Farmacéutica, la Revista Médico Quirúrgica y El Comercio*, de los Estados Unidos; *Anales de Higiene y Medicina Legal, Revista Argentina de Ciencias Médicas, Anales del Circulo Medico Argentino, Anales de la Sociedad Científica Argentina y La Revista Farmacéutica*, de Argentina; *Anales de la Sociedad de Farmacia y La Revista Farmacéutica Chilena*, de Chile; *El Monitor Médico, La Crónica Médica y La Farmacia Peruana*, de Perú; *El Centro Farmacéutico Uruguayo y La Revista Uruguayana de Medicina y Farmacia*, de Uruguay; *La Gaceta de Farmacia, El Boletín de Farmacia, El Diario de la Sociedad Farmacéutica Lusitana y El Diario de Farmacia y Ciencias Accesorias*, de Portugal; *Los Archivos de Ginecología y Pediatría, La Farmacia Española y El Semanario Farmacéutico*, de España; *El Diario de Farmacia, El Diario de Ciencias Médicas y La Revista Médica*, de Bélgica; *El Diario de Farmacia y El Químico y el Droguista*, de Inglaterra; *El Boletín Químico Farmacéutico y La Gaceta Química*; de Italia; *El Repertorio de Francia y La Revista Guatemalteca de Ciencias*.¹¹³

La Farmacia dejó de publicarse el 15 de Octubre de 1907, seguramente por la falta de recursos, y no volvería a publicarse hasta septiembre de 1917. Un año antes de la desaparición del periódico de la SFM, su fundador, José María Lasso de la Vega, responsable del periódico por años, había fallecido. Durante este periodo, la SFM pasó por momentos difíciles y de hecho poco después, el 29 de noviembre de 1912, la Sociedad Farmacéutica Mexicana tuvo momentáneamente su última sesión, representada por la

¹¹³ Maximino Río de la Loza “Sesión del día 2 de Enero de 1894” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo III, Núm. 7, México, 15 de Enero de 1905.

figura solitaria de Juan Manuel Noriega en su entonces sede, la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Sin lugar a dudas, los trabajos científicos que se expusieron en los múltiples impresos de los que he hablado en este capítulo fueron los principales argumentos de la Sociedad Farmacéutica Mexicana en su búsqueda de autoridad científica. Por lo tanto, mi interés en los capítulos siguientes, será analizar cuáles fueron los principales elementos de la práctica científica con la que los miembros de la SFM ejercieron su disciplina, aspectos que quedaron retratados tanto en las páginas de la *NFM* como en las de *La Farmacia*. Estas prácticas fueron los elementos a partir de los cuales los farmacéuticos de la ciudad buscaron caracterizar a su disciplina como una ciencia de atributos ortodoxos y positivos, que les permitiera lograr una diferenciación definitiva entre el mundo de los terapeutas expertos y el de los profanos, diferencia a partir de la cual podrían alcanzar una superioridad contundente sobre las actividades terapéuticas no científicas que abundaban en la ciudad y así consolidar finalmente su autoridad epistémica.

Capítulo 2¹¹⁴

Prácticas de utilidad sanitaria y comercial: el inventario de los recursos terapéuticos nacionales en la Sociedad Farmacéutica Mexicana

Este capítulo tiene como objetivo analizar los objetos y las prácticas farmacéuticas relacionada con el inventario de los recursos terapéuticos nacionales, uno de los principales ejes de estudio entre los practicantes de esta ciencia en la Ciudad de México hacía finales del siglo XIX, y determinar de forma particular, cómo es que esta inquietud científica encontró respuesta a través de los trabajos de la Sociedad Farmacéutica Mexicana reseñados en el capítulo anterior.

Con ese fin, el primer apartado del presente texto busca señalar los antecedentes y el contexto general en el que se insertaron las expectativas de los miembros de la comunidad farmacéutica al registrar los recursos naturales del país. Con tal motivo, se explicitará la relación existente entre el ideal utilitarista, surgido desde finales del siglo XVIII entre la comunidad intelectual de la ciudad, y el estudio de los recursos naturales mexicanos, el cual se relacionó con diferentes inquietudes de tipo político y científico durante todo el siglo XIX mexicano.

A continuación, el capítulo se detiene en la explicación del papel que desempeñaron los farmacéuticos de la ciudad en la empresa naturalista hacía finales del siglo XIX,

¹¹⁴ Agradezco las útiles críticas, observaciones y sugerencias que recibí de Penélope Ortega Aguilar, Karla Espinoza Motte y Fernando Pérez Celis, al presentar una primera versión de este capítulo en el entrañable “Seminario Intergaláctico” en septiembre de 2014.

específicamente el relacionado con la prospección de la naturaleza terapéutica nacional y la apropiación científica de los saberes terapéuticos indígenas y populares. Es por esto, que en este apartado también se señalará cómo los miembros de la SFM aludieron constantemente a la relevancia de convertir estos recursos naturales “indígenas” en destacados objetos de estudio de la ciencia mexicana.

Así, en el siguiente apartado, se analiza la importancia que tuvieron el registro y el estudio de las plantas y algunos animales nacionales, usados por la terapéutica popular e indígena, para los fines de la SFM. Por lo tanto, se hace un recorrido en los diferentes escritos que se ocuparon de estos recursos terapéuticos en las diferentes ediciones de la *NFM* y en el periódico *La Farmacia*.

Finalmente, el capítulo busca señalar la relevancia que para la SFM tuvieron otros recursos naturales como parte de la riqueza terapéutica nacional, me refiero en este punto al registro y el estudio de las diferentes aguas nacionales. Con tal fin se hace un recorrido por la importancia que aguas potables, minerales y artificiales tuvieron entre las páginas de las principales publicaciones de la Sociedad.

2.1 La utilidad del inventario de los recursos naturales mexicanos

Algunos trabajos históricos ya han puesto de manifiesto el pensamiento utilitario que animó varios proyectos de índole política y económica desde finales del siglo XVIII, señalando cómo las ideas de diversos pensadores británicos, franceses, alemanes, italianos y españoles influyeron en la conformación de un sentido amplio de la utilidad. En este fundamento ideológico, el desarrollo de la ciencia “moderna” y la creación de conocimientos “útiles” llevaron un papel central. Asimismo, se ha señalado cómo esta situación no cambió de manera sustancial en el territorio novohispano, pues este pensamiento se puede ubicar en la

determinación imperial de finales del siglo XVIII, por conocer y acumular información sobre sus dominios; en la participación de un amplio número de individuos locales dedicados a producir y transmitir datos y noticias sobre sus territorios y sus recursos; y en las discusiones sobre la relevancia y veracidad de estos conocimientos, en novedosos medios como las periódicos, los círculos de lectores y las cátedras en diversos seminarios, academias y en la universidad.¹¹⁵

Para José Enrique Covarrubias, una muestra contundente de la presencia de dicho sustrato ideológico en las décadas finales del periodo novohispano, fue el desarrollo de las Reformas Borbónicas y la consecuente importancia que a partir de entonces empezó a tener para la Corona Española el establecimiento de la ciencia “moderna” como un método certero de acceso a la verdad y a los conocimientos “útiles”. El autor señala, cómo ambas cuestiones fueron parte de un mismo proyecto, el cual se emprendió invocando a menudo el ideal de “vasallo útil” y del que son una clara muestra los establecimientos dedicados a la difusión de los nuevos cánones científicos, pues como señala:

Una prueba más de esto nos la ofrece la fundación en la Nueva España de una academia para la difusión de las bellas artes y el buen gusto entre los jóvenes (la Academia de San Carlos), así como de un jardín botánico para la elevación del conocimiento farmacéutico, instituciones que en calidad de “establecimientos útiles” fueron inauguradas en 1785 y 1788, respectivamente. Nada justifica, pues, que no se indague con profundidad y detalle lo relativo a las raíces y sentido de tan traída y llevada idea de utilidad común o pública, aducida como criterio básico para orientar la marcha de los asuntos públicos.¹¹⁶

Como podemos observar a través de estas líneas, a partir de la última parte del siglo XVIII, el utilitarismo fue un elemento central de cuestiones de interés como lo fue la práctica científica, lo cual, por otro lado, es evidente en las diversas publicaciones que aparecieron en el periodo e hicieron de la difusión y discusión pública de estos

¹¹⁵ José Enrique Covarrubias, *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*, México, IHH-UNAM, 2005.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 8.

conocimientos su regla.¹¹⁷ Bajo estas ideas, los hombres de ciencia que desarrollaron su práctica en este territorio, trataron de imponer un nuevo orden sobre la naturaleza, mediante el registro y la clasificación de sus recursos, los cuales tenían que ser estudiados desde la faceta de utilidad que pudieran ofrecer. Así, los practicantes de la ciencia tomaron como su labor fundamental hacer registros, taxonomías y descripciones de su entorno, de sus riquezas naturales y de sus enfermedades, estableciendo una forma de conocer el mundo, que sería predominante en el siglo XIX mexicano.¹¹⁸

Por otro lado, Charles Hale ya ha destacado cómo en México el auge de la idea de la utilidad común se puede extender a las primeras décadas del siglo XIX, e incluso ha señalado la influencia del pensador inglés Jeremy Bentham en el pensamiento liberal de algunos políticos mexicanos del periodo, como fue el caso de José María Luis Mora.¹¹⁹ Por lo tanto, no es de extrañarse que algunos estudios desde la Historia de la Ciencia también hayan señalado cómo desde los primeros textos constitucionales y los primeros gobiernos establecidos en el México independiente, el estudio de la naturaleza ocupó un lugar

¹¹⁷ Entre las principales publicaciones que fomentaron las ciencias como conocimiento útil a través de noticias, debates y artículos, y que circularon en el periodo se encuentran, *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos Varios sobre Ciencia y Artes* (1772-1773), *Observaciones sobre Física, Historia Natural y Artes Útiles* (1787-1788) y *La Gaceta de Literatura* (1788-1795), todos de José Antonio Álzate y Ramírez; *El Mercurio Volante* (1772-1773) de José Ignacio Bartolache; *La Gaceta de México* (1784-1907) de Manuel Antonio Valdés; el *Diario de México* (1805-1817) de Carlos María de Bustamante; el *Diario Mercantil de Veracruz* (1807-1808), el *Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Agricultura y demás Artes, Oficios, Etcétera* (1808-1810), ambos de Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera. Un estudio que se centra en el papel que tuvieron estas publicaciones a finales del siglo XVIII, en el desarrollo de consensos científicos es Miruna Achim, “Debates científicos y verdades públicas en el México del siglo XVIII” en Carlos Illades y Georg Leidenberger (coords.), *Polémicas intelectuales del México moderno*, México, CONACULTA / UAM, 2008, pp. 25-68.

¹¹⁸ John V. Pickstone ha señalado cómo esta forma de conocer el mundo, que él ha denominado como “*Museological Science*” fue común a múltiples sociedades insertas dentro de la cultura occidental en todo el mundo. John V. Pickstone, *Ways of Knowing. A New History of Science, Technology and Medicine*, Chicago, University of Chicago Press, 2001.

¹¹⁹ Charles Hale, “El utilitarismo y la sociedad liberal”, en Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 1982.

fundamental en las preocupaciones de las élites gobernantes, igual que entre los principales hombres de ciencia.¹²⁰

El interés de obtener conocimiento cierto sobre las particularidades del territorio y sus recursos naturales con los fines de sustentar infraestructura de comunicación, desarrollar obra pública, y promover la colonización, y la inversión extranjera y nacional en diversas áreas de la economía, fomentó el desarrollo de la práctica relacionada con la exploración del territorio y el inventario de sus recursos, este último con miras a la explotación económica de las materias primas disponibles y la progresiva industrialización del país. En palabras de Leonel Rodríguez:

En [los primeros años de vida independiente] diversas personalidades de los medios intelectuales, políticos, militares y empresariales, insistieron en la conveniencia de enseñar y utilizar adecuadamente los conocimientos científicos que se requerían para la afirmación de la conciencia ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones republicanas, el racional desempeño de las instancias gubernamentales y la reactivación de la economía nacional. Atribuyéndose la responsabilidad de ilustrar a la ciudadanía, el estado mexicano encabezaría diversas acciones dirigidas a reformar las instituciones educativas, o a crear otras, con el fin de orientar sus planes de estudio hacia el interés primordial de concretar el proyecto nacional: un país que disponiendo de cuantiosas riquezas naturales, un vasto territorio y una población ilustrada y libre políticamente, pudiera conducirse al lugar privilegiado que le correspondía entre las naciones del orbe.¹²¹

Muestra indiscutible de esta inquietud, fueron los esfuerzos que el Estado mexicano llevaría a cabo durante toda la primera parte del siglo XIX, para cohesionar la actividad científica a su alrededor. En este sentido, durante el periodo pueden contarse diversos intentos para reformar la instrucción pública y consolidar la formación de nuevos científicos; para aglutinar en corporaciones a los más importantes intelectuales y practicantes científicos; para generalizar la ilustración y el conocimiento útil; y

¹²⁰ Dos de los principales ejemplos al respecto se pueden encontrar en: Juan José Saldaña, “La ciencia y el Leviatán mexicano”, *Actas de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 1, Núm. 1, México, 1989, pp. 37-52; y Leonel Rodríguez, “Ciencia y Estado en México 1824-1829” en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, SLHCyT / FFyL-UNAM, 1992, (Cuadernos de Quipu 4), pp. 141-186.

¹²¹ Leonel Rodríguez, “Ciencia y Estado en México...” *op. cit.*, pp. 141-142.

especialmente para desarrollar una política constante de reconocimiento y conformación de la imagen del territorio y las posibilidades naturales del nuevo país.¹²²

Es por esto que con base en la idea generalizada de la inmensidad territorial y la potencialidad de los recursos naturales que se encerraban en ella, se llevaron a cabo esfuerzos destinados al conocimiento y la administración racional de las fuentes de riqueza. Me refiero a las diferentes comisiones científicas que se desarrollaron por gobiernos de diferentes signos durante este periodo. Estas comisiones han sido interpretadas por Luz Fernanda Azuela como “un artificio de dominio a distancia”, pues fueron el medio por el cual el poder político, situado en la capital del país, gestionó la recopilación de datos que le permitieran mantener el control territorial y la administración racional de estos recursos.¹²³

Junto con los proyectos de los diversos gobiernos mexicanos de la primera mitad del siglo XIX y desde la perspectiva de la ciudadanía, es necesario destacar el papel que desempeñaron las sociedades literarias y científicas en el desarrollo de estos esfuerzos. Estos grupos han sido considerados por diversos autores como los lugares de afianzamiento de las comunidades científicas, la génesis del proceso de profesionalización de las disciplinas y los principales promotores de los intereses sociales, políticos e intelectuales de sus agremiados.¹²⁴ En este sentido, como ya hemos mencionado, fueron un componente de primer orden en la práctica científica de todo el siglo XIX.

¹²² Para una revisión de los principales esfuerzos emprendidos por los gobiernos mexicanos en la década de 1820 *vid. Idem.*

¹²³ Luz Fernanda Azuela, “Comisiones científicas en el siglo XIX mexicano: una estrategia de dominio a distancia” en Héctor Mendoza, Pere Sunyer y Eulalia Ribera (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado, México y Brasil, 1821-1946*, México, IG-UNAM / Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2007, pp. 77-100.

¹²⁴ Respecto del papel de las sociedades científicas en el desarrollo y legitimación de las disciplinas científicas en el México del siglo XIX, podemos citar los siguientes trabajos, Luz Fernanda Azuela, *Tres sociedades científicas en el Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*. México, SMHCyT / Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl / IG-UNAM, 1996. Para el caso de las sociedades literarias y su participación en el desarrollo y divulgación de la ciencia, Ana Lilia Sabas, “La presencia de la Geografía y la Historia Natural en el Museo Mexicano y el Ateneo Mexicano 1843-1845”,

Desde la proclamación de la primera República Federal y durante las cuatro décadas siguientes, varias asociaciones literarias, científicas y técnicas fueron constituidas en el país, dejando como testimonio de su existencia algunos números de sus publicaciones, que en la mayoría de los casos fueron tan efímeras, como la vida misma de estas sociedades. Estas agrupaciones, se dedicaron fundamentalmente a la difusión del saber existente relacionado con los recursos naturales, aunque en algunas ocasiones fueron los espacios en los cuales se desarrollaron nuevos conocimientos, ya fuera como empresas individuales o colectivas.¹²⁵

En el caso de las sociedades literarias, una de las más notables características de gran parte de ellas, fue la ausencia de especialización que abrió el espectro de sus intereses a un gran abanico disciplinario. Sus miembros tenían en muchos casos una formación autodidacta y una vocación enciclopédica. Esto permitió que en ellas se agruparan intelectuales de gran calibre, pero en muchos de los casos decididamente “amateurs” en cuanto a su formación científica.¹²⁶

Sin embargo, en algunas de las sociedades que se ostentaron como científicas y especializadas, la situación no fue muy distinta, pues al revisar los contenidos de sus publicaciones, se descubre cómo sus trabajos giraron alrededor de la múltiples disciplinas, como fue el caso de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que en su *Boletín*

Tesis de Licenciatura en Historia FFYL-UNAM. 2010. En relación con las sociedades relacionadas a las profesiones sanitarias, Ana María Carrillo, “Profesiones sanitarias y luchas de poderes en el México del siglo XIX” en, *Asclepio*, Vol. L, Núm. 2, 1998, pp. 149-168. Para el caso específico de las sociedades emparentadas con la práctica farmacéutica, Ricardo Govantes, *Una cruzada científica ante el poder político. El caso de los farmacéuticos mexicanos 1833-1907*, Madrid, Editorial Académica Española, 2011.

¹²⁵ Para una visión general de las sociedades que se concibieron con un carácter científico véase Luz Fernanda Azuela y Juan José Saldaña, “De amateurs a profesionales. Las sociedades científicas mexicanas en el siglo XIX” en *Quipu*, Vol. 11, Núm. 2, México, mayo-agosto de 1994, pp. 143.

¹²⁶ Ana Lilia Sabas, “Una aproximación al asociacionismo científico de la primera mitad del siglo XIX. El caso de la Historia Natural y la Geografía en el Ateneo Mexicano”, en Celina A. Lértora (Coord.), *Geonaturalia. Geografía e Historia Natural: hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay 2010*, Buenos Aires, Ediciones F.E.P.A.I., 2011, pp. 91-129.

publicó artículos de Astronomía, Química, Ciencias Naturales, Medicina, Arqueología, Lingüística, Literatura, Historia, y, claro, de Geografía y Estadística.¹²⁷ Tal vez, la excepción a la regla fueron la Academia de Medicina¹²⁸ y la Academia Farmacéutica de México,¹²⁹ las cuales surgieron con fines muy específicos y funcionaron como un medio para integrar a sus comunidades científicas hacia objetivos comunes.

Como ha señalado Azuela, las revistas auspiciadas por esas asociaciones se definieron por el afán de “contribuir a la formación de una literatura nacional (entendida ésta como la expresión de las realidades políticas, económicas, legislativas, científicas y artísticas)”, a través de publicaciones periódicas e impresos, que contribuyeran al progreso moral de la sociedad mediante la difusión de los conocimientos útiles al país. Por tanto, en las páginas de las revistas, los temas relacionados con la ciencia tuvieron prioridad, especialmente aquellos cercanos a la naturaleza y el territorio de la nación mexicana.¹³⁰ Estos escritos redescubrieron la riqueza y la variedad de las producciones del país a través de cánones científicos, pero también estéticos y sentimentales, expresando la urgencia del cultivo de las ciencias para la explotación racional de dichos recursos.

¹²⁷ Véase, Leticia Meyer, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1999 y Luz Fernanda Azuela, *Tres sociedades científicas en el Porfiriato...op.cit.* Especialmente el análisis bibliométrico.

¹²⁸ Esta sociedad existió con distintos nombres en los años de 1824, 1839, 1864. No fue sino hasta 1865 que se formó como Academia de Medicina. Para un seguimiento pormenorizado véase, Ana María Carrillo, “Profesiones sanitarias...” *op. cit.*

¹²⁹ En 1846 Se había dado un primer intento por socializar la relevancia de la labor que ejercían los egresados de la cátedra de Farmacia de la Escuela de Medicina, pues ese año se publicó la primera *Farmacopea Mexicana*, producto del trabajo de la Academia de Farmacia. Para un estudio más detallado de esta sociedad véase, Patricia Aceves, “Hacia una Farmacia Nacional: la primera farmacopea del México independiente” en Patricia Aceves (ed.), *Farmacia, Historia Natural y Química intercontinentales*, México, UAM-X, 1995. (Estudios Sociales de las ciencias químicas y biológicas 3), pp. 161-178.

¹³⁰ Para un análisis general de los contenidos científicos de estos impresos véase, Luz Fernanda Azuela y Ana Lilia Sabas, “Naturaleza y territorio en las publicaciones del siglo XIX mexicano”, en Celina A. Lértora (Coord.), *Geografía e Historia Natural: hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay 2008*, Buenos Aires, Ediciones F.E.P.A.I., 2009, pp. 83-107, y Rodrigo Vega y Ana Lilia Sabas, “Geografía e Historia natural en las revistas mexicanas, 1820-1860” en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega (coords.), *La Geografía y las Ciencias Naturales en el siglo XIX mexicano*, México, IG-UNAM, 2011, pp. 51-80.

Como podemos observar, la creencia decimonónica que ataba el progreso científico al progreso material, herencia del pensamiento ilustrado impactó de forma profunda en el actuar de los diferentes gobiernos de la primera mitad del siglo XIX, así como de las comunidades intelectuales. Como institución decisiva en la consecución de esos objetivos gubernamentales destaca la creación de la Secretaría de Fomento en 1853, de la que dependían todos los aspectos relacionados con la explotación minera, industrial y agrícola del país, así como todo lo relativo a los recursos naturales. Al respecto, también cabe resaltar el hecho de que el Estado mexicano procuró allegarse estas comunidades científicas, como elemento indispensable para impulsar la modernización del país.¹³¹ Así, médicos, ingenieros y farmacéuticos, se mantuvieron en un posicionamiento creciente dentro de las élites en el poder desde los primeros gobiernos independientes. Durante el Imperio de Maximiliano fueron incluidos en nuevos proyectos e instituciones hechas ex profeso para su labor científica, como fue el caso de la Comisión Científica, Artística y Literaria, la Academia Imperial de Ciencias y Literatura y el Museo de Historia Natural Arqueología e Historia. En algunos otros casos, los hombres de ciencia lograron la continuidad de sus sociedades con subvenciones del gobierno, como fue el caso de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Academia de Medicina.¹³²

Esta política encontraría continuidad durante la restauración de la República, pues fue en el momento en que se consolidarían las diferentes comunidades científicas especializadas, como lo hemos señalado, y como lo revela el apoyo que encontraron la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Academia de Medicina, y el

¹³¹ Luz Fernanda Azuela y Ana Lilia Sabas, “Naturaleza y territorio en las publicaciones...” *op. cit.*, p 93.

¹³² Un análisis de estas corporaciones en el contexto del Segundo Imperio se puede encontrar en Alberto Soberanis, “Sabios, militares y empresarios. Sansimonismo y exploración científica” en Javier Pérez Siller (coord.), *México-Francia: memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*, México, BUAP / CEMCA / El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 243-269.

surgimiento de nuevas agrupaciones como la Sociedad Mexicana de Historia Natural y la Sociedad Farmacéutica Mexicana, objeto de esta investigación.

Entre estas corporaciones merece una mención especial la Sociedad Mexicana de Historia Natural, fundada en 1868, que fue la congregación científica en la que más activamente participaron aquellos interesados en el inventario de los recursos naturales del país. Los trabajos de sus miembros se publicaron en once volúmenes del periódico *La Naturaleza*, que apareció desde 1868 hasta 1914, y que además incluyó reediciones de algunos de los principales autores que arrancaron esta tradición desde finales del siglo XVIII, como lo fueron Álzate, Cervantes, Mociño, Humboldt y de la Llave, con la intención de dar a conocer la Historia Natural de México y fomentar el estudio de todas sus ramas. Es importante señalar para los fines de esta investigación, que entre los socios fundadores de esta sociedad estuvieron algunos de los farmacéuticos más importantes del momento y de los que ya he hablado, como Leopoldo Río de la Loza, Alfonso Herrera, Gumesindo Mendoza, y Manuel Urbina, entre otros.¹³³

Como también he señalado, los trabajos impresos en las publicaciones de estas asociaciones acusaron un nuevo estilo, con textos especializados y lenguajes herméticos, que ya no admitían la proximidad de los profanos e introducían una frontera entre éstos y los expertos, que no tenía antecedentes en el siglo XIX mexicano. Aunque sus contenidos aún mantenían la aspiración de consolidar el inventario de los recursos nacionales, dividiéndolos según las áreas de especialidad, en útiles para la industria, la alimentación o la terapéutica.

¹³³ Para información más amplia sobre esta sociedad véase Rafael Guevara, “Los naturalistas en el último tercio del siglo XIX” en Rafael Guevara, *Los últimos años de la Historia Natural y los primeros días de la Biología. La práctica científica de Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena*, México, IB-UNAM, 2002, pp. 27-47; y Luz Fernanda Azuela, “La Restauración de la República y la Sociedad Mexicana de Historia Natural” en Luz Fernanda Azuela, *Tres sociedades científicas en el Porfiriato... op. cit.*, pp. 63-88.

A partir de la mediación de estas sociedades, nuevamente se lograron poner en la agenda del proyecto modernizador republicano, puntos que encontraban sus raíces en la práctica realizada en las agrupaciones científicas y los proyectos estatales de la primera mitad del siglo XIX. Tal vez, el caso más claro al respecto consistía en la importancia que nuevamente tendrían en los gobiernos republicanos los trabajos de exploración y el inventario de los recursos naturales.¹³⁴ Establecer el registro de especies vegetales y animales útiles, e identificar yacimientos minerales era, a los ojos de los científicos, uno de los objetivos primordiales y una de las principales aportaciones de la ciencia al desarrollo de la patria, pues de esa forma se podría incentivar su demanda y su “honesta exploración”.¹³⁵

El liberalismo de finales del siglo XIX, no sólo traía consigo la consolidación del proyecto de modernización material que hemos mencionado, sino también el germen de la inserción de México en el sistema mundo como productor de materias primas y consumidor de productos manufacturados. En este contexto, había que estudiar la naturaleza y el territorio mexicano para descubrir y poner a disposición de la industria y el comercio sus tesoros. Del reconocimiento y divulgación de estos conocimientos útiles e impostergables dependía la posibilidad de atraer inversionistas y colonizadores extranjeros. El patrocinio que las corporaciones científicas tuvieron en el periodo, por parte del gobierno, pronto se canalizó a la creación de instancias en el interior del aparato gubernamental (nuevas comisiones e institutos), que integraron a los miembros provenientes de estas sociedades, así como a los nuevos cuadros científicos formados en las escuelas profesionales. Con este fin, se contempló la creación de instituciones relacionadas con las ciencias enfocadas al

¹³⁴ Luz Fernanda Azuela, “Comisiones científicas en el siglo XIX mexicano...”, *op. cit.*

¹³⁵ Nina Hinke, *El Instituto Médico Nacional. La política de las plantas y los laboratorios a fines del siglo XIX*, México, CH-UNAM / CINVESTAV, 2012, p. 51.

inventario de la naturaleza nacional; espacios en los que aparecían como fundamentales los trabajos de los farmacéuticos como veremos en el siguiente apartado.

2.2 La prospección y apropiación de los recursos terapéuticos de la tradición indígena

Como hemos señalado, la consolidación del programa científico marcado por las políticas estatales y los esfuerzos de las sociedades intelectuales y de expertos, se llevó a cabo a partir de la República Restaurada, y encontraría una continuidad y progresión inusitada durante la época porfiriana. El surgimiento y desarrollo de las actividades de la SFM durante estos dos periodos de la vida de México en que se fue incrementando la investigación de los recursos naturales, explican el interés que desde esta comunidad científica se desarrolló por el estudio de las producciones terapéuticas nacionales. Además es importante señalar que los esfuerzos de los farmacéuticos de la Ciudad de México están insertos en un proyecto más amplio y común a todas las profesiones sanitarias de las que formaban parte: el conocimiento de las condiciones de salud de los mexicanos y los medios para mejorarla.

La comunidad de profesionales de la salud alegaba que el reconocimiento e inventario de las producciones terapéuticas del territorio nacional producían conocimiento útil por lo menos en dos sentidos; por su aprovechamiento por parte de la inversión nacional y extranjera, a partir del desarrollo de una industria farmacéutica en México, y por el mejoramiento de las condiciones higiénicas que permitirían disminuir las cifras alarmantes de enfermedad y mortalidad. Todo ello buscaba el beneficio de la población

mexicana, al tiempo que servía para incentivar la colonización extranjera de tierras despobladas en el territorio nacional.¹³⁶

Muestra de que estos argumentos de la comunidad farmacéutica y sanitaria encontraron recepción en el aparato gubernamental, fueron los trabajos que durante la época porfiriana realizó la comisión dirigida por los médicos Gustavo Ruiz Sandoval y Ramón Rodríguez Rivera con el fin de estudiar la distribución geográfica y las condiciones climatológicas de las enfermedades nacionales, así como la flora de cada región. Caso similar, fue el apoyo dado a Alfonso Herrera en 1884 para la formación de la Comisión Científica Mexicana, encargada de hacer un estudio sistemático de la flora nacional. El mismo año, se apoyó a Fernando Altamirano, con motivo de la próxima Exposición Internacional de París, para la recopilación y la identificación de plantas medicinales del país a través de cuestionarios que fueron enviados a distintas entidades de la república, pidiendo información y ejemplares de la flora y la fauna empleados en la terapéutica local. Al final de dicho proyecto, el pabellón mexicano en París contó con una colección de 2,500 drogas y plantas medicinales y un inventario detallado de ellas, titulado “Repertorio de plantas indígenas” el cual fue escrito por Altamirano.¹³⁷

Sin embargo, es importante señalar que el farmacéutico Herrera y el médico Altamirano, no estaban enfocando su atención por vez primera en el estudio de los recursos terapéuticos nacionales, pues, por lo menos desde una década atrás, estos miembros de la SFM venían estudiando la flora, la fauna y las aguas del país, con sus colegas de diversas sociedades científicas. En este sentido los farmacéuticos entendían como uno de los

¹³⁶ *Ibidem.*, p. 51.

¹³⁷ *Ibidem.*, p. 52. Para un recuento más amplio del papel de los científicos mexicanos en este tipo de exposiciones véase Mauricio Tenorio Trillo, “El México porfiriano y las exposiciones universales” en Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*, México, FCE, 1998, pp. 31-239.

principales quehaceres de su práctica científica, la prospección de los recursos terapéuticos del país con el objetivo de desarrollar una terapéutica propiamente nacional,

Entendemos por prospección, el estudio de la naturaleza dedicado al hallazgo de organismos y sustancias con posibles usos para beneficio del ser humano y que pueden tener un valor comercial significativo en sectores industriales como el alimentario, el cosmético o el farmacéutico, entre otros. Es decir, se trata de la búsqueda sistemática, la clasificación y la investigación de nuevas fuentes de compuestos químicos, microorganismos y otros productos con valor económico potencial, en la variedad de vegetales, animales y minerales, así como en la generalidad de los recursos naturales y de la biodiversidad de un país.¹³⁸

La ciencia encargada de esta actividad a finales del siglo XIX era la Historia Natural, la cual era una disciplina de largo raigambre que buscaba el conocimiento y comprensión de la naturaleza y del lugar que en ella ocupa el hombre. Como señala Rafael Guevara, “el objetivo de los naturalistas consistía en dar una explicación sintética tanto de la naturaleza como del gran universo de elementos que la conformaban estableciendo un acervo de conocimientos acerca de los seres vivos y del mundo inanimado”.¹³⁹ Estos estudiosos fueron los encargados de apoyar las políticas liberales relacionadas con el estudio sistemático de los recursos naturales, por lo que a partir de su práctica crearon bibliotecas, museos, herbarios, colecciones y participaron en el sistema educativo.

Durante la primera mitad del siglo XIX, habían existido por lo menos dos intentos de institucionalizar esta disciplina: el primero en 1833, cuando Valentín Gómez Farías

¹³⁸ Con este sentido pragmático los naturalistas del siglo XIX dividían los productos de la naturaleza en tres reinos: el vegetal, el animal y el mineral.

¹³⁹ Rafael Guevara, *Los últimos años de la Historia Natural y los primeros días de la Biología. La práctica científica de Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena*, México, IB-UNAM, 2002, p. 15.

impulsó la reforma educativa desde la presidencia interina de la república, la cual creó dentro del Establecimiento de Ciencias Físicas la cátedra de Historia Natural, que incluía cursos de Botánica y Zoología. Sin embargo estas reformas fueron tan efímeras como el gobierno que las propuso. Más adelante, en 1843 se creó la carrera de naturalista por decreto del entonces presidente Antonio López de Santa Anna, pero nuevamente tuvo una corta existencia que no permitió la formación de ni siquiera un naturalista profesional. No sería sino hasta el periodo liberal, que se consolidó el terreno para el crecimiento y valoración de esta disciplina en sus diversas especialidades: Botánica, Zoología, Paleontología, Mineralogía y Teratología, al interior de la Sociedad Mexicana de Historia Natural y otras instancias institucionales.¹⁴⁰

En efecto, durante este periodo la Historia Natural se practicó dentro de las diferentes sociedades científicas del periodo, y tiempo después, a través de la apertura de oficinas, comisiones e instituciones estatales, algunas gestionadas por los mismos científicos, en las que desarrollaron su quehacer. Tanto en la Sociedad Mexicana de Historia Natural como en la SFM el papel de los farmacéuticos profesionales y de otros profesionistas sanitarios interesados en el registro de los recursos terapéuticos del país, fue destacado.

En lo que concierne a la valoración de la terapéutica tradicional, la *Nueva Farmacopea Mexicana* y *La Farmacia*, nos revelan el interés de la comunidad farmacéutica por el estudio de los llamados “productos indígenas”:

Se extraña que en esta parte de la Farmacopea se mencionen multitud de plantas y productos indígenas, que ni se usan por los médicos, ni se venden en nuestras boticas; pero la comisión ha creído de sumo interés llamar la atención de los farmacéuticos y los médicos sobre las producciones naturales del país, pues bien merecen la pena estudiarse; tanto porque muchas de ellas pueden sustituir a ciertas drogas exóticas, como porque tal vez se encuentren algunas de propiedades especiales, que deban por lo mismo, ocupar un lugar importante en la terapéutica. Desgraciadamente de la mayor

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 31-33.

parte, no puede ofrecer al público la comisión, más que la clasificación botánica, pues su estudio químico y terapéutico aún está por hacerse.

De todos modos, cree hacer un beneficio a la ciencia y al país, con dar una noticia, aunque incompleta, de algunos vegetales indígenas usados por el vulgo para curar sus enfermedades, cuyo uso viene por lo general desde los tiempos del imperio azteca. ¡Ojalá que estas indicaciones sirvan de base a estudios más completos, y que dentro de algunos años tenga México una terapéutica verdaderamente nacional, aprovechándose las innumerables riquezas de la hermosa y variadísima flora, con que el Creador ha querido embellecer nuestro extenso territorio!¹⁴¹

Más de una década después, esta inquietud y las ideas en que se basaba estaban vigentes, pues en uno de los primeros artículos que aparecía en *La Farmacia*, y que buscaba dar difusión a los diferentes estudios que se habían hecho sobre la planta del chicalote, la Comisión de redacción de la SFM señalaba, que la posición topográfica del país, sus variados climas, y el “extenso” territorio de México, hacían que se produjeran infinidad de “plantas útiles”, tanto medicinales, como alimenticias u otras que se podían aprovechar para la industria y las artes.¹⁴²

Este artículo también señalaba, que la falta de una terapéutica “verdaderamente” nacional había hecho que hasta ese momento pocos médicos se fijaran en la pertinencia de estudiar ciertas plantas “indígenas”, las que por su modo de obrar en el organismo presentaban “eminentes servicios a la humanidad doliente”, y de las que era evidente su utilidad para la curación de las enfermedades que azotaban el país. Esta situación, continuaban, habían dejado soterrado el uso de estas plantas a “algunos pueblos cortos”, haciendas, ranchos y algunos sectores de la capital, en donde se encontraba en manos de “personajes empíricos”.¹⁴³

¹⁴¹ Comisión de Farmacopea, “Informe que rindió la Comisión de Farmacopea a la Sociedad Farmacéutica Mexicana, al presentar la obra que le fue encomendada” en Sociedad Farmacéutica Mexicana, *Nueva Farmacopea Mexicana*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1874, p. XIV.

¹⁴² Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Estudio de algunas plantas indígena” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 3, México, 15 de abril de 1890, pp. 37-47.

¹⁴³ *Idem.*

Antes de entrar de lleno en el tema de los estudios del chicalote, el artículo señalaba que los únicos trabajos serios en este sentido, eran los que se habían desarrollado en las distintas ediciones de la *NFM*. Pero sobre todo, los que efectuaban en sus tesis los alumnos de la carrera de Farmacia en la Escuela Nacional de Medicina cada año para recibirse, pues estos elegían por lo general como tema, el estudio de alguna planta indígena de la que intentaban consignar su historia; hacer una práctica analítica; experimentar el efecto de los principios extraídos en animales; y en asociación con algún médico, incluso estudiar los efectos que estos principios podían producir en el organismo. Sin embargo, estas tesis sólo eran conocidas por los profesores miembros del jurado y los alumnos sustentantes, dejando estos estudios relegados al olvido, así como a su ratificación, su rectificación y especialmente su explotación.¹⁴⁴

En 1898, Francisco Bustillos presentaba una argumentación bastante similar en su trabajo de turno en una de las sesiones de la SFM. Señalaba la poca explotación que de los productos nacionales se hacía y la importancia que podría tener el desarrollar lo que denominaba una “agricultura botánica o farmacéutica”, que permitiría el provecho económico de ciertos productos, que según su experiencia como exportador podían tenerla. Entre los productos mencionados enumeraba la contrayerba blanca, el cuapinale, la damiana de Baja California, el pambotano, la hierba de la golondrina, el alfilerrillo, la hierba del pollo, la semilla del chicalote, el azafrancillo, la jalapa, la miel de abeja, la hierba dulce y el hueso de zapote blanco.¹⁴⁵

¹⁴⁴ *Idem*

¹⁴⁵ Francisco Bustillos, “Algunos datos sobre la importancia del consumo de plantas y productos mexicanos” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo VII, Núm. 10, México, 15 de octubre de 1898, pp. 222-227.

Bustillos señalaba que había introducido con éxito estos productos en los mercados de los Estados Unidos, Francia y Alemania, en dónde eran adquiridas para fines terapéuticos, artesanales e industriales, algunos incluso por toneladas. Así mismo, el autor señalaba que los principales problemas para la exportación de nuevos productos, seguían siendo la falta de estudios completos de índole científica que pudieran acompañar a los especímenes, y la falta de una instrucción práctica para los indígenas, que les señalara las ventajas que les podría producir el cultivo de esos productos y su correcta recolección botánica. Por ello proponía “instruirlos en la mejor época de la cosecha, la manera de practicar la desecación y otros puntos semejantes de vital importancia, pues en Europa ponen especial cuidado los productores en todos los detalles”.¹⁴⁶

Continuando con esta discusión un año después, al presentar su trabajo de turno ante los miembros de esta misma sociedad científica, el director del Instituto Médico Nacional, Fernando Altamirano, señalaba que varias de las plantas que durante 1898 se habían estudiado en el instituto que dirigía, como el estafiate, el zapote blanco y la aceitilla, podían ser exportadas al extranjero o bien ser consumidas como sucedáneas de drogas extranjeras, por sus propiedades terapéuticas y sus principios químicos. Señalaba que a partir de estos estudios “se puede comprender la inmensa riqueza que proporciona nuestra flora y a la vez cuan pocas son relativamente las especies de productos naturales que se explotan [de las cuales, la] mayoría está constituida por materias primas para las artes y para la industria y sólo una pequeñísima parte se refiere al ramo de las drogas”.¹⁴⁷ Para fortalecer su argumento, Altamirano agregaba una tabla sobre los principales productos vegetales que

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 227.

¹⁴⁷ Fernando Altamirano, “Plantas susceptibles de comercio interior y exportación” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo VIII, Núm. 7, México, 15 de julio de 1898, p. 150.

exportaba México, basado en los datos que encontró en el *Boletín de Estadística* que editaba la Secretaría de Fomento, de la cual presentamos a continuación una versión personal:

Tabla 2. Catálogo de productos naturales mexicanos de origen vegetal exportados en el quinquenio de 1888 a 1893			
Nombre comercial	Planta de la que procede	Cantidad total de kilos	Valor en pesos
Achiote	<i>Bixa orellana</i>	1,137	170
Añil	<i>Indigofera</i>	205,721	259,696
Asfalto		12,694	662
Cascalote	<i>Cesalpineia corirria</i>	1,367,792	20,838
Caucho	<i>Castilloa elástica</i>	232,434,541	954,444
Cocos secos	Coco nucifera	5,075,225	427,232
Coquito aceite	<i>Elaeis gomenses</i>	1,654	322
Cortezas para curtir		3,583,029	56,071
Chapopote		54,812	25,588
Chicle	<i>Adiras sapota</i>	4,979,394	4,128,890
Damiana de California	<i>Tournesa podemo</i>	63,068	6,545
Esencia de lináloe	<i>Amyres linaloe</i>	32,785	67,042
Gomas y resinas		16,600	3,532
Heno	<i>Pillandria</i>	12	120
Leña	<i>Pinns, Quercusus, etc.</i>	12,182,575	81,765
Maderas corrientes		270,499,678	60,003,277
Maderas finas		5,073,960	70,389
Maderas de moral	<i>Moruna</i>	236,619,412	4,036,266
Maderas tintoreras		44,643,690	797,882

Musgo	<i>Tillandriaca</i>	160,151,155	3,301,431
Orchilla		1,703	500
Árbol del Perú	<i>Schinus molle</i>	32,143	1,915
Raíz de jalapa	<i>Convolvulus jalapa</i>	338,630	188,743
Raíz de zacatón		12	20
Yerbas medicinales		63,025	7,728
Zarzaparrilla	<i>Smilax</i>	1,189,511	201,585
Mezcal		13,599,601	3,201,384
Total		631,812,520	71,876,230

*El contenido de esta tabla se basa, con algunas modificaciones por errores de colocación detectados en el original, en Fernando Altamirano, “Plantas susceptibles de comercio interior y exportación” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo VIII, Núm. 7, México, 15 de julio de 1898, p. 160.

En relación con los productos de valor terapéutico, Altamirano señalaba que la zarzaparrilla había exportado en cinco años 1,189,511 kilos, los cuales representaron 201,585 pesos; la jalapa había exportado 338,630 kilos, con ganancias de 188,743 pesos; y las otras hierbas medicinales en su conjunto habían vendido en el extranjero apenas 63,025 kilos, que representaban el pequeño dividendo de 7,728 pesos. Por lo que el porcentaje de las exportaciones terapéuticas era de 1,591,166 kilos y 398,056 pesos, algo realmente raquítico, en comparación con el total de productos naturales exportados, que según la tabla llegaban a 631,812,520 kilos y 71,876,230 pesos.

Como vemos, una preocupación constante de los farmacéuticos capitalinos a finales del siglo XIX, fue el registro y posterior estudio de los “productos indígenas” con la intención de validarlos a través de su transformación en objetos de estudio de la ciencia

farmacéutica, para así “rescatarlos” del sistema de saberes “empíricos” en el que se encontraban anclados y transformarlos en recursos de utilidad económica para la nación. Esto, lejos de reflejar una visión uniforme de las ciencias, como pertenecientes a una misma episteme o como resultados de la ciencia metropolitana, señalan la diversidad de objetivos epistemológicos y el dialogo de saberes en que se encontraba inmersa la ciencia mexicana de finales del siglo XIX.

Es en este sentido es posible extender la afirmación de Miruna Achim a nuestro periodo y lugar de estudio: “difícilmente se puede hablar de una sola y universal ciencia europea, como tampoco de acuerdos en torno a qué era y cómo se había de practicar una ciencia americana, aunque si de formas múltiples de apropiación, de consumo y de intercambio, de obstáculos, fallas de transmisiones e intereses particulares”.¹⁴⁸ Esta reflexión que gira en torno a la circulación del conocimiento entre Europa y América a finales del siglo XVIII describe perfectamente los mecanismos de apropiación y legitimación de los saberes tradicionales y los lazos que se tendieron entre la Farmacia académica y el saber indígena ¿Pero cuál fue el rol del saber indígena ante la Farmacia mexicana del siglo XIX?¹⁴⁹

Arturo Argueta señala que en el panorama intelectual actual, diversos autores han señalado la necesidad de legitimar, sistematizar, formalizar, convalidar y certificar los saberes tradicionales, asumiendo en la mayoría de los casos, que se requieren los instrumentos de la ciencia occidental para pasar de un saber “difuso” a uno “objetivo”; del saber “tácito” al “explicito”; de la validez “local” a la vigencia “universal”. Solamente que

¹⁴⁸ Miruna Achim, *Lagartijas medicinales. Remedios americanos y debates científicos en la Ilustración*, México, UAM-C /CONACULTA, 2008, pp. 24-25.

¹⁴⁹ Ya algunos historiadores de la ciencia han señalado la relevancia de los saberes “tradicionales” para el conocimiento científico. Un caso destacado es el de David Wade y Richard Gillespie, “Locality in the History of Science: Colonial Science, Technoscience and Indigenous Knowledge” en *Osiris*, 2ª Serie, Vol. 15, 2000, pp. 221-240.

no se ha dicho que durante estos procesos, el saber tradicional es enajenado de sus poseedores originales.¹⁵⁰

Al respecto, retomo al antropólogo Guillermo Bonfil en su ensayo sobre la teoría del control cultural, en la cual busca formular un marco teórico y metodológico para el estudio de los fenómenos y procesos étnicos y culturales, a partir de una integración entre los conceptos de grupo, identidad y cultura, como herramientas conceptuales que permitan el estudio de las relaciones interétnicas en sistemas poliétnicos.¹⁵¹

Bonfil parte de una postura no esencialista, para mencionar que los grupos étnicos se definen por elementos sociales y culturales que están en constante transformación y que el control cultural es el sistema según el cual se ejerce la capacidad de decisión sobre los elementos culturales propios, como pueden ser aquellos de tipo material, formas de organización, símbolos, representaciones, creencias, valores o conocimientos, que definen la matriz cultural específica de cada cultura autónoma, y que son dinámicas y cambiantes a lo largo del devenir histórico.¹⁵² Así mismo, el autor propone que el control cultural está constituido por aquellos niveles, mecanismos, formas e instancias de decisión sobre los elementos culturales de una sociedad dada, elementos que pueden ser propios o ajenos, pues “en situaciones de contacto interétnico, particularmente cuando las relaciones entre los grupos son asimétricas, de dominación/sujeción, la cultura etnográfica (esto es, el inventario total de los elementos culturales presentes en la vida del grupo) incluirá tanto elementos propios como ajenos”.¹⁵³

¹⁵⁰ Arturo Argueta, “El dialogo de saberes, una utopía realista” en Arturo Argueta, Eduardo Corona y Paul Hersch (coords.), *Saberes colectivos y dialogo de saberes en México*, Cuernavaca, CRIM-UNAM/Universidad Iberoamericana Puebla, 2011, p. 499.

¹⁵¹ Guillermo Bonfil, “La teoría del control cultural en el estudio de los proceso étnicos” en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Vol. IV, Núm. 12, Colima, 1991, pp. 165-204.

¹⁵² *Idem*

¹⁵³ *Ibidem*, p. 173.

Por otro lado, el autor señala que si se relaciona el universo de elementos culturales propios y ajenos, que forman la cultura etnográfica de un grupo en un momento dado, con la condición propia o ajena de las decisiones sobre esos mismos elementos, es posible hablar de cuatro ámbitos de la cultura total, diferenciados en función del sistema de control existente: los elementos autónomos, los elementos apropiados, los elementos enajenados y los elementos impuestos. Y que éstos a su vez no son estáticos, pues responden a decisiones sobre elementos concretos de la cultura que deben entenderse en función de varios procesos principales, como los son la resistencia, la apropiación, la innovación, la imposición, la supresión y la enajenación.¹⁵⁴

Entre estos procesos, destacan para el análisis de los diálogos y el intercambio de saberes que ocurrían entre la ciencia farmacéutica y el saber indígena, la apropiación y la enajenación. La apropiación, que ocurre desde el punto de vista de la cultura dominante, es entendida como el proceso mediante el cual este grupo adquiere capacidad de decisión sobre elementos culturales ajenos incorporándolos a su cultura. En este caso, los farmacéuticos se apropiaban de los saberes indígenas y populares sobre las propiedades terapéuticas de los productos naturales e incluso de las mismas “plantas indígenas”, introduciendo a ambos en el inventario de los objetos de estudio de la ciencia, a partir de su práctica naturalista.

La enajenación, por su parte, ocurre desde el punto de vista de la cultura subalterna y es entendida como el proceso mediante el cual el grupo dominante aumenta su control cultural al obtener capacidad de decisión sobre elementos culturales propios del grupo subalterno, buscando desplazar a éste como instancia de decisión sobre elementos culturales específicos que buscarán poner al servicio de sus propios proyectos e intereses.

¹⁵⁴ *Idem.*

Para nuestro caso este proceso se retrata en las prácticas científicas a que se someterán los productos naturales inventariados, para volverlos elementos expropiados de la “ignorancia y la superstición empírica” y que se analizarán con detenimiento en el siguiente capítulo.

Como vemos, a través de muchos de los trabajos de los miembros de la comunidad farmacéutica de la ciudad, éstos compartían la convicción de que los indios eran herederos de un amplio conocimiento sobre medicamentos, remedios y curas, así como, el interés por redescubrir, apropiarse y enajenar esos conocimientos para su propia ciencia. En este sentido era importante la Historia Natural, como un medio para la circulación de saberes entre esas dos tradiciones terapéuticas, pues le daba a los científicos herramientas poderosas como los métodos etnográficos, las técnicas de localización y de observación de especies y el conocimiento de los textos relacionados con los saberes tradicionales.

En este sentido, la apropiación del conocimiento indígena jugaba un papel central, pues la abundante información de la que disponían los miembros de la comunidad farmacéutica y médica, en relación con las funciones de las plantas usadas en la tradición indígena dentro de los documentos históricos y los usos comunes que se conservaban entre los saberes alternativos de yerberos y curanderos, daban indicios a los científicos de las cualidades que deberían buscar en cada una de esas plantas. De esta forma, los miembros de la SFM centraban sus esperanzas en la posibilidad de encontrar entre estas plantas “indígenas” nuevos descubrimientos para la ciencia, que fueran más efectivos para las enfermedades propias, e incluso, para las patologías que aquejaban a la humanidad doliente y que por lo tanto estaban llenas de utilidad comercial.¹⁵⁵

¹⁵⁵ Sería ingenuo pensar a los informantes indígenas de los científicos decimonónicos como personajes sin agencia histórica, pues estos tenían intereses propios que defender y promover contra los intentos de acercamiento por parte de los farmacéuticos dispuestos a apropiarse de sus saberes. Los terapeutas de la tradición indígena tenían mucho que perder y poco que ganar con la divulgación de sus secretos acerca de las

Fue por esto, que en las páginas de las distintas publicaciones de la SFM, se consignaron gran cantidad de plantas medicinales autóctonas, para basar la terapéutica nacional, hasta donde fuera posible, en vegetaciones que crecieran dentro del territorio mexicano y que sustituyeran a las provenientes del extranjero en funciones sudoríparas, diuréticas, purgantes, etcétera.

2.3 Las plantas y los animales de la terapéutica indígena en los trabajos de la SFM

Como hemos señalado, desde la fundación de la SFM, se tomó en cuenta la creación de una Comisión de Farmacopea, encargada de la redacción y constante corrección de uno de los proyectos centrales de la corporación: la *NFM*. En dicha publicación, el registro de la flora curativa de la tradición “vulgar” encontró un lugar importante, como lo demuestra la aparición ininterrumpida y la constante corrección de que fue objeto la sección de “Productos Naturales” en las cuatro ediciones de la citada farmacopea que aparecieron en el periodo.

Como ya hemos mencionado, al ser proyectada la primera edición de la *NFM*, la Comisión de Farmacopea se dividió en varias áreas para lograr el estudio de los productos terapéuticos de la nación. Alfonso Herrera y Lauro Jiménez quedaron a cargo de escribir los artículos relacionados con una de las secciones más originales del proyecto: la relacionada con los productos vegetales y animales del país.

Al aparecer la obra, los prolegómenos de la misma fueron complementados con esta sección, que estuvo formada por pequeños artículos referentes a las plantas de origen nacional, en los cuales se registraba la sinonimia indígena, la científica, la francesa y la

plantas medicinales, que eran fuente de recursos económicos y de poder en sus comunidades, sin embargo la explicitación de las estrategias que estos utilizaron, rebasa los objetivos de esta modesta investigación.

inglesa; las familias a las que pertenecían la especies según Linneo; la localización y caracteres más importantes de las clases declaradas oficinales;¹⁵⁶ los medios de valorar la cantidad de principio activo que contienen los de más importancia; las falsificaciones y las sustituciones más comunes; los medios más sencillos, seguros y expeditos de reconocer esos fraudes; las preparaciones farmacéuticas que las tienen por base; las dosis y las aplicaciones terapéuticas recomendadas; sus incompatibles, sus antídotos y sus contravenenos.

Sólo por dar un ejemplo, acerca de los artículos que formaron este apartado, incluimos los datos referentes a la marihuana dentro de la publicación:

MARIHUANA, Rosa María, *Cannabis Indica*, L; Canabinéas. Chanvre indien, Franc; Hemp, Ing.

VG. En los montes de Tlalpan y otros lugares de la República.

C. FIS. Hojas palmatífidas, dentadas, color verde oscuro, olor viroso, sabor amargo y acre.

COM. Q. Según Schlesinger, contiene sustancia amarga, clorofila, resina verde (canabina), materia colorante, extracto gomoso, extractivo, albumina, leñoso y sales. Según Personne, el principio activo de la marihuana, es una aceite esencial, formado por la mezcla de los dos carburos de hidrogeno, uno líquido, llamado canabina, y otro sólido, que es un hidruro de canabina. La resina de marihuana no se usa en México.

CLAS. TER. Narcótico poco usado en medicina. D. Tintura, 10 a 40 gotas; extracto, 0,10 a 0,20.¹⁵⁷

Acerca de la decisión de plasmar el nombre indígena de las plantas los miembros de la Comisión de Farmacopea señalaban:

Fácilmente se comprende la importancia que tienen para nosotros los nombres de las drogas en los diversos idiomas que hablan los naturales del país, ya por facilitar al farmacéutico la adquisición de los productos indígenas, ya para las investigaciones que más adelante puedan emprender el médico o el naturalista, o ya en fin, para los estudios históricos y filológicos.¹⁵⁸

¹⁵⁶ Se conocía como medicamentos oficinales a los diversos productos obtenidos de las operaciones de extracción, cocción y pulverización de vegetales, animales y minerales, a partir de los cuales se preparaban los medicamentos con los que se comerciaba en las boticas.

¹⁵⁷ Sociedad Farmacéutica Mexicana, *Nueva Farmacopea Mexicana...op. cit.*, p.154.

¹⁵⁸ Comisión de Farmacopea, "Informe que rindió la Comisión de Farmacopea a la Sociedad Farmacéutica Mexicana, al presentar la obra que le fue encomendada"... *op. cit.*, p. XII.

Miruna Achim dice acerca de la importancia de los nombres indígenas para la cabal identificación de los remedios, que “recuperar el conocimiento indígena de la naturaleza implicaba, por lo tanto, recuperar el nombre de las cosas, deshaciendo la violencia, el agravio y el olvido que llevó a su pérdida”.¹⁵⁹ Sin embargo, esta autora señala, que muchas veces saber el “nombre propio de las cosas” no sólo era un asunto de erudición o nacionalismo, pues conocer el nombre, era un paso etnobotánico imprescindible para llegar a conocer las apariencias, virtudes y usos de las cosas.

Sin lugar a dudas, esta sección dotaba de originalidad y utilidad al trabajo de los miembros de la SFM, pues el inventario de estos productos provenientes de los saberes de la terapéutica indígena y popular, empataban los objetivos de los farmacéuticos con los intereses de diferentes esferas científicas, políticas y económicas, nacionales e internacionales, al mismo tiempo que emprendía el proceso de apropiación de los remedios de algunos de sus principales competidores: los yerberos indígenas.

Al aparecer la segunda edición de la *Nueva Farmacopea* en 1884, los miembros de la Sociedad Farmacéutica nuevamente guardaron una actitud abierta ante los remedios de tradición indígena y el estudio de las plantas nacionales, que significó la continuidad y el crecimiento de la sección referente a los productos naturales. Se agregaron más de setenta artículos nuevos a la sección, debido a que se habían añadido al conocimiento de los farmacéuticos mexicanos sustancias exóticas de “efectos incontestables”, provenientes de las drogas indígenas, que en su visión tenían indudables “propiedades enérgicas, y que por lo mismo podrían usarse en la curación de algunas enfermedades”. Al final, entre adiciones y nuevos artículos, la sección contaba con 123 novedades. Sin embargo, los encargados de la sección (nuevamente Herrera y Jiménez) señalaban:

¹⁵⁹ Miruna Achim, *Lagartijas medicinales... op. cit.*, p. 92.

La Comisión lamenta no poder presentar estudios tan completos como hubiera deseado sobre las drogas indígenas; pero de muchas no se ha hecho todavía el análisis químico, ni tampoco su estudio terapéutico: cree sin embargo haber cumplido su deber, llamando la atención sobre algunas que pueden ser útiles a la humanidad, y abraza la esperanza de que médicos y farmacéuticos mexicanos hagan el estudio competente de ellas, como por fortuna se ha verificado ya con algunas de las consignadas en la primera edición de la obra.¹⁶⁰

Como se puede observar, los miembros de la Comisión consideraban los estudios de la sección de productos naturales un trabajo inacabado, pues aunque se había avanzado en el estudio de las plantas nacionales, en muchos casos sólo aparecía la clasificación de las plantas y su uso en la terapéutica nacional, junto con una advertencia acerca de que su indispensable análisis químico y terapéutico requería un esfuerzo mayor para obtenerse. Para los miembros de la SFM, ésta era una labor impostergable, este argumento fue pieza fundamental en las gestiones ante el gobierno de Porfirio Díaz para concretar el Instituto Médico Nacional, como hemos señalado en el capítulo anterior.

A partir de entonces, la colaboración entre los miembros de la Comisión de Farmacopea de la SFM y sus colegas que trabajaban en las áreas de Historia Natural y Análisis Químico del Instituto, fue fundamental para los trabajos científicos del gremio, especialmente en lo referente a la sección de productos naturales de la *NFM*.

Esto nos indica cómo el proyecto de prospección de los recursos terapéuticos propuesto por los miembros de la SFM había logrado extenderse a otros espacios institucionales, permitiendo así la profundización en los estudios de estos productos naturales desde la perspectiva de la ciencia. Así como la sustitución de las categorías mágico-empíricas que el saber indígena usaba para explicar su acción terapéutica, por términos más “positivos”. Algunos miembros de la SFM empezaron a publicar estos

¹⁶⁰ Comisión de Farmacopea, “Informe que la Comisión de Farmacopea rindió a la Sociedad Farmacéutica Mexicana al entregarle impresa esta segunda edición” en Sociedad Farmacéutica Mexicana, *Nueva Farmacopea Mexicana*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884, p. XXVII.

resultados en artículos mucho más profundos a partir de 1890 en el periódico de la Sociedad, como veremos más adelante.

Al aparecer la tercera edición de la citada farmacopea en el año 1896, entre los adelantos destacaban cuarenta y un artículos nuevos en la sección de productos vegetales y animales del país. Sin embargo, en esta ocasión la sección había sido modificada prácticamente en su totalidad, debido a los trabajos hechos en el Instituto Médico Nacional. Herrera, que estaba al frente de la obra, había hecho un exitoso aprovechamiento de las redes farmacéuticas, como se relata en la siguiente cita:

Grandes han sido los progresos realizados últimamente en el estudio de la composición de las drogas simples exóticas: numerosas adiciones sobre el particular se encuentran en la parte relativa a nuestros artículos.

De varias drogas indígenas publicamos en la actual edición estudios más completos, para lo cual hemos aprovechado la importante obra recientemente publicada por el Instituto Médico Nacional, intitulada “Datos para la Materia Médica mexicana”, primera parte; así como las publicaciones periódicas del mismo Establecimiento, intituladas “El Estudio” y los “Anales”, y las tesis presentadas para el examen profesional por los alumnos de Farmacia de la Escuela de la capital de la República¹⁶¹.

Y en efecto, por lo menos ocho de los nuevos artículos de la sección de productos naturales de la tercera edición de la *NFM*, se desprendían de los estudios que se habían publicado en los *Datos para la Materia Médica mexicana* en el año de 1894, y algunos otros de las tesis de Farmacia presentadas en la Escuela Nacional de Medicina. Sin embargo, hay que señalar que estos estudios tuvieron un carácter mucho más profundo que las breves alusiones que habían aparecido en la *NFM*, pues ésta tenía el carácter de una obra de consulta. Sin embargo, probablemente estos estudios más amplios tuvieron su inspiración en los trabajos de los miembros de la SFM, en virtud de que por lo menos once

¹⁶¹ Comisión de Farmacopea, “Informe que la Comisión Permanente de Farmacopea rindió a la Sociedad Farmacéutica Mexicana al entregarle impresa esta tercera edición” en Sociedad Farmacéutica Mexicana, *Nueva Farmacopea Mexicana*, México, Oficina Tipográfica de Fomento, 1896, p. XX.

de las plantas que aparecieron en los *Datos para la Materia Médica*, ya habían sido estudiadas dentro de la *NFM* y en otros trabajos de los miembros de la SFM.¹⁶²

La última edición de la farmacopea en este periodo, aparecería en 1904 después de seguir el mismo método de trabajo que en la tercera edición, asociando al trabajo de los farmacéuticos de la SFM y del Instituto. En esta nueva edición, la Comisión responsable había reescrito prácticamente todos los artículos de la parte correspondiente a los productos naturales del país y había hecho gran número de correcciones en las clasificaciones, basándose en el trabajo de Gabriel Alcocer en el IMN.¹⁶³ Al final, la obra incluyó veintiocho artículos nuevos sobre drogas de la terapéutica indígena y había cambiado radicalmente el contenido de los artículos de la sección, como podemos observar en el ejemplo citado para la primera edición de la *NFM*, la mariguana. Dentro de la edición de 1904 esta planta contaba con los siguientes datos:

Marihuana.- Rosa María; Chanvre indien, Franc; Hemp, Ing; *Cannabis sativa*, L;
Urticáceas a. Canabináceas

VG. En los montes de Tlalpan y otros lugares de la República; Asia, etc.

P. U. Toda la planta.

C. FIS. Planta anual, dioica; hojas opuestas en la base del tallo y alternas en su parte superior; provistas de largos pecíolos, en cuya base hay dos pequeñas estipulas; limbo palmatisecto; segmentos de tres a nueve, lanceolados, acuminados y dentados en sierra; flores masculinas, dispuestas en racimos axilares colgantes; cáliz de cinco sépalos, cinco estambres libres; flores femeninas, en racimos axilares, erguidos; en la base de cada flor hay una bráctea verde muy larga; cáliz de sépalos soldados y cubiertos con glandulitas morenas; el fruto es un aqueno arredondeado envuelto por el cáliz; olor viroso; sabor amargo y acre.

COM. Q. Según Schlesinger, contiene sustancia amarga, clorofila, resina verde (canabina), materia colorante, extracto gomoso, extractivo, albumina, leñoso y sales. Según Personne, el principio activo de la marihuana, es un aceite esencial, formado por la mezcla de los dos carburos de hidrogeno, uno líquido, llamado canabina, y otro sólido, que es un hidruro de canabina. Siebold y Brandbury han extraído además un

¹⁶² Confróntese, Sociedad Farmacéutica Mexicana, *Nueva Farmacopea Mexicana*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884 con Instituto Médico Nacional, *Datos para la Materia Médica mexicana. Primera parte*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894.

¹⁶³ Comisión de Farmacopea, “Informe que la Comisión Permanente de Farmacopea rindió a la SFM al entregarse impresa esta cuarta edición” en Sociedad Farmacéutica Mexicana, *Nueva Farmacopea Mexicana de la Sociedad Farmacéutica de México. Cuarta edición corregida, aumentada, y arreglada*, México, Oficina Tipográfica de Fomento, 1904.

alcaloide, la canabinina. Wood, Spivey y Easterfield encontraron los principios siguientes: terpeno, sesquiterpeno, carburo innominado y canabinol, este último cuerpo es probable que sea el canabindón de Kobert.

Merck ha aislado un glucósido. Hasta ahora no se sabe exactamente cuál es el principio activo.

Algunos consideran como tal la resina.

En cuanto a tetanocanabina aislada por Hay y el cacanabinón extraído por Bourbelon, son todavía poco conocidos.

La resina de marihuana no se usa en México.

U. M. Sedativa, hipnótica.

D. Tintura, 0.15; extracto alcohólico, 10 centigramos.¹⁶⁴

Como ya he señalado, *La Farmacia* fue el espacio en el que los miembros de la SFM publicaron estudios más amplios acerca de estos productos naturales, algunos que ya habían aparecido en otras publicaciones científicas o tesis de Farmacia inéditas de la Escuela Nacional de Medicina, como fue el caso del artículo acerca del oyamel, que en 1892 se publicó dentro del periódico a cargo de Alfonso Herrera. Este escrito, publicado con anterioridad en la *Gaceta Médica*, fue reimpresso por la corporación farmacéutica, pues era un estudio que hablaba de una “planta indígena” de la que se extraía trementina semejante a la de copaiba, que por sus propiedades podía sustituirla, así como a otras trementinas que se importaban del extranjero a “precios elevados y no siempre en estados de pureza”.¹⁶⁵

Este artículo de Herrera fue acompañado por un fragmento de la tesis con la cual Fernando Altamirano obtuvo la plaza de catedrático adjunto de la clase de Terapéutica dentro de la carrera de Medicina. Ésta versaba sobre las leguminosas indígenas medicinales e incluía la relativa al copal del cerro de hoja pequeña, que también era conocido como acxoyatl, xalocotl y banso por nahuas y otomíes del centro del país. Esta planta era usada por los indígenas para colocarle estampas de santos entre sus ramas y por la población en general, por el aprovechamiento de su madera como material de construcción. Pero

¹⁶⁴ Sociedad Farmacéutica Mexicana, *Nueva Farmacopea Mexicana. Cuarta edición...op. cit.*, p. 217.

¹⁶⁵ Alfonso Herrera, “El oyamel” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo III, Núm. 4, México, 15 de octubre de 1893, p. 73.

Altamirano destacaba el uso que se podía hacer de sus vesículas, pues señalaba, que éstas se encontraban llenas de una trementina, que era usada por la terapéutica indígena con diferentes nombres, como aceite de palo, jugo del copal del cerro de hoja pequeña o abeto verdadero.¹⁶⁶

Altamirano comentaba que esta planta había llamado su atención por el uso que en el sur del país le daban los “ignorantes curanderos” en el tratamiento de las blenorragias, en vez de la ya mencionada copaiba. Así mismo, el médico y farmacéutico señalaba que había analizado dicha sustancia, encontrando que efectivamente la resina tenía la misma composición química que la trementina copaiba y la de Venecia. Y que en tanto, podía ser usada como sucedáneo de esos medicamentos y de otras trementinas importadas, dando la posibilidad de “tener una medicina a bajo precio, reciente y con pocas posibilidades de que se adultere.”¹⁶⁷

Este autor había publicado unos años antes un artículo acerca de la texcalamatl, amatl o higuérón, planta originaria de Yuriria Michoacán, de la cual se extraía otra resina medicinal, la texcalama. La extracción de esta resina podía alcanzar hasta seis o siete libras por árbol, lo que llevaba a exportar a esta entidad cerca de cuatrocientas arrobas de texcalama al año, principalmente a las boticas de la Ciudad de México. En estos establecimientos era utilizada para hacer bizmas y parches reforzados, que usualmente se aplicaban en la cintura como medicamento para las enfermedades del útero. Sin embargo, la planta llamaba la atención de Altamirano, no por sus propiedades terapéuticas, que aseguraba estaban en franco desuso entre los científicos, sino por la posibilidad de que ésta

¹⁶⁶ Fernando Altamirano, “Tecalpahuatl Pitzahuac” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo III, Núm. 4, México, 15 de octubre de 1893, p. 77-80.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 80.

podiera sustituir al caucho. Aquí se observa que los intereses terapéuticos no eran los únicos, pues en realidad este era un proyecto que buscaba el aprovechamiento de las plantas nacionales en el desarrollo de la industria en general.¹⁶⁸

Otra “planta indígena” de utilidad terapéutica que encontró lugar en los estudios de *La Farmacia* fue el pambotano, estudiado por José Hesles. Esta planta había adquirido gran importancia como antiperiódico desde principios del siglo XIX en el centro del país, en dónde vegetaba y era conocida por múltiples nombres como cabello de ángel, hule, timbrillo, tepachera, yerba del ángel, cabellitos de una vara, clagot, texoxochitl, tlacoxiloxochitl, xiloxochitl, tzonxochitl, flor barbada, tlamacazcacoatl, tepexiloxohitl, entre otros. El mero número de nombres con los que era conocida esta planta indica el lugar que tenía entre los diversos pueblos indígenas, que según el autor del estudio, usaban sus flores para curar las enfermedades de los ojos y sus raíces en cocimientos para curar las “enfermedades de la sangre” y “relajar el vientre”, por lo que había tenido un uso importante durante las epidemias de cólera.¹⁶⁹

Como vemos, el inventario de las “plantas indígenas” de posible utilidad para las diversas industrias, fue una de las principales inquietudes por parte de los miembros de la SFM durante el periodo que aborda esta investigación. Así lo mostraba el trabajo que Constancio Idiáquez Peña presentó como trabajo inaugural de su membresía a la SFM en 1904, dónde comenzaba escribiendo acerca de la caracterización común que se tenía acerca de las aportaciones de los científicos mexicanos a la ciencia en general:

¹⁶⁸ Fernando Altamirano, “Texcalama” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 3, México, 15 de marzo de 1892, p. 33-48; y Fernando Altamirano, “Texcalama” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 4, México, 15 de abril de 1892, p. 49-51.

¹⁶⁹ José Hesles, “Apuntes para el estudio del pambotano” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 20, México, 15 de septiembre de 1891, pp. 308-318.

Cuando se considera que nuestros estudios y nuestras lucubraciones tienen por base precisa el pensamiento europeo, cuyos adelantos reflejamos, cuando se piensa que nacidos casi ayer a la vida de los pueblos libres, llevamos con nosotros el sedimento de una educación viciosa, adquirida en los tiempos del coloniaje, y que habemos menester de las enseñanzas de la humanidad en su herencia secular, pues la conquista española borra la huella de nuestra civilización autóctona, y es difícil por no decir imposible contar con los progresos realizados por nuestros aborígenes, habremos de convenir, mal que nos pese, en que nuestra ciencia carece de originalidad, y que debemos procurar con todos nuestros esfuerzos, librarnos de esa tutela para figurar como elementos propios en la obra gigantesca de la humanidad solidaria, en la magna obra de la cultura científica.¹⁷⁰

A continuación, el autor comentaba que este supuesto sólo se rompería a través de un trabajo original que aportara elementos nuevos a la ciencia universal y que en este sentido la SFM estaba llamada a desempeñar un gran papel en la tarea de construir la ciencia entre los mexicanos, pero “con un carácter netamente nacional, en el sentido de que [fuera] ensanchada por nuestros laboratorios, en el retiro de nuestros gabinetes, en el escaño de nuestras cátedras, en las columnas de nuestros periódicos, en las tribunas de nuestras sociedades sabias”.¹⁷¹

Finalmente, el autor señalaba que el papel que en este sentido le correspondía a la SFM, lo venía desempeñando desde hace tiempo con sus estudios del mundo de las “plantas indígenas”, hasta entonces mal conocido. Si bien, el proyecto de prospección de la Sociedad para entonces ya había llevado al examen a múltiples plantas como el zapotillo o coca mexicana, el colorín, las contrahierbas, el copalchi, el epazote, el guaco, y el palo mulato, en los que se habían probado propiedades terapéuticas y se habían encontrado múltiples sustancias activas, el autor señalaba que esta misión tenía aún resultados breves.

En este sentido, Peña Idiáquez presentaba algunas consideraciones sobre el cacaloxochil, también conocida como flor de cuervo o flor de mayo, planta muy común en

¹⁷⁰ Constancio Peña Idiáquez, “Estudio de las plantas indígenas. El cacaloxuchil” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XIII, Núm. 6, México, 15 de junio de 1904, p.123.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 123.

Oaxaca, de la que comúnmente se usaban las flores como expectorantes, su corteza como antiblenorrágico, y el jugo como drástico en contra de enfermedades de la piel, como la sarna. El autor señalaba que las flores habían sido usadas por los indígenas desde tiempos prehispánicos y que incluso la planta se conocía en Oaxaca como “quina del país” por el uso que se le daba en contra de calenturas palúdicas, que algunas veces, según los informantes de Peña Idiáquez, había funcionado en dónde la quina había fallado. Por ello, el autor daba estos datos etnobotánicos proponiendo su estudio sistemático en la búsqueda de algún principio activo que explicara estas cualidades.¹⁷²

Pero las “plantas indígenas” no fueron las únicas que fueron objeto de estudio en los artículos de *La Farmacia*, pues también se hicieron estudios acerca de plantas usadas por otras tradiciones populares como era la medicina doméstica, de algunas que formaban parte de las familias de otras plantas reputadas y de animales que también fueron usados por tradiciones terapéuticas no científicas.¹⁷³

En este último sentido, destacan los artículos que entre 1900 y 1903 escribió Manuel Sánchez sobre las cantáridas del país. El primero de estos estudios fue un trabajo de turno presentado en la SFM en 1900, en el que se señalaba la escasez de estos insectos en general dentro de las droguerías de la capital de la República, lo cual señalaba era incongruente, pues estudios de reputados farmacéuticos como Herrera y Mendoza, señalaban la

¹⁷² Constancio Peña Idiáquez, “Estudio de las plantas indígenas. El cacaloxuchil” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XIII, Núm. 7, México, 15 de julio de 1904, pp. 143-150.

¹⁷³ Entre los artículos que se encargaron del estudio de plantas usadas por otras terapéuticas populares y similares a algunas de reputada eficacia, se encuentran, Isidoro Chávez, “Calzadilla o cola de zorra” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo VIII, Núm. 5, México, 15 de mayo de 1899, pp. 111-121; Cirilo González, “Belladona del país” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 5, México, 15 de mayo de 1892, pp. 65-69; y Juan Hernández, “Análisis de la Belladona cultivada en México” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 6, México, 15 de junio de 1892, pp. 81-90.

importante actividad terapéutica que tenían las especies mexicanas de estos animales, que incluso tenían ventajas sobre las extranjeras.¹⁷⁴

Asimismo, el autor señalaba múltiples razones por las que se podría haber dado la escasez de estos insectos medicinales, como la falta de las plantas de las que se alimentaban, provocadas por nuevas prácticas agrícolas; cuestiones atmosféricas; o el poco fomento de las especies nacionales, provocada por el consumo generalizado de cantáridas extranjeras entre los boticarios. El autor se inclinaba por este último punto y además incluía un estudio de campo al respecto, dentro de algunas de las más importantes droguerías de la capital, como la del Coliseo, la casa Labadie, la droguería del Refugio, la droguería Belga e incluso la droguería del Profesor Carlos León de la Peña en el estado de Durango. Este estudio indicaba que era mucho más consumida la cantárida extranjera, e incluso algunas preparaciones hechas a base del insecto que empezaban a sustituir la materia prima, como los emplastos exportados por Albespeyres y Johnson and Johnson.¹⁷⁵

Finalmente, el autor señalaba que esto sólo había traído por consecuencia precios altos y el mencionado desuso y escasez de las cantáridas nacionales, que por si fuera poco, estaba en contra de lo recomendado por la *NFM* en la preparación de tinturas, colodiones y emplastos que llevaran a la cantáridina como materia prima. Y por lo tanto, en contra de la ciencia encarnada en nombres como los de Herrera y Mendoza.

Tres años más tarde, el mismo autor ocupaba nuevamente su trabajo de turno para hablar de estos insectos. En esta ocasión señaló la importancia que tenía la estandarización de la composición terapéutica de los medicamentos hechos con base en la cantárida, los

¹⁷⁴ Manuel Sánchez, “Una observación sobre las cantáridas del país” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo IX, Núm. 4, México, 15 de abril de 1900, pp. 73-77.

¹⁷⁵ *Idem.*

cuales, advirtió, debían de ser fijos, enérgicos e invariables. Por tales razones, Sánchez recomendaba nuevamente el uso de cantáridas nacionales y los métodos de Leger y Fernando Altamirano como los mejores para conseguir dosis constantes de la cantáridina necesaria para emplastos y colodiones.¹⁷⁶

Si bien es cierto que el estudio de las propiedades terapéuticas de los animales estuvo en segundo orden dentro de los trabajos de las SFM y que conforme fue avanzando el tiempo se suprimieron muchos de sus usos, también lo es que las llamadas “plantas indígenas” no fueron el único objeto de la práctica de los farmacéuticos de la ciudad. Esto se advierte en la invitación que Sánchez hacía para la utilización de las cantáridas “mexicanas” y con ellas, de otros insectos y animales, así como de recursos terapéuticos sin vida, como las aguas nacionales, objeto del siguiente apartado.

2.4 El inventario de las aguas nacionales curativas

Luz Fernanda Azuela, ha señalado que el inventario de las aguas minerales fue otro importante objeto del naturalismo mexicano del siglo XIX, relacionado con la tradición terapéutica proveniente del México prehispánico y la abundancia de veneros minerales y termales en el país. Asimismo, ha referido que desde finales del siglo XVIII se inició el análisis de algunos manantiales mexicanos para establecer con exactitud sus propiedades a partir de la definición de su composición química, como aquéllos realizados por Juan Blas Beaumont y Antonio de la Cal. Sin embargo para la primera mitad del siglo XIX, la mayoría de los manantiales eran conocidos sólo regionalmente y se carecía de registros y

¹⁷⁶ Manuel Sánchez, “Sobre el ensayo de las cantáridas del país” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XII, Núm. 10, México, 15 de octubre de 1903, pp. 217-222.

cartografías que los ubicaran, con excepción de aquellos con mayor fama terapéutica y obviamente, el análisis químico era aún más restringido.¹⁷⁷

No sería hasta la gradual difusión de la balneología y la hidroterapia en el siglo XIX, que el interés por esta tarea pendiente sería retomado por la comunidad científica, específicamente la médica y farmacéutica. Esta inquietud por los recursos hidrológicos del país, se había retratado en algunas publicaciones de la Secretaría de Fomento en 1854, pues en la “Estadística del departamento de México” se incluyeron algunas recomendaciones para el registro sistemático de los recursos hídricos y una enumeración de las fuentes termales y salobres de dicha jurisdicción. Posteriormente, en la *Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México* de 1860, aparecerían los primeros análisis químicos al respecto, hechos a las Aguas del Peñón y del Pocito de Guadalupe por el farmacéutico Leopoldo Río de la Loza, las cuales recomendaba ampliamente para usos terapéuticos, por encima de esas “otras análogas que tienen en Europa una celebridad proverbial”.¹⁷⁸

Como vemos, el registro y el análisis de las fuentes termales, potables y minerales que pudieran tener alguna utilidad terapéutica, fueron parte de la práctica de algunos de los más importantes farmacéuticos de la época. Por esta razón no resulta extraño que en la primera edición de la *NFM* aparecieran como apéndices algunos apartados relacionados con las aguas potables, minerales y artificiales, concernientes a la terapéutica.

El primero de estos apartados era el correspondiente a las aguas potables y señalaba la utilización que tenían el agua destilada, de lluvia, de fuentes y de ríos para ciertas preparaciones farmacéuticas dentro de la Ciudad de México, así como sus características

¹⁷⁷ Luz Fernanda Azuela, “Los estudios de las aguas minerales en México en el siglo XIX y su impacto sobre la ciencia y la sociedad” en Patricia Aceves (ed.), *Farmacia, historia natural y química intercontinentales*, México, UAM-X, 1995, (Estudios de historia social de las ciencias químicas y biológicas 3), pp. 241-255.

¹⁷⁸ *Ibidem*, pp. 244-245.

físicas y químicas y la forma de recolección y de preparación más adecuadas a cada tipo. En este apartado se señalaba que la calidad del agua en la ciudad obedecía a dos tipos, el agua gorda y el agua delgada, la primera, que se obtenía del manantial de Chapultepec y la segunda proveniente del Desierto de los Leones. Y se señalaba que de los estudios químicos que había realizado Leopoldo Río de la Loza, se desprendía que el agua delgada era más pura que la gorda, pues contenía menos materias terrosas en suspensión.¹⁷⁹

Por otro lado, de las aguas minerales naturales se señalaba que se llamaba así a aquellas impregnadas de sustancias extrañas en tal proporción, que tenían un sabor especial y proporcionaban diversas propiedades medicinales. Y que estas se podían dividir en termales, cuando su temperatura era superior a la de la atmosfera, y frías, en caso contrario. De igual manera se podían clasificar por sus propiedades químicas, en acidas, alcalinas o carbonatadas, sulfurosas, ferruginosas y salinas. Posteriormente se presentaba una lista de las principales fuentes de la República, que contenían nombre, ubicación y en algunos casos un análisis de sus propiedades químicas. La obra registraba las aguas del Peñón de los Baños y del Pocito de la Villa de Guadalupe en el Distrito Federal; las de Cuincho, en Michoacán; las de Salatitan en Jalisco; las de Ojo de Santiago y la Derrumbada, en Puebla; las Sulfurosas de Monterrey; las Sulfurosas de las Islas Marías; las Sulfurosas de la Laja, en Querétaro; las de Valparaíso, en Durango; las de Atotonilco; las del Lago de Texcoco; y las de mar.¹⁸⁰

Finalmente, estos apéndices hacían un breve recuento de las aguas minerales artificiales más usadas en la capital, así como de las fórmulas para su preparación, señalando que éstas eran las que por métodos químicos mezclaban de forma artificial

¹⁷⁹ Sociedad Farmacéutica Mexicana, *Nueva Farmacopea Mexicana*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1874, pp. 777-779.

¹⁸⁰ *Ibidem*, pp. 780-786.

ciertas sustancias con el agua, para aplicaciones terapéuticas a través de aparatos especiales o su venta en botellas. Entre éstas se encontraban las aguas sulfurosas artificiales; las aguas gaseosas simples; y las aguas salinas, ferruginosas o alcalinas, como las famosas de Carlsbad, Vichy, Spa, Seltz, Marienbad, Pyrmont, Sedlitz, Baden, las aguas alcalinas gaseosas y las aguas de magnesia.¹⁸¹

Esta fue la única vez que este epílogo apareció como parte de la *NFM*, tal vez porque como ha señalado Azuela, siguiendo al historiador decimonónico Francisco Flores, “la aplicación de la hidroterapia dentro de la medicina académica se mantuvo durante estos años como una práctica marginal. Y no fue hasta que los ‘mismos médicos que fuertemente la habían combatido la empezaron a enseñar y aceptar [que está adquirió un lugar entre los objetos de la ciencia]”.¹⁸² Para la comunidad farmacéutica este fue un proyecto de prospección alterno, como los demuestran varios estudios que aparecieron en *La Farmacia* y algunos trabajos del Instituto Médico Nacional.

Entre los artículos de *La Farmacia* en donde aparecieron temas relacionados con el registro y análisis de las aguas minerales nacionales, uno de los primeros fue obra de Francisco Estrada sobre las célebres aguas hediondas de Cuautla Morelos. El autor escribía que si bien estas aguas ya eran conocidas, se merecían ser mucho más famosas por sus virtudes medicinales. Tras señalar su ubicación y describir los diversas fuentes de dónde surgían las aguas, recogía el análisis que de sus características físicas y químicas habían hecho José Donaciano Morales y Eduardo Liceaga, que registraban aspectos comunes en este tipo de estudios como el color, el aspecto, el sedimento, el sabor, el olor, la densidad y

¹⁸¹ *Ibidem*, pp. 787-790.

¹⁸² Luz Fernanda Azuela, “Los estudios de las aguas minerales en México...” *op. cit.*, p. 245

los compuestos químicos que contenían fuera de lo común. Pues al parecer, estos eran los principales tópicos que debía integrar el reporte científico de una fuente mineral.¹⁸³

A continuación, el autor señalaba que esta agua tenía una acción terapéutica mucho más enérgica tomándose directamente de la fuente, pues explicaba que al ser embotellada y transportada, perdía en gran cantidad compuestos químicos como el azoe y el ácido carbónico. También mencionaba que las aguas hediondas eran comúnmente prescritas por médicos locales para combatir enfermedades de la piel, reumatismos, ciertas parálisis de articulaciones y músculos, obstrucciones del hígado, “catarros bronquiales”, desarreglos gástricos, sífilis, amenorrea, esterilidad e incluso afecciones nerviosas. Finalmente, el autor señalaba que las aguas de Cuautla habían sido explotadas comercialmente por una empresa desde 1854, la cual había construido algunas cabañas improvisadas y proporcionado viajes a pie y caballo al manantial, hasta que la guerra de los tres años se lo impidió. Anotaba asimismo, que en la época “balnearia” la fama de las aguas curativas había llevado al desarrollo de la “ciudad” entera, ya que conforme creció esta popularidad, los hoteles, cafés, restaurantes, cantinas, boliches, billares y teatros llegaron a Cuautla. Esto era un ejemplo de la valía comercial que tenía la prospección de los recursos terapéuticos.¹⁸⁴

Algunos años más tarde Isidro Palacios escribía acerca de las aguas de los baños de la hacienda de Labor en San Luis Potosí, proporcionando una completa descripción de su ubicación, la fuente que daba origen al manantial, los componentes minerales más comunes en la sierra del Varal, en donde se encontraban los baños, así como las características físicas y químicas del agua. En este último aspecto, destacaba la presencia del bicarbonato

¹⁸³ Francisco Estrada, “El agua hedionda en Cuautla Morelos” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 18, México, 15 de junio de 1893, pp. 361-366.

¹⁸⁴ *Idem.*

de sosa y el fierro, por lo que al autor, clasificaba las aguas del manantial como acidulo-alcalinas ferruginosas y las recomendaba para ciertas afecciones del estómago, el reumatismo, la “grávela úrica” y algunas enfermedades de la piel.¹⁸⁵

Otro estudio de las aguas minerales fue el que en 1905 escribieron Víctor Lucio y Juan Manuel Noriega sobre el agua de la cañada de Querétaro, que era tan pura que podía ser útil tanto a la alimentación como para industrias como la de la fermentación alcohólica. También señalaban que esta característica no le quitaba su carácter de agua mineral, que se derivaba de su temperatura y su alta concentración de ácido sillico, del que por otra parte, se podía inferir que el agua de la Cañada sería útil en el tratamiento de diversas afecciones de la vejiga y del tubo digestivo, por su acción antimicrobiana y por ser un factor que favorecía la eliminación del ácido úrico. Por ello recomendaban su explotación en forma embotellada y su distribución en la Ciudad de México.¹⁸⁶

Pero no sólo fueron las aguas minerales las que llamaron la atención de los farmacéuticos de la capital, ya que en algunos otros artículos de *La Farmacia* se trató la importancia del agua en la capital desde el punto de vista higiénico. Víctor Lucio señalaba que al igual que había compuestos que acrecentaban las cualidades terapéuticas del agua, otros podían actuar contra la salud a través del consumo humano. Por eso señalaba que también era labor del farmacéutico buscar el exceso de compuestos como el cloro, el ácido nitroso, el amoniaco, el ácido nítrico, el ácido sulfúrico, el amoniaco albuminoide y ciertas

¹⁸⁵ Isidro Palacios, “Análisis del agua de los baños de la hacienda de la Labor del Río en San Luis Potosí” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo VII, Núm. 12, México, 15 de diciembre de 1898, pp. 277-277.

¹⁸⁶ Juan Manuel Noriega y Víctor Lucio, “Agua de la cañada de Querétaro” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XIV, Núm. 8, México, 15 de agosto de 1905, pp. 178-181.

materias orgánicas.¹⁸⁷ En ese sentido estos artículos destacaban los análisis físicos, químicos y bacteriológicos que debían practicarse a las aguas potables, por su importancia central en las funciones digestivas, la composición de los tejidos y la salud en general, ya que el exceso de las materias minerales y biológicas antes mencionadas, podía producir enfermedades. Por ello recomendaban que se practicaran medios de purificación del agua, como la destilación, la ebullición, la filtración o incluso el agregado de compuestos químicos, como el permanganato.¹⁸⁸ De igual forma, no hay que olvidar el papel que desempeñaron las llamadas “aguas artificiales”, categoría en la que era catalogada por ejemplo, el agua oxigenada, que tanta reputación había ganado como microbicida y antiséptico y que por supuesto, encontró lugar en las páginas de la SFM.¹⁸⁹

Como vemos, la prospección y el inventario de los recursos terapéuticos que realizaron en la parte final del siglo XIX los farmacéuticos de la Ciudad de México, se desarrolló como una vía para demostrar la utilidad terapéutica y económica de su quehacer científico, al mismo tiempo que sus argumentos se esgrimieron como herramientas de apropiación de los conocimientos y los recursos utilizados por el saber indígena. Pero, ¿sería suficiente con enunciar la importancia del estudio de estos recursos? ¿Cuáles fueron los medios por los que, según los términos de Bonfil Batalla, fue enajenado ese conocimiento perteneciente a los pueblos originarios por la ciencia? Esto será tema del siguiente capítulo.

¹⁸⁷ Víctor Lucio, “Breves consideraciones sobre la purificación de las aguas potables” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XIV, Núm. 12, México, 15 de diciembre de 1895, pp. 268-274.

¹⁸⁸ Víctor Lucio, “Las aguas potables de San Luis Potosí” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo IV, Núm. 4, México, 15 de abril de 1895, pp. 73-88.

¹⁸⁹ Francisco Estrada, “Nota sobre el agua oxigenada” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XIII, Núm. 10, México, 15 de octubre de 1904, pp. 207-210.

Capítulo 3¹⁹⁰

Prácticas de identidad científica: el estudio de las sustancias activas y los productos químicos en los trabajos de la Sociedad Farmacéutica Mexicana

Este capítulo tiene como objetivo general señalar cómo la identificación de principios activos y el desarrollo de métodos de obtención de productos químicos terapéuticos, fueron algunas de las principales actividades realizadas entre los farmacéuticos de la Ciudad de México hacia finales del siglo XIX.

En cuanto a los objetivos particulares, el capítulo explica que la extracción de principios activos y la producción de medicamentos, llegaron a ser un sinónimo de cientificidad y positividad, al que buscaron acercarse los farmacéuticos mexicanos a través de las primeras historias de su profesión. El capítulo abordará asimismo el papel central que tenían las boticas en el día a día de los farmacéuticos mexicanos, lo que hacía a su disciplina un híbrido entre el arte y la ciencia. También se ponen de manifiesto las dificultades que los farmacéuticos mexicanos enfrentaron para tener el control de estos espacios, que compartían con los boticarios “prácticos”, y como esto desató la búsqueda de una identidad científica por parte de los profesionistas de la Farmacia, que llevó al establecimiento de nuevos espacios para su práctica científica. De esta manera, se aborda el

¹⁹⁰ Una primera versión de este capítulo se presentó en de julio de 2014 en el Seminario Permanente de Historia de la Ciencia en México siglos XIX y XX, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Agradezco las atentas críticas, observaciones y sugerencias que recibí de los miembros del seminario, especialmente de María de Jesús López, Lidia Barajas, Manuel Ordóñez e Irma Hernández.

papel que tuvieron los laboratorios de Química en el estudio de los nuevos productos terapéuticos en la Ciudad de México y se mostrara que la mayoría de estos novedosos establecimientos estuvieron a cargo de la elite farmacéutica que representó la SFM.

Con estos propósitos el capítulo busca referir el cambio gradual de las secciones de “Preparaciones Farmacéuticas” y de “Productos Químicos” dentro de las diversas ediciones de la *NFM* analizadas en este trabajo, en los que se advierte un interés creciente en estos desarrollos de la Química Orgánica, ligados profundamente a la búsqueda de una identidad científica por parte de los farmacéuticos mexicanos.

Finalmente, el capítulo aborda la manera en que las novedosas prácticas llevadas a cabo en estos espacios, relacionadas con la extracción de alcaloides y la síntesis de productos químicos mexicanos, encontraron lugar en las páginas de *La Farmacia*, publicación que buscó posicionar a la Farmacia mexicana en los desarrollos de la Farmacia internacional

3.1 En busca de una Farmacia positiva

3.1.1 La emergencia de la Farmacia científica

Hasta finales del siglo XVIII el contenido de los textos farmacéuticos, que básicamente eran las farmacopeas, usualmente giraba alrededor de dos grandes apartados¹⁹¹. El primero de ellos era el de los medicamentos simples u oficinales, que como hemos mencionado,

¹⁹¹ Por lo menos desde el siglo XVI las farmacopeas surgieron en Europa con el objetivo de fijar un estándar para la Materia Médica, ofrecer normas de preparación para las fórmulas medicamentosas, y dar a los médicos el control sobre la composición y la potencia de las sustancias que prescribían. Gran parte de estas primeras farmacopeas fueron escritas por boticarios “prácticos” y en algunos casos por médicos, con el fin de colocarse como autoridades en el ámbito de la Materia Médica. No sería sino hasta finales del siglo XVIII cuando los farmacéuticos empezaron a asumir la responsabilidad sobre dichos textos, fue en ese mismo siglo que las farmacopeas se convirtieron en un símbolo de la intervención gubernamental en la protección de la salud, ya que muchas veces se proponía no sólo estandarizar la Materia Médica, sino también garantizar que los farmacéuticos dispensaran los medicamentos prescritos. David L. Cowen, *Historia de la Farmacia*, Barcelona, Doyma, 1992.

eran aquellos productos obtenidos directamente de las drogas. El segundo apartado que usualmente contenía una farmacopea era el de los medicamentos compuestos, es decir, aquellos preparados a partir de los medicamentos simples, y en el cual se enumeraban aguas, licores, vinagres, tinturas, elixires, decocciones, jarabes, purgantes, mieles, conservas, electuarios, laxantes, polvos, píldoras, extractos, trociscos, aceites, bálsamos, ungüentos, ceras, etc.¹⁹²

Los medicamentos compuestos también eran conocidos como galénicos y muchos estaban basados en esa tradición médica. Sin embargo, con la incursión de los primeros profesionales de la Farmacia en la escritura de las farmacopeas esto cambió, pues ellos buscaron dar un giro radical a la intención de estos códigos. Con su intervención las farmacopeas empezaron a experimentar modificaciones y a “desterrar algunos remedios que se habían ido conservando a través de la superstición, la credulidad o las costumbres establecidas”¹⁹³. Y es que al mismo tiempo los farmacéuticos comenzaron a pensarse y buscaron ser identificados con un carácter científico, quisieron proporcionar medicamentos sencillos, económicos y efectivos a la población. Así, empezó a surgir la farmacología moderna, de carácter experimental, interesada en el funcionamiento de las medicinas en los cuerpos, que promovía la búsqueda de principios curativos en plantas y animales locales y buscaba nuevos remedios químicos que sustituyeran a los fármacos importados mucho más caros y de dudosa eficacia desde el punto de vista de la ciencia.

Aunque desde la antigüedad se atribuía la acción curativa de los productos naturales a ciertos “principios activos” ocultos, no fue hasta comienzos del siglo XIX cuando los ocupados de la Química (entre ellos los farmacéuticos), lograron aislar con éxito sustancias

¹⁹² *Ibidem*, p. 86.

¹⁹³ *Ibidem*, p. 89.

activas de algunas plantas, jugando así un papel importante en el nacimiento de lo que habría de conocerse posteriormente como la Química Orgánica.¹⁹⁴ En 1807 Friedrich Wilhem Sertuerner denominaría como morfina a una sustancia extraída del opio por C. Derosne en 1804, determinando que esos principios activos “ocultos” eran moléculas específicas. A la obtención de esta sustancia siguieron rápidamente la narcotina obtenida por el mismo Derosne del opio; la veratrina obtenida por Karl Meissner; la quinina de la quina; la estricnina, la colchicina y la brucina obtenidas por los franceses J. Pelletier y J. B. Caventou, entre una larga lista de nuevos constituyentes activos que fueron desarrollados a lo largo del siglo XIX. Todas estas sustancias compartieron la cualidad química de ser alcalinas y de poder formar sales al combinarse con ácidos, por lo que en 1818 el término alcaloide sería acuñado por el farmacéutico alemán Meissner.

Mediante la Química de los alcaloides¹⁹⁵ pudo extraerse el principio activo de múltiples plantas, que se habían usado desde hace muchísimo tiempo en la Farmacia. La disponibilidad del principio activo concentrado y no disperso en una materia en bruto, permitió llevar hasta niveles nunca antes vistos el control de la pureza, la actividad, la estandarización y la dosificación de los productos. A lo largo del siglo XIX, los farmacéuticos lograrían aislar de las plantas un gran número de alcaloides y posteriormente de glucósidos y halógenos, conformando así los elementos que sentaron las bases de la identidad científica de la Farmacia. A través de ello se aceptó que la acción medicamentosa

¹⁹⁴ Cabe señalar que la historia conceptual ha sido una posibilidad de análisis prácticamente inexistente dentro de la historiografía de la ciencia mexicana, por lo que es difícil saber cuándo se empezó a usar el término “principio activo” dentro de la química orgánica, con el sentido que hoy lo entendemos. Por el momento, me referiré a esos extractos de los productos naturales, en los términos que más comúnmente lo hacían los farmacéuticos de la época, como “sustancias activas”, pues una investigación más profunda de este punto rebasa la intención de esta tesis.

¹⁹⁵ Se entiende por alcaloide cada uno de los compuestos orgánicos nitrogenados de carácter básico, producidos casi exclusivamente a partir de vegetales. En su mayoría producen acciones fisiológicas características, en las que se basa la acción de ciertas drogas como la morfina, la cocaína y la nicotina. Se obtienen a partir de la síntesis química.

estaba dada por sustancias únicas, aislables, cristalinas en estado puro y que se encontraban “atrapadas” en los productos naturales.¹⁹⁶

Por otro lado, en el año de 1828 Friedrich Wöhler consiguió sintetizar la urea y así demostrar que una materia orgánica puede ser producida artificialmente. Con esto se ponía de manifiesto la capacidad de la ciencia farmacéutica para obtener sustancias no producidas por la naturaleza, con capacidades terapéuticas iguales, superiores o diferentes a las de otros productos naturales. A partir de entonces los trabajos de síntesis química se desarrollaron como parte de la Farmacia y pronto se obtuvieron varios hipnóticos y anestésicos destacados, como el hidrato de cloral desarrollado por Julius von Liebig en 1832, el paraldehído desarrollado por Oswald Schmiedeberg y Cervello en 1882 y el ácido dietil barbitúrico desarrollado por Josep von Mering en 1903. De igual forma estas nuevas técnicas permitieron el desarrollo de varios analgésicos y antitérmicos importantes, como el ácido salicílico desarrollado por el alemán Hermann Kolbe en 1859, la salipirina desarrollada por Riedel en 1884 y principalmente el ácido acetil salicílico, que aunque fue obtenido desde 1833 por Charles Gerhardt, fue aplicado a la terapéutica hasta 1899 y se convirtió en un éxito comercial hacia 1902 con el nombre de Aspirina.¹⁹⁷

Mientras tomaba fuerza la idea de la Farmacia como ciencia basada en el mito fundador de los principios activos, los farmacéuticos comenzaron a rechazar su pasado gremial y la terapéutica galénica que se relacionaba con él. Sin lugar a dudas, el ejemplo más socorrido para señalar la poca fiabilidad de estos productos fue la triaca, medicamento que había alcanzado fama internacional, pero que no tenía una fórmula constante y

¹⁹⁶ Nina Hinke, “Entre arte y ciencia. La Farmacia en México a finales del siglo XIX” en *Relaciones*, Vol. XXII, Núm 88, Zamora, Otoño 2001, pp. 58-59.

¹⁹⁷ Francisco Javier Puerto Sarmiento, *El mito de Panacea. Compendio de Historia de la Terapéutica y de la Farmacia*, Madrid, Doce Calles, 1997, p. 561.

comúnmente contenía más de cien ingredientes. Dicho remedio empezó a verse a la luz de los nuevos paradigmas farmacéuticos como un medicamento oscuro e irracional, pues no era un fármaco puro y cristalino. Basados en esto, los farmacéuticos empezaron a preparar nuevas fórmulas galénicas, dejando atrás los ungüentos y bálsamos, buscando elaborar preparaciones más efectivas, que contuvieran dosis exactas y conocidas de sustancias activas en forma de cápsulas, gránulos e inyecciones hipodérmicas.

Al mismo tiempo que se dieron estos desarrollos, los primeros farmacéuticos profesionales del siglo XIX empezaron a escribir historias de su propia disciplina en las que destacaba una genealogía apegada fundamentalmente a la historia de la Química Orgánica y de los momentos antes descritos, así como la invención de una larga tradición científica. En ellas “se nombraron herederos de la tradición de la Química de Lavoiser [y en] las historias del ramo le seguían, al nombre del químico francés, los nombres de Pelletier, Caventou y Souberian, que produjo el cloroformo y una lista de químicos orgánicos y farmacéuticos”.¹⁹⁸ Según esta interpretación histórica, la Farmacia, aunque ya contaba con algunos pasajes notables, realmente había entrado a la tónica de la ciencia moderna gracias al progreso que la Química tuvo en el siglo XIX. Particularmente, aquellos desarrollos relacionados con el aislamiento de las sustancias activas y a la síntesis orgánica.

3.1.2 La invención de una tradición científica para la Farmacia mexicana.

De igual forma que los farmacéuticos del mundo buscaron durante el siglo XIX una identidad científica, centrando su atención en objetos de estudio cada vez más cercanos a la Química y mediante historias y cronologías que representaban los logros farmacológicos como una trama de triunfos progresivos encaminados hacia el desarrollo de un

¹⁹⁸ Nina Hinke, “Entre arte y ciencia...” *op. cit.*, p. 58.

conocimiento positivo, los farmacéuticos mexicanos hicieron lo propio a partir de su práctica, entre la que se encontraron los primeros trabajos relacionados con la memoria científica de su profesión a nivel local. Sus esfuerzos se enmarcaron en un movimiento más amplio que han estudiado Azuela y Guevara, en el que muestran que por lo menos desde la década de los ochenta del siglo XIX, comenzaron a aparecer múltiples obras de carácter histórico dentro de las publicaciones científicas de las sociedades y las instituciones mexicanas, así como proyectos editoriales individuales.¹⁹⁹ En el caso de la Farmacia dichos textos buscaron rescatar el pasado científico mexicano para demostrar la larga tradición que tenía el desarrollo del conocimiento acerca de las propiedades terapéuticas de la naturaleza en tierras mexicanas. Pero sobre todo, para insistir a través de una interpretación positivista de la historia, en el papel que el siglo XIX había tenido en el desarrollo de una ciencia positiva en México.

Como parte de estas obras, en el año de 1886 apareció publicada por la Secretaría de Fomento, la monumental obra del médico y farmacéutico Francisco Flores, que en tres voluminosos tomos buscaba hacer la *Historia de la Medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*.²⁰⁰ Entre los principales objetivos de esta obra se encontraba la incursión en un terreno que el autor consideraba inexplorado en la historia de México hasta entonces, es decir el “científico e intelectual”, que según el autor contribuiría a lograr una “historia completa de nuestra patria”. El autor pretendía desarrollar una historia general de la Medicina en México para llenar esa laguna de la historia patria y así combatir

[la ignorancia de algunos]médicos, [que] sucediéndoles lo que al filósofo de Mileto, acaso algunos sabrán lo que fue, allá en remotos tiempos, la Medicina del Viejo Mundo, en las épocas de Hipócrates, de Galeno o de los árabes, que no tendrían idea de

¹⁹⁹ Luz Fernanda Azuela y Rafael Guevara, “La ciencia en México en el siglo XIX: una aproximación historiográfica” en *Asclepio*, Vol. L, Núm. 2, Madrid, 1998, pp. 77-105.

²⁰⁰ Francisco A. Flores, *Historia de la Medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*, 3 tomos, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886.

lo que fue en el Nuevo, entre los indios y en la época de la dominación; conocerán algo de la historia de las Escuelas de Alejandría y Salerno, e ignorarán si aquí hubo algunas y si se tuvo esa enseñanza, y dónde, cómo y cuál fue, y citarán a cada paso, rebosando erudición, a Hipócrates, a Celso o a Baglivi, y no sabrán si existieron, y quienes fueron, entre nosotros, un de la Fuente, un Brizuela, un Bartolache, un Montaña y tantos otros.²⁰¹

Con la intención de cumplir con dichos objetivos, la obra parte de una interpretación positivista basada en los tres estadios de evolución del conocimiento que había propuesto Augusto Comte. Así, el texto divide la historia de la Medicina mexicana en tres grandes periodos: el primero correspondiente al estado que guardó la medicina entre los antiguos pobladores del Valle de México, considerado por el autor como el periodo teológico; el segundo que abarca las tres décadas de la colonia y los primeros años de la independencia, considerada por el autor como el periodo metafísico; y el último que parte de la creación del primer plantel de Ciencias Médicas que sustituyó la enseñanza escolástica que se impartía en la Universidad, y en el que el autor ve el desarrollo de la Medicina positiva en México. Por lo tanto dentro de la interpretación de Flores, la Medicina científica en México, no había encontrado su lugar hasta el año de 1833 con la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas.

La Farmacia, que durante el siglo XIX se entendió como una ciencia médica, encontró un subcapítulo en cada uno de las etapas de la obra de Flores, al igual que la terapéutica y la Materia Médica. En lo que respecta a la Farmacia en el periodo positivo, el autor señalaba que éste era el momento en que la disciplina se había regenerado, al emprenderse estudios profesionales por primera vez con la creación de la cátedra de Farmacia a cargo de José Vargas, dentro del Establecimiento de Ciencias Médicas. Tras hacer una revisión de los cambios que se habían suscitado en la carrera; de los principales

²⁰¹ Francisco A. Flores, *Historia de la Medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*, Tomo I, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, p. 39.

profesores de la misma; de los textos usados dentro de ella; de la práctica de la profesión en las boticas y de las principales sociedades farmacéuticas del siglo, el autor concluía que en este periodo positivo los avances habían sido modestos, pero existentes, y se habían centrado especialmente en el campo de los “medicamentos galénicos”, entre los que destacaba los Polvos antiperiódicos de Garaycochea, los Sinapismos de Marín, el Elixir antidispéptico de Herrera y el Elixir antiperiódico de picosa de Lasso de la Vega.²⁰²

Si atendemos a los desarrollos que hemos descrito para la Farmacia decimonónica en el campo de los alcaloides y de la síntesis química, la versión de Francisco Flores no parece la más halagüeña para los farmacéuticos mexicanos que buscaban demostrar la valía científica de su práctica y la importancia de sus aportes para la ciencia universal. Es de suponer que para algunos farmacéuticos mexicanos, la interpretación de Flores quedaba corta al enumerar las principales aportaciones mexicanas a la Farmacia, pues al concentrarse sólo en su valor en relación con la terapia galénica, descuidaba lo referente a la búsqueda de sustancias activas. Por lo tanto, 15 años después, en enero de 1901, aparecería en *La Farmacia*, como artículo inaugural de ese año, un escrito firmado por Francisco Bustillos que había sido presentado como trabajo de turno dentro de la SFM.

Para el autor, la independencia de la nación y los avances de las Ciencias Naturales a principios del siglo XIX, habían sido los antecedentes del inicio de la época científica de la Farmacia mexicana, ya que éstos fueron los factores determinantes para desarrollar el proyecto de la *Farmacopea Mexicana* en 1838, año fundacional de la modernidad de la Farmacia mexicana. Al respecto, el farmacéutico señalaba que esta obra era “monumental [...], porque dada la época y sus condiciones de adelanto, llegaron a asentar muchas

²⁰² Francisco A. Flores, *Historia de la Medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*, Tomo III, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, pp. 485-495.

fórmulas que se conservan en la actualidad y subsistirán, siendo las piedras fundamentales sobre las que se han ido reformando y añadiendo nuevos elementos y suprimiendo los ya desusados o defectuosos”.²⁰³

En este sentido, Bustillos señalaba que el valor de los trabajos de estos primeros farmacéuticos consistió en haber abierto brecha, “para alcanzar la cúspide” en donde se encontraban los trabajos relacionados a la ciencia farmacéutica. Por lo tanto, aunque el artículo comienza mostrando veneración por estos pioneros de la ciencia terapéutica, posteriormente se dedica a contrastar “los pobres y pocos artículos” de aquellos años con los que se tenían en las últimas ediciones de la *NFM*, para entonces en su tercera edición (1896). Con la intención de estimular a sus compañeros para seguir avanzando los exhortó: “a no desmayar en nuestra ardua tarea, no sólo de seguir peleando esforzadamente en bien de nuestra honorable profesión, sino de adquirir cada día, más y más conocimientos, que mientras más simples y científicos sean, serán más duraderos”.²⁰⁴

Para el caso de las drogas simples, Bustillos señala que éstas formaban casi la totalidad de lo que contenían las boticas, en donde muchas veces se podían encontrar más de 400 productos provenientes de la naturaleza, de los que muchos se habían desechado para la terapéutica de su época y de los cuales se conservaban sólo para el arte culinario o la industria. Al respecto el autor era terminante y señalaba:

En la actualidad, sólo se utilizan por facultativos las plantas y animales que contiene principios activos bien definidos, pues por ejemplo la digital, la belladona, la hidrastis, la ipecacuana, saben de una manera cierta en virtud de que elementos obran, y fácilmente pueden comprobarse su mayor o menor actividad, ensayando la cantidad de digitalina, atropina, hidrastina o emetina que contengan, estas plantas no llegan a 100 y las demás van siendo sepultadas en el olvido, así como los animales, que formaban

²⁰³ Francisco Bustillos, “Breve reseña del estado de la Farmacia en México al finalizar el siglo XIX” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo X, Núm. 1, México, 15 de enero de 1901, p. 8.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 9.

también el antiguo arsenal farmacéutico y sólo uno que otro rancharo antiguo nos pide la injundia [sic] de gallina, el aceite de lombrices y otras cosas.²⁰⁵

En cuanto a los productos químicos, el farmacéutico señalaba que en los inicios de la época de la Farmacia científica éstos eran muy difíciles de adquirir o preparar; que eran contados en número y que sus propiedades terapéuticas eran limitadas. Pero que en contraste, los avances para finales de siglo eran realmente importantes, pues muchos de estos productos habían dejado de ser usados en la Medicina y sólo se habían reservado para los laboratorios químicos industriales, mientras que muchos otros nuevos productos químicos enriquecían las ciencias de la salud. Tal vez la muestra más clara de esto eran los alcaloides, pues para 1846, año en que se publicó la *Farmacopea Mexicana* Bustillos señalaba que,

Ocho eran los alcaloides descubiertos: quinina, estriocina, brucina, veratrina, morfina, silecina y piperina. En cuanto a los alcaloides actuales no hace sino dar una ligera idea de los de más uso, pues su lista sería cansada, y siempre faltarían en ella muchos que todavía no tenemos, no olvidaremos en primer lugar y cada día de mayor uso la cocaína y sus derivados, la eucaina y la holocaina, auquinina derivado de la quinina, la atropina, hidrastina, causina, hidrastinina, ergotina, digitalina, escopolanina, y una infinidad más que llenan la terapéutica moderna, estos han sido de una utilidad incalculable, pues vienen a formar la meta científica para la exacta dosificación y curación de las enfermedades, con ellos se precisan los efectos de una manera matemática, y se llegan a preciar sus efectos, hasta la dosis de un décimo de miligramo.²⁰⁶

De igual forma, el autor señala el papel central en la terapéutica de su época de las sales inorgánicas y otros productos inmensamente variados obtenidos por la síntesis moderna, como la antipirina usada como antitérmica y analgésica, el cloroformo otro potente anestésico, o el zapote blanco y el coral usados como hipnóticos.

El autor coincidía con Flores cuando argumentaba que este adelanto progresivo del conocimiento de los productos químicos no era sino breve logro si se comparaba con los adelantos que se habían producido en las preparaciones galénicas, pues prácticamente todas

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 10.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 11.

las aguas habían caído en desuso, cediendo su lugar a las aguas minerales y esterilizadas. De igual forma, la mayoría de los cocimientos, pociones y emulsiones, habían cedido ante unas pocas preparaciones modernas, como la emulsión de aceite de hígado de bacalao. Algunos alcoholatos y alcoholados fueron suprimidos y desarrollados otros nuevos, pasando lo mismo con los aceites volátiles, los jarabes, las tinturas, las jaleas y las pastas, cayendo en desuso cervezas medicinales, electuarios, cataplasmas, al igual que la mayoría de pomadas y ungüentos. Por ello el autor concluía advirtiendo a los otros miembros de la Sociedad:

Triunfos fueron los de nuestros abuelos, triunfos los de nuestros maestros. A nosotros nos toca coronar la obra, deficiente aun, sobre todo en lo que se refiere a nuestra legislación y poder colocar nuestros títulos, legítimamente adquiridos, a la misma altura de los de cualquier otra profesión.

Tras la batalla está la victoria y no dudo que de esta sociedad, la primera, la única en toda la república, surja el estandarte que nos ha de guiar, en este campo de batalla que contra el charlatán y el intruso, hemos empezado a preparar y luchar.

Al terminar el siglo hemos tributado honores merecidos a sus fundadores; que al empezar el nuevo alcancemos la victoria, para que nuestros hijos nos lo tributen a nosotros, bendiciendo nuestros esfuerzos y afanes.²⁰⁷

Como último bosquejo de la tradición y la genealogía que los farmacéuticos mexicanos buscaban inventarle a su disciplina, tenemos el texto del profesor de Farmacia Antonio Iriarte y Rico, *Evolución de la Farmacia en México durante el primer siglo de nuestra independencia*, que fue presentado como parte de los festejos del centenario de la independencia en 1911, dentro del Concurso Científico y Artístico del Centenario que organizó la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación. En este concurso la Academia había convocado a las diferentes sociedades científicas, artísticas e intelectuales del país, a presentar conferencias y desprender algunos escritos de ellas, relacionados con el avance que habían tenido las diversas ciencias, artes y disciplinas profesionales en la

²⁰⁷ *Ibid.* p. 17.

primera centuria de México como país independiente. Iriarte y Rico fue el representante de la SFM en el concurso.²⁰⁸

En su interpretación, que más que hablar de la práctica de la Farmacia en el país cuenta la historia de esta ciencia en la Ciudad de México, nuevamente se destacaba el siglo XIX como la época en que esta “rama del saber humano, tan importante” se había logrado consolidar como una ciencia moderna en estas latitudes. El autor señalaba que algunos factores desarrollados en este siglo, como el adelanto de los científicos nacionales en un contexto de libertad política; la llegada de inmigrantes de diversos países; y la introducción de literatura científica novedosa, cómo la francesa, propiciaron el desarrollo de una práctica farmacéutica híbrida que rescató los conocimientos de la tradición española e indígena, que se habían encontrado en el “abandono” durante los tres siglos de dominación española y los primeros años del México independiente.²⁰⁹

Para Iriarte, de forma muy cercana a la propuesta de Flores, el periodo verdaderamente científico de la Farmacia mexicana no había comenzado sino hasta 1833, con la formación del Establecimiento de Ciencias Médicas y de la carrera de Farmacia. Pues había sido en estos espacios en dónde “se estudió por primera vez” la Farmacia en México, acercando a los aspirantes científicos a los métodos y los procedimientos de la ciencia y a disciplinas y prácticas fundamentales como la Historia Natural, el análisis químico, la Bacteriología y las clases prácticas de Farmacia en el Almacén Central de Beneficencia Pública y los hospitales que dependían de la federación. Asimismo, el autor señalaba que estas enseñanzas habían estado a lo largo del siglo XIX a cargo de hombres

²⁰⁸ Para una visión más amplia del Concurso Científico y Artístico del Centenario véase Daniel Serrano y Rodrigo Vega y Ortega, “Capítulo 7. “El progreso de la ciencia hasta nuestros días’ El Concurso Científico y Artístico del Centenario (1911)” en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coords.), *Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana del siglo XIX*, México, IG-UNAM, 2012, pp. 165-195.

²⁰⁹ Antonio Iriarte y Rico, *Evolución de la Farmacia en México durante el primer siglo de nuestra independencia*, México, Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1911, 16 pp.

destacables, como José Vargas, Leopoldo Río de la Loza, Rafael Martínez, José María Bustillos, Ignacio Baz, Alfonso Herrera, Gumesindo Mendoza y José Donaciano Morales, entre otros.

Finalmente, el texto aprovechaba para señalar algunos de los retos que para la época tenía la Farmacia como disciplina científica. Así, Iriarte anunciaba los pasos que había que dar para la consolidación de esta ciencia: su independencia de las profesiones sanitarias y la formación de una escuela especial de Farmacia; la lucha contra la “censura” que establecían algunos médicos y farmacéuticos nacionales sobre los escasos productos de la literatura farmacéutica nacional, específicamente la *NFM* y *La Farmacia*; y la solución del problema que implicaba la presencia de prácticos en las boticas y “charlatanes” en las calles.

Al respecto de los científicos que metidos de historiadores han sido artífices de la memoria científica nacional, Rafael Guevara ha señalado que esto se debe a que no basta con dedicarse a un área de la ciencia para desarrollar una nueva disciplina, sino que es preciso negociar en distintos ambientes como son, el político, el ideológico, el educativo, el de la comunidad científica y el de las instituciones. Y que una de las estrategias o tácticas usadas por los científicos en estas negociaciones ha sido la de hacer la historia de los nuevos saberes, de las nuevas teorías, de los grandes personajes y de los nuevos métodos.²¹⁰ Pues como todo historiador debería saber, el control de la memoria es un instrumento para legitimar, puede ayudar a educar, a reinventar o a reconstruir las veces que haga falta la identidad de un país, un estado, un subcontinente, un pueblo, un barrio o una comunidad científica.²¹¹

²¹⁰ Rafael Guevara, “Ciencia e historia presuntas implicadas. El caso de José Joaquín Izquierdo y Enrique Beltrán, artífices de las ciencias naturales y de la memoria científica nacional”, México, Tesis de Doctorado en Historia FFyL-UNAM, 2011, p. 201.

²¹¹ *Idem.*

Estudiar el pasado de la Farmacia les sirvió a los farmacéuticos de finales de siglo XIX, para caracterizar a su disciplina como parte de la ciencia experimental, pues la Historia de la Ciencia desde aquellos años, ha sido utilizada para enfrentar los proyectos y las disputas que habitan en los campos académicos. Este fue el caso de las pequeñas historias de la disciplina farmacéutica que aparecieron en algunas publicaciones de la última parte del siglo XIX mexicano y principios del siglo XX, ya que demostraban la pertinencia de la actividad científica, y de las disciplinas particulares como lo era la Farmacia, si es que se aspiraba verdaderamente a un país de “orden y progreso”.

Como vemos, los tres textos coincidían en afirmar que la “evolución progresista” de la Farmacia como disciplina científica era un hecho, “gracias a la instrucción, la práctica, el amor y la dedicación a la profesión de los miembros del gremio”.²¹² ¿Pero, qué tan cierta era esta imagen de la Farmacia mexicana a finales del siglo XIX? ¿Se refería a todos los profesionistas farmacéuticos o se circunscribía a la elite conformada por los miembros de la SFM?

3.2 Los espacios de la Farmacia positiva.

Si bien en las versiones históricas de los farmacéuticos decimonónicos acerca de su profesión, el siglo XIX fue considerado como el siglo en el que la Farmacia adquirió su estatuto científico, debido al descubrimiento de las sustancias activas dentro de los medicamentos naturales y a la síntesis de productos químicos que situaban a México dentro del proceso de cientifización de la práctica farmacéutica, ésta era una realidad parcial. Pues durante el siglo XIX la principal labor de los farmacéuticos mexicanos se había centrado en el trabajo dentro de las boticas y gran parte de los profesores de Farmacia egresados de la

²¹² *Ibidem*, p. 14.

Escuela Nacional de Medicina se dedicaban al arte de preparar medicamentos y no a la investigación científica. De hecho, la cátedra de Farmacia había surgido con el objetivo de dar una formación más sólida a estos artesanos de remedios, a los que me referiré enseguida.

Una mirada acertada a la realidad de las boticas, aparece en el trabajo de la historiadora de la ciencia Nina Hinke,²¹³ quien señala que durante el siglo XIX las boticas eran establecimientos en los cuales se manufacturaban y se comercializaban medicamentos, generalmente entre las seis de la mañana y las diez de la noche. Doble actividad, que se reflejaba en la estructura misma de estos espacios, que generalmente contaban con tres áreas bien diferenciadas: un obrador, una rebotica y una botica propiamente dicha.

El obrador era una especie de laboratorio en el cual se encontraban instrumentos tales como alambiques, prensas y otros aparatos para la preparación de medicamentos a partir de las drogas naturales. La rebotica era un almacén que contenía los preparados obtenidos por diversas operaciones, como las extracciones, cocciones y pulverizaciones hechas en el obrador. Como hemos mencionado antes, a estos productos se les daba el nombre de medicamentos oficinales y usualmente tomaban la forma de aceites, aguas, extractos, alcoholaturos, pastas, pomadas y polvos.

La botica propiamente dicha era el lugar en donde se atendía a los clientes y el único que podía ver el público, dado que tanto el obrador como la rebotica, eran espacios ocultos dentro de estos establecimientos y exclusivos del quehacer de los encargados de las boticas.²¹⁴ Hinke señala que “cuando llegaba un cliente a la botica, se mezclaban los productos, se preparaban los jarabes, se hacían píldoras, se separaban los polvos en papeles,

²¹³ Nina Hinke, “Entre arte y ciencia...”*op. cit.*

²¹⁴ Nina Hinke, “Entre arte y ciencia...”*op. cit.*, p. 51. Y V. Islas y J. F. Sánchez, *Breve historia de la Farmacia en México y en el mundo*, México, Asociación Farmacéutica Mexicana, 1992, p. 118.

etcétera, según las especificaciones que hubiese dado el médico”.²¹⁵ Como ya se ha mencionado, estas preparaciones hechas a base de los productos oficiales eran los medicamentos que se conocían con el nombre de compuestos o magistrales y eran considerados parte de la Farmacia galénica.

Sin embargo, de los productos que se comerciaban dentro de estos establecimientos, no todos estaban hechos en casa, pues dentro de las boticas también se encontraban medicamentos de patente y las llamadas especialidades. Los primeros eran aquellos fármacos, ya listos, envasados y muchas veces de composición secreta, que eran indispensables comercialmente, ya que algunos eran de gran demanda por parte del público que los encontraba constantemente anunciados dentro de los periódicos y las revistas de la época. Por otro lado, las especialidades eran medicamentos preparados por profesionistas de prestigio que daban su nombre como garantía de calidad, y al igual que los medicamentos de patente, se presentaban ya listos y envasados. La diferencia con los de patente era que muchas veces las fórmulas de las especialidades eran bien conocidas e incluso algunos se incluyeron dentro de las múltiples ediciones de la *NFM*.

Los productos vegetales, animales y minerales usados en los obradores de las boticas, eran surtidos por los indígenas, los mercados y las droguerías. Los dos primeros se dedicaban fundamentalmente a abastecer de productos naturales nacionales, de acuerdo con la demanda de los boticarios, mientras que las droguerías, se dedicaban exclusivamente a la venta de drogas simples de reputado efecto. Sin embargo, estas casas comerciales, pronto se convirtieron en verdaderos negocios de importación de productos medicinales de patente y específicos, de productos químicos, de perfumería, y de aparatos e instrumentos especializados para los estudios químicos y la labor de los boticarios. Cabe señalar que a

²¹⁵ Nina Hinke, “Entre arte y ciencia...” *op. cit.*, p. 51.

ninguno de estos proveedores les estaba permitido preparar o vender medicamentos al público en general.²¹⁶

De esta forma la elaboración de los medicamentos en las últimas décadas del siglo XIX, se suponía estaba asegurada por las boticas. Sin embargo, estos espacios no fueron exclusivos de los farmacéuticos que habían estudiado la carrera en la Escuela Nacional de Medicina o en alguna de las escuelas de provincia, pues los compartieron con los boticarios “prácticos”, que eran personas que trabajaban y despachaban en las boticas pero que no contaban con estudios formales. Esta situación se comprende si se atiende el hecho de que la denominación de farmacéutico era relativamente reciente, pues como hemos señalado en el primer capítulo, fue hasta 1833 cuando se empezó a expedir el título. Antes de esto, simplemente los encargados de las boticas eran aprobados con el nombramiento de boticario, por el Protomedicato.²¹⁷

Para abrir una botica no era necesario tener el título de farmacéutico, pues bastaba con contar con uno a cargo, pues éste era el único facultado para ejercer dentro de estos establecimientos. Sin embargo, muchas boticas no contaban con uno y la preparación y despacho de los medicamentos era llevada a cabo por los boticarios, que generalmente no

²¹⁶*Ibidem*, p. 52.

²¹⁷ En Nueva España y durante los primeros años del México independiente los boticarios adquirían el oficio en función de la relación gremial, de la práctica y ejercían su profesión sin necesidad de cursar estudios, pero igualmente debían presentarse ante el Tribunal del Protomedicato para obtener una licencia de ejercicio. Aquella persona que tuviera los conocimientos necesarios sobre botánica y latín podía presentarse ante el Tribunal a realizar un examen que consistía en leer varios pasajes en latín de las farmacopeas extranjeras vigentes, preguntas acerca del arte de la preparación de medicamentos y un ejercicio práctico en donde el examinado mostraba su pericia en las pesas y las medidas, el reconocimiento de los medicamentos simples, y la confección de medicamentos compuestos. Además el examinado debía acreditar cuatro años de práctica en una botica, la ciudadanía, el tener veinticinco años, el bautismo y la limpieza de sangre (estos dos últimos requisitos no aplicarían para el México independiente). Desde 1788 además se exigía para los boticarios de la Ciudad de México, acreditar el curso de botánica del Real Jardín Botánico. Martha Eugenia Rodríguez, “El control del Protomedicato sobre la Farmacia en la Nueva España” en Patricia Aceves (coord.), *Construyendo las Ciencias Químicas y Biológicas*, México, UAM-X, 1998, pp. 89-98, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas no. 4) y Ricardo Govantes, “Antecedentes y caracterización de la Farmacia en México” en Ricardo Govantes, *Una cruzada científica ante el poder político. El caso de los farmacéuticos mexicanos (1833-1907)*, Madrid, Editorial Académica Española, 2011, pp. 13-28.

recibían del dueño de la botica el mismo sueldo que un farmacéutico.²¹⁸ Así, farmacéuticos y boticarios compartían el trabajo y el espacio en las boticas.²¹⁹

Es por esta razón que para los farmacéuticos reunidos dentro de la SFM era indispensable distinguirse de los boticarios, pues aunque aquellos aceptaban que parte de su quehacer era un arte, al mismo tiempo señalaban que era un arte distinto al “trabajo manual simple”, ya que estaban guiados por el conocimiento y la pericia y por lo tanto se trataba de una actividad científica. Por otro lado, como en otros casos de competencia profesional, fue común la descalificación del otro, al que preferían llamar “práctico” y llegaban a calificar de amaestrado, ignorante o comerciante que únicamente pensaba en el lucro. Esta diferenciación entre científicos y trabajadores manuales, fue mantenida por los miembros de la SFM como una de sus más recurrentes estrategias por el control de las boticas.

Esta voluntad en el discurso de los farmacéuticos mexicanos por distinguir el arte de elaborar medicamentos, el trabajo manual y la ciencia de la Farmacia, sólo aparece como un argumento de legitimidad en la lucha por el control de un espacio laboral. Pues a mi juicio uno de los principales espacios en que se llevó a cabo este cambio en el estilo de pensamiento científico de los farmacéuticos del siglo XIX,²²⁰ de la que he venido hablando,

²¹⁸ Si bien desde su fundación en 1841 el Consejo Superior de Salubridad, fue el encargado de normar el ejercicio de la Farmacia y de las boticas, en un principio el organismo carecía de autoridad y únicamente servía como órgano de consulta y vigilancia. No fue sino hasta 1891, año de publicación del *Código Sanitario* que esta situación cambió, por lo menos en la letra, y se acordó que todos los establecimientos que despacharán medicinas, debían de estar bajo la tutela de un farmacéutico titulado. Para 1886 señalaba Francisco Flores que existían en la Ciudad de México cerca de 48 boticas, según el Consejo Superior de Salubridad. Tres años más tarde en 1889 había en la ciudad 35 boticas que no tenían profesores de Farmacia a su cargo, y que ante la presión del *Código* propusieron que se les otorgara un título como “prácticos” y que a partir de entonces no se permitiera más ese tipo de formación, sin embargo, tanto farmacéuticos, como el Consejo Superior de Salubridad se opusieron a la propuesta. Francisco Flores, *Historia de la Medicina en México...* *op. cit.*, p. 490; y Nina Hinke, “Entre arte y ciencia...” *op. cit.*, p. 73. *Apud*, “Ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación” en *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, Vol. VII, Núm. 4, México, 1901, pp. 143-147.

²¹⁹ Nina Hinke, “Entre arte y ciencia...” *op. cit.*, p. 57.

²²⁰ Ludwik Fleck, *La génesis y el desarrollo de un hecho científico. Introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento*, Madrid, Alianza editorial, 1986.

fue la botica. Ya que los grandes desarrollos que en la Farmacia galénica y la Química Orgánica que acontecieron en el periodo los lograron los profesionales de la Farmacia, muchas veces en su faceta práctica, es decir, en el trabajo de los obradores, que cada vez contenían instrumentos más especializados. Ahí en el lugar en donde la realidad del científico era más cercana a la del artesano manual.²²¹

Sin embargo, esto no era visto de la misma forma por los farmacéuticos mexicanos de finales del siglo XIX, como lo muestra el trabajo que preparó Alberto Coellar como representante de la SFM en el Tercer Congreso Médico Mexicano de 1898, en el que busca hacer clara la separación entre “el farmacéutico y el mercader”. Con tal fin el autor señala que si bien en la antigüedad el papel de los científicos y de los prácticos no estaba bien definido, había elementos como la investigación de las propiedades de las plantas, la escritura de las farmacopeas y el mismo lugar que ocupaban los personajes dentro del gremio boticario, que hacían destacar a ciertos hombres “sabios”. Y que en realidad sólo la necesidad del gremio había hecho a estos “sabios” preparar a algunos “prácticos” para atender exclusivamente la venta de los medicamentos, dotándolos con parte de su conocimiento. Para Coellar esta herencia, convertida en costumbre había traído un problema central para las boticas, pues señalaba que,

²²¹ Ya múltiples estudios históricos han señalado el papel que han tenido los artesanos en el desarrollo de los conocimientos científicos, las tecnologías y las profesiones, ejemplos de ello son la historiografía de la ciencia que surgió desde una interpretación materialista, como es el caso de los estudios clásicos de Boris Hassen, “Las raíces socioeconómicas de la mecánica de Newton” en Juan José Saldaña (ed.), *Introducción a la teoría de la Historia de las Ciencias*, México, SUAFyL-UNAM, 1989, pp. 79-145; Henryk Grossmann, “The social foundations of the Mechanistic Philosophy and manufacture” en Gideon Freudenthal y Peter McLaughlin, *The social and economic roots of the Scientific Revolution. Texts by Boris Hassen and Henryk Grossmann*, Berlin, Springer Science, 2009, pp. 103- 156; y de Edgar Zilsel, *The social origins of the Modern Science*, Berlin, Springer Science, 2001. Para una visión del papel de los hombres dedicados a la cultura material Richard Sennett, *El artesano*, Barcelona, Anagrama, 2012 (colección Argumentos). Sobre los gremios y los talleres a los que hacían referencia los farmacéuticos mexicanos al señalar las artes relacionadas con el “trabajo manual simple” en el periodo inmediato anterior al que refiere mi estudio, Sonia Pérez Toledo, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México 1790-1867*, México, Miguel Ángel Porrúa / UAM-I, 1993; y Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos en la Ciudad de México, 1780-1853*, México, El Colegio de México / UAM-I, 1996.

La invasión de los laboratorios por los prácticos, trajo la superioridad de éstos sobre su congéneres, como ellos sabían algo de los secretos del sabio, comenzaron hasta a ensayarse en descubrir y si es cierto que en los primeros tiempos de la ciencia no hubo títulos ni facultados, es decir, que cada sabio salía de su laboratorio: hoy, sostener que para ser boticario no se necesita estudio, no pasa de ser más que un valeroso golpe de mano que intentaron los que sin título y sin el valor para ganarlo, han querido que facultados y usurpadores nos veamos como hermanos, hablar de la idea de unificación y de abolición de los prácticos lo que parece encubrir, no es más que la conveniencia para los actuales en detrimento de los segundos; ‘que se prohíba [dicen] que en lo que adelante se admitan prácticos en las farmacias, pero a los actuales concédaseles el título de prácticos y véaseles como hermanos ¿Con qué derecho? si no han estudiado, si sólo invocan como derecho el tiempo que llevan de preparar en una botica, por razón de que, se crea una anomalía que tratan de conservar los beneficiados y que será un estorbo más para unificar la profesión.²²²

Para Coellar al igual que para muchos de sus colegas de la SFM, esto implicaba el grave riesgo de que la Farmacia fuera vista por el público demandante como sólo un negocio, trivializando la relación intrínseca que existía entre las relaciones mercantiles y las operaciones farmacéuticas. La única forma de resolver el embrollo para el farmacéutico era la inapelable separación entre el hombre de ciencia y el comerciante, cuya principal diferencia consistía en una superioridad epistémica y moral, que definía de esta forma:

[El farmacéutico] pone precio a su trabajo y el [comerciante] está sujeto a las fluctuaciones que produce el aumento en la oferta de brazos. El farmacéutico es insustituible en algunos casos, y su personalidad moral pesa en el precio de su trabajo [...].

El farmacéutico estudia, el expendedor es amaestrado; el primero es responsable ante la ley, y su fallo es de fe científica; el segundo es responsable como el que vende un mal pescado, no conoce ni puede evitar los prejuicios que ocasiona un producto alterado más que eximiéndose de vender.

El profesor está obligado a saber el origen y la preparación de sus productos, y tiene el análisis como categoría de garantía para la tranquilidad del público. Por esto si no gana hoy, debe ganar mucho más por lo que representa su personalidad científica, y de lo que hoy nada obtiene [...].²²³

Sin embargo el representante de la SFM, también aducía que la separación entre el “químico” y el “comerciante” era imposible en la realidad mexicana, debido a un

²²² Alberto Coellar, “Relaciones y distinción entre los actos que norman la legislación mercantil y los que deben de comprender la legislación farmacéutica” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo VII, Núm. 8, México, 15 de agosto de 1898, pp. 171-172.

²²³ *Ibidem*, pp. 195-196.

conglomerado de leyes que se encontraban y contraponían. Por lo tanto, una estrategia mediante la cual los farmacéuticos buscaron fortalecer el argumento que los distinguía de los llamados “prácticos”, fue dejar de definir la profesión solamente por el trabajo clásico en las boticas, para empezar a destacar los conocimientos únicos que su educación profesional les daba en el adiestramiento químico, por lo menos desde 1868 cuando se estableció como cátedra obligatoria de la carrera de Farmacia, el análisis químico a cargo de Leopoldo Río de la Loza. Estos conocimientos les permitían realizar múltiples labores como el análisis de medicamentos, alimentos, bebidas y aguas; los análisis toxicológicos y clínicos. Pero sobre todo, la obtención de principios activos de los productos naturales y la síntesis orgánica de productos químicos en boticas, laboratorios privados o en instituciones gubernamentales.

Como podemos observar, el discurso de la comunidad farmacéutica buscó eliminar cualquier huella de su pasado y su presente gremial e integrarse a la memoria de los grandes momentos de la Química de Occidente. Para los miembros de la SFM era importante distinguir entre la posesión de la teoría y la práctica manual, aun cuando participaran de la última, pues les aseguraba el control del espacio laboral de las boticas. Éste fue otro de esos momentos de la historia a los cuales Richard Sennett se refiere, al señalar que: “la actividad práctica [fue] denostada y alejada de otros objetivos supuestamente más elevados, [en los cuales la] destreza técnica se diferenciaba de la imaginación [...] Aunque el artesano es un ser humano especial por su dedicación, tanto

sus aspiraciones como sus dificultades reflejan la vigencia de estos grandes conflictos en el pasado y en el presente”²²⁴

Si bien las boticas fueron espacios centrales en los primeros desarrollos relacionados con el descubrimiento de los alcaloides y la obtención de productos químicos terapéuticos, conforme estos avances se fueron haciendo más centrales dentro de la práctica de los farmacéuticos en el siglo XIX y se desarrollaron técnicas e instrumentos más especializados para su obtención, un nuevo espacio empezó a ocupar un lugar cada vez más relevante en la práctica de la Farmacia científica: el laboratorio químico. En este sentido, no era gratuito que las distintas ediciones de la *NFM* contuvieran cada vez más renovaciones al respecto de los productos químicos, pues los miembros de la SFM formaron una auténtica elite de profesionales que tenía control sobre los pocos laboratorios de la ciudad.

En estos espacios los miembros de la SFM dirigieron múltiples proyectos a finales del siglo XIX, que fueron más allá de la simple puesta al día de los avances que ocurrían en la ciencia “metropolitana”, para buscar contribuir a este proceso a través de la identificación de los principios activos de las plantas mexicanas y el desarrollo de usos terapéuticos confiables y probados para estos remedios. Y es que los farmacéuticos mexicanos de finales del siglo XIX, y me atrevería a señalar que los profesionales que formaban la elite científica mexicana, no se percibían como científicos con un estatuto diferente al de los científicos de otras latitudes, ni pensaban las prácticas en relación con los centros y las periferias, pues para ellos, la ciencia era sólo una y desde el punto de vista positivista, ésta era una labor que incumbía a todos los pueblos que aspiraran a la civilización.

²²⁴ Richard Sennett, *Artesanía, tecnología y nuevas formas de trabajo*, Buenos Aires, Katz / CCCB, 2013, p. 15. Para una visión más amplia de la posición de Sennett en relación al trabajo artesano véase, Richard Sennett, *El artesano... op. cit.*

En relación con la importancia de los laboratorios para la cultura científica, Bruno Latour señala que éstos son los espacios en los que se desarrollan las “micro negociaciones” políticas que tienen como eje la misma práctica científica y que son poderosos espacios a través de los cuales se pueden transformar los intereses de entidades políticas y de sectores de la sociedad misma. En otras palabras, para Latour estos son algunos de los pocos espacios desde los cuales los científicos pueden “transformar” la composición de su propio contexto en su propio provecho.²²⁵

Tal vez por esto, durante el siglo XIX la emergencia de laboratorios se dio a pequeña y gran escala por todo el mundo. Así, en el desarrollo de estos espacios, contribuyeron múltiples e inesperadas influencias, como ha demostrado Simon Schaffer en un trabajo acerca de los primeros laboratorios de Física académica durante la época victoriana en la Gran Bretaña. En él se refieren las particularidades de los laboratorios ubicados en las casas de campo de los caballeros victorianos, con sus industriosos talleres, sus museos particulares y sus nada modestos laboratorios privados, como antecedente singular de los laboratorios institucionales. Pero, ¿cuáles son esos antecedentes para los laboratorios de Química a finales del siglo XIX en la Ciudad de México?²²⁶

La historiadora Ana María Huerta nos da un indicio al señalar cómo los antecedentes de los primeros laboratorios químicos institucionales en la ciudad de Puebla fueron espacios adaptados para la educación práctica dentro de las diferentes escuelas de la ciudad. Asimismo, la autora señala que la institucionalización de estos espacios fue gestionada por los médicos y farmacéuticos interesados en la formación práctica de la Química dentro de

²²⁵ Bruno Latour, “Dadme un laboratorio y moveré el mundo” en Manuel Iranzo (cord.), *Sociología de las ciencias y la tecnología*, Madrid, CSIC, 1995, pp. 237-257.

²²⁶ Simon Schaffer, “Los laboratorios de Física y la casa de campo victoriana” en Simon Schaffer, *Trabajos de cristal. Ensayos de Historia de la Ciencia, 1650-1900*, Madrid, Fundación Jorge Juan / Marcial Pons, 2011, pp. 345-395.

la Escuela de Medicina de aquella ciudad. La autora refiere que al principio contaron con una escasez de instrumentos, que incluso hizo necesario que se mandaran a hacer hornillos, matraces, retortas y tubos, entre los fabricantes de vidrio y los alfareros locales.²²⁷ Siguiendo esta tónica habría que buscar los primeros laboratorios de Química de la Ciudad de México en los espacios educativos de la época.

Al respecto, cabe señalar que a finales del siglo XIX había cátedras de Química en distintos establecimientos de educación media y superior, como la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Ingenieros, la Escuela Nacional de Agricultura y la Escuela Nacional de Medicina, cátedras que estaban dotadas, en mayor o menor medida, de laboratorios equipados para la docencia y en los cuales los alumnos podían realizar prácticas bajo la supervisión de los profesores. La mayoría de estas cátedras estuvieron a cargo de farmacéuticos miembros de la SFM, con la notable excepción de la docencia relacionada con la Química Inorgánica aplicada a la minería y la metalurgia, que estaba en manos de los ingenieros.

Una muestra de los instrumentos que se podían encontrar dentro de los laboratorios, se encuentra en la revisión que se hizo en 1879 dentro de *La Revista Científica Mexicana* respecto al estado que guardaba la Escuela Nacional Preparatoria, que entonces tenía a la cabeza al farmacéutico Alfonso Herrera. A finales de ese año, el laboratorio de Química contaba con un electroscopio, un vulcanizador, una estufa de Gay Lussac, una colección de zoominerales, un seltágeno, nueve retratos de los principales químicos, ciento sesenta frascos de media libra con reactivos, una aparato Gerarhdt para preparar ácido sulfhídrico, una lámpara Berzelius, ciento veinte copas de análisis, sesenta probetas, un gasógeno de

²²⁷ Ana María Huerta, "Laboratorios químicos en Puebla, México, después de Lavoiser. Siglo XIX" en Patricia Aceves (ed.), *Las Ciencias Químicas y Biológicas en la formación de un mundo nuevo*, México, UAM-X, 1995, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas 2), pp. 281-292.

cristal, una colección de fluoruros fosforescentes, diez cacerolas de fierro para operaciones químicas, seis pipetas Mohr, un mortero de cristal templado, dos sopletes, dos lámparas de aceite, dos estantes, dos docenas de sillas, una mesa aparador, doce portavidrios de reloj, doce portaprobetas, una mesa de análisis y trecientas cajas de cartón para ejemplares mineralógicos.²²⁸

Nina Hinke afirma que para 1888 “en México no había ningún laboratorio de investigación ni tampoco personal especializado en el análisis de las plantas, y mucho menos en la extracción de alcaloides y el establecimiento de su composición elemental”.²²⁹ Esta aseveración podría matizarse, pues si bien es cierto que en los espacios de las escuelas no se dieron labores de investigación institucional, también lo es que tanto ahí como en las boticas, se dieron los fermentos de las primeras investigaciones químicas en México, como lo muestran los diferentes trabajos de los miembros de la SFM.

Tal vez, el ejemplo más claro al respecto es el que se refiere a los egresados de la carrera de Farmacia y el uso que hicieron del laboratorio de Química de la Escuela Nacional de Medicina para lograr sus tesis a partir de 1870, año en que está registrada la primera de Farmacia. Mariana Ortiz demuestra que entre 1870 y 1896 se escribieron por lo menos 97 tesis para obtener el título de Profesor de Farmacia, que entre éstas, 87 tienen referencia a la Química analítica y 50 al estudio de los alcaloides y que éstas últimas tuvieron un repunte importante a partir del año de 1884.²³⁰ Los datos anteriores muestran de forma clara que el requisito de la tesis para lograr el título de profesor de Farmacia fue

²²⁸ Rafael Guevara, *Los últimos años de la Historia Natural y los primeros días de la Biología. La práctica científica de Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena*, México, IB-UNAM, 2002, p. 66. A partir de esta lista, me surge la pregunta acerca del papel que jugaron estos instrumentos en el desarrollo de la estandarización de la Farmacia mexicana, cuestión que por exceder las metas de este estudio sólo mencionamos como una posible línea de investigación futura.

²²⁹ Nina Hinke, *El Instituto Médico Nacional... op.cit.*, p. 156

²³⁰ Mariana Ortiz Reynoso, *Las tesis de Farmacia del siglo XIX mexicano*, México, UAM / SQM / CNQFBM A. C., 2002, (Biblioteca de Historia de la Farmacia 4).

aprovechado por algunos de los profesores de la Escuela Nacional de Medicina para hacer adelantos en proyectos gremiales. Éste fue el caso de Alfonso Herrera, que como ya hemos mencionado, además de ser profesor de la cátedra de Historia Natural de las drogas, fue presidente de la Comisión de Farmacopea de la SFM entre 1879 y 1900, y el farmacéutico mexicano más citado en las tesis antes mencionadas.

Incluso, en un artículo anterior al texto antes mencionado, Hinke expone que no sólo existieron laboratorios químicos en el ámbito de la docencia, pues instituciones oficiales distintas del Instituto Médico Nacional, como la Beneficencia Pública, el Consejo Superior de Salubridad y la Dirección General de Aduanas también tuvieron espacios para los análisis químicos, que generalmente estuvieron bajo la tutela de algún farmacéutico titulado dedicado a verificar la calidad de medicamentos, alimentos y bebidas. Además, existieron laboratorios privados en los que farmacéuticos con recursos se dedicaron a realizar experiencias químicas, como fue el caso de los pertenecientes a Severiano Pérez y a Carlos Espino Barros, en los cuales se prepararon sustancias para la Exposición Universal de 1889 y se realizaron algunos de los primeros trabajos del Instituto Médico Nacional, antes y durante su establecimiento en la casa del general Carlos Pacheco.²³¹

En efecto, aunque el Instituto Médico Nacional fue fundado desde 1888, no fue sino hasta 1896 que se comenzaría a construir un edificio con un laboratorio de análisis químico especializado para la institución. Antes del desarrollo de este novedoso espacio, fueron varios laboratorios en los que se analizaron los productos vegetales, animales y las aguas; se fijó la fórmula de las sustancias obtenidas; y se hicieron las preparaciones medicamentosas del IMN.

²³¹ Nina Hinke, “Entre arte y ciencia...” *op. cit.*, pp. 157-158.

Si bien es cierto que sus investigadores contaron con instrumentos novedosos para su época y contexto científico local, durante buen tiempo carecieron de un lugar especialmente diseñado para su adecuada operación. Así, la casa del secretario de Fomento, funcionó en cierta medida como un muy especializado “laboratorio de garaje”.²³²

La existencia de los espacios antes descritos y la presencia constante de los miembros de la SFM dentro de ellos, explican el progresivo adelanto de las ediciones de la *NFM* en lo referente a la investigación químico-farmacéutica y la identificación y purificación de principios activos, como veremos a continuación.

3.3 Medicamentos galénicos, principios activos y productos químicos en la *NFM*

Según Liliana Schifter “en América, el desarrollo de tecnologías enfocadas a la cuantificación de principios activos comenzó a partir de la segunda mitad del siglo XIX y su principal nicho fueron los Estados Unidos de Norteamérica”. Antes de esto los principales códigos existentes eran más bien registros de una materia médica que estaba anclada a la terapéutica galénica, que atribuía la enfermedad a la pérdida de equilibrio fisiológico y que trataba de reestablecerlo mediante laxantes, diaforéticos, eméticos y diuréticos, por lo que plantas como la jalapa, la ipapecuana y el digital eran “estrellas” dentro de estos códigos.²³³

El desarrollo y la aclimatación de dichas tecnologías en México, trajo consigo una serie de cambios dentro de las prácticas y los objetos de estudio de la Farmacia, que tuvieron como consecuencia la identificación del gremio farmacéutico con la labor

²³² Para una completísima historia sobre la historia y los trabajos realizados dentro del Instituto Médico Nacional véase Nina Hinke , *El Instituto Médico Nacional... op. cit.*

²³³ Liliana Schifter, “La introducción de las técnicas instrumentales y su relación con las formas farmacéuticas compendiadas en las farmacopeas mexicanas” en *Circumscribere. International Journal for the History of Science*, Vol. 3, Sao Paulo, 2007, p. 55

científica. Esto, como era de esperarse, suscitó cambios en los textos más representativos de estos profesionales: las farmacopeas.

Esto puede advertirse en las sucesivas farmacopeas mexicanas. Como se explicó, la primera *Farmacopea Mexicana*, publicada en 1846 por la Academia de Farmacia, se dividió en tres partes claramente desiguales: La primera de ellas dedicada a los productos naturales utilizados por los farmacéuticos del país, que contenía 574 alusiones acerca de vegetales, animales y minerales de usos terapéutico; la segunda dedicada a las preparaciones químicas, que contenía 128 apartados; y la tercera sección, relacionada con las preparaciones farmacéuticas que contenía 374 artículos.²³⁴ Como observamos, el peso central de este proyecto científico se encontraba en la enumeración de los productos naturales de posible utilidad, principalmente plantas y en el formulario referente a los medicamentos de más uso en las boticas. Los métodos de análisis para determinar la presencia, concentración y pureza de las diferentes moléculas curativas, aún no formaban parte fundamental del texto.

No sería sino hasta el último cuarto del siglo cuando las innovaciones en los métodos de análisis y sus resultados, empezarían a formar parte de los principales objetos de estudio de los farmacéuticos mexicanos, como se puede observar a partir del proyecto editorial de la *NFM*. En la primera edición de esta obra editada en 1874, la comisión a cargo decidió conservar la organización de su antecesora, sin embargo, aumentó el contenido de cada una de las secciones. En particular, creció la sección de preparaciones farmacéuticas organizándose en ocho grupos con base en la composición, la similitud de sus propiedades

²³⁴ *Ibidem*, p. 56.

o la identidad del vehículo para extraerlos, conservarlos o administrarlos, de la siguiente forma.²³⁵

1. Grasas simples.
2. Compuestos de cuerpos grasos.
3. Medicamentos adhesivos.
4. Medicamentos que tienen por excipiente el agua.²³⁶
5. Medicamentos que tienen por excipiente el alcohol o el éter.
6. Medicamentos que tienen por excipiente el vino, la cerveza o el vinagre.
7. Medicamentos que tienen por excipiente el azúcar.
8. Medicamentos con excipiente variable.

Para cada preparación se señalaron los nombres comunes, científicos, antiguos, comunes, latinos y si era el caso, el francés y el inglés; la fórmula; su preparación; su modo

²³⁵ También los ocho grupos principales se dividieron en capítulos para facilitar su exposición de la siguiente forma: en el capítulo de las grasas simples encontramos los subcapítulos de aceites fijos o grasos vegetales y grasas animales; en el capítulo de los compuestos de cuerpos grasos, encontramos los subcapítulos de aceites medicinales, ceratos, pomadas, ungüentos, emplastos, jabones, linimentos, gliceratos y supositorios; en el capítulo de medicamentos adhesivos encontramos los subcapítulos de espadrapos y colodiones; en el capítulo de medicamentos que tienen por excipiente el agua encontramos los subcapítulos de aguas destiladas, aguas volátiles, tisanas, apócemas, pociones, emulsiones, mucilagos, baños medicinales, fomentos, lociones, inyecciones, lavativas, colutorios y gárgaras, aguas, licores y soluciones, jugos y zumos vegetales, pulpas y extractos; en el capítulo de medicamentos que tienen por excipiente el alcohol o el éter, encontramos los subcapítulos de extractos alcohólicos, tinturas alcohólicas, alcoholadoras, tinturas etéreas y alcoholatos; en el capítulo de medicamentos que tiene por excipiente el vino, la cerveza o el vinagre encontramos los subcapítulos de vinos medicinales, cervezas medicinales y de vinagres medicinales; en el capítulo de medicamentos que tienen por excipiente el azúcar encontramos los subcapítulos de jarabes, melitos y oximelitos, conservas, chocolates, jaleas, pastas, tablillas y pastillas y de oleosacaruros y sacuros; finalmente en el capítulo de medicamentos de excipiente variable encontramos los subcapítulos de electuarios, confecciones y opiatos, píldoras, bolas, grajeas y granillos, cápsulas medicinales, cataplasmas, especies, polvos, escaróticos, esponjas preparadas y fumigaciones.

Al inicio de cada grupo y cada subcapítulo, se incluye un resumen con las reglas generales recomendadas para la preparación de los productos compendiados, es de destacar que aunque se pretende un orden más “racional” aún se puede observar la importante presencia de medicamentos relacionados con la antigua tradición terapéutica, así como remedios avalados por el uso popular o incluso formas farmacéuticas relacionadas con el arte de la confitería. Comisión de Farmacopea, “Informe que rindió la Comisión de Farmacopea a la Sociedad Farmacéutica Mexicana al presentarle la obra que le fue encomendada” en Sociedad Farmacéutica de México, *Nueva Farmacopea Mexicana*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1874, pp. XVII –XVIII.

²³⁶ Excipiente se refería a toda sustancia inerte que se mezcla con los medicamentos para darles consistencia, forma, sabor u otras cualidades que faciliten su dosificación y uso.

de conservación; la cantidad de principio activo que encerraba; el uso terapéutico y la dosis recomendada. Respecto del carácter racional y científico de este apartado los miembros de la SFM señalaban:

En el largo periodo de 28 años que ha transcurrido desde la publicación de la primera *Farmacopea Mexicana*, se han introducido en la Farmacia multitud de preparaciones nuevas, que la comisión ha debido recoger en la *Nueva Farmacopea*, así como ha desechado otras que se han abolido en la práctica y son de origen empírico: por eso se han suprimido, entre otras cosas, los ungüentos de Agripa, de Artanita y de Sebos; los emplastos Diabotano y de Mucílagos; el colirio de Lanfranc; algunos electuarios poco usados y de utilidad dudosa, como la Triaca, el Absorbente, etc., y se han simplificado, conforme a la ciencia, otras preparaciones, como los emplastos de Cimbron, de Estabilo, el Divino, etc., omitiendo las sustancias que han parecido inertes o superfluas.²³⁷

Entre las preparaciones más destacadas de esta sección de la *NFM*, sólo por dar algunos ejemplos, se encontraban el aceite de hígado de bacalao que era recomendado como “un alimento respiratorio de primer orden”; el bálsamo tranquilo, que era un reputado calmante; la pomada mercurial, usada como antisifilítico; el agua destilada de hojas de capulín, usada como narcótico; la poción antiespasmódica del doctor novohispano Montaña; la resina de jalapa, un purgante drástico; el vino de ajeno y el vino de quina, recomendados como tónicos y reconstituyentes de la sangre; y los chocolates purgantes. Por otro lado, la inclusión del cloroformo, el fenol, el yodoformo y el hidrato de cloral señalan, no sólo lo bien informados que estaban los farmacéuticos mexicanos de los avances de la disciplina a nivel internacional, sino lo importancia que empezaban a tener sus farmacopeas para otras ciencias médicas, como era el caso de la cirugía.

Por otra parte, la sección referente a los productos químicos no sólo aumentó de forma considerable sus contenidos, sino que también buscó organizarse de acuerdo con las propiedades químicas semejantes, por lo que se decidió dividirlos por su composición química fundamental, sus propiedades químicas y su origen natural, de la siguiente forma:

²³⁷ *Ibid.* p. XIX.

1. Cuerpos simples, tanto metaloideos como metálicos, más usados en Farmacia.
2. Las sales haloideas distribuidas por géneros.
3. Los cuerpos que resultan de la combinación del oxígeno con los cuerpos simples estudiados antes, comprendiendo los ácidos minerales y los óxidos.
4. Las combinaciones de los ácidos minerales con las bases.
5. Los ácidos orgánicos.
6. Las sales formadas por ácidos orgánicos y bases minerales.
7. Las bases orgánicas, cada una con las sales que forma.
8. Los principios neutros y otros de origen orgánico.
9. El alcohol y sus derivados.
10. Los productos pirogenados.

De cada uno de los productos contenidos en estos subcapítulos se escribió un artículo que contiene su nombre técnico, otros nombres que en distintas épocas ha tenido, su nomenclatura según la clasificación de Berzellius y sus nombres en inglés y francés. A continuación se señalan sus caracteres físicos y sus propiedades químicas, el modo de su preparación (en la botica y en la industria según sea el caso), los medios para identificar su pureza, su clasificación terapéutica, dosis recomendadas, incompatibles, antídotos y contravenenos.

Sin duda entre estos diez capítulos ocupa un lugar importante el séptimo, titulado “Las bases orgánicas, cada una con las sales que forman”, pues en esta sección se incluyeron algunos de los principales alcaloides que tanto furor habían causado con su descubrimiento en el siglo XIX. Este era el caso de la atropina que era usada como calmante; la cafeína que era usada como sedativa; la estricnina que era usada como

tetánica; la cinchonina, la codeína, la morfina y la narceína, todas narcóticas; la quinina que era usada como anti periódica y la veratrina que era usada como purgante drástico.

Esta tendencia a modernizar la Farmacia galénica e introducir los más recientes productos químicos aplicados a la terapéutica, continuaría en las subsecuentes ediciones de la *NFM*. Así, para la segunda edición publicada en el año de 1884 la sección de las preparaciones farmacéuticas se enriqueció con nuevos artículos y monografías especializadas, buscando poner a la vanguardia de los adelantos las preparaciones y presentaciones de medicamentos. Debido a esto se incluyen 147 artículos entre los modificados y los nuevos, de modo que el aumento en las monografías lleva a eliminar la organización de la primera edición para ordenar los compuestos por orden alfabético. Entre las innovaciones introducidas en la edición, incuestionablemente una de las más destacadas fue la aplicación de las inyecciones subcutáneas que en aquellos tiempos había cobrado especial importancia.²³⁸

En cuanto a la sección de productos químicos, es evidente cómo se van modificando los métodos de preparación y obtención de los fármacos mexicanos, ya que cada vez están más asociados a los procesos sintéticos de producción y no los tradicionalmente usados en las boticas. La mayor parte de “las preparaciones químicas” fueron modificadas sobre todo en lo referente a la forma de su obtención, pues según los miembros de la SFM, se buscaron los métodos más modernos, económicos y eficientes para ello.

Basados en estos desarrollos se cuentan en más de 159 los cambios, incluyendo más de 60 artículos nuevos entre los que encontramos los referentes al ácido yodhídrico, ácido

²³⁸ Comisión de Farmacopea, “Informe que la Comisión de Farmacopea rindió a la Sociedad Farmacéutica Mexicana al entregarle impresa esta segunda edición” en Sociedad Farmacéutica de México, *Nueva Farmacopea Mexicana. Segunda edición*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884, pp. XXVIII-XXXI.

yódico, ácido salicílico, ácido tímico, apomorfina, albuminato de mercurio, bromhidrato de quinina, bromuro de amonio, bromuro de alcanfor, bromuro de sodio, bromuro de zinc, clorato de sosa, alcoholato de cloral, crotón cloral, cloruro ferroso, eserina, eritrocoralidina, fierro dializado, yoduro de amonio, yoduro de calcio, yoduro de etilo, yoduro de sodio, yoduro de zinc; lactato de magnesia, lactato de quinina, nitrito de amilo, oxalato de fierro, pancreatina, pilocarpina, picrato de amoniaco, picrato de sosa, picrato de cal, picrato de magnesia, picrato de quinina, picrato de cinconina; propilamina y su clorhidrato, el protóxido de azoe, la pepsina y la pancreatina.²³⁹

Doce años después, la tercera edición de la *NFM* incluyó algunos de los avances más relevantes en el apartado de preparaciones farmacéuticas hasta el momento, ya que se incluyeron en ésta varios nuevos productos químicos, se añadieron 50 nuevos artículos, se modificaron 37, y se suprimieron algunos electuarios, emplastos y ungüentos. Sin embargo, la más importante de las novedades era la referente a los métodos de evaluación de la pureza y la identidad de los principios activos y excipientes utilizados en las preparaciones, que fueron corregidos y modificados.²⁴⁰

Estos cambios enfocados en los avances de la Química hicieron que una de las partes más relevantes del código fuera la de los productos químicos, pues en ella se contenía el análisis químico y la identificación de los principios activos que se había hecho de algunos vegetales, que aún no estaban estudiados. Además de que se modificó y corrigió en todos los artículos el apartado referente a los caracteres físicos y las propiedades químicas de dichos productos. Asimismo, se añadieron un total de 89 nuevos artículos, en los cuales se demostró la eficacia del uso terapéutico de nuevos productos, entre los que podemos

²³⁹ *Ibidem*, p. XXVIII.

²⁴⁰ Lilitiana Schifter, “La introducción de las técnicas instrumentales...” *op. cit.*, p. 57.

destacar las aguas manantiales de la República Mexicana, los más de diez alcaloides nuevos a los que se hacía referencia, la hemoglobina y algunos dedicados a sustancias de origen vegetal que ya podían producirse en el laboratorio.²⁴¹

Sin lugar a dudas la caracterización científica que logró esta edición de la *NFM*, se debió en gran medida a la continuidad que había tenido a lo largo de casi dos décadas la Comisión de Farmacopea de la SFM y el mencionado aprovechamiento de las redes farmacéuticas, que en gran medida la misma SFM se había encargado de formar dentro del Instituto Médico Nacional y la Escuela Nacional de Medicina.

La última edición de la *Nueva Farmacopea* que corresponde a la temporalidad de este estudio (1904) mantuvo la tendencia a aumentar el número de artículos en cada uno de los apartados y de la misma forma, la revisión y puesta al día de la información contenida en ellos. En lo que respecta las preparaciones farmacéuticas, los autores buscaron evitar la composición inconstante de algunos de estos productos, al sustituir de sus antiguas fórmulas productos simples por principios activos probados, cuando esto fuera posible. Y por otro lado, se buscó apuntalar la sección con preparaciones patentadas como “El Agua del Dr. Sánchez” y “El Agua de Colonia”.

En lo que respecta a la sección de productos químicos, ésta fue enriquecida con 62 artículos nuevos, entre los que destacaban los referentes a algunas hormonas como la adrenalina, y el gran interés que los miembros de la SFM estaban poniendo en la práctica de nuevas técnicas químicas para su profesión, como lo demuestra la adición de fórmulas en expresión equivalente y atómica en cada uno de los artículos. Además, es en esta sección en donde aparecieron por primera vez referencias a productos comerciales como la

²⁴¹ *Idem.*

Aspirina, que era el ácido acetilsalicílico comercializado por Bayer, una de las primeras industrias farmacéuticas que entraba en el mercado mexicano.

Este recorrido por las secciones de “Preparaciones farmacéuticas” y de “Productos químicos” en las diferentes ediciones de la *NFM* preparadas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, es muestra clara de cómo los farmacéuticos mexicanos reunidos dentro de la SFM, desempeñaban su quehacer de una forma cada vez más cercana al estándar internacional, lo que había exigido un cambio de las prácticas y los objetos de estudio de la Farmacia mexicana. A partir de la inclusión de los productos terapéuticos más novedosos que había logrado obtener la ciencia farmacéutica en el mundo, debido a la síntesis química y el análisis de los principios activos, los farmacéuticos mexicanos lograron reconocimiento en el circuito de la ciencia internacional. Además a partir de estos sucesos, de acuerdo con Schifter;

[Se sentaron las] bases para un cambio radical en la Farmacia mexicana [apoyado en] el desarrollo de la técnicas instrumentales de análisis para diversas sustancias, [que] era ya un hecho consumado, lo que permitía el análisis y estandarización por todo el país; [y] por otro lado la síntesis orgánica, con la particular ventaja de producir compuestos a elegir en un laboratorio, [lo cual] terminaría de borrar del mapa casi de manera definitiva la práctica de extraer los principios activos de productos de origen natural para después presentarlos en una forma farmacéutica que facilitase su administración.²⁴²

Es claro que el discurso que los miembros de la SFM formularon para establecer una identidad científica fue acompañado por la incursión de nuevos objetos de estudio que la avalaran. Sin embargo, el breve recorrido por los contenidos de la *NFM* que acabo de reseñar, podría interpretarse como una puesta al día acerca de los principales avances de la ciencia farmacéutica, los cuales eran importados y trasladados para el caso mexicano, confirmando así una visión difusionista del desarrollo científico nacional. Ésta sería una interpretación sesgada, pues además de olvidar los recursos terapéuticos de la tradición

²⁴² Liliana Schifter, *op. cit.*, p. 59.

indígenas de los que he hablado con anterioridad, ignora el papel que los farmacéuticos mexicanos buscaron tener dentro del cambio de las teorías, los métodos y las prácticas por el que atravesaba su disciplina. Cuestión de la que los más detallados artículos de *La Farmacia*, podrían decir algo.

3.4 Los alcaloides y los productos químicos mexicanos en los artículos de *La Farmacia*.

Muchas de estas investigaciones sobre los alcaloides y los productos químicos que sintetizaron los farmacéuticos mexicanos fueron publicadas completas dentro de *La Farmacia* entre los años de 1890 y 1907. Este fue el caso de aquellas que se referían a análisis químicos y farmacológicos de especies vegetales mexicanas, que arrojaban datos importantes sobre la presencia de alcaloides. Así se justificaba el estudio científico de las plantas mexicanas en sustitución de las extranjeras, ya fuera por encontrar en ellas alcaloides conocidos de reputada utilidad terapéutica o porque se encontrara en ellas alcaloides nunca antes descubiertos y que podían tener importantes aplicaciones para combatir las enfermedades conocidas.

Para el caso de aquellas plantas estudiadas en las que se encontraron alcaloides conocidos de reputada acción, podemos citar el caso de la cabalonga de Tabasco. Esta planta conocida también como “mata perros” y “veneno del diablo”, era una especie trepadora que crecía en abundancia en casi todo el estado de Tabasco. Era usada principalmente para matar animales que “perjudicaban los intereses de los hacendados” de la región, sobre todo perros, a los que se les suministraba un machacado de sus semillas con polvo de carne como veneno. Estos usos “eminente tóxicos”, junto con la familia a la que pertenece la planta y la forma de sus frutos y semillas, muy semejantes a las de la “haba de San Ignacio”, llevaron a pensar a José Graham en la posibilidad de estudiar esta

planta de “ramillos pinchosos, hojas anchas, ovales, llenas de nervios, flores amarillentas, cáliz y corola delgada, [con] semillas similares a la haba solo que más pequeñas, de sabor amargo y sin olor”, en busca de la estricnina y la brucina, principios activos del haba de San Ignacio, que en ese entonces era una droga que se importaba desde Filipinas.²⁴³

Este estudio presentado como tesis de Farmacia, trató a la planta por el método de Dragendorff, añadiendo ácido sulfúrico, pasándolo por una prensa, filtrando los líquidos obtenidos y evaporándolos a baño María, después tratándolos con alcohol y con bencina, obteniendo así una consistencia “jarabosa”, la cual se evaporó para separarse de ella los alcaloides esperados. El trabajo concluía señalando que se podía sustituir el haba de San Ignacio y la nuez vómica gracias a la estricnina y brucina encontradas en la planta. De manera reveladora Graham agradeció el apoyo de Alfonso Herrera, José Donaciano Morales y Alejandro Uribe, reconocidos miembros de la SFM, en el desarrollo de la investigación.

En cuanto a los estudios referentes a alcaloides nunca antes encontrados, podemos aludir al análisis de la rosilla de Puebla y la andrealfonsina, que es un alcaloide nombrado así en honor de dos profesores de Farmacia: Andrés Carrillo y Alfonso Herrera. Este estudio hecho por Pedro Carrillo en 1887 como tesis de Farmacia, encontró un resumen cinco años después en las páginas de *La Farmacia* que comienza señalando la ubicación de la planta en el Valle de México, en Guanajuato, Querétaro, Oaxaca y por supuesto Puebla, para continuar especificando el análisis orgánico que se hizo de la planta y que llevó a la extracción de la andrealfonsina, la cual se caracterizó como una sustancia cristalina, blanca

²⁴³ José Graham, “La cabalonga de Tabasco” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo III, Núm. 12, México, 15 de junio de 1894, pp. 277-284.

y ligera, con sales que se secan, con sabor amargo y desagradable.²⁴⁴

La idea de analizar la planta se desarrolló a partir de la observación de los efectos estornutatorios que producían los famosos polvos del Padre Aguilar en el tratamiento contra el tifo, ya que dichos polvos se encontraban basados en esta planta. Quizá la más importante parte del estudio, es la relativa a la acción fisiológica y las propiedades medicinales que hizo Carrillo de la andrealfosina, algunas veces en presencia del reputado naturalista y fisiologista Fernando Altamirano, en varios animales (un pichón, dos palomas, una rana y dos perros). Experimentos, de los que se concluía que éste, “es un alcaloide venenoso, que tiene en su mayor parte o tal vez en todas, las propiedades fisiológicas de la eserina; digo tal vez, primero, por lo limitado de mis conocimientos, y segundo, porque no habiendo podido conseguir mayor cantidad de principio activo por falta de vegetal, no fue posible comprobarlo con toda su extensión con la eserina.”. Basados en esto, los miembros de la SFM pensaban que estas propiedades debían ser verificadas y también que se les debería buscar un uso terapéutico.²⁴⁵

Otro caso interesante fue el relativo al estudio de la planta conocida por los nombres de baconia, llora sangre, palo amarillo, guachille y cocoxihuitl, que era un arbusto de tres o cuatro metros de altura, que se encontraba comúnmente en el sur de Michoacán, en Jalapa y en Sultepec, y que había sido cultivada en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Escuela de Sordomudos y en el jardín del atrio de la Catedral, dentro de la Ciudad de México. Esta planta utilizada por los antiguos mexicanos para teñir con ella sus plumas y como planta de ornato, había sido estudiada por el Profesor José María Lasso de la Vega

²⁴⁴ Pedro Carillo, “La rosilla de Puebla y su alcaloide la andrealfosina” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 8, 15 de agosto de 1892, núm. 8, pp. 121-125.

²⁴⁵ *Ibidem*, p. 124.

La inquietud por el estudio de la planta surgió de la observación de una leche amarilla que salía de su corteza por parte de Ramón Alcaraz en la Escuela de Sordomudos, quien remitió la planta en 1881 a Lasso de la Vega para su estudio y la extracción del material colorante. Lasso de la Vega después de extraer y de probar sus cualidades organolépticas, sospechó contenía un alcaloide parecido a la morfina, debido al sabor amargo de éste, al adormecimiento que tuvo en su lengua y a que la planta pertenecía a la misma familia de plantas que el opio. Tras varios intentos por aislar el alcaloide sin éxito, incluida una tesis de Farmacia dirigida por el farmacéutico, finalmente el autor obtuvo un alcaloide al que llamo baconina. El alcaloide era descrito como una sustancia blanca ligeramente gris, cristalina, de sabor insípido al principio, después amargo y que posteriormente adormece, por lo que consideraba que tenía cualidades terapéuticas parecidas a las de la morfina y recomendaba su estudio fármaco dinámico.²⁴⁶

El descubrimiento de Lasso de la Vega vivió una vida polémica, pues aunque había sido presentado como parte del pabellón mexicano en la Exposición Universal de París de 1889, el escrito al que hacemos alusión fue publicado originalmente en la *Gaceta Médica*, como medio de asegurar el descubrimiento de la baconina por el autor en 1892, ya que en el Instituto Médico Nacional se había anunciado un estudio completo del alcaloide hacia 1890. Si bien, esto no representó un mayor problema para Lasso de la Vega, ya que su primicia fue reconocida entre los científicos mexicanos, no era una preocupación que estuviera fuera de lugar, como lo demostró el hecho de que en el año de 1895 apareció un

²⁴⁶ José María Lasso de la Vega, “Ligeros apuntes sobre la baconia y su alcaloide la baconina” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, México, Tomo II Núm. 11, México, 15 de noviembre de 1892, pp. 193-200.

artículo en el *Boletín Químico Farmacéutico de Milán*, que aseguraba el descubrimiento de un alcaloide de la baconina, parecido a la fumarina o cheliritrina, por Battendier.

Ante esto los miembros de la SFM, por medio de Juan B. Calderón, respondieron señalando que si bien el farmacéutico italiano había logrado extraer el alcaloide, la primicia pertenecía únicamente a Lasso de la Vega y a la ciencia mexicana, lo que era necesario dejar claro debido a que “En Europa no hay mucho escrúpulo para apropiarse de la paternidad de los descubrimientos científicos y principalmente cuando éstos son de sabios mexicanos”.²⁴⁷

El caso de la baconina, no sólo nos demuestra que los miembros de la SFM se concebían como personajes originales y valiosos dentro de la cultura científica internacional, sino que también nos señala cómo a partir de 1888 el proyecto referente al estudio de la flora mexicana, el establecimiento de sus principios activos, y de su eficacia como pilares de una medicina científica nacional, se bifurcó. A partir de entonces, este proyecto sería compartido entre la SFM y los miembros del Instituto Médico Nacional, especialmente entre aquellos personajes que trabajaron en la sección de análisis químico, que cabe señalar, estaba formada en su totalidad por miembros de la SFM: José Donaciano Morales, Francisco Río de la Loza, Mariano Lozano y Castro, y Federico Villaseñor.

Esta meta terapéutica fue el principal proyecto de investigación del IMN y encontró su materialización en los *Datos para la Materia Médica mexicana*, que publicó cinco tomos durante el periodo en 1894, 1898, 1900, 1907 y 1908.²⁴⁸

²⁴⁷ Juan B. Calderón, “La baconina” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo V, Núm. 1, México, 15 de enero de 1896, p. 19.

²⁴⁸ Para un análisis de las diferentes ediciones, contenidos, métodos de investigación, y la difusión relacionados con esta obra véase Angélica Morales y Patricia Aceves, “*Datos para la materia médica mexicana (1894-1908): plantas medicinales, terapéutica y nacionalismo*” en *Circumscribere. International Journal for the History of Science*, Vol. 9, Sao Paulo, 2011, p. 11-28.

Por lo tanto, no es raro que al presentar su trabajo de turno ante sus colegas de la SFM en 1987, Juan Manuel Noriega, otro de los miembros de la sociedad que laboraba dentro del Instituto Médico Nacional, presentara un resumen de los medicamentos nacionales ya experimentados y reconocidos “científicamente” como útiles en este establecimiento. Noriega refería ante sus colegas:

Es inmensa nuestra flora y bien puede decirse que apenas está comenzando a ser conocida, y esto, no obstante, es ya relativamente grande el número de vegetales estudiados, los más antiguos ya vulgarizados, constan en nuestra farmacopea y han sido citados de datos verdaderamente diseminados, hechos por individuos aislados, ya sin más objeto que estudiar o ya por estudiantes de Farmacia que inexpertos aún, no nos proporcionan enteramente fe y que, por otra parte, se limitan al estudio químico sin hacerlos pasar al fisiológico ni al clínico de donde tendrán que ser aprobados y desechados.²⁴⁹

Tras señalar la importancia del Instituto en relación con el proyecto terapéutico que este compartía con la SFM, el autor enumeraba los medicamentos nacionales que, a su parecer, no debían faltar “en todos los establecimientos de Farmacia, en que se tenga verdadero deseo de conocer lo nuevo y de vulgarizar lo propio”. Así, invitaba a generalizar entre los científicos nacionales una serie de productos locales a los que debían dar preminencia sobre los extranjeros por el comprobado efecto de sus alcaloides, ácidos o glucósidos, como purgantes, analgésicos, antitérmicos, febrífugos, tenífugos, antiepilépticos, antihemorrágicos, eméticos, antiblenorrágicos, expectorantes o incluso hipnóticos. Entre dicho productos mencionó plantas como el matarique, la raíz del oso, la guapilla, el tlalocopetate, la llamada sangre de toro, la hierba del tabardillo, la atanasia amarga, el tumbavaqueros, el simonillo, el añil, la hierba del pollo, los cuajilotes, el árbol del Perú, el chilpanxochitl, el cuztiopatli y el zapote blanco.²⁵⁰

²⁴⁹ Juan Manuel Noriega, “Algunas palabras sobre los medicamentos nacionales”, *La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo VI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1897, p. 26.

²⁵⁰ *Ibidem*. pp. 27-31.

Por otra parte, en el desarrollo de estas prácticas de identidad científica, asociadas con el proyecto terapéutico de los farmacéuticos de la Ciudad de México, podemos encontrar una serie de métodos comunes que definían lo que consideraban las rutas seguidas por una ciencia experimental. Procedimientos como la identificación de las partes curativas de las plantas (drogas); la autoexperimentación organoléptica; las rutinas químicas para la obtención de principios activos; la experimentación fisiológica en animales; e incluso para el caso de los estudios del Instituto Médico Nacional, la experimentación clínica en enfermos, que en su conjunto confirieron a la comunidad farmacéutica de la Ciudad de México la “excelencia científica” en las redes internacionales.

Mediante tales prácticas estos científicos manejaron objetos de estudio originales, a la vez que los sometieron a los métodos experimentales de la época; con lo dieron carta de residencia a las plantas “indígenas” en el país de la ciencia; enajenaron ese patrimonio perteneciente a la tradición autóctona empírica, que en muchas ocasiones caracterizaron con la ignorancia y la superstición; al mismo tiempo que expropiaron estos saberes para su ciencia, mediante su traslado al campo del conocimiento especializado de los principios activos. Por lo tanto, construyeron su autoridad a partir de un conocimiento novedoso, en el que estaban involucrados sectores sociales y culturales, que rebasaban al grupo de los científicos.

Conclusiones

Como se ha mostrado a lo largo de esta tesis, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX los miembros de la Sociedad Farmacéutica Mexicana emprendieron una cruzada por la construcción de una autoridad científica ante el público doliente de la Ciudad de México, permitiendo así la emergencia de la figura del experto farmacéutico como poseedor indiscutible del conocimiento especializado en cuestiones terapéuticas en la ciudad.²⁵¹ Este proceso les permitió a los miembros de la SFM situarse gradualmente por encima de otras experiencias terapéuticas alternativas que representaban una competencia económica y epistémica para su quehacer, como aquellas otras prácticas científicas heterodoxas, como la homeopatía y el magnetismo, y tradicionales a las que acudían los enfermos capitalinos del período.

De igual forma, los resultados de esta investigación muestran como la participación de estos personajes en su nuevo rol de expertos, tuvo un papel importante en la práctica de la ciencia farmacéutica, el estudio de las propiedades curativas de las plantas nacionales y el desarrollo de las farmacopeas, que se consolidó durante el período. La Farmacia mexicana se identificó como una disciplina científica centrada en el registro de datos de las plantas nacionales, la recolección y organización de las mismas y sobre todo, por la realización de una serie de experiencias de laboratorio relacionadas con el análisis químico de sus propiedades. Fue en este período que esta ciencia giró su interés a objetos de estudio relacionados con la Química Orgánica, como los productos químicos de nueva factura y la

²⁵¹

determinación de los principios activos de las drogas de origen mexicano, vinculadas con la terapéutica de tradición indígena.

En relación con aspectos más particulares, a través del primer capítulo de esta obra pudimos observar como a finales del siglo XIX la disciplina farmacéutica era una ciencia que se encontraba en una ambigua situación que fluctuaba entre la consolidación profesional de la disciplina, promovida como parte del proyecto modernizador que llevó a cabo el Estado mexicano, y la falta de autoridad ante los públicos de la ciudad, e incluso ante algunos de sus pares científicos y otros sectores relevantes de la opinión pública.

Así mismo, observamos que esta última situación se desprendía del hecho de que durante el período, los profesionales sanitarios no tenían el control de la oferta terapéutica, debido a que habían sido desplazados gradualmente del control de las boticas; no había una legislación estricta; y de que en las calles de la Ciudad de México se vivía una coexistencia de saberes, muchos de los cuales aunque no eran reconocidos por las ciencias, pero tenían gran éxito entre algunos consumidores de la ciudad que iban desde las clases populares hasta algunos miembros de las clases medias y altas de la sociedad porfiriana. Este era el caso de aquellos terapeutas provenientes de una tradición científica heterodoxa como la homeopatía, así como las prácticas curativas de la tradición indígena y colonial e incluso los charlatanes que promocionaban la efectividad de sus medicamentos a partir de espectáculos basados en la música, la palabra y el milagro.

Por otro lado, en este apartado pudimos observar que a partir de 1871 los farmacéuticos enfocaron sus esfuerzos relacionados con la construcción de una autoridad farmacéutica sobre el mercado de los remedios y los medicamentos en la ciudad, a través de la SFM y sus proyectos editoriales. Me refiero especialmente a las cuatro ediciones de la *Nueva Farmacopea Mexicana* y a los artículos de *La Farmacia* abordados en este trabajo.

La importancia de estos textos reside en que fue a través de ellos que el gremio farmacéutico obtuvo el reconocimiento nacional e internacional fundamental para promocionar su papel como expertos ante otros profesionistas de la salud, el poder político, y sobre todo, el sector del público que podía pagar por sus medicamentos. Con ello los farmacéuticos dieron pasos importantes en la construcción de una práctica de la Farmacia más científica.

El segundo apartado de este texto mostró a través de las publicaciones la SFM, el impacto de este proceso en el desarrollo de la práctica farmacéutica del periodo, que la caracterizaron como una ciencia de atributos racionales y positivos. Se mostró asimismo, que una de las principales actividades dentro de la práctica farmacéutica de aquellos años fue la relacionada con el inventario de los recursos terapéuticos nacionales en los que se buscaba una utilidad de orden sanitario y comercial, idea que encontraba sus orígenes en los años de la ilustración novohispana y que se conservó a lo largo del siglo XIX. En relación con este punto, pudimos adentrarnos en el papel central que desempeñaron los farmacéuticos en la prospección de la naturaleza terapéutica nacional. En este sentido, fue constante en los trabajos de los miembros de la SFM su insistencia en la relevancia que tenía el inventario de los recursos terapéuticos de la medicina de tradición indígena. Así como la constante alusión a la necesidad de rescatar estos recursos de indudables cualidades, para convertirlos en objetos de la ciencia mexicana.

En este punto se pudo manifestar la peculiaridad de la ciencia mexicana en relación con el estándar “metropolitano”, a través del “diálogo de saberes” en que se encontraba inmersa la Farmacia mexicana de finales del siglo XIX, mostrando que las prácticas científicas más que retratar acuerdos, usualmente están formadas por formas múltiples de apropiación, consumo, intercambio y de intereses particulares. Al acercarnos a estos

procesos de cambio entre la ciencia farmacéutica y el saber indígena se advirtió el procedimiento a través del cual los saberes tradicionales se científizan y terminan por enajenarse de sus poseedores originales.

Finalmente, el último capítulo explicó que el otro gran elemento de la práctica farmacéutica del periodo fue la identificación de principios activos y el desarrollo de métodos de obtención de otros productos químicos de carácter medicamentoso, a partir de las plantas nacionales de la tradición indígena. Estas fueron actividades relacionadas con el desarrollo del análisis químico y de la Química Orgánica, que se dieron a lo ancho del orbe durante todo el siglo XIX y produjeron un nuevo estilo de pensamiento relacionado con la disciplina, al que no fue ajeno México.

Pues aquí como en otros sitios del planeta, productos como los alcaloides y otros fueron sinónimo de científicidad y positividad, además de que en el mercado terapéutico de la Ciudad de México de finales del siglo XIX, se convirtieron en la herramienta definitiva para que los miembros de la SFM se desempeñaran como expertos científicos en el ámbito farmacéutico y alcanzaran la tan anhelada autoridad científica. Por lo tanto no es extraño que los miembros de la SFM no sólo intentaran acercarse con su práctica a los principios activos, sino que también se inventaron una genealogía cercana a estos desarrollos que representaban una trama de triunfos progresivos a partir de las primeras memorias científicas de su profesión.

Finalmente, el recorrido por los principales espacios de la práctica científica en los que se desarrollaron los miembros de la SFM, mostró el papel de las boticas, los laboratorios escolares, los laboratorios privados y el carácter artesanal, magisterial y experimental de la Farmacia durante el proceso de cambio en el estilo de la praxis y el pensamiento farmacéutico. Especialmente a partir de la investigación del IMN, en dónde se

terminaron de enajenar los conocimientos de la terapéutica indígena para darles residencia en los textos científicos publicados por el instituto.

Como puede verse, en el período analizado la Farmacia mexicana sufrió una transformación considerable, tanto en sus aspectos teóricos, metodológicos y prácticos como en los sociales. En el primer caso, el desarrollo de la Química Orgánica y la tecnología farmacéutica modeló la práctica científica alrededor de nuevos objetos y procedimientos. Y en el segundo, la labor de la SFM y los resultados de sus investigaciones confirieron a esta disciplina la autoridad científica que permitiría a sus agremiados competir con cierta ventaja, de frente a la comunidad científica y las autoridades, así como en el contexto de la oferta terapéutica de la ciudad.

Anexo 1. Índice cronológico de los artículos de *La Farmacia*²⁵²

Tomo I	
1.	Pérez, Severiano, “Los frutos del Árbol del Perú”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 1, México, febrero 15 de 1890, Sección científica, pp. 1-4.
2.	Río de la Loza, Maximino, “Farmacia, de algunas dificultades en el despacho farmacéutico y la necesidad de procurar el mejoramiento de esta facultad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 1, México, febrero 15 de 1890, Sección de variedades, pp. 5-18.
3.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “El árbol del Perú”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 2, México, Marzo 15 de 1890, Sección científica, pp. 21-27.
4.	Río de la Loza, Maximino, Sección de variedades, “Sesión extraordinaria del 25 de febrero de 1890”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 2, México, Marzo 15 de 1890, Sección de variedades, pp. 27-32.
5.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Estudio de algunas plantas indígenas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 3, México, abril 15 de 1890, Sección científica, pp. 37-47.
6.	Herrera, Alfonso Luis, “Diálisis química, aplicaciones del sulfato de cal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 4, México, mayo 15 de 1890, Sección científica, pp. 53-62.
7.	Herrera, Alfonso Luis, “Diálisis química, aplicaciones del sulfato de cal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 5, México, junio 15 de 1890, Sección científica, pp. 69-78.
8.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “El nuevo reglamento”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 5, México, junio 15 de 1890, Sección variedades, pp. 82-83.
9.	Herrera, Alfonso Luis, “Diálisis química, aplicaciones del sulfato de cal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 6, México, julio 15 de 1890, Sección científica, pp. 85-98.
10.	Pérez, Severiano, “Pipitzahoac”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica</i>

²⁵² Cabe señalar que dentro de este recuento se dejan fuera los artículos de las secciones “Revista de periódicos extranjeros” y “Gacetilla”, pues estos más que artículos son brevísimas noticias sobre importantes acontecimientos relacionados con la Farmacia en el mundo o en la prensa extranjera. Lo que hace empatar poco sus contenidos con la intención de esta investigación: hacer una indagación histórica sobre la práctica de la Farmacia en el contexto de la Ciudad de México a finales del siglo XIX.

	<i>Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 7, México, agosto 15 de 1890, Sección científica, pp. 101-107.
11.	Beterman, John M., “Árbol del diablo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 7, México, agosto 15 de 1890, Sección científica, pp. 107-109.
12.	Ramírez, José, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 7, México, agosto 15 de 1890, Sección de variedades, pp. 110-112.
13.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Carica, papaya y papaína”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 8, México, septiembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 117-121.
14.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La Eschscholtzia californica y la morfina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 8, México, septiembre 15 de 1890, Sección científica, pp.121-125.
15.	Río de la Loza, Maximino, “De la autonomía farmacéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 8, México, septiembre 15 de 1890, Sección de variedades, pp. 126-129.
16.	Lasso de la Vega, José María, “Láudano líquido de Sydenham. Su preparación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 9, México, octubre 15 de 1890, Sección científica, pp. 133-141.
17.	Lasso de la Vega, José María, “Láudano líquido de Sydenham. Su preparación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 10, México, noviembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 149-153.
18.	Riche, M., “Falsificación de té en China”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 10, México, noviembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 153-156.
19.	Collin, M., “Falsificación de té en China”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 10, México, noviembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 156-159.
20.	Guzmán, Casiano, “Estudio sobre chilillo de la huasteca. Rourea oblongifolia b floribunda”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 11, México, diciembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 165-170.
21.	Collin, M., “Falsificación del té en China”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 11, México, diciembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 171-175.
22.	Guzmán, Casiano, “Estudio sobre chilillo de la huasteca. Rourea oblongifolia b floribunda”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 12, México, enero 15 de 1891, Sección científica, pp. 181-189.
23.	Río de la Loza, Maximino, “Escuela especial de farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 12, México, enero 15 de 1891, Sección de variedades, pp. 189-191.
24.	Guzmán, Casiano, “Estudio sobre chilillo de la huasteca. Rourea oblongifolia b floribunda,”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> ,

	Tomo I, Núm. 13, México, febrero 15 de 1891, Sección científica, pp. 197-203.
25.	Lasso de la Vega, José María, “El colorín”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 14, México, marzo 15 de 1891, Sección científica, pp. 213-223.
26.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Sociedad Médica de Beneficencia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 14, México, marzo 15 de 1891, Sección Variedades, pp. 223-224.
27.	Barradas, Francisco, “Estudio sobre la ambrosia artemisiaefolia. Descripción de la planta y su clasificación botánica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 15, México, abril 15 de 1891, Sección científica, pp. 228-233.
28.	Río de la Loza, Maximino, “Sesión extraordinaria del 24 de marzo de 1891”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 15, México, abril 15 de 1891, Sección de variedades, pp. 234-238.
29.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 16, México, mayo 15 de 1891, Intereses profesionales, pp. 245-257.
30.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 17, México, junio 15 de 1891, Intereses profesionales, p. 261.
31.	Montes de Oca, Francisco, “Consejo Superior de Salubridad en México. Aviso importante”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 17, México, junio 15 de 1891, Intereses profesionales, pp. 261-264.
32.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Proyecto de reglamento sobre el expendio de medicinas y otras sustancias de uso industrial en boticas, droguerías y otros establecimientos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 17, México, junio 15 de 1891, pp. 268-276.
33.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 18, México, julio 15 de 1890, Intereses profesionales, pp. 277-287.
34.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Artículos del Código Penal relativos al ejercicio de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 18, México, julio 15 de 1891, pp. 287-289.
35.	García, Crescencio, “Árbol del caporal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 18, México, julio 15 de 1891, pp. 289-290.
36.	Vélez, Tirso, “Rabanillo, toxisenecina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 19, México, agosto 15 de 1891, Sección científica, pp. 293-298.
37.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Industria farmacéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 19, México, agosto 15 de 1891, Sección variedades, pp. 307-308.
38.	Hesles, José, “Apuntes para el estudio del pambotano”, <i>La farmacia, Revista de la</i>

	<i>Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 20, México, septiembre 15 de 1891, Sección científica, pp. 308-318.
39.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Artículos del código Sanitario que se relacionan con el ejercicio de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 20, México, septiembre 15 de 1891, pp. 318-321.
40.	Albarrán y Beiza, Agustín, “Apuntes para el estudio de la planta llamada Tabaquillo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 21, México, octubre 15 de 1891, Sección científica, pp. 324-331.
41.	Dreyer, M., “Juicio crítico sobre la segunda edición de la Nueva Farmacopea Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 22, México, noviembre 15 de 1891, pp. 351-355.
42.	Barriga, José T., “Apuntes para el estudio del Tlalnepaquequite”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 23 y 24, México, diciembre 15 de 1891, Sección científica, pp. 357-364.
43.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Reglamento de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 23, México, diciembre 15 de 1891, pp. 374-380.
Tomo II	
44.	Río de la Loza, Maximino, “Yerba dulce”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 1, México, enero 15 de 1892, Sección científica, pp.3-7.
45.	Río de la Loza, Maximino, “Hornilla económica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 1, México, enero 15 de 1892, Sección científica, pp. 8-10.
46.	Uribe, Alejandro, “Estudio sobre algunos productos del chico zapote”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 2, México, febrero 15 de 1892, Sección científica, pp. 17-25.
47.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Escuela Especial de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 2, México, febrero 15 de 1892, Sección científica, pp. 25-29.
48.	Altamirano, Fernando, “Texcalama”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 3, México, marzo 15 de 1892, Sección científica, pp. 33-38.
49.	Calderón, Juan. B., “Aniversario de la instalación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 3, México, marzo 15 de 1892, Sección científica, pp. 39-41.
50.	Altamirano, Fernando, “Tecolpahuatl Pitzahuac”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 4, México, abril 15 de 1892, Sección científica, pp. 77-80.
51.	Altamirano, Fernando, “Texcalama”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 4, México, abril 15 de 1892, Sección científica, pp. 49-51.

52.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Hypnal o monocloral antipirina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 4, México, abril 15 de 1892, pp. 52-57.
53.	González, Cirilo, “Belladona del país”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 5, México, mayo 15 de 1892, Sección científica, pp. 65-69.
54.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Secretaría de Estado y de Despacho de Gobernación, su reglamento”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 5, México, mayo 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 78-80.
55.	Hernández, Juan, “Análisis de la Belladona cultivada en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 6, México, junio 15 de 1892, Sección científica, pp. 81-90.
56.	Lasso de la Vega, José María, “Oleatos, óleo palmitatos, unguentos oleatos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 7, México, julio 15 de 1892, pp. 98-106.
57.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La Revista Farmacéutica Mexicana, Constitución de 1857, el Código Sanitario y los farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 7, México, julio 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 110-120.
58.	Carrillo, Pedro, “La rosilla de puebla y su alcaloide la Andrealfonsina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 8, México, agosto 15 de 1892, pp. 121-125.
59.	Calderón, Juan. B., “El artículo 217 del Código Sanitario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 8, México, agosto 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 130-133.
60.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La Revista Farmacéutica Mexicana, Constitución de 1857, el Código Sanitario y los farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 8, México, agosto 15 de 1892, pp. 133-144.
61.	Lozano y Castro, Mariano, “La contrayerba blanca o de México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1892, pp. 145-154.
62.	Calderón, Juan. B., “El art. 212 del Código Sanitario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 165-167.
63.	Chazari, Esteban, “Experiencias químicas y apuntes sobre el planchón”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 10, México, octubre 15 de 1892, Sección científica, pp. 169-177.
64.	Calderón, Juan B., “La boconina, apuntes para su historia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 10, México, octubre 15 de 1892, Sección científica, pp. 178-180.
65.	Calderón, Juan B., “El artículo 202 del Código Sanitario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 10, México, octubre 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 181-183.

66.	Lasso de la Vega, José María, “Ligeros apuntes sobre la boconia y su alcaloide la Boconina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1892, Sección Científica, pp. 193-200.
67.	Calderón, Juan B., “La responsabilidad del farmacéutico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 200-202.
68.	Pérez, Severiano, “Ligeras consideraciones sobre los extractos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1892, Sección científica, pp. 217-227.
69.	Calderón, Juan. B., “El artículo 208 del Código Sanitario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 228-230.
70.	Pérez, Severiano, “Ligeras consideraciones sobre los extractos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 13, México, enero 15 de 1893, Sección científica, pp. 241-249.
71.	Río de la Loza, Maximino, “Infusiones y conocimientos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 13, México, enero 15 de 1893, Sección científica, pp. 249-251.
72.	Pérez, Severiano, “Ligeras consideraciones sobre los extractos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 14, México, febrero 15 de 1893, Sección científica, pp. 265-270.
73.	Cuevas, Benjamín, “Hierba contra la epilepsia y la bronquitis capilar”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 14, México, febrero 15 de 1893, Sección científica pp. 270-272.
74.	Herrera, Alfonso, “El yoyote”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 15, México, marzo 15 de 1893, Sección científica, pp. 289-299.
75.	Herrera, Alfonso, “Tevetia yecotli”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 16, México, abril 15 de 1893, Sección científica, pp. 313-321.
76.	Iza, G. Luis, “El árbol tintero”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 16, México, abril 15 de 1893, Sección científica, pp. 326-327.
77.	Lucio y Ortega, Víctor, “Nuevo medio de ensaye del té”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 17, México, mayo 15 de 1893, Sección científica, pp. 337-339.
78.	Estrada, Francisco, “El agua hedionda en Cuautla Morelos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 18, México, junio 15 de 1893, Sección científica, pp. 361-367.
Tomo III	
79.	Villaseñor, Federico, “Pequeño aparato para hidrógeno sulfurado”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 1, México, julio 15 de 1893, Sección científica, pp. 5-7.

80.	Calderón, Juan. B., “El nuevo arancel”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 1, México, julio 15 de 1893, Sección científica, pp. 7-9.
81.	Río de la Loza, Francisco, “Estudio sobre la cáscara amarga”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 2, México, agosto 15 de 1893, Sección científica, pp. 25-33.
82.	Río de la Loza, Maximino, “La cadaverina. C ⁵ H ³³ N ² ”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 2, México, agosto 15 de 1893, pp. 33-35.
83.	Río de la Loza, Francisco, “Estudio sobre la cáscara amarga”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 3, México, septiembre 15 de 1893, pp. 49-59.
84.	Herrera, Alfonso, “El oyamel”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 4, México, octubre 15 de 1893, pp. 73-77.
85.	Fernández de Jáuregui, Manuel, “Tecopalquahuitl Pitzahuac”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 4, México, octubre 15 de 1893, pp. 77-80.
86.	Noriega, Tomás, “El ahuehuete”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 5, México, noviembre 15 de 1893, pp. 97-105.
87.	Viale, Octavio, “El copal de penca”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 6, México, diciembre 15 de 1893, Sección científica, pp. 121-132.
88.	Río de la Loza, Maximino, “Sesión del 21 de noviembre de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 7, México, enero 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 145-151.
89.	Río de la Loza, Maximino, “Sesión del 2 de enero de 1894”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 7, México, enero 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 152-157.
90.	Fernández de Jáuregui, Manuel, “Corrección a la voz de Hipócrates sobre el láudano”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 7, México, enero 15 de 1894, Revista de periódicos extranjeros, pp. 169-180.
91.	Lasso de la Vega, José María, “Falsas quinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 8, México, febrero 15 de 1894, Sección científica, pp. 181-187.
92.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La práctica de la Farmacia militar”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 8, México, febrero 15 de 1894, Sección científica, pp. 188-193.
93.	Lasso de la Vega, José María, “Falsas quinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 9, México, marzo 15 de 1894, pp. 204-210.
94.	Noriega, Juan Manuel, “Análisis de las aguas minerales salino-sulfurosas de San Bartolo Estado de Guanajuato”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 10, México, abril 15 de 1894, pp.

	229-235.
95.	Río de la Loza, Maximino, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 10, México, abril 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 235-239.
96.	Fernández de Jáuregui, Manuel, “Algo sobre aconitina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 11, México, mayo 15 de 1894, Sección científica, pp. 253-258.
97.	Armaingaud, Dr., “La profesión del farmacéutico bajo el punto de vista de la salubridad pública”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 11, México, mayo 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 262-265.
98.	Graham y Ponz, José, “La cabalonga de Tabasco”, <i>La farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 12, México, junio 15 de 1894, pp. 277-282.
99.	Armaingaud, Dr., “La profesión del farmacéutico bajo el punto de vista de la Salubridad Pública”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 12, México, junio 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 282-284.
100.	Murillo, G. Luis, “Breves apuntes sobre la pingüica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 13, México, julio 15 de 1894, pp. 301-305.
101.	Muñoz, V., “Preparación de los jarabes por medio de los extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 13, México, julio 15 de 1894, pp. 306-311.
102.	Murillo, G. Luis, “Breves apuntes sobre la pingüica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 14, México, agosto 15 de 1894, Sección científica, pp. 325-332.
103.	Muñoz, V., “Preparación de los jarabes por medio de los extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 14, México, agosto 15 de 1894, Sección científica, pp. 336-340.
104.	Reyes Bruciaga, Agustín, “Estudio comparativo sobre las flores del árnica del país y extranjera”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 15, México, septiembre 15 de 1894, Sección científica, pp. 349-353.
105.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Jarabes y fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 15, México, septiembre 15 de 1894, Sección científica, pp. 353-360.
106.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 16, México, octubre 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 373-381.
107.	Mosquera, J. P., “Facultad de Farmacia, necesidad de su creación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 16, México, octubre 15 de 1894, pp. 394-396.
108.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Código sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo VII. Venta de medicinas y otras sustancias de uso

	industrial en boticas, droguerías y establecimientos análogos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 17, México, noviembre 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 397-402.
109.	Chiari, Pedro, “Extractos medicinales, medios de reconocer la pureza de los que el comercio nos proporciona”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 17, México, noviembre 15 de 1894, Sección científica, pp. 402-406.
110.	Cordero, Miguel, “La ley sobre el ejercicio de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 17, México, noviembre 15 de 1894, De Oportunidad, pp. 407-413.
111.	Chiari, Dr., “Extractos medicinales, medios de reconocer la pureza de los que el comercio nos proporciona”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 18, México, diciembre 15 de 1894, Sección científica, pp. 421-424.
112.	Cordero, Miguel, “La ley sobre el ejercicio de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 18, México, diciembre 15 de 1894, De oportunidad, pp. 425-435.
Tomo IV	
113.	Calderón, Juan B., “Breve reseña los trabajos en el Segundo Congreso Mexicano”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 1, México, enero 15 de 1895, pp. 5-11.
114.	Lasso de la Vega, José María, “Conveniencia de uniformar la enseñanza farmacéutica en todas las escuelas oficiales de la República”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 1, México, enero 15 de 1895, pp. 12-22.
115.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Un ocuroso de la Sociedad Farmacéutica Mexicana al Consejo Superior de Salubridad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 1, México, enero 15 de 1895, Intereses profesionales, pp. 23-24.
116.	Lozano y Castro, Mariano, “El vino y las píldoras de psolarina”, <i>La farmacia, México, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1895, pp. 25-41.
117.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Un ocuroso de la Sociedad Farmacéutica Mexicana al Consejo Superior de Salubridad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1895, Intereses profesionales, pp. 41-44.
118.	Morales, José D., “Tablas para facilitar el análisis de las orinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 3, México, marzo 15 de 1895, pp. 49-51.
119.	Arévalo, Ricardo, “Decadencia de la profesión de la Farmacia, algunos medios que pudieron evitarla”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 3, México, marzo 15 de 1895, pp. 63-66.
120.	Lucio y Ortega, Víctor, “Las aguas potables de San Luis Potosí”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 4, México, abril 15 de 1895, Sección científica, pp. 73-88.

121.	G. D., “De los inconvenientes para el farmacéutico del despacho a la vista del público”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 4, México, abril 15 de 1895, Intereses profesionales, pp. 88-91.
122.	Lozano y Castro, Mariano, “Análisis química cualitativa de los risomas de sangre de drago”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 5, México, mayo 15 de 1895, pp. 97-102.
123.	Villaseñor, L. T., “Contribución al estudio de las sales de alúmina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 6, México, junio 15 de 1895, pp. 121-126.
124.	Ruiz Cabañas, Manuel, “Ligero estudio sobre los artículos tercero y cuarto de la Constitución”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 6, México, junio 15 de 1895, pp. 126-135.
125.	Palacios, Isidro, “Contribución para el estudio de algunos productos extraídos del maguey”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 7, México, julio 15 de 1895, pp. 145-153.
126.	Palacios, Isidro, “Contribución para el estudio de algunos productos extraídos del Maguey”, <i>La farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1895, pp. 169-173.
127.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La Sociedad Farmacéutica Mexicana en el concurso de las sociedades científicas metropolitanas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1895, pp. 173-177.
128.	Aragón, Manuel, “El alcoholismo en los animales domésticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1895, pp. 193-197.
129.	J. S. R., “Condiciones que ha de tener el boticario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1895, pp. 198-207.
130.	Arévalo, Ricardo, “La cafeína y su preparación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1895, pp. 217-222.
131.	Calderón, Juan B., “Breves consideraciones sobre la consistencia de los extractos medicinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1895, pp. 241-245.
132.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Costomate Physalis Coztomatl -Fisalina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1895, pp. 265-268.
133.	Lucio y Ortega, Víctor, “Breves consideraciones sobre la purificación de las aguas potables”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1895, pp. 268-274.
Tomo V	
134.	Rodríguez, Felipe, “La flor de Cempoaxochitl”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 1, México, enero 15 de 1896, pp. 4-12.

135.	Comenge, D. Luis, “La Farmacia y los aztecas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 1, México, enero 15 de 1896, pp.13-18.
136.	Fernández de Jáuregui, “Extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 2, México, febrero 15 de 1896, pp. 25-29.
137.	Comenge, D. Luis, “La Farmacia y los aztecas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 2, México, febrero 15 de 1896, pp. 33-40.
138.	Periódico La Salud, “El invierno y los viejos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 2, México, febrero 15 de 1896, pp. 40-43.
139.	Lasso de la Vega, José María, “El 25 aniversario de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 3, México, marzo 15 de 1896, pp. 48-60.
140.	Cordero, Miguel, “La fotografía a través de los cuerpos opacos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 3, México, marzo 15 de 1896, pp. 71-72.
141.	Río de la Loza, Maximino, “El pirofono”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 4, México, abril 15 de 1896, pp. 73-77.
142.	Comenge, D. Luis, “La Farmacia y los aztecas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 4, México, abril 15 de 1896, pp. 83-88.
143.	Noriega, Juan Manuel, “Algunas palabras sobre la preparación del ungüento doble”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 5, México, mayo 15 de 1896, pp. 97-101.
144.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La leche adulterada con agua y su influencia sobre la salud”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 5, México, mayo 15 de 1896, pp. 102-104.
145.	Calderón, Juan B., “Un acuerdo del Consejo Superior de Salubridad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 5, México, mayo 15 de 1896, Intereses profesionales, pp. 105-106.
146.	Cordero, Miguel, “Apuntes para la manufactura de pastillas comprimidas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 6, México, junio 15 de 1896, pp. 121-130.
147.	Coéllar, Alberto, “Algunos apuntes para la preparación del oxígeno”, <i>La farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 6, México, junio 15 de 1896, pp. 130-136.
148.	Oñate, Miguel Raymundo, “Breves consideraciones sobre las tinturas alcohólicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 7, México, julio 15 de 1896, pp. 145-157.
149.	Oñate, Miguel Raymundo, “Breves consideraciones sobre las tinturas alcohólicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 8, México, agosto 15 de 1896, pp. 169-179.

150.	Boletín de Higiene de Mérida, “La leche y la tuberculosis”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 8, México, agosto 15 de 1896, pp. 179-181.
151.	Coéllar, Alberto, “Consideraciones sobre el estado actual de la Farmacia en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 8, México, agosto 15 de 1896, pp. 182-186.
152.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Algunos apuntes para la preparación y conservación del agua oxigenada”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1896, pp. 193-204.
153.	El Universal, “La homeopatía falta de cumplimiento a la ley”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1896, Intereses profesionales, pp. 213-215.
154.	Cordero, Miguel, “Datos útiles para la inspección de orinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 10, México, octubre 15 de 1896, pp. 217-223.
155.	Cordero, Miguel, “Datos útiles para la inspección de orinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1896, pp. 243-248.
156.	Fernández de Jáuregui, Manuel, “Farmacopeas que rigen en los principales estados del mundo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1896, pp. 252-258.
157.	Villaseñor, L. T., “Emulsión del hígado de bacalao”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1896, pp. 265-267.
158.	Coéllar, Alberto, “Consideraciones sobre el estado actual de la Farmacia en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1896, pp. 269-277.
Tomo VI	
159.	Coéllar, Alberto, “Estudio sobre técnica microscópica presentado a la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 1, México, enero 15 de 1897, pp. 5-13.
160.	Coéllar, Alberto, “Consideraciones sobre el estado actual de la Farmacia en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 1, México, enero 15 de 1897, pp. 13-23.
161.	Noriega, Juan Manuel, “Algunas palabras sobre los medicamentos nacionales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1897, pp. 25-31.
162.	Coéllar, Alberto, “Consideraciones sobre el estado actual de la Farmacia en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1897, pp. 31-42.
163.	Cordero, Miguel, “Datos útiles para la inspección de orinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 3, México, marzo 15 de 1897, pp. 49-55.

164.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Comisión ejecutiva del III Congreso Médico Mexicano”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 3, México, marzo 15 de 1897, pp. 56-61.
165.	Calderón, Juan B., “El 26 aniversario de la sociedad farmacéutica mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 4, México, abril 15 de 1897, pp. 73-79.
166.	Aragón, Manuel G., “Acción de la atropina, sobre las diversas especies animales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1897, pp. 97-101.
167.	Calderón, Juan B., “Una nota sobre la hierba santa”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1897, pp. 101-103.
168.	Chiarri, Pedro, “Presente y porvenir de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1897, Intereses profesionales, pp. 107-109.
169.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Supositorios vaginales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1897, pp. 109-112.
170.	Bustillos, Francisco, “Conveniencia de granular las sustancias para la preparación de tabletas comprimidas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 6, México, junio 15 de 1897, pp. 121-126.
171.	Lozano y Castro, Mariano, “Los principios azorados de las hojas del capulín”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 6, México, junio 15 de 1897, pp. 126-128.
172.	Portillo, Alberto del, “La glicerina pura”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 7, México, julio 15 de 1897, pp. 145-148.
173.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Estudio práctico sobre la preparación de las perlas del éter”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 7, México, julio 15 de 1897, pp. 149-155.
174.	Cordero, Miguel, “Estudio comparativo entre los sistemas de enseñanza farmacéutica de Europa y la República Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 8, México, agosto 15 de 1897, pp. 169-183.
175.	Arévalo, Ricardo, “La solución de ergotina de Ivon”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1897, pp. 193-196.
176.	Coéllar, Alberto, “Estudio relativo a los láudanos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1897, pp. 196-203.
177.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Nota relativa a la alteración del citrato de magnesia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1897, pp. 218-222.
178.	Coéllar, Alberto, “Estudio relativo a los láudanos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 10, México, octubre 15

	de 1897, pp. 222-228.
179.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1897, pp. 228-234.
180.	Olvera, José, “Expendio libre de yerbas medicinales, de veneno y otras drogas peligrosas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1897, pp. 241-254.
181.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1897, pp. 254-259.
182.	Olvera, José, “Expendio libre de yerbas medicinales, de veneno y otras drogas peligrosas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1897, pp. 265-274.
183.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1897, pp. 274-277.
Tomo VII	
184.	Río de la Loza, Maximino, “Concurso científico nacional, discurso pronunciado por Maximino Río de la Loza en la sesión verificada el 21 de agosto de 1897 en representación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 1, México, enero 15 de 1898, pp. 5-15.
185.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Nuevo programa de estudios para la carrera de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 1, México, enero 15 de 1898, pp. 15-16.
186.	Río de la Loza, Maximino, “Concurso científico nacional, discurso pronunciado por Maximino Río de la Loza en la sesión verificada el 21 de agosto de 1897 en representación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 2, México, febrero 15 de 1898, pp. 25-39.
187.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 2, México, febrero 15 de 1898, pp. 40-44.
188.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Informe que rinde el socio José Morales representante del gobierno de México y de la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el octavo Congreso Internacional de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 3, México, marzo 15 de 1898, pp. 49-57.
189.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 3, México, marzo 15 de 1898, pp. 66-68.
190.	Aragón, Manuel G., “Farmacología y Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 4, México, abril 15 de 1898, pp. 73-77.
191.	Morales, José D., “Informe que rinde el Dr. José D. Morales representante del

	gobierno de México y de la Sociedad Farmacéutica en el 8° Congreso Internacional de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 4, México, abril 15 de 1898, pp. 78-85.
192.	Hulst, M. L. V., “El curso de higiene general”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 4, México, abril 15 de 1898, pp. 86-91.
193.	Portillo, Alberto del, “¿Qué grado de pureza debe exigirse al sulfato de quinina y qué método debe adoptarse uniformemente para su ensaye?”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 5, México, mayo 15 de 1898, pp. 97-100.
194.	Calderón, Juan B., “La Sociedad Farmacéutica Mexicana en el 27 aniversario de su fundación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 5, México, mayo 15 de 1898, pp. 101-117.
195.	Portillo, Alberto del, “¿Qué grado de pureza debe exigirse al sulfato de quinina y qué método debe adoptarse uniformemente para su ensaye?”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 6, México, junio 15 de 1898, pp. 120-127.
196.	Río de la Loza, Maximino, “Terapéutica y medicamentos llamados especialidades”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 6, México, junio 15 de 1898, pp. 127-135.
197.	Boletín de Higiene de Yucatán, “Los curanderos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 6, México, junio 15 de 1898, pp. 135-140.
198.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “¿Qué peso y qué exipiente [<i>sic</i>] debe aceptarse para la preparación de píldoras y gránulos?”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 7, México, julio 15 de 1898, pp. 145-155.
199.	Coéllar, Alberto, “Relaciones y distinción entre los actos que norma la legislación mercantil y los que deba comprender la relación farmacéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1898, pp.169-172.
200.	El monitor de la Farmacia y de la terapéutica, “Mezclas peligrosas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1898, Revista de periódicos extranjeros, pp. 174-179.
201.	Coéllar, Alberto, “Relaciones y distinción entre los actos que norma la legislación mercantil y los que deba comprender la relación farmacéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1898, pp. 193-198.
202.	Cordero, Miguel, “La formaldeida como desinfectante”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1898, pp. 199-206.
203.	Calderón, Juan B., “Breves apuntes sobre embalsamamientos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1898, pp. 217-221.
204.	Bustillos, Francisco, “Algunos datos sobre la importancia del consumo de plantas y

	productos mexicanos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1898, pp. 222-227.
205.	Zubieta, E., “Equívoca interpretación de las palabras botica y Farmacia, boticario y farmacéutico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1898, pp. 228-230.
206.	Morales, José D., “Relación entre la densidad de una orina y la cantidad de materias y disolución”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1898, pp. 241-242.
207.	Aragón, Manuel G., “Tratamiento farmacéutico de la tisis”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1898, pp. 242-247.
208.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “El Instituto Médico, labor científica e industrial”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1898, pp. 247-251.
209.	Cordero, Miguel, “Datos útiles para la inspección de orinas, carbodiamida o urea”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1898, pp. 264-269.
210.	Hulst, M. L. Van, “El curso de la Bacteriología”, <i>La farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1898, pp. 270-275.
211.	Palacios, Isidro, “Análisis del agua de los baños de la hacienda de la Labor del Río en San Luis Potosí”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1898, pp. 275-277.
Tomo VIII	
212.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Contribución al estudio de los extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 1, México, enero 15 de 1899, pp. 6-14.
213.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 1, México, enero 15 de 1899, pp. 15-22.
214.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Contribución al estudio de los extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 2, México, febrero 15 de 1899, pp. 25-34.
215.	Aragón, Manuel G., “Breves consideraciones sobre el método hipodérmico en relación con la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 2, México, febrero 15 de 1899, pp. 35-42.
216.	Sánchez, M., “Algunas consideraciones acerca de la pintura de estrofanto y otras”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 3, México, marzo 15 de 1899, pp. 49-53.
217.	Lasso de la Vega, José María, “Del Hipnal y su preparación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 3, México, marzo 15 de 1899, pp. 54-58.
218.	Treviño, I. F., “El 28 aniversario de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La</i>

	<i>Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 4, México, abril 15 de 1899, pp. 73-91.
219.	Coéllar, Alberto, “Los láudanos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 5, México, mayo 15 de 1899, pp. 107-110.
220.	Chávez, Isidoro E., “Calzadilla o cola de zorra”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 5, México, mayo 15 de 1899, pp. 111-121.
221.	Noriega, Juan Manuel, “Iniciativa proyecto de decreto”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 6, México, junio 15 de 1899, pp. 137-141.
222.	Altamirano, Fernando, “Plantas susceptibles de comercio interior y exportación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1899, pp. 155-160.
223.	Armendáriz, E., “Tinturas alcohólicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1899, pp. 161-164.
224.	Río de la Loza, Maximino, “Venta de medicinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1899, pp. 165-169.
225.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Cloruro de zinc para tratamiento de hemorroides”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1899, pp. 169-171.
226.	Cordero, Miguel, “Trabajo de turno, ahorro”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1899, pp. 173-182.
227.	Chávez, Isidoro, “Breve estudio de la formación de la agalla del encino del estado de Guanajuato”, <i>La farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1899, pp. 183-184.
228.	Battle, J. E., “Estudio comparativo de los glicerofosfatos de cal del comercio”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1899, pp. 185-189.
229.	Aragón, Manuel G., “Breves consideraciones sobre el mentado hipodérmico en relación con la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1899, pp. 202-210.
230.	Paccard, E., “Historia de los fenómenos químicos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1899, pp. 211-217.
231.	Noriega, Juan Manuel, “Breves consideraciones sobre la valencia de los cuerpos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1899, pp. 227-229.
232.	Sánchez, M., “Preparación de las tinturas alcohólicas y los nuevos trabajos de la farmacopea mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1899, pp. 251-

	254.
233.	Puente, Enrique, "Trabajo de turno", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1899, pp. 275-281.
Tomo IX	
234.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, "Contribución al estudio de la revisión de la farmacopea mexicana", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 1, México, enero 15 de 1900, pp. 5-12.
235.	Aragón, Manuel G., "Breves consideraciones sobre el método hipodérmico en relación con la Farmacia", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 1, México, enero 15 de 1900, pp. 13-20.
236.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, "Contribución al estudio de la revisión farmacopea mexicana", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 2, México, febrero 15 de 1900, pp. 25-34.
237.	Altamirano, Fernando, "Tabla resumen", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 2, México, febrero 15 de 1900, pp. 34-36.
238.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, "Medicamentos nuevos", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 2, México, febrero 15 de 1900, pp. 36-38.
239.	Abogado, Enrique L., "Específicos vergonzantes", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 2, México, febrero 15 de 1900, pp. 38-45.
240.	Abogado, Enrique L., "Dosis medicamentosas y dosis máxima", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 3, México, marzo 15 de 1900, pp. 49-52.
241.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, "Sección extraordinaria de la Sociedad Farmacéutica Mexicana", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 3, México, marzo 15 de 1900, pp. 53-57.
242.	Tejeda, C., "Terapeutomanía", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 3, México, marzo 15 de 1900, pp. 58-61.
243.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, "Medicamentos nuevos", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 3, México, marzo 15 de 1900, pp. 61-62.
244.	Calderón, Juan B., "Las prescripciones médicas", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 4, México, abril 15 de 1900, pp. 69-72.
245.	Sánchez, Manuel, "Una observación sobre las cantáridas del país", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 4, México, abril 15 de 1900, pp. 73-77.
246.	Solórzano y Arriaga, Francisco, "Consideraciones prácticas sobre algunos medicamentos", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 5, México, mayo 15 de 1900, pp. 95-100.

247.	Hricourt, J., “Contagio por medio de los insectos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 5, México, mayo 15 de 1900, pp. 111-116.
248.	Aragón, Manuel G., “Breves consideraciones sobre el método hipodérmico en relación con la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 6, México, junio 15 de 1900, pp. 117-126.
249.	Hricourt, J., “Contagio por medio de los insectos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 6, México, junio 15 de 1900, pp. 127-134.
250.	Calderón, Juan B., “Breve nota sobre el bálsamo tranquilo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 7, México, julio 15 de 1900, pp. 141-146.
251.	Hricourt, J., “Contagio por medio de los insectos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 7, México, julio 15 de 1900, pp. 146-155.
252.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Algunos apuntes acerca la corteza del ‘mangle rojo’”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 8, México, agosto 15 de 1900, pp. 165-168.
253.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Las tasaciones de las recetas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 8, México, agosto 15 de 1900, pp. 168-169.
254.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Higiene pública, alteraciones y falsificaciones del vinagre”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 8, México, agosto 15 de 1900, pp. 178-180.
255.	Hricourt, J., “Contagio por medio de los insectos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 8, México, agosto 15 de 1900, pp. 181-188.
256.	Bustillos, Francisco, “Importación de las criptógamas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1900, pp. 189-200.
257.	Adelantado, Carlo, “Una opinión más”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1900, pp. 200-204.
258.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Las tasaciones de las recetas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1900, pp. 204-206.
259.	Cordero, Miguel, “La dosificación y las propiedades fármacodinámicas de las ergotinas comerciales que no son ampliamente conocidas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 10, México, octubre 15 de 1900, pp. 213-216.
260.	Muñoz, V., “La Farmacia en Rusia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 10, México, octubre 15 de 1900, pp. 217-223.
261.	Muñoz, V., “Método rápido de dosificación de la leche por M. Gillot”, <i>La Farmacia,</i>

	<i>Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 10, México, octubre 15 de 1900, pp. 223-226.
262.	Sánchez, M., “Otra vez el bálsamo tranquilo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1900, pp. 237-244.
263.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Acuerdo del IX Congreso Internacional de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1900, pp. 245-252.
264.	Boletín de Salubridad en México, “La Higiene. La vegetación en las habitaciones”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1900, pp. 253-256.
265.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Discurso científico del Sr. Presidente de nuestra sociedad presentado al concurso científico de 1900”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1900, pp. 261-275.
Tomo X	
266.	Bustillos, Francisco, “Del estado de la farmacia en México al finalizar el siglo XIX”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 1, México, enero 15 de 1901, pp. 7-17.
267.	Puente, Enrique, “Trabajo de turno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 2, México, febrero 15 de 1901, pp. 56-61.
268.	Villaseñor, Federico, “Algunas consideraciones acerca del suelo fisiológico artificial”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 3, México, marzo 15 de 1901, pp. 73-87.
269.	Calderón, Juan B., “Invitación a los farmacéuticos mexicanos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 3, México, marzo 15 de 1901, pp. 91-92.
270.	Treviño, Ismael, “El 30º año de nuestra sociedad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 5, México, mayo 15 de 1901, pp. 129-137.
271.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Una alteración de la antipirina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 5, México, mayo 15 de 1901, pp. 138-142.
272.	Durán, Francisco, “Alterabilidad de los medicamentos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 6, México, junio 15 de 1901, pp. 153-159.
273.	Noguera, Emilio, “La Heroína”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 6, México, junio 15 de 1901, pp. 170-175.
274.	López, Fernando, “Método práctico para esterilizar las soluciones de cocaína empleadas en cirugía”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 7, México, julio 15 de 1901, pp. 177-180.
275.	Abogado, Enrique L., “Específicos y panaceas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 8, México, agosto 15 de 1901, pp. 201-208.

276.	A.C., “Ejercicio práctico de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 8, México, agosto 15 de 1901, pp. 209-210.
277.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Historia de la corteza de Quina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1901, pp. 225-228.
278.	Aragón, Manuel G., “Breves consideraciones sobre el método hipodérmico en relación con la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 10, México, octubre 15 de 1901, pp. 249-256.
279.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Historia de la corteza de Quina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 10, México, octubre 15 de 1901, pp. 257-263.
280.	Lozano y Castro, Mariano, “Datos químicos acerca de la psoralina y su fórmula racional”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 10, México, octubre 15 de 1901, pp. 264-267.
281.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Ensayo sobre la determinación del valor de los extractos medicinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1901, pp. 273-281.
282.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Ensayo sobre la determinación del valor de los extractos oficinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1901, pp. 295-299.
Tomo XI	
283.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Ensayo sobre la determinación del valor de los extractos oficiales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 1, México, enero 15 de 1902, pp. 3-16.
284.	Ots, Dr., “El hedonal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1902, pp. 25-32.
285.	Guatia, Raimundo, “Accidentes mortales determinados por el suelo antidifterico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1902, pp. 33-35.
286.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La felicidad en los venenos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1902, pp. 35-39.
287.	Novellas y Roig, Antonio, “Algunas ideas sobre el Valor de los extractos vegetales en farmacología”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 3, México, marzo 15 de 1902, pp. 49-53.
288.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Farmacotecnia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 3, México, marzo 15 de 1902, pp. 61-66.
289.	Malder, E., “Aluminato de Hierro líquido Drees”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 4, México, abril 15 de 1902, pp. 74-75.
290.	Herrera, Alfonso, “Cuitlacoche”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1902, pp. 97-100.

291.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Validol”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1902, pp. 101-112.
292.	Gautier, A., “El Metilarsinato de sosa: Sal arsenical o arrenal en el tratamiento de las fiebres palúdicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1902, pp. 113-117.
293.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Capacidad científica y legal de los farmacéuticos para ser nombrados inspectores de bebidas y comestibles”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 6, México, junio 15 de 1902, pp. 121-131.
294.	Narbona, José, María, “Clara de huevo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 6, México, junio 15 de 1902, pp. 132-139.
295.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Arrhenal-glasser-rhenato de sodio”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 7-8, México, julio 15 de 1902, pp. 145-159.
296.	Rio de la Loza, Leopoldo, “El origen del tequexquite el lago de Texcoco”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 7-8, México, agosto 15 de 1902, pp. 169-174.
297.	Meillere, G., “Destrucción de las materias orgánicas para la investigación del fósforo arsénico y de los metales tóxicos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 7-8, México, agosto 15 de 1902, pp. 177-180
298.	Patein y Dufau, “Empleo de nitrato o ácido de mercurio en el análisis de los líquidos azucarados”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 7-8, México, septiembre 15 de 1902, pp. 193-200.
299.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Conferencia internacional para la unificación de la fórmula de los medicamentos heroicos, que se celebró en Bruselas el quince de septiembre de 1902”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 9, México, octubre 15 de 1902, pp. 217-232.
300.	Cop, V., “Conservación de la orina para los análisis”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 9, México, octubre 15 de 1902, pp. 233-236.
301.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Las pastas medicinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 10, México, noviembre 15 de 1902, pp. 241-250.
302.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La responsabilidad y la garantía para el público”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 11, México, diciembre 15 de 1902, pp. 265-269.
303.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Comentarios a las reformas del código sanitario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 11, México, diciembre 15 de 1902, pp. 269-272.
Tomo XII	
304.	Villaseñor, L. T., “Nuevo método de conteo del ácido sulfúrico en la orina”, <i>La</i>

	<i>Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 1, México, enero 15 de 1903, pp. 1-7.
305.	Treviño, Ismael, “Estudio sobre el opio de las droguerías de la ciudad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 1, México, enero 15 de 1903, pp. 9-15.
306.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Derivados orgánicos del arsénico empleados en terapéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 2, México, febrero 15 de 1903, pp. 25-33.
307.	Farmacia Española, “Impuesto sobre las especialidades farmacéuticas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 3, México, marzo 15 de 1903, pp. 49-56.
308.	Herrera, Alfonso, “Cloruro y carbonato de sodio en el valle de México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 4, México, abril 15 de 1903, pp. 73-86.
309.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Esterilización de los hilos para ligaduras y suturas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 4, México, abril 15 de 1903, pp. 87-92.
310.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Asepsia y conservación de los medicamentos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 5, México, mayo 15 de 1903, pp. 97-106.
311.	G., O.M., “La autoridad de la farmacopea”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 6, México, junio 15 de 1903, pp. 121-127.
312.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Valoración del clorato potásico en las tabletas”, <i>La farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 6, México, junio 15 de 1903, pp. 140-144.
313.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Los congresos de Madrid”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 7, México, julio 15 de 1903, pp. 145-152.
314.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Preparación de las pomadas con polvos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 7, México, julio 15 de 1903, pp. 153-156.
315.	Álvarez, M. U. de., “Congreso español de deontología médica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1903, pp. 169-180.
316.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La complejidad farmacológica en la prescripción médica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1903, pp. 193-212.
317.	Sánchez, Manuel, “Sobre el ensayo de las cantáridas del país”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1903, pp. 217-222.
318.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Reacciones de identidad de los medicamentos orgánicos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1903, pp. 223-226.
319.	Aguilar, J. M., “Las dosis máximas de los medicamentos activos”, <i>La Farmacia,</i>

	<i>Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1903, pp. 241-264.
Tomo XIII	
320.	Pérez, Luis F., “Algo sobre los sulfatos de quinina comerciales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 6, México, junio 15 de 1904, pp. 112-116.
321.	Iaáquez Peña, Constancio, “Estudio de las plantas indígenas el cacaloxuchil”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 6, México, junio 15 de 1904, pp. 122-125.
322.	Caluregli, Ricardo, “Trabajo de turno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1904, pp. 129-137.
323.	Pérez, Luis F., “Algo sobre los sulfatos de quinina comerciales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1904, pp. 138-143.
324.	Idiáquez Peña, Constancio, “Estudio de las plantas indígenas el cacaloxuchil”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1904, pp. 143-150.
325.	Solórzano, F., “Algunas palabras acerca de preparaciones oficinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1904, pp. 153-158.
326.	Pérez, Luis F., “Identificación de algunos de los nuevos productos químicos más usuales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1904, pp. 158-165.
327.	Calderón, Juan B., “Una observación sobre el vino del Dr. Hidalgo Carpio”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1904, pp. 165-168.
328.	Patiño, Carlos Jr., “Falsificaciones más comunes en México del café tonificado y molido y manera de reconocerla”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1904, pp. 177-181.
329.	Escamilla, G., “Ligeras consideraciones de higiene en las farmacias”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1904, pp. 181-185.
330.	Cordero, Miguel, “Utilidad del microscopio en las farmacias”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1904, pp. 185-192.
331.	Álvarez Godoy, S., “Trabajo inaugural”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1904, pp. 201-203.
332.	Aguilar, J. M., “Lanefrina (su preparación)”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 10, octubre 15 de 1904, México pp. 203-207.
333.	Estrada, Francisco, “Nota sobre el agua oxigenada”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 10, México, octubre

	15 de 1904, pp. 207-210.
334.	Vega, Pioquinto G., “Algunas aplicaciones de maleina, como medio de diagnosticar el muermo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1904, pp. 210-217.
335.	Lucio y Ortega, Víctor, “A propósito de la caseína”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1904, pp. 217-222.
336.	Urbina, M., “Trabajo inaugural”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1904, pp. 225-233.
337.	Noriega, Juan Manuel, “Trabajo de turno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1904, pp. 233-238.
338.	Lucio y Ortega, Víctor, “A propósito de la caseína”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1904, pp. 238-243.
339.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Trabajo inaugural”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1904, pp. 243-248.
340.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Secretaría del estado y del despacho de gobernación. Reglamento para los expendios de medicinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1904, pp. 249-257.
341.	Uribe, Alejandro, “Procedimiento Charpentier salkowski”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1904, pp. 258-261.
342.	Hernández, Juan B., “Trabajo inagural”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1904, pp. 261-263.
Tomo XIV	
343.	Calderón, Juan B., “Sesión solemne del 17 de febrero de 1905”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 3, México, marzo 15 de 1905, pp. 49-56.
344.	Pérez, Luis F., “En el 34 aniversario de la sociedad farmacéutica mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 4, México, abril 15 de 1905, pp. 74-78.
345.	Bustillos, Francisco, “Estudios sobre desinfección de habitaciones”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 4, México, abril 15 de 1905, pp. 79-85.
346.	Lozano y Castro, Mariano, “Funcionamiento del extractor o digestor Soxhlet”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 4, México, abril 15 de 1905, pp. 86-90.
347.	Vega, Pioquinto G., “La inspección sanitaria de las carnes y su relación con la salubridad pública”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 5, México, mayo 15 de 1905, pp. 97-105.

348.	Escamilla, G., “Resultados obtenidos en el ensaye de glicerofosfato de cal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 5, México, mayo 15 de 1905, pp. 106-110.
349.	Caturegli, Ricardo, “Lixiviador continuó o ciclo extractor”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 6, México, junio 15 de 1905, pp. 121-132.
350.	Bustillos, Francisco, “Breves apuntes sobre la dosificación del ácido cianhídrico en el agua de capulín”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 7, México, julio 15 de 1905, pp. 145-150.
351.	Arévalo, Ricardo, “Esterilizador de agua baño de María y estufa”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 7, México, julio 15 de 1905, pp. 150-154.
352.	Durán, Francisco, “Lectura de turno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1905, pp. 169-173.
353.	Chavarri, Ramón G., “El carthamus tinctorius”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1905, pp. 173-176.
354.	Noriega, Juan Manuel y Víctor Lucio y Ortega, “Agua de la cañada de Querétaro”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1905, pp. 178-181.
355.	Chavarri, Ramón G., “La nueva farmacopea mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1905, pp. 182-184.
356.	Villaseñor, Federico, “Breves consideraciones acerca de las acciones microbicidas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1905, pp. 191-200.
357.	Abogado, Enrique L., “Toxicidad del ácido bórico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1905, pp. 200-207.
358.	Uribe, Alejandro, “De varios métodos usados para valorar el ácido úrico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1905, pp. 207-214.
359.	Sanders, Connel James, “Algunos apuntes sobre la práctica de análisis técnicos rápidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1905, pp. 215-225.
360.	Calderón, Juan B., “Breve nota sobre la preparación del oxígeno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1905, pp. 226-230.
361.	Hernández, Juan, “Consideraciones sobre el uso de las medicinas de patente”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , XIV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1905, Tomo XIV, pp. 231-238.
362.	Hernández, Juan, “Consideraciones sobre el uso de las medicinas de patente”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1905, pp. 239-243.

363.	Pérez, Luis F., “De la esterilización de las soluciones de clorhidrato de cocaína”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1905, pp. 243-251.
364.	Patiño, Carlos Jr., “El té”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1905, pp. 263-266.
365.	Cordero, Miguel, “Algo acerca de huevos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1905, pp. 267-272.
366.	Urbina, Manuel, “Algunas constantes físico-químicas usadas en Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1905, pp. 272-286.
Tomo XV	
367.	Urbina, Manuel, “Algunas constantes físico químicas usadas en Farmacia, punto de ebullición”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 1, México, enero 15 de 1906, pp. 1-5.
368.	Fuente, José M. de la, “Las sales de quina en el paludismo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 1, México, enero 15 de 1906, pp. 5-14.
369.	Álvarez, Godoy S., “Algo sobre dosificación de la glucosa y de la albúmina en las ornas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 1, México, enero 15 de 1906, pp. 14-17.
370.	Estrada, Francisco, “Los fermentos metálicos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 1, México, enero 15 de 1906, Trabajo de turno, pp. 17-24.
371.	Estrada, Francisco, “Los fermentos metálicos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1906, Trabajo de turno, pp. 26-27.
372.	Caturegli, Ricardo, “Algo sobre aparatos de ureometría”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1906, pp. 27-37.
373.	Iriarte y Rico, Antonio, “Éter acético”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1906, pp. 38-42.
374.	Aguilar, J. M., “Las bacterias y su clasificación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1906, pp. 42-44.
375.	Aguilar, J. M., “Las bacterias y su clasificación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 3, México, marzo 15 de 1906, pp. 45-57.
376.	Urbina, Manuel, “La materia (nota histórica)”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 3, México, marzo 15 de 1906, pp. 57-68.
377.	Urbina, Manuel, “La materia (nota histórica)”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 4, México, abril 15 de 1906, pp.

	69-76.
378.	Connell Sanders, James M., “Dos métodos nuevos para la determinación del peso molecular”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 5, México, mayo 15 de 1906, pp. 96-103.
379.	Fuente, José M. de la, “La nutrición, he aquí cómo a defina Arnozan”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 5, México, mayo 15 de 1906, pp. 111-115.
380.	Caturegli, Ricardo, “Breves consideraciones sobre extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 6, México, junio 15 de 1906, pp. 117-138.
381.	Villaseñor, Federico, “Los métodos colorimétricos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 7, México, julio 15 de 1906, pp. 141-151.
382.	Vega, Pioquinto G., “La tuberculosis del ganado bovino en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 7, México, julio 15 de 1906, pp. 155-164.
383.	Vega, Pioquinto G., “La tuberculosis del ganado bovino en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1906, pp. 165-170.
384.	Noriega, Juan Manuel, “La urobilina, algunas observaciones acerca de su investigación en la orina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1906, pp. 175-181.
385.	Morales, José D., “Densímetro, volúmetro, manométrico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1906, pp. 189-198.
386.	Campos, M. de María, “El cognac y sus falsificaciones”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1906, pp. 199-206.
387.	Morales, José D., “Consideraciones sobre urología, relaciones urológicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1906, pp. 213-220.
388.	Fuente, José M. de la, “La nutrición”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1906, pp. 221-234.
389.	Bustillos, Francisco, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1906, Trabajo de turno, pp. 237-241.
390.	Iriarte y Rico, Antonio, “Jugo gástrico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1906, pp. 241-247.
391.	Abogado, Enrique L., “Adrenalina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1906, pp. 261-277.
392.	Cordero, Miguel, “Química sanitaria”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad</i>

	<i>Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1906, pp. 277-281.
Tomo XVI	
393.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Del uso del copalchi en la albuminuria”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 1, México, enero 15 de 1907, pp. 1-5.
394.	Patiño, Carlos Jr., “Leche esterilizada”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1907, pp. 25-30.
395.	Aguilar, J. M., “Utilidad de azul de metileno en algunas preparaciones farmacéuticas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1907, pp. 30-36.
396.	Aguilar, J. M., “Algunas observaciones sobre la base de las pomadas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 3, México, marzo 15 de 1907, pp. 64-72.
397.	Urbina, Manuel M., “Moral farmacéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 4, México, abril 15 de 1907, pp. 77-88.
398.	Aguilar, J. M., “Algunas observaciones sobre la base de las pomadas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 4, México, abril 15 de 1907, pp. 88-91.
399.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La peptona en la orina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 4, México, abril 15 de 1907, pp. 91-93.
400.	Noriega, Juan Manuel, “Dosificación del cloruro de sodio en presencia de bromuro o yoduro en las orinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1907, pp. 97-102.
401.	Pérez, L., “Proyecto de reglamento de farmacias y droguerías”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1907, Intereses profesionales, pp. 108-120.
402.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Análisis de los vinos: método oficial”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 6, México, junio 15 de 1907, pp. 121-129.
403.	Pérez, L., “Proyecto de reglamento de farmacias y droguerías”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 6, México, junio 15 de 1907, Intereses profesionales, pp. 130-137.
404.	Pérez, L., “Proyecto de reglamento de farmacias y droguerías”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 7, México, julio 15 de 1907, Intereses profesionales, pp. 154-158.
405.	N. R. B., “La santonina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 8, México, agosto 15 de 1907, pp. 170-177.
406.	Pérez, L., “Proyecto de reglamento de farmacias y droguerías”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 8, México, agosto 15 de 1907, Intereses profesionales, pp. 177-178.

407.	Noriega, Juan Manuel, “Valoración de cloruros con bromuro o con yoduro”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1907, pp. 194-196.
408.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Química bromatológica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1907, pp. 198-209.
409.	Iriarte y Rico, Antonio, “Medicamentos de uso externo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1907, pp. 216-221.
410.	Fuente, José M. de la, “Las causas ocasionales de las enfermedades gastro-intestinales en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1907, Trabajo de turno, pp. 222-235.
411.	Chazari, Esteban, “Estudio de algunos pescados. Análisis, alteración y conservación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1907, pp. 236-240.

Anexo 2. Índice alfabético de autores de los artículos de *La Farmacia*

1.	A.C., “Ejercicio práctico de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 8, México, agosto 15 de 1901, pp. 209-210.
2.	Abogado, Enrique L., “Adrenalina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1906, pp. 261-277.
3.	Abogado, Enrique L., “Dosis medicamentosas y dosis máxima”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 3, México, marzo 15 de 1900, pp. 49-52.
4.	Abogado, Enrique L., “Específicos vergonzantes”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 2, México, febrero 15 de 1900, pp. 38-45.
5.	Abogado, Enrique L., “Específicos y panaceas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 8, México, agosto 15 de 1901, pp. 201-208.
6.	Abogado, Enrique L., “Toxicidad del ácido bórico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1905, pp. 200-207.
7.	Adelantado, Carlo, “Una opinión más”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1900, pp. 200-204.
8.	Aguilar, J. M., “Algunas observaciones sobre la base de las pomadas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 3, México, marzo 15 de 1907, pp. 64-72.
9.	Aguilar, J. M., “Algunas observaciones sobre la base de las pomadas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 4, México, abril 15 de 1907, pp. 88-91.
10.	Aguilar, J. M., “Las bacterias y su clasificación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1906, pp. 42-44.
11.	Aguilar, J. M., “Las bacterias y su clasificación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 3, México, marzo 15 de 1906, pp. 45-57.
12.	Aguilar, J. M., “Utilidad de azul de metileno en algunas preparaciones farmacéuticas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1907, pp. 30-36.
13.	Aguilar, J. M., “Lanefrina (su preparación)”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 10, octubre 15 de 1904, México

	pp. 203-207.
14.	Aguilar, J. M., “Las dosis máximas de los medicamentos activos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1903, pp. 241-264.
15.	Albarrán y Beiza, Agustín, “Apuntes para el estudio de la planta llamada Tabaquillo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 21, México, octubre 15 de 1891, Sección científica, pp. 324-331.
16.	Altamirano, Fernando, “Plantas susceptibles de comercio interior y exportación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1899, pp. 155-160.
17.	Altamirano, Fernando, “Tabla resumen”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 2, México, febrero 15 de 1900, pp. 34-36.
18.	Altamirano, Fernando, “Tecolpahuatl Pitzahuac”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 4, México, abril 15 de 1893, Sección científica, pp. 77-80.
19.	Altamirano, Fernando, “Texcalama”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 3, México, marzo 15 de 1892, Sección científica, pp. 33-38.
20.	Altamirano, Fernando, “Texcalama”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 4, México, abril 15 de 1892, Sección científica, pp. 49-51.
21.	Álvarez Godoy, S., “Algo sobre dosificación de la glucosa y de la albúmina en las ornas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 1, México, enero 15 de 1906, pp. 14-17.
22.	Álvarez Godoy, S., “Trabajo inaugural”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1904, pp. 201-203.
23.	Álvarez, M. U. de., “Congreso español de deontología médica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1903, pp. 169-180.
24.	Aragón, Manuel G., “Breves consideraciones sobre el método hipodérmico en relación con la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 6, México, junio 15 de 1900, pp. 117-126.
25.	Aragón, Manuel G., “Acción de la atropina, sobre las diversas especies animales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1897, pp. 97-101.
26.	Aragón, Manuel G., “Breves consideraciones sobre el método hipodérmico en relación con la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1899, pp. 202-210.
27.	Aragón, Manuel G., “Breves consideraciones sobre el método hipodérmico en relación con la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad</i>

	<i>Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 2, México, febrero 15 de 1899, pp. 35-42.
28.	Aragón, Manuel G., “Breves consideraciones sobre el método hipodérmico en relación con la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 1, México, enero 15 de 1900, pp. 13-20.
29.	Aragón, Manuel G., “Breves consideraciones sobre el método hipodérmico en relación con la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 10, México, octubre 15 de 1901, pp. 249-256.
30.	Aragón, Manuel G., “Farmacología y Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 4, México, abril 15 de 1898, pp. 73-77.
31.	Aragón, Manuel G., “Tratamiento farmacéutico de la tisis”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1898, pp. 242-247.
32.	Aragón, Manuel G., “El alcoholismo en los animales domésticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1895, pp. 193-197.
33.	Arévalo, Ricardo, “Decadencia de la profesión de la Farmacia, algunos medios que pudieron evitarla”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 3, México, marzo 15 de 1895, pp. 63-66.
34.	Arévalo, Ricardo, “Esterilizador de agua baño de María y estufa”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 7, México, julio 15 de 1905, pp. 150-154.
35.	Arévalo, Ricardo, “La cafeína y su preparación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm.10, México, octubre 15 de 1895, pp. 217-222.
36.	Arévalo, Ricardo, “La solución de ergotina de Ivon”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1897, pp. 193-196.
37.	Armaingaud, Dr., “La profesión del farmacéutico bajo el punto de vista de la salubridad pública”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 11, México, mayo 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 262-265.
38.	Armaingaud, Dr., “La profesión del farmacéutico bajo el punto de vista de la Salubridad Pública”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 12, México, junio 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 282-284.
39.	Armendáriz, E., “Tinturas alcohólicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1899, pp. 161-164.
40.	Barradas, Francisco, “Estudio sobre la ambrosia artemisiaefolia. Descripción de la planta y su clasificación botánica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 15, México, abril 15 de 1891, Sección científica, pp. 228-233.

41.	Barriga, José T., “Apuntes para el estudio del Tlalnepaquelite”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 23 y 24, México, diciembre 15 de 1891, Sección científica, pp. 357-364.
42.	Battle, J. E., “Estudio comparativo de los glicerofosfatos de cal del comercio”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1899, pp. 185-189.
43.	Beterman, John M., “Árbol del diablo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 7, México, agosto 15 de 1890, Sección científica, pp. 107-109.
44.	Boletín de Higiene de Mérida, “La leche y la tuberculosis”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 8, México, agosto 15 de 1896, pp. 179-181.
45.	Boletín de Higiene de Yucatán, “Los curanderos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 6, México, junio 15 de 1898, pp. 135-140.
46.	Boletín de Salubridad en México, “La Higiene. La vegetación en las habitaciones”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1900, pp. 253-256.
47.	Bustillos, Francisco, “Algunos datos sobre la importancia del consumo de plantas y productos mexicanos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1898, pp. 222-227.
48.	Bustillos, Francisco, “Breves apuntes sobre la dosificación del ácido cianhídrico en el agua de capulín”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 7, México, julio 15 de 1905, pp.145-150.
49.	Bustillos, Francisco, “Conveniencia de granular las sustancias para la preparación de tabletas comprimidas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 6, México, junio 15 de 1897, pp. 121-126.
50.	Bustillos, Francisco, “Del estado de la farmacia en México al finalizar el siglo XIX”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 1, México, enero 15 de 1901, pp. 7-17.
51.	Bustillos, Francisco, “Estudios sobre desinfección de habitaciones”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 4, México, abril 15 de 1905, pp.79-85.
52.	Bustillos, Francisco, “Importación de las criptógamas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1900, pp. 189-200.
53.	Bustillos, Francisco, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1906, Trabajo de turno pp. 237-241.
54.	Calderón, Juan B., “Sesión solemne del 17 de febrero de 1905”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 3, México, marzo 15 de 1905, pp.49-56.
55.	Calderón, Juan B., “El 26 aniversario de la sociedad farmacéutica mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 4, México, abril 15 de 1897, pp. 73-79.

56.	Calderón, Juan B., “Breve nota sobre el bálsamo tranquilo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 7, México, julio 15 de 1900, pp. 141-146.
57.	Calderón, Juan B., “Breve nota sobre la preparación del oxígeno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1905, pp. 226-230.
58.	Calderón, Juan B., “Breve reseña de los trabajos en el Segundo Congreso Mexicano”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 1, México, enero 15 de 1895, pp. 5-11.
59.	Calderón, Juan B., “Breves apuntes sobre embalsamamientos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1898, pp. 217-221.
60.	Calderón, Juan B., “Breves consideraciones sobre la consistencia de los extractos medicinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm.11, México, noviembre 15 de 1895, pp. 241-245.
61.	Calderón, Juan B., “El artículo 202 del Código Sanitario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 10, México, octubre 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 181-183.
62.	Calderón, Juan B., “Invitación a los farmacéuticos mexicanos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 3, México, marzo 15 de 1901, pp. 91-92.
63.	Calderón, Juan B., “La boconina, apuntes para su historia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 10, México, octubre 15 de 1892, Sección científica, pp. 178-180.
64.	Calderón, Juan B., “La Sociedad Farmacéutica Mexicana en el 27 aniversario de su fundación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 5, México, mayo 15 de 1898, pp. 101-117.
65.	Calderón, Juan B., “Las prescripciones médicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 4, México, abril 15 de 1900, pp. 69-72.
66.	Calderón, Juan B., “Un acuerdo del Consejo Superior de Salubridad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 5, México, mayo 15 de 1896, Intereses profesionales, pp. 105-106.
67.	Calderón, Juan B., “Una nota sobre la hierba santa”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1897, pp. 101-103.
68.	Calderón, Juan B., “Una observación sobre el vino del Dr. Hidalgo Carpio”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1904, pp. 165-168.
69.	Calderón, Juan. B., “Aniversario de la instalación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 3, México, marzo 15 de 1892, Sección científica, pp. 39-41.
70.	Calderón, Juan. B., “El art. 212 del Código Sanitario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 165-167.

71.	Calderón, Juan. B., “El artículo 208 del Código Sanitario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 228-230.
72.	Calderón, Juan. B., “El artículo 217 del Código Sanitario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 8, México, agosto 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 130-133.
73.	Calderón, Juan. B., “El nuevo arancel”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 1, México, julio 15 de 1893, Sección científica, pp. 7-9.
74.	Calderón, Juan. B., “La responsabilidad del farmacéutico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 200-202.
75.	Campos, M. de María, “El cognac y sus falsificaciones”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1906, pp. 199-206.
76.	Carrillo, Pedro, “La rosilla de Puebla y su alcaloide la Andrealfonsina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 8, México, agosto 15 de 1892, pp. 121-125.
77.	Caluregli, Ricardo, “Trabajo de turno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1904, pp.129-137.
78.	Caturegli, Ricardo, “Lixiviador continuó o ciclo extractor”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 6, México, junio 15 de 1905, pp. 121-132.
79.	Caturegli, Ricardo, “Algo sobre aparatos de ureometría”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1906, pp. 27-37.
80.	Caturegli, Ricardo, “Breves consideraciones sobre extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 6, México, junio 15 de 1906, pp. 117-138.
81.	Coéllar, Alberto, “Algunos apuntes para la preparación del oxígeno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 6, México, junio 15 de 1896, pp. 130-136.
82.	Coéllar, Alberto, “Consideraciones sobre el estado actual de la Farmacia en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 8, México, agosto 15 de 1896, pp. 182-186.
83.	Coéllar, Alberto, “Consideraciones sobre el estado actual de la Farmacia en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1896, pp. 269-277.
84.	Coéllar, Alberto, “Consideraciones sobre el estado actual de la Farmacia en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 1, México, enero 15 de 1897, pp. 13-23.
85.	Coéllar, Alberto, “Consideraciones sobre el estado actual de la Farmacia en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1897, pp. 31-42.

86.	Coéllar, Alberto, “Estudio relativo a los láudanos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1897, pp. 196-203.
87.	Coéllar, Alberto, “Estudio relativo a los láudanos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1897, pp. 222-228.
88.	Coéllar, Alberto, “Estudio sobre técnica microscópica presentado a la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 1, México, enero 15 de 1897, pp. 5-13.
89.	Coéllar, Alberto, “Los láudanos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 5, México, mayo 15 de 1899, pp. 107-110.
90.	Coéllar, Alberto, “Relaciones y distinción entre los actos que norma la legislación mercantil y los que deba comprender la relación farmacéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1898, pp. 169-172.
91.	Coéllar, Alberto, “Relaciones y distinción entre los actos que norma la legislación mercantil y los que deba comprender la relación farmacéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1898, pp. 193-198.
92.	Collin, M., “Falsificación de té en China”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 10, México, noviembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 156-159.
93.	Collin, M., “Falsificación del té en China”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 11, México, diciembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 171-175.
94.	Comenge, D. Luis, “La Farmacia y los aztecas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 1, México, enero 15 de 1896, pp.13-18.
95.	Comenge, D. Luis, “La Farmacia y los aztecas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 2, México, febrero 15 de 1896, pp. 33-40.
96.	Comenge, D. Luis, “La Farmacia y los aztecas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 4, México, abril 15 de 1896, pp. 83-88.
97.	Connell Sanders, James M, “Dos métodos nuevos para la determinación del peso molecular”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 5, México, mayo 15 de 1906, pp. 96-103.
98.	Cop., V., “Conservación de la orina para los análisis”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 9, México, octubre 15 de 1902, pp. 233-236.
99.	Cordero, Miguel, “Algo acerca de huevos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1905, pp. 267-272.

100.	Cordero, Miguel, “Apuntes para la manufactura de pastillas comprimidas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 6, México, junio 15 de 1896, pp. 121-130.
101.	Cordero, Miguel, “Datos útiles para la inspección de orinas, carbodiamida o urea”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1898, pp. 264-269.
102.	Cordero, Miguel, “Datos útiles para la inspección de orinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 10, México, octubre 15 de 1896, pp. 217-223.
103.	Cordero, Miguel, “Datos útiles para la inspección de orinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1896, pp. 243-248.
104.	Cordero, Miguel, “Datos útiles para la inspección de orinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 3, México, marzo 15 de 1897, pp. 49-55.
105.	Cordero, Miguel, “Estudio comparativo entre los sistemas de enseñanza farmacéutica de Europa y la República Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 8, México, agosto 15 de 1897, pp. 169-183.
106.	Cordero, Miguel, “La dosificación y las propiedades fármacodinámicas de las ergotinas comerciales que no son ampliamente conocidas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 10, México, octubre 15 de 1900, pp. 213-216.
107.	Cordero, Miguel, “La formaldeida como desinfectante”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1898, pp. 199-206.
108.	Cordero, Miguel, “La fotografía a través de los cuerpos opacos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 3, México, marzo 15 de 1896, pp. 71-72.
109.	Cordero, Miguel, “La ley sobre el ejercicio de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 17, México, noviembre 15 de 1894, De Oportunidad, pp. 407-413.
110.	Cordero, Miguel, “La ley sobre el ejercicio de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 18, México, diciembre 15 de 1894, De oportunidad, pp. 425-435.
111.	Cordero, Miguel, “Química sanitaria” <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1906, pp. 277-281.
112.	Cordero, Miguel, “Trabajo de turno, ahorro”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1899, pp. 173-182.
113.	Cordero, Miguel, “Utilidad del microscopio en las Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1904, pp.185-192.
114.	Cuevas, Benjamín, “Hierba contra la epilepsia y la bronquitis capilar”, <i>La Farmacia,</i>

	<i>Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 14, México, febrero 15 de 1893, Sección científica, pp. 270-272.
115.	Chavarri, Ramón G., “El carthamus tinctorius”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1905, pp.173-176.
116.	Chavarri, Ramón G., “La nueva farmacopea mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1905, pp.182-184.
117.	Chávez, Isidoro, “Breve estudio de la formación de la agalla del encino del estado de Guanajuato”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1899, pp. 183-184.
118.	Chávez, Isidoro, “Calzadilla o cola de zorra”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 5, México, mayo 15 de 1899, pp. 111-121.
119.	Chazari, Esteban, “Experiencias químicas y apuntes sobre el planchón”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 10, México, octubre 15 de 1892, Sección científica, pp. 169-177.
120.	Chazari, Esteban, “Estudio de algunos pescados. Análisis, alteración y conservación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1907, pp. 236-240.
121.	Chiari, Pedro, “Extractos medicinales, medios de reconocer la pureza de los que el comercio nos proporciona”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 18, México, diciembre 15 de 1894, Sección científica, pp. 421-424.
122.	Chiari, Pedro, “Extractos medicinales, medios de reconocer la pureza de los que el comercio nos proporciona”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 17, México, noviembre 15 de 1894, Sección científica, pp. 402-406.
123.	Chiari, Pedro, “Presente y porvenir de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1897, Intereses profesionales, pp. 107-109.
124.	Dreyer, M., “Juicio crítico sobre la segunda edición de la nueva farmacopea mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 22, México, noviembre 15 de 1891, pp. 351-355.
125.	Durán, Francisco, “Alterabilidad de los medicamentos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 6, México, junio 15 de 1901, pp. 153-159.
126.	Durán, Francisco, “Lectura de turno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1905, pp. 169-173.
127.	El monitor de la Farmacia y de la terapéutica, “Mezclas peligrosas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1898, Revista de periódicos extranjeros, pp. 174-179.
128.	El Universal, “La homeopatía falta de cumplimiento a la ley”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 9, México,

	septiembre 15 de 1896, Intereses profesionales, pp. 213-215.
129.	Escamilla, G., “Ligeras consideraciones de higiene en las Farmacias”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1904, pp. 181-185.
130.	Escamilla, G., “Resultados obtenidos en el ensaye de glicerofosfato de cal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 5, México, mayo 15 de 1905, pp. 106-110.
131.	Estrada, Francisco, “Los fermentos metálicos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 1, México, enero 15 de 1906, Trabajo de turno, pp.17-24.
132.	Estrada, Francisco, “Los fermentos metálicos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1906, Trabajo de turno, pp. 26-27.
133.	Estrada, Francisco, “Nota sobre el agua oxigenada”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1904, pp. 207-210.
134.	Estrada, Francisco, “El agua hedionda en Cuautla Morelos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 18, México, junio 15 de 1893, Sección científica, pp. 361-367.
135.	Farmacia Española, “Impuesto sobre las especialidades farmacéuticas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 3, México, marzo 15 de 1903, pp. 49-56.
136.	Fernández de Jáuregui, Manuel, “Corrección a la voz de Hipócrates sobre el láudano”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 7, México, enero 15 de 1894, Revista de periódicos extranjeros, pp. 169-180.
137.	Fernández de Jáuregui, Manuel, “Algo sobre aconitina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 11, México, mayo 15 de 1894, Sección científica, pp. 253-258.
138.	Fernández de Jáuregui, Manuel, “Extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 2, México, febrero 15 de 1896, pp. 25-29.
139.	Fernández de Jáuregui, Manuel, “Farmacopeas que rigen en los principales estados del mundo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1896, pp. 252-258.
140.	Fernández de Jáuregui, Manuel, “Tecopalquahuitl Pitzahuac”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 4, México, octubre 15 de 1893, pp. 77-80.
141.	Fuente, José M. de la, “La nutrición, he aquí cómo a defina Arnozán”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 5, México, mayo 15 de 1906, pp. 111-115.
142.	Fuente, José M. de la, “La nutrición”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1906, pp. 221-234.
143.	Fuente, José M. de la, “Las causas ocasionales de las enfermedades gastro-

	intestinales en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1907, Trabajo de turno, pp. 222-235.
144.	Fuente, José M. de la, “Las sales de quina en el paludismo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 1, México, enero 15 de 1906, pp. 5-14.
145.	G., D., “De los inconvenientes para el farmacéutico del despacho a la vista del público”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 4, México, abril 15 de 1895, Intereses profesionales, pp. 88-91.
146.	G., O. M., “La autoridad de la farmacopea”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 6, México, junio 15 de 1903, pp. 121-127.
147.	García, Crescencio, “Árbol del caporal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 18, México, julio 15 de 1891, pp. 289-290.
148.	Gautier, A., “El Metilarinato de sosa: Sal arsenical o arrenal en el tratamiento de las fiebres palúdicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1902, pp. 113-117.
149.	González, Cirilo, “Belladona del país”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 5, México, mayo 15 de 1892, Sección científica, pp. 65-69.
150.	Graham y Ponz, José, “La cabalonga de Tabasco”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 12, México, junio 15 de 1894, pp. 277-282.
151.	Guatia, Raimundo, “Accidentes mortales determinados por el suelo antidiiférico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1902, pp. 33-35.
152.	Guzmán, Casiano, “Estudio sobre chilillo de la huasteca. Rourea oblongifolia b floribunda”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 11, México, diciembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 165-170.
153.	Guzmán, Casiano, “Estudio sobre chilillo de la huasteca. Rourea oblongifolia b floribunda”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 12, México, enero 15 de 1891, Sección científica, pp. 181-189.
154.	Guzmán, Casiano, “Estudio sobre chilillo de la huasteca. Rourea oblongifolia b floribunda”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 13, México, febrero 15 de 1891, Sección científica, pp. 197-203.
155.	Hernández, Juan, “Análisis de la Belladona cultivada en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 6, México, junio 15 de 1892, Sección científica, pp. 81-90.
156.	Hernández, Juan, “Consideraciones sobre el uso de las medicinas de patente”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1905, pp. 231-238.

157.	Hernández, Juan, “Consideraciones sobre el uso de las medicinas de patente”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1905, pp. 239-243.
158.	Hernández, Juan, “Trabajo inaugural”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1904, pp. 261-263.
159.	Herrera, Alfonso, “El yoyote”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 15, México, marzo 15 de 1893, Sección científica, pp. 289-299.
160.	Herrera, Alfonso, “Tevetia yecotli”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 16, México, abril 15 de 1893, Sección científica, pp. 313-321.
161.	Herrera, Alfonso, “El oyamel”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 4, México, Octubre 15 de 1893, pp. 73-77.
162.	Herrera, Alfonso, “Cloruro y carbonato de sodio en el valle de México”, <i>La farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 4, México, abril 15 de 1903, pp. 73-86.
163.	Herrera, Alfonso, “Cuitlacoche”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1902, pp. 97-100.
164.	Herrera, Alfonso Luis, “Diálisis química, aplicaciones del sulfato de cal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 4, México, mayo 15 de 1890, Sección científica, pp. 53-62.
165.	Herrera, Alfonso Luis, “Diálisis química, aplicaciones del sulfato de cal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 5, México, junio 15 de 1890, Sección científica, pp. 69-78.
166.	Herrera, Alfonso Luis, “Diálisis química, aplicaciones del sulfato de cal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 6, México, julio 15 de 1890, Sección científica, pp. 85-98.
167.	Hesles, José, “Apuntes para el estudio del pambotano”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 20, México, septiembre 15 de 1891, Sección científica, pp. 308-318.
168.	Hricourt, J., "Contagio por medio de los insectos", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 5, México, mayo 15 de 1900, pp. 111-116.
169.	Hricourt, J., "Contagio por medio de los insectos", <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 6, México, junio 15 de 1900, pp. 127-134.
170.	Hricourt, J., “Contagio por medio de los insectos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 7, México, julio 15 de 1900, pp. 146-155.
171.	Hricourt, J., “Contagio por medio de los insectos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 8, México, agosto 15 de 1900, pp. 181-188.
172.	Hulst, M. L. Van, “El curso de la Bacteriología”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 12, México, diciembre

	15 de 1898, pp. 270-275.
173.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1897, pp. 228-234.
174.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1897, pp. 254-259.
175.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1897, pp. 274-277.
176.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 2, México, febrero 15 de 1898, pp. 40-44.
177.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 3, México, marzo 15 de 1898, pp. 66-68.
178.	Hulst, M. L. Van, “El programa de los estudios farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 1, México, enero 15 de 1899, pp. 15-22.
179.	Hulst, M. L. Van., “El curso de higiene general”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 4, México, abril 15 de 1898, pp. 86-91.
180.	Idiáquez Peña, Constancio, “Estudio de las plantas indígenas el cacaloxuchil”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 6, México, junio 15 de 1904, pp.122-125.
181.	Idiáquez Peña, Constancio, “Estudio de las plantas indígenas el cacaloxuchil”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1904, pp.143-150.
182.	Iriarte y Rico, Antonio, “Éter acético”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1906, pp. 38-42.
183.	Iriarte y Rico, Antonio, “Jugo gástrico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1906, pp. 241-247.
184.	Iriarte y Rico, Antonio, “Medicamentos de uso externo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1907, pp. 216-221.
185.	Iza, G. Luis, “El árbol tintero”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 16, México, abril 15 de 1893, Sección científica, pp. 326-327.
186.	J. S. R., “Condiciones que ha de tener el boticario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1895, pp. 198-207.
187.	Lasso de la Vega, José María, “El colorín”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 14, México, marzo 15 de 1891,

	Sección científica, pp. 213-223.
188.	Lasso de la Vega, José María, “Conveniencia de uniformar la enseñanza farmacéutica en todas las escuelas oficiales de la República”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 1, México, enero 15 de 1895, pp. 12-22.
189.	Lasso de la Vega, José María, “Del Hipnal y su preparación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 3, México, marzo 15 de 1899, pp. 54-58.
190.	Lasso de la Vega, José María, “El 25 aniversario de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 3, México, marzo 15 de 1896, pp. 48-60.
191.	Lasso de la Vega, José María, “Falsas quinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 8, México, febrero 15 de 1894, Sección científica, pp. 181-187.
192.	Lasso de la Vega, José María, “Falsas quinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 9, México, marzo 15 de 1894, pp. 204-210.
193.	Lasso de la Vega, José María, “Láudano líquido de Sydenham. Su preparación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 9, México, octubre 15 de 1890, Sección científica, pp. 133-141.
194.	Lasso de la Vega, José María, “Láudano líquido de Sydenham. Su preparación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 10, México, noviembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 149-153.
195.	Lasso de la Vega, José María, “Ligeros apuntes sobre la boconina y su alcaloide la Boconina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1892, Sección científica, pp. 193-200.
196.	Lasso de la Vega, José María, “Oleatos, óleo palmitatos, unguentos oleatos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 7, México, julio 15 de 1892, pp. 98-106.
197.	López, Fernando, “Método práctico para esterilizar las soluciones de cocaína empleadas en cirugía”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 7, México, julio 15 de 1901, pp. 177-180.
198.	Lozano y Castro, Mariano, “Datos químicos acerca de la Psoralina y su fórmula racional”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 10, México, octubre 15 de 1901, pp. 264-267.
199.	Lozano y Castro, Mariano, “Los principios azorados de las hojas del capulín”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 6, México, junio 15 de 1897, pp. 126-128.
200.	Lozano y Castro, Mariano, “Análisis química cualitativa de los risomas de sangre de drago”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 5, México, mayo 15 de 1895, pp. 97-102.
201.	Lozano y Castro Mariano, “Funcionamiento del extractor o digestor Soxhlet”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 4, México, abril 15 de 1905, pp. 86-90.

202.	Lozano y Castro, Mariano, “El vino y las píldoras de psolarina”, <i>La Farmacia, México, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1895, pp. 25-41.
203.	Lozano y Castro, Mariano, “La contrayerba blanca o de México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1892, pp. 145-154.
204.	Lucio y Ortega, Víctor, “A propósito de la caseína”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1904, pp. 217-222.
205.	Lucio y Ortega, Víctor, “A propósito de la caseína”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1904, pp. 238-243.
206.	Lucio y Ortega, Víctor, “Breves consideraciones sobre la purificación de las aguas potables”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm.12, México, diciembre 15 de 1895, pp. 268-274.
207.	Lucio y Ortega, Víctor, “Nuevo medio de ensaye del té”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 17, México, mayo 15 de 1893, Sección científica, pp. 337-339.
208.	Lucio y Ortega, Víctor, “Las aguas potables de San Luis Potosí”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm.4, México, abril 15 de 1895, Sección científica, pp. 73-88.
209.	Malder, E., “Aluminato de Hierro líquido Drees”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 4, México, abril 15 de 1902, pp. 74-75.
210.	Meillere, G., “Destrucción de las materias orgánicas para la investigación del fósforo arsénico y de los metales tóxicos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 7-8, México, agosto 15 de 1902, pp. 177-180
211.	Montes de Oca, Francisco, “Consejo Superior de Salubridad en México. Aviso importante”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 17, México, junio 15 de 1891, Intereses profesionales, pp. 261-264.
212.	Morales, José D., “Relación entre la densidad de una orina y la cantidad de materias y disolución”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1898, pp. 241-242.
213.	Morales, José D., “Consideraciones sobre urología, relaciones urológicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1906, pp. 213-220.
214.	Morales, José D., “Densímetro, volúmetro, manométrico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1906, pp.189-198.
215.	Morales, José D., “Informe que rinde el Dr. José D. Morales representante del gobierno de México y de la Sociedad Farmacéutica en el 8º Congreso Internacional de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 4, México, abril 15 de 1898, pp.

	78-85.
216.	Morales, José D., “Tablas para facilitar el análisis de las orinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 3, México, marzo 15 de 1895, pp. 49-51.
217.	Mosquera, J. P., “Facultad de Farmacia, necesidad de su creación”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 16, México, octubre 15 de 1894, pp. 394-396.
218.	Muñoz, V., “La Farmacia en Rusia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 10, México, octubre 15 de 1900, pp. 217-223.
219.	Muñoz, V., “Método rápido de dosificación de la leche por M. Gillot”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 10, México, octubre 15 de 1900, pp. 223-226.
220.	Muñoz, V., “Preparación de los jarabes por medio de los extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 13, México, julio 15 de 1894, pp. 306-311.
221.	Muñoz, V., “Preparación de los jarabes por medio de los extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 14, México, agosto 15 de 1894, Sección científica, pp. 336-340.
222.	Murillo, G. Luis, “Breves apuntes sobre la pingüica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 13, México, julio 15 de 1894, pp. 301-305.
223.	Murillo, G. Luis, “Breves apuntes sobre la pingüica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 14, México, agosto 15 de 1894, Sección científica, pp. 325-332.
224.	N. R. B., “La santonina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 8, México, agosto 15 de 1907, pp. 170-177.
225.	Narbona, José María, “Clara de huevo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 6, México, junio 15 de 1902, pp. 132-139.
226.	Noguera, Emilio, “La Heroína”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 6, México, junio 15 de 1901, pp. 170-175.
227.	Noriega, Juan Manuel y Víctor Lucio y Ortega, “Agua de la cañada de Querétaro”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1905, pp. 178-181.
228.	Noriega, Juan Manuel, “Algunas palabras sobre la preparación del unguento doble”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 5, México, mayo 15 de 1896, pp. 97-101.
229.	Noriega, Juan Manuel, “Algunas palabras sobre los medicamentos nacionales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1897, pp. 25-31.
230.	Noriega, Juan Manuel, “Análisis de las aguas minerales salino-sulfurosas de San Bartolo Estado de Guanajuato”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 10, México, abril 15 de 1894, pp. 229-235.

231.	Noriega, Juan Manuel, “Breves consideraciones sobre la valencia de los cuerpos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1899, pp. 227-229.
232.	Noriega, Juan Manuel, “Dosificación del cloruro de sodio en presencia de bromuro o yoduro en las orinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1907, pp. 97-102.
233.	Noriega, Juan Manuel, “Iniciativa proyecto de decreto”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 6, México, junio 15 de 1899, pp. 137-141.
234.	Noriega, Juan Manuel, “La urobilina, algunas observaciones acerca de su investigación en la orina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1906, pp. 175-181.
235.	Noriega, Juan Manuel, “Trabajo de turno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1904, pp. 233-238.
236.	Noriega, Juan Manuel, “Valoración de cloruros con bromuro o con yoduro”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1907, pp. 194-196.
237.	Noriega, Tomás, “El ahuehuete”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 5, México, noviembre 15 de 1893, pp. 97-105.
238.	Novellas y Roig, Antonio, “Algunas ideas sobre el Valor de los extractos vegetales en farmacología”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 3, México, marzo 15 de 1902, pp. 49-53.
239.	Olvera, José, “Expendio libre de yerbas medicinales, de veneno y otras drogas peligrosas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1897, pp. 241-254.
240.	Olvera, José, “Expendio libre de yerbas medicinales, de veneno y otras drogas peligrosas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1897, pp. 265-274.
241.	Oñate, Miguel Raymundo, “Breves consideraciones sobre las tinturas alcohólicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 7, México, julio 15 de 1896, pp. 145-157.
242.	Oñate, Miguel Raymundo, “Breves consideraciones sobre las tinturas alcohólicas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 8, México, agosto 15 de 1896, pp. 169-179.
243.	Ots, Dr., “El hedonal”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1902, pp. 25-32.
244.	Paccard, E., “Historia de los fenómenos químicos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1899, pp. 211-217.
245.	Palacios, Isidro, “Análisis del agua de los baños de la hacienda de la Labor del Río en San Luis Potosí”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1898, pp. 275-277.
246.	Palacios, Isidro, “Contribución para el estudio de algunos productos extraídos del

	maguey”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 7, México, julio 15 de 1895, pp. 145-153.
247.	Palacios, Isidro, “Contribución para el estudio de algunos productos extraídos del maguey”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1895, pp. 169-173.
248.	Patein y Dufau, “Empleo de nitrato o ácido de mercurio en el análisis de los líquidos azucarados”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 8, México, septiembre 15 de 1902, pp. 193-200.
249.	Patiño, Carlos Jr., “El té”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1905, pp. 263-266.
250.	Patiño, Carlos Jr., “Falsificaciones más comunes en México del café tonificado y molido y manera de reconocerla”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1904, pp. 177-181.
251.	Patiño, Carlos Jr., “Leche esterilizada”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1907, pp. 25-30.
252.	Pérez, Luis F., “Proyecto de reglamento de farmacias y droguerías”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1907, Intereses profesionales, pp. 108-120.
253.	Pérez, Luis F., “Proyecto de reglamento de farmacias y droguerías”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 6, México, junio 15 de 1907, Intereses profesionales, pp. 130-137.
254.	Pérez, Luis F., “Proyecto de reglamento de farmacias y droguerías”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 7, México, julio 15 de 1907, Intereses profesionales, pp. 154-158.
255.	Pérez, Luis F., “Proyecto de reglamento de farmacias y droguerías”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 8, México, agosto 15 de 1907, Intereses profesionales, pp. 177-178.
256.	Pérez, Luis F., “Algo sobre los sulfatos de quinina comerciales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 6, México, junio 15 de 1904, pp. 112-116.
257.	Pérez, Luis F., “Algo sobre los sulfatos de quinina comerciales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1904, pp. 138-143.
258.	Pérez, Luis F., “De la esterilización de las soluciones de clorhidrato de cocaína”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1905, pp. 243-251.
259.	Pérez, Luis F., “En el 34 aniversario de la sociedad farmacéutica mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 4, México, abril 15 de 1905, pp. 74-78.
260.	Pérez, Luis F., “Identificación de algunos de los nuevos productos químicos más usuales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1904, pp. 158-165.

261.	Pérez, Severiano, “Ligeras consideraciones sobre los extractos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1892, Sección científica, pp. 217-227.
262.	Pérez, Severiano, “Ligeras consideraciones sobre los extractos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 13, México, enero 15 de 1893, Sección científica, pp. 241-249.
263.	Pérez, Severiano, “Ligeras consideraciones sobre los extractos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 14, México, febrero 15 de 1893, Sección científica, pp. 265-270.
264.	Pérez, Severiano, “Los frutos del Árbol del Perú”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 1, México, febrero 15 de 1890, Sección científica, pp. 1-4.
265.	Pérez, Severiano, “Pipitzahoac”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 7, México, agosto 15 de 1890, Sección científica, pp. 101-107.
266.	Periódico La Salud, “El invierno y los viejos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 2, México, febrero 15 de 1896, pp. 40-43.
267.	Portillo, Alberto del, “¿Qué grado de pureza debe exigirse al sulfato de quinina y qué método debe adoptarse uniformemente para su ensaye?”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 5, México, mayo 15 de 1898, pp. 97-100.
268.	Portillo, Alberto del, “¿Qué grado de pureza debe exigirse al sulfato de quinina y qué método debe adoptarse uniformemente para su ensaye?”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 6, México, junio 15 de 1898, pp. 120-127.
269.	Portillo, Alberto del, “La glicerina pura”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 7, México, julio 15 de 1897, pp. 145-148.
270.	Puente, Enrique, “Trabajo de turno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1899, pp. 275-281.
271.	Puente, Enrique, “Trabajo de turno”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 2, México, febrero 15 de 1901, pp. 56-61.
272.	Ramírez, José, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 7, México, agosto 15 de 1890, Sección de variedades, pp. 110-112.
273.	Reyes Bruciaga, Agustín, “Estudio comparativo sobre las flores del árnica del país y extranjera”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 15, México, septiembre 15 de 1894, Sección científica, pp. 349-353.
274.	Riche, M., “Falsificación de té en China”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 10, México, noviembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 153-156.

275.	Río de la Loza, Francisco, “Estudio sobre la cáscara amarga”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 2, México, agosto 15 de 1893, Sección científica, pp. 25-33.
276.	Río de la Loza, Francisco, “Estudio sobre la cáscara amarga”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 3, México, septiembre 15 de 1893, pp. 49-59.
277.	Río de la Loza, Leopoldo, “El origen del tequexquite el lago de Texcoco”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 7, México, agosto 15 de 1902, pp. 169-174.
278.	Río de la Loza, Maximino, “Concurso científico nacional, discurso pronunciado por Maximino Río de la Loza en la sesión verificada el 21 de agosto de 1897 en representación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 1, México, enero 15 de 1898, pp. 5-15.
279.	Río de la Loza, Maximino, “Concurso científico nacional, discurso pronunciado por Maximino Río de la Loza en la sesión verificada el 21 de agosto de 1897 en representación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 2, México, febrero 15 de 1898, pp. 25-39.
280.	Río de la Loza, Maximino, “De la autonomía farmacéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 8, México, septiembre 15 de 1890, Sección de variedades, pp. 126-129.
281.	Río de la Loza, Maximino, “El pirofono”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 4, México, abril 15 de 1896, pp. 73-77.
282.	Río de la Loza, Maximino, “Escuela Especial de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 12, México, enero 15 de 1891, Sección de variedades, pp. 189-191.
283.	Río de la Loza, Maximino, “Farmacia, de algunas dificultades en el despacho farmacéutico y la necesidad de procurar el mejoramiento de esta facultad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 1, México, febrero 15 de 1890, Sección de variedades, pp. 5-18.
284.	Río de la Loza, Maximino, “Hornilla económica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 1, México, enero 15 de 1892, Sección científica, pp. 8-10.
285.	Río de la Loza, Maximino, “Infusiones y conocimientos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 13, México, enero 15 de 1893, Sección científica, pp. 249-251.
286.	Río de la Loza, Maximino, “La cadaverina. C ⁵ H ³³ N ² ”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 2, México, agosto 15 de 1893, pp. 33-35.
287.	Río de la Loza, Maximino, “Sesión del 2 de enero de 1894”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 7, México, enero 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 152-157.
288.	Río de la Loza, Maximino, “Sesión del 21 de noviembre de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> ,

	Tomo III, Núm. 7, México, enero 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 145-151.
289.	Río de la Loza, Maximino, “Sesión extraordinaria del 24 de marzo de 1891”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 15, México, abril 15 de 1891, Sección de variedades, pp. 234-238.
290.	Río de la Loza, Maximino, “Terapéutica y medicamentos llamados especialidades”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 6, México, junio 15 de 1898, pp. 127-135.
291.	Río de la Loza, Maximino, “Venta de medicinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1899, pp. 165-169.
292.	Río de la Loza, Maximino, “Yerba dulce”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 1, México, enero 15 de 1892, Sección científica, pp. 3-7.
293.	Río de la Loza, Maximino, “Sesión extraordinaria del 25 de febrero de 1890”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 2, México, marzo 15 de 1890, Sección de variedades, pp. 27-32.
294.	Río de la Loza, Maximino, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 10, México, abril 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 235-239.
295.	Rodríguez, Felipe, “La flor de Cempoaxochitl”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 1, México, enero 15 de 1896, pp. 4-12.
296.	Ruiz Cabañas, Manuel, “Ligero estudio sobre los artículos tercero y cuarto de la Constitución”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 6, México, junio 15 de 1895, pp. 126-135.
297.	Sánchez, Manuel, “Algunas consideraciones acerca de la pintura de estrofantó y otras”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 3, México, marzo 15 de 1899, pp. 49-53.
298.	Sánchez, Manuel, “Otra vez el bálsamo tranquilo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1900, pp. 237-244.
299.	Sánchez, Manuel, “Preparación de las tinturas alcohólicas y los nuevos trabajos de la farmacopea mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1899, pp. 251-254.
300.	Sánchez, Manuel, “Sobre el ensayo de las cantáridas del país”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1903, pp. 217-222.
301.	Sánchez, Manuel, “Una observación sobre las cantáridas del país”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 4, México, abril 15 de 1900, pp. 73-77.
302.	Sanders, Connel James, “Algunos apuntes sobre la práctica de análisis técnicos rápidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 10, México, octubre 15 de 1905, pp. 215-225.

303.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Acuerdo del IX Congreso Internacional de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1900, pp. 245-252.
304.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Análisis de los vinos: método oficial”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 6, México, junio 15 de 1907, pp. 121-129.
305.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Arrhenal-glasser-rhenato de sodio”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 6-7, México, julio 15 de 1902, pp. 145-159.
306.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Artículos del Código Penal relativos al ejercicio de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 18, México, julio 15 de 1891, pp. 287-289.
307.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Artículos del código Sanitario que se relacionan con el ejercicio de la Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 20, México, septiembre 15 de 1891, pp. 318-321.
308.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Asepsia y conservación de los medicamentos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 5, México, mayo 15 de 1903, pp. 97-106.
309.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Capacidad científica y legal de los farmacéuticos para ser nombrados inspectores de bebidas y comestibles”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 6, México, junio 15 de 1902, pp. 121-131.
310.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Carica, papaya y papaína”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 8, México, septiembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 117-121.
311.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Cloruro de zinc para tratamiento de hemorroides”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 7, México, julio 15 de 1899, pp. 169-171.
312.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Código sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo VII. Venta de medicinas y otras sustancias de uso industrial en boticas, droguerías y establecimientos análogos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 17, México, noviembre 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 397-402.
313.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Comentarios a las reformas del código sanitario”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 11, México, diciembre 15 de 1902, pp. 269-272.
314.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Comisión ejecutiva del III Congreso Médico Mexicano”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 3, México, marzo 15 de 1897, pp. 56-61.
315.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Conferencia internacional para la unificación de la fórmula de los medicamentos heroicos, que se celebró en Bruselas el quince de septiembre de 1902”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 9, México, octubre 15 de 1902, pp. 217-232.
316.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Contribución al estudio de la revisión de la

	farmacopea mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 1, México, enero 15 de 1900, pp. 5-12.
317.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Contribución al estudio de la revisión farmacopea mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 2, México, febrero 15 de 1900, pp. 25-34.
318.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Costomate Physalis Coztomatl-Fisalina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm.12, México, diciembre 15 de 1895, pp. 265-268.
319.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Del uso del copalchi en la albuminuria”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 1, México, enero 15 de 1907, pp. 1-5.
320.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Derivados orgánicos del arsénico empleados en terapéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 2, México, febrero 15 de 1903, pp. 25-33.
321.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Discurso científico del Sr. Presidente de nuestra sociedad presentado al concurso científico de 1900”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1900, pp. 261-275.
322.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “El árbol del Perú”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 2, México, marzo 15 de 1890, Sección científica, pp. 21-27.
323.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “El Instituto Médico, labor científica e industrial”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1898, pp. 247-251.
324.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “El nuevo reglamento”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 5, México, junio 15 de 1890, Sección variedades, pp. 82-83.
325.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Ensayo sobre la determinación del valor de los extractos oficinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1901, pp. 295-299.
326.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Ensayo sobre la determinación del valor de los extractos oficinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 1, México, enero 15 de 1902, pp. 3-16.
327.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Ensayo sobre la determinación del valor de los extractos medicinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1901, pp. 273-281.
328.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Escuela Especial de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 2, México, febrero 15 de 1892, Sección científica, pp. 25-29.
329.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Esterilización de los hilos para ligaduras y suturas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 4, México, abril 15 de 1903, pp. 87-92.
330.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Estudio de algunas plantas indígenas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 3, México, abril 15 de 1890, Sección científica, pp. 37-47.

331.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Estudio práctico sobre la preparación de las perlas del éter”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 7, México, julio 15 de 1897, pp. 149-155.
332.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Farmacotecnia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 3, México, marzo 15 de 1902, pp. 61-66.
333.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Higiene pública, alteraciones y falsificaciones del vinagre”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 8, México, agosto 15 de 1900, pp. 178-180.
334.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Historia de la corteza de Quina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1901, pp. 225-228.
335.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Historia de la corteza de Quina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 10, México, octubre 15 de 1901, pp. 257-263.
336.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Hypnal o monocloral antipirina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 4, México, abril 15 de 1892, pp. 52-57.
337.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Industria farmacéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 19, México, agosto 15 de 1891, Sección variedades, pp. 307-308.
338.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Informe que rinde el socio José D. Morales representante del gobierno de México y de la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el octavo Congreso Internacional de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 3, México, marzo 15 de 1898, pp. 49-57.
339.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Jarabes y fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 15, México, septiembre 15 de 1894, Sección científica, pp. 353-360.
340.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La complejidad farmacológica en la prescripción médica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1903, pp. 193-212.
341.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La Eschscholtzia californica y la morfina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 8, México, septiembre 15 de 1890, Sección científica, pp. 121-125.
342.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La felicidad en los venenos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1902, pp. 35-39.
343.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La leche adulterada con agua y su influencia sobre la salud”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 5, México, mayo 15 de 1896, pp. 102-104.
344.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La peptona en la orina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 4, México, abril 15 de 1907, pp. 91-93.
345.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La práctica de la Farmacia militar”, <i>La</i>

	<i>Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 8, México, febrero 15 de 1894, Sección científica, pp. 188-193.
346.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La responsabilidad y la garantía para el público”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 11, México, diciembre 15 de 1902, pp. 265-269.
347.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La Revista Farmacéutica Mexicana, Constitución de 1857, el Código Sanitario y los farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 7, México, julio 15 de 1892, Intereses profesionales, pp. 110-120.
348.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La Revista Farmacéutica Mexicana, Constitución de 1857, el Código Sanitario y los farmacéuticos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 8, México, agosto 15 de 1892, pp. 133-144.
349.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “La Sociedad Farmacéutica Mexicana en el concurso de las sociedades científicas metropolitanas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1895, pp. 173-177.
350.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Las pastas medicinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 10, México, noviembre 15 de 1902, pp. 241-250.
351.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Las tasaciones de las recetas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 8, México, agosto 15 de 1900, pp. 168-169.
352.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Las tasaciones de las recetas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1900, pp. 204-206.
353.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Los congresos de Madrid”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 7, México, julio 15 de 1903, pp. 145-152.
354.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Medicamentos nuevos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 2, México, febrero 15 de 1900, pp. 36-38.
355.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Medicamentos nuevos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 3, México, marzo 15 de 1900, pp. 61-62.
356.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Nuevo programa de estudios para la carrera de Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 1, México, enero 15 de 1898, pp. 15-16.
357.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Preparación de las pomadas con polvos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 7, México, julio 15 de 1903, pp. 153-156.
358.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Proyecto de reglamento sobre el expendio de medicinas y otras sustancias de uso industrial en boticas, droguerías y otros establecimientos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 17, México, junio 15 de 1891, pp. 268-276.

359.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Química bromatológica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1907, pp. 198-209.
360.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Reacciones de identidad de los medicamentos orgánicos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1903, pp. 223-226.
361.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Reglamento de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 23, México, diciembre 15 de 1891, pp. 374-380.
362.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Sección extraordinaria de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 3, México, marzo 15 de 1900, pp. 53-57.
363.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Secretaría de Estado y de Despacho de Gobernación, su reglamento”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 5, Intereses profesionales, México, mayo 15 de 1892, pp. 78-80.
364.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Secretaría del estado y del despacho de gobernación. Reglamento para los expendios de medicinas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1904, pp. 249-257.
365.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Sociedad Médica de Beneficencia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 14, México, marzo 15 de 1891, Sección Variedades, pp. 223-224.
366.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Supositorios vaginales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1897, pp. 109-112.
367.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Trabajo inaugural”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1904, pp. 243-248.
368.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Un ocursio de la Sociedad Farmacéutica Mexicana al Consejo Superior de Salubridad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 1, México, enero 15 de 1895, Intereses profesionales, pp. 23-24.
369.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Un ocursio de la Sociedad Farmacéutica Mexicana al Consejo Superior de Salubridad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 2, México, febrero 15 de 1895, Intereses profesionales, pp. 41-44.
370.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Una alteración de la antipirina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 5, México, mayo 15 de 1901, pp. 138-142.
371.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Validol”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XI, Núm. 5, México, mayo 15 de 1902, pp.101-112.
372.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, “Valoración del clorato potásico en las tabletas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII,

	Núm. 6, México, junio 15 de 1903, pp. 140-144.
373.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 16, México, mayo 15 de 1891, Intereses profesionales, pp. 245-257.
374.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 17, México, junio 15 de 1891, Intereses profesionales, p. 261.
375.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 18, México, julio 15 de 1890, Intereses profesionales, pp. 277-287.
376.	Sociedad Farmacéutica Mexicana, sin título, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 16, México, octubre 15 de 1894, Intereses profesionales, pp. 373-381.
377.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “¿Qué peso y qué exipiente [<i>sic.</i>] debe aceptarse para la preparación de píldoras y gránulos?”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 7, México, julio 15 de 1898, pp. 145-155.
378.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Algunos apuntes acerca la corteza del ‘mangle rojo’”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 8, México, agosto 15 de 1900, pp. 165-168.
379.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Algunos apuntes para la preparación y conservación del agua oxigenada”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1896, pp. 193-204.
380.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Consideraciones prácticas sobre algunos medicamentos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 5, México, mayo 15 de 1900, pp. 95-100.
381.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Contribución al estudio de los extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 1, México, enero 15 de 1899, pp. 6-14.
382.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Contribución al estudio de los extractos fluidos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 2, México, febrero 15 de 1899, pp. 25-34.
383.	Solórzano y Arriaga, Francisco, “Nota relativa a la alteración del citrato de magnesia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VI, Núm. 10, México, octubre 15 de 1897, pp. 218-222.
384.	Solórzano, F., “Algunas palabras acerca de preparaciones oficinales”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 8, México, agosto 15 de 1904, pp.153-158.
385.	Tejeda, C., “Terapeutomanía”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IX, Núm. 3, México, marzo 15 de 1900, pp. 58-61.
386.	Treviño, Ismael, “El 28 aniversario de la Sociedad Farmacéutica Mexicana”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VIII, Núm. 4, México, abril 15 de 1899, pp. 73-91.
387.	Treviño, Ismael, “El 30° año de nuestra sociedad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 5, México, mayo 15 de

	1901, pp. 129-137.
388.	Treviño, Ismael, “Estudio sobre el opio de las droguerías de la ciudad”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 1, México, enero 15 de 1903, pp. 9-15.
389.	Urbina, Manuel, “Algunas constantes físico químicas usadas en Farmacia, punto de ebullición”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 1, México, enero 15 de 1906, pp. 1-5.
390.	Urbina, Manuel, “Algunas constantes físico-químicas usadas en Farmacia”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1905, pp. 272-286.
391.	Urbina, Manuel, “La materia (nota histórica)”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 3, México, marzo 15 de 1906, pp. 57-68.
392.	Urbina, Manuel, “La materia (nota histórica)”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 4, México, abril 15 de 1906, pp. 69-76.
393.	Urbina, Manuel, “Moral farmacéutica”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XVI, Núm. 4, México, abril 15 de 1907, pp. 77-88.
394.	Urbina, Manuel, “Trabajo inaugural”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 11, México, noviembre 15 de 1904, pp. 225-233.
395.	Uribe, Alejandro, “De varios métodos usados para valorar el ácido úrico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1905, pp. 207-214.
396.	Uribe, Alejandro, “Estudio sobre algunos productos del chico zapote”, <i>La farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo II, Núm. 2, México, febrero 15 de 1892, Sección científica, pp. 17-25.
397.	Uribe, Alejandro, “Procedimiento Charpentier salkowski”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1904, pp. 258-261.
398.	Vega, Pioquinto G., “Algunas aplicaciones de maleina, como medio de diagnosticar el muermo”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1904, pp. 210-217.
399.	Vega, Pioquinto G., “La inspección sanitaria de las carnes y su relación con la salubridad pública”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 5, México, mayo 15 de 1905, pp. 97-105.
400.	Vega, Pioquinto G., “La tuberculosis del ganado bovino en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 7, México, julio 15 de 1906, pp. 155-164.
401.	Vega, Pioquinto G., “La tuberculosis del ganado bovino en México”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 8, México, agosto 15 de 1906, pp. 165-170.
402.	Vélez, Tirso, “Rabanillo, toxisenecina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo I, Núm. 19, México, agosto 15 de 1891,

	Sección científica, pp. 293-298.
403.	Viale, Octavio, “El copal de penca”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 6, México, diciembre 15 de 1893, Sección científica, pp. 121-132.
404.	Villaseñor, Federico, “Algunas consideraciones acerca del suelo fisiológico artificial”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo X, Núm. 3, México, marzo 15 de 1901, pp. 73-87.
405.	Villaseñor, Federico, “Breves consideraciones acerca de las acciones microbicidas”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XIV, Núm. 9, México, septiembre 15 de 1905, pp. 191-200.
406.	Villaseñor, Federico, “Los métodos colorimétricos”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XV, Núm. 7, México, julio 15 de 1906, pp. 141-151.
407.	Villaseñor, Federico, “Pequeño aparato para hidrógeno sulfurado”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo III, Núm. 1, México, julio 15 de 1893, Sección científica, pp. 5-7.
408.	Villaseñor, L. T., “Nuevo método de conteo del ácido sulfúrico en la orina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo XII, Núm. 1, México, enero 15 de 1903, pp.1-7.
409.	Villaseñor, L. T., “Contribución al estudio de las sales de alúmina”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo IV, Núm. 6, México, junio 15 de 1895, pp. 121-126.
410.	Villaseñor, L. T., “Emulsión del hígado de bacalao”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo V, Núm. 12, México, diciembre 15 de 1896, pp. 265-267.
411.	Zubieta, E., “Equívoca interpretación de las palabras botica y farmacia, boticario y farmacéutico”, <i>La Farmacia, Revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana</i> , Tomo VII, Núm. 10, México, octubre 15 de 1898, pp. 228-230.

Fuentes

Principales Acervos

Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.

Biblioteca Nicolás León. Departamento de Historia y Filosofía de Medicina, FM-UNAM.

Primarias

ALTAMIRANO, Fernando, “Texcalama” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 3, México, 15 de marzo de 1892.

-----, “Texcalama” en *La Farmacia. Periódico de la sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del Profesorado*, Tomo II, Núm. 4, México, 15 de abril de 1892.

-----, “Tecolpahuítl Pitzahuac” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo III, Núm. 4, México, 15 de octubre de 1893.

-----, “Plantas susceptibles de comercio interior y exportación” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo VIII, Núm. 7, México, 15 de julio de 1898.

ANÓNIMO, “Crónica médica. Los charlatanes y curanderos” en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de Medicina de México*, Tomo X, Núm. 1, México, viernes 15 de enero de 1875.

-----, “Editorial” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 1, México, 15 de febrero de 1891.

-----, “Reglamento de la Sociedad Farmacéutica” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 23 y 24, México, 15 de diciembre de 1891.

-----, “Intereses profesionales. Secretaría de Estado y Despacho de Gobernación” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 5, México, 15 de mayo de 1892.

-----, “Ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación” en *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, Vol. VII, Núm. 4, México, 1901.

BUSTILLOS, Francisco, “Algunos datos sobre la importancia del consumo de plantas y productos mexicanos” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo VII, Núm. 10, México, 15 de octubre de 1898.

-----, “Breve reseña del estado de la Farmacia en México al finalizar el siglo XIX” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo X, Núm. 1, México, 15 de enero de 1901.

CALDERÓN, Juan B., “La baconina” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo V, Núm. 1, México, 15 de enero de 1896.

-----, “Discurso del Sr. Prof. Juan B. Calderón al presentar a la Sociedad la Nueva Farmacopea Mexicana” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XIII, Núm. 9, México, 15 de septiembre de 1904.

-----, “Discurso del Sr. Presidente en el 35º aniversario de la fundación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XV, Núm. 5, México, 15 de mayo de 1906.

CARRILLO, Pedro, “La rosilla de Puebla y su alcaloide la andrealfosina” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 8, 15 de agosto de 1892.

CHÁVEZ, Isidro, “Calzadilla o cola de zorra” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del Profesorado*, Tomo VIII, Núm. 5, México, 15 de mayo de 1899.

DREYER, M., “Juicio crítico sobre la segunda edición de la Nueva Farmacopea Mexicana” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 22, México, 15 de noviembre de 1891.

ESTRADA, Francisco, “El agua hedionda en Cuautla Morelos” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 18, México, 15 de junio de 1893.

-----, “Notas sobre al agua oxigenada” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XIII, Núm. 10, México, 15 de octubre de 1904.

- FLORES, Francisco, *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 volúmenes, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886.
- GONZÁLEZ, Cirilo, “Belladona del país” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 5, México, 15 de mayo de 1892.
- GRAHAM, José, “La cabalonga de Tabasco” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo III, Núm. 12, México, 15 de junio de 1894.
- HERNÁNDEZ, Juan, “Análisis de la Belladona cultivada en México” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 6, México, 15 de junio de 1892.
- HERRERA, Alfonso, “El oyamel” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo III, Núm. 4, México, 15 de octubre de 1893.
- HESLES, José, “Apuntes para el estudio del pambotano” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 20, México, 15 de septiembre de 1891.
- INSTITUTO MÉDICO NACIONAL, *Datos para la materia médica mexicana. Primera parte*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895.
- , *Datos para la materia médica mexicana. Segunda parte*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1898.

-----, *Datos para la materia médica mexicana. Tercera parte*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1898.

-----, *Datos para la materia médica mexicana. Cuarta parte*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1908.

-----, *Datos para la materia médica mexicana. Quinta parte*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1908.

IRIARTE Y RICO, Antonio, *Evolución de la farmacia en México durante el primer siglo de nuestra independencia*, México, Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1911.

LASSO DE LA VEGA, José María, “Ligeros apuntes sobre la baconia y su alcaloide la baconina” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 11, México, 15 de noviembre de 1892.

-----, “El 25 aniversario de la fundación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo V, Núm. 3, México, 15 de marzo de 1896.

LUCIO, Víctor, “Breves consideraciones sobre la purificación de las aguas potables de San Luis Potosí” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo IV, Núm. 4, México, 15 de abril de 1895.

LUCIO, Víctor y Juan Manuel Noriega, “Agua de la cañada de Querétaro” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XIV, Núm. 8, México, 15 de agosto de 1905.

MORALES, José Donaciano, “Informe que rinde el socio José D. Morales representante del Gobierno de México y de la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el 8º Congreso

Internacional de Farmacia” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana*, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado, Tomo VII, Núm. 4, México, 15 de abril de 1898.

NORIEGA, Juan Manuel, “Algunas palabras sobre los medicamentos nacionales” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana*, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado, Tomo VI, Núm. 2, México, febrero 15 de 1897.

PALACIOS, Isidro, “Análisis del agua de los baños de la hacienda de la Labor del Río en San Luis Potosí” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana*, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado, Tomo VII, Núm. 12, México, 15 de diciembre de 1898.

PEÑA IDIÁQUEZ, Constancio, “Estudio de las plantas indígenas. El cacaloxuchil” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana*, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado, Tomo XIII, Núm. 6, México, 15 de junio de 1904.

-----, “Estudio de las plantas indígenas. El cacaloxuchil” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana*, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado, Tomo XIII, Núm. 7, México, 15 de julio de 1904.

RAMÍREZ, José, “El cuerpo de profesores de Farmacia” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana*, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado, Tomo I, Núm. 7, México, 15 de agosto de 1890.

RÍO DE LA LOZA, Maximino, “De algunas dificultades en el despacho farmacéutico y de la necesidad de promover el mejoramiento de esta facultad” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana*, destinado a difundir los

conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado, Tomo I, Núm. 1, México, 15 de febrero de 1890.

-----, “Aniversario de la Sociedad Farmacéutica Mexicana” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo II, Núm. 15, México, 15 de marzo de 1893.

-----, “Sesión del día 2 de Enero de 1894” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo III, Núm. 7, México, 15 de enero de 1905.

SANCHEZ, Manuel, “Una observación sobre las cantáridas del país” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo IX, Núm. 4, México, 15 de abril de 1900.

-----, “Sobre el ensayo de las cantáridas del país” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo XII, Núm. 10, México, 15 de octubre de 1903.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA MEXICANA, *Nueva Farmacopea Mexicana*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1874.

-----, *Nueva Farmacopea Mexicana. Segunda Edición*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884.

-----, *Nueva Farmacopea Mexicana. Tercera edición corregida y aumentada*, México, Oficina Tipográfica de Fomento, 1896.

-----, *Nueva Farmacopea Mexicana de la Sociedad Farmacéutica de México. Cuarta edición corregida, aumentada y arreglada*, México, Oficina Tipográfica de Fomento, 1904.

-----, “Estudio de algunas plantas indígenas” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del profesorado*, Tomo I, Núm. 3, México, 15 de abril de 1890.

-----, “Una opinión sobre la última edición de la Nueva Farmacopea Mexicana por el Sr. Dr. Manuel Domínguez, Catedrático de Terapéutica en la Escuela Nacional de Medicina” en *La Farmacia. Periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, destinado a difundir los conocimientos del ramo y sostener los derechos del Profesorado*, Tomo XIV, Núm. 7, México, 15 de julio de 1905.

Secundarias

ACHIM, Miruna, “Debates científicos y verdades públicas en el México del siglo XVIII” en Carlos Ilades y Georg Leindenberger, (coords.), *Polémicas intelectuales del México moderno*, México, CONACULTA / UAM, 2008.

-----, *Lagartijas medicinales. Remedios americanos y debates científicos en la Ilustración*, México, CONACULTA / UAM, 2008.

ACEVES, Patricia, “Hacia una Farmacia nacional: La primera farmacopea del México independiente” en Patricia Aceves (coord.), *Farmacia, Historia Natural y Química Intercontinentales*, México, UAM-X, 1995, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas Núm. 3).

-----“La crisis de la Farmacia en México en el cambio de siglo (XIX-XX)” en, Francisco Javier Dosil y Gerardo Sánchez (coords.), *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*, Morelia, IIH-UMSNH / FC-UNAM, 2010.

----- (coord.), *Leopoldo Río de la Loza y su tiempo. La construcción de la ciencia nacional*, México, UAM-X / SQM / CNQFB A.C., 2011.

ACEVES, Patricia y Mariana Ortiz, “Alfonso Herrera y la nueva farmacopea mexicana” en Patricia Aceves y Adolfo Olea (coords.), *Alfonso Herrera: Homenaje a cien años de*

- su muerte*, México, UAM / SQM / CNQFBM A.C., 2002, (Biblioteca Historia de la Farmacia no. 5).
- AGOSTONI, Claudia, “Médicos y científicos y médicos ilícitos en la Ciudad de México durante el Porfiriato” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, Vol. 19, México, 1999.
- , *Monuments of progress. Modernization and Public health in México City, 1876-1910*. Canada, University of Calgary Press / University Press of Colorado / IIH-UNAM, 2003.
- , “Que no traigan al médico. Los profesionales de la salud entre la crítica y la sátira (Ciudad de México siglos XIX-XX)” en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública de la Ciudad de México*, México, IIH-UNAM / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.
- , “Práctica médica en la Ciudad de México durante el Porfiriato: Entre la legalidad y la ilegalidad” en Laura Cházaro (ed.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009.
- ALVARADO, María de Lourdes, “Alfonso Herrera Fernández, un académico independiente” en Patricia Aceves y Adolfo Olea (coords.), *Alfonso Herrera: homenaje a cien años de su muerte*, México, UAM-X / SQM / CNQFBM A.C. 2002, (Biblioteca de Historia de la Farmacia 5).
- ALVAREZ, Jazmín Susana, “Terapéutica y Farmacia a finales del siglo XIX. Los orígenes de la industrialización farmacéutica”, México, Tesis de Licenciatura en Historia. FFyL-UNAM, 2005.
- ARGUETA, Arturo, “El diálogo de saberes, una utopía realista” en Arturo Argueta, Eduardo Corona y Paul Hersch (coords.), *Saberes colectivos y dialogo de saberes en México*, Cuernavaca, CRIM-UNAM / Universidad Iberoamericana Puebla, 2011.

- AVENDAÑO, Marcial, “Daniel Vergara Lope y el Instituto Médico Nacional: entre lo humano y lo social en la ciencia médica del porfiriato”, México, Tesis de Licenciatura en Historia FFYL-UNAM, 2005.
- AZUELA, Luz Fernanda, “Positivismo, química y método experimental en las investigaciones biomédicas mexicanas” en Patricia Aceves (coord.), *La química en Europa y América (siglos XVIII y XIX)*, México, UAM-X, 1994, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas 1).
- , “El Instituto Médico Nacional como espacio de legitimación de la medicina mexicana tradicional” en Patricia Aceves (coord.), *Las ciencias químicas y biológicas en la formación de un mundo nuevo*, México, UAM-X, 1995, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas 2).
- , “Los estudios de las aguas minerales en México en el siglo XIX y su impacto sobre la ciencia y la sociedad” en Patricia Aceves (coord.), *Farmacia, Historia Natural y Química Intercontinentales*, México, UAM-X, 1995, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas 3).
- , *Tres sociedades científicas en el Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*. México, SMHCyT / Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl / IG-UNAM, 1996.
- , “Los naturalistas mexicanos entre el II Imperio y la República Restaurada” en Patricia Aceves y Adolfo Olea (coords.), *Alfonso Herrera: homenaje a cien años de su muerte*, México, UAM / SQM / CNQFBM A.C., 2002, (Biblioteca de Historia de la Farmacia 5).
- , “Médicos y farmacéuticos en las sociedades científicas mexicanas del siglo XIX” en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, Vol. 5, Núm. 2, México, septiembre de 2002.
- , *De las minas al laboratorio: La demarcación de la geología en la Escuela Nacional de Ingenieros (1795-1895)*, México, FI-UNAM / IG-UNAM, 2005.

-----, “Comisiones científicas en el siglo XIX mexicano: una estrategia de dominio a distancia” en Héctor Mendoza, Pere Sunyer y Eulalia Ribera (coords.), *La integración del territorio en una idea de Estado, México y Brasil, 1821-1946*, México, IG-UNAM / Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2007.

-----, “El régimen de científicidad de las publicaciones del último tercio del siglo XIX” en Celina A. Lertora (coord.), *Geonaturalia. Geografía e historia natural: hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay 2009*, Buenos Aires, Ediciones F.E.P.A.I., 2010.

AZUELA, Luz Fernanda y Juan José Saldaña, “De amateurs a profesionales. Las sociedades científicas mexicanas en el siglo XIX” en *Quipu*, Vol. 11, Núm. 2, México, mayo-agosto de 1994.

AZUELA, Luz Fernanda y Rafael Guevara, “Las relaciones entre la comunidad científica y el poder político en México en el siglo XIX, a través del estudio de los farmacéuticos” en Patricia Aceves, (coord.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, UAM-X, 1998, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas 4).

AZUELA, Luz Fernanda y Rafael Guevara, “La ciencia en México en el siglo XIX: una aproximación historiográfica” en *Asclepio*, Vol. L, Núm. 2, Madrid, 1998.

AZUELA, Luz Fernanda y Ana Lilia Sabas, “Naturaleza y territorio en las publicaciones del siglo XIX mexicano” en Celina A. Lertora (coord.), *Geonaturalia. Geografía e historia natural: hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay 2010*, Buenos Aires, Ediciones F.E.P.A.I., 2011.

BARBOSA, Mario, “La ciudad: Crecimiento urbano y población” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México, UAM, 2009.

BARRERA, Edgar, “Las redes y las influencias de la comunidad científica de la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX. El estudio de la historia natural”,

- México, Tesis de Licenciatura en Historia FFyL-UNAM, 2005.
- BLOCH, Marc, *Los reyes taumaturgos*, México, FCE, 1988.
- BONFIL, Guillermo, “La teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos” en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Vol. IV, Núm. 12, Colima, 1991.
- CARRILLO, Ana María, “Profesiones sanitarias y lucha de poderes en el México del siglo XIX” en *Asclepio*, Vol. L, Núm. 2, Madrid, 1998.
- , “Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México” en *Dynamis. Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarum que Historiam Illustradam*, Vol. 19, Granada, 1999.
- , “Introducción, desarrollo e institucionalización de la homeopatía en México (1850-1911)” en Juan José Saldaña y Guadalupe Urbán (eds.), *Memorias del X Congreso Mexicano de Historia de la Ciencia y la Tecnología*, México, SMHCyT, 2006.
- , “¿Indivisibilidad o bifurcación de la ciencia?: la institucionalización de la homeopatía en México” en Francisco Javier Dosil y Gerardo Sánchez (coords.), *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*, México, IIIH-UMSNH / FC-UNAM, 2010.
- COVARRUBIAS, José Enrique, *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*, México, IIIH-UNAM, 2005.
- COWEN, David L., *Historia de la Farmacia*, Barcelona, Doyma, 1992.
- CUETO, Marcos, *Excelencia científica en la periferia. Actividades científicas e investigación biomédica en el Perú 1980-1950*, Lima, GRADE CONECYT, 1989.
- CUEVAS, Consuelo, “Alfonso Herrera, formador de naturalistas mexicanos” en Patricia Aceves y Adolfo Olea (coords.), *Alfonso Herrera: Homenaje a cien años de su muerte*, México, UAM / SQM / CNQFBM A.C., 2002, (Biblioteca Historia de la Farmacia 5).

- , “*El Instituto Médico Nacional de México. De sus orígenes a la muerte de su primer director (1888-1908)*” en Juan José Saldaña, *La casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*, México, FFyL-UNAM / DGAPA-UNAM, 2005.
- , “La investigación biológica y sus instituciones en México entre 1868 y 1929”, México, Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas FC-UNAM, 2006.
- DARTON, Robert, *Mesmerism and the end of the enlightenment in France*, Cambridge, Harvard University Press, 1968.
- DASTON, Lorraine, *Breve historia de la atención científica*, México, La Cifra Editorial, 2012.
- , (ed.), *Biografías de los objetos científicos*, México, La Cifra Editorial, 2014.
- DE GORTARI, Hira, “¿Un modelo de urbanización? La Ciudad de México a finales del siglo XIX” en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, Núm. 8, México, mayo-agosto de 1987.
- DE GREIFF, Alexis y Mauricio Nieto, “Lo que aún no sabemos sobre el intercambio tecnocientífico entre Sur y Norte. Nortecentrismo, difusión científica y estudios sociales de la ciencia” en Frida Gorbach y Carlos López (eds.), *Saberes locales. Ensayos sobre la historia de la ciencia en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.
- DEL POZO, Efrén, “El Instituto Médico Nacional” en *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 4, México, 1974.
- DEL VALLE ARIZPE, Artemio, “El doctor Meraulyock” en Artemio del Valle Arizpe, *Cuadros de México*, México, Editorial Jus, 1943.
- , “Barberos y barberías” en Artemio del Valle Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*, México, Compañía General de Ediciones S. A., 1962.

- ESTEVA DE SAGRERA, Juan, *Historia de la Farmacia. Los medicamentos, la riqueza y el bienestar*, Barcelona, Masson, 2005.
- FAGETTI, Antonella, “Fundamentos de la medicina tradicional mexicana” en Arturo Argueta, Eduardo Corona y Paul Hersch (coords.), *Saberes colectivos y dialogo de saberes en México*, Cuernavaca, CRIM-UNAM / Universidad Iberoamericana Puebla, 2011.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, *Historia bibliográfica del Instituto Médico Nacional de México (1888-1915). Antecesor del Instituto de Biología de la Universidad Autónoma de México*, México, UNAM, 1961.
- FLECK, Ludwik, *La genesis y el desarrollo de un hecho científico. Introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento*, Madrid, Alianza editorial, 1986.
- GARCÍA, Miguel Abel, “Emergencia y delimitación de la antropología física en México: la construcción de su objeto de estudio 1864-1909”, México, Tesis de Doctorado en Historia FFyL-UNAM, 2008.
- GILLESPIE, Richard y David Wade, “Locality in the History of Science: Colonial Science, Technoscience and Indigenous Knowledge” en *Osiris*, 2ª Serie, Vol. 15, 2000.
- GONZÁLEZ, Luis, “El liberalismo triunfante” en Luis González, *El siglo de las luchas*, México, Clío, 1998, (Obras Completas IV).
- GONZÁLEZ, Ricardo, “Asociacionismo y representación de intereses médicos en Buenos Aires, 1852-1880” en *Asclepio*, Vol. L, Núm. 2, Madrid, 1998.
- , *Curar, persuadir y gobernar, La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*. Madrid, CSIC, 1999.
- GORBACH, Frida y Carlos López, “Introducción. Apuntes para ubicar nuestras historias de las ciencias” en Frida Gorbach y Carlos López (eds.), *Saberes locales. Ensayos sobre la historia de la ciencia en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

- GOVANTES, Ricardo, *Una cruzada científica ante el poder político. El caso de los farmacéuticos mexicanos (1833-1907)*, Madrid, Editorial Académica Española, 2011.
- GROSSMANN, Henryk, “The social fundations of the Mechanistic Philosophy and manufacture” en Gideon Freundenthal y Peter McLaughlin, *The social and economics roots of the Scientific Revolution. Texts by Boris Hassen and Henryk Grossmann*, Berlin, Springer Science, 2009.
- GUEVARA, Rafael, *Los últimos años de la historia natural y los primeros días de la biología. La práctica científica de Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena*, México, IB-UNAM, 2002.
- , “Ciencia e historia presuntas implicadas. El caso de José Joaquín Izquierdo y Enrique Beltrán, artífices de las ciencias naturales y de la memoria científica nacional”, México, Tesis de Doctorado en Historia FFyL-UNAM, 2011.
- HACKING, Ian, *¿La construcción social del qué?*, Barcelona, Paidós, 2001.
- HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 1982.
- , *La transformación del liberalismo en México a partir del siglo XIX*, México, FCE, 2002.
- HASSEN, Boris, “Las raíces socioeconómicas de la mecánica de Newton” en Juan José Saldaña (ed.), *Introducción a la teoría de la historia de las ciencias*, México, SUAFFyL-UNAM, 1989.
- HERSCH, Paul, *Plantas medicinales: relato de una posibilidad confiscada. El estatuto de la flora en la biomedicina mexicana*, México, INAH, 2000.
- “La Farmacopea Nacional y el estatuto terapéutico de la flora en la biomedicina mexicana” en *Dynamis. Acta Hispanica at Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 21, Granada, 2001.

- HINKE, Nina, “Entre arte y ciencia. La Farmacia en México a finales del siglo XIX” en *Relaciones*, Vol. XXII, Núm. 88, Zamora, Otoño 2001.
- , *El Instituto Médico Nacional. La política de las plantas y los laboratorios a fines del siglo XIX*, México, CINVESTAV / Coordinación de Humanidades-UNAM, 2012.
- HUERTA, Ana María, “Laboratorios químicos en Puebla, México, después de Lavoiser. Siglo XIX” en Patricia Aceves (coord.), *Las ciencias químicas y biológicas en la formación de un mundo nuevo*, México, UAM-X, 1995, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas 2).
- ISLAS, Valentín y Juan Francisco Sánchez, *Breve historia de la Farmacia en México y en el mundo*, México, Asociación Farmacéutica Mexicana, 1992.
- KUHN, Thomas S., *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE, 2007.
- LAFUENTE Antonio, “La ciencia periférica y su especialidad historiográfica” en Juan José Saldaña (ed.), *El perfil de la ciencia en América*, México, SLHCyT, 1987.
- , *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española*, Madrid, Marcial Pons / Fundación Jorge Juan, 2012.
- LAFUENTE Antonio y Leoncio López, “Bosquejos de una ciencia nacional en la América Latina del siglo XIX” en *Asclepio*, Vol. L, Núm. 2, Madrid, 1998.
- LATOUR, Bruno, “Dadme un laboratorio y moveré el mundo” en Manuel Iranzo (coord.), *Sociología de las ciencias y la tecnología*, Madrid, CSIC, 1995.
- LEMOINE, Ernesto, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda, 1867-1878*, México, UNAM, 1970.
- LIE A., Judith, “Fuentes de información para el estudio de la Farmacia mexicana del siglo XIX” en Patricia Aceves (coord.), *Las ciencias químicas y biológicas en la formación de un mundo nuevo*, México, UAM-X, 1995, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas 2).

- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, *Textos de medicina náhuatl*, 5ª edición, México, IIH-UNAM, 2000.
- LÓPEZ, Leoncio, “La formación de un espacio público para la ciencia en América Latina en el siglo XIX” en *Asclepio*, Vol. L, Núm. 2, Madrid, 1998.
- MÁRTINEZ, Sandra, “Desarrollo y transformación de la Farmacia en México (1890-1920). El caso de las primeras mujeres farmacéuticas.” México, Tesis de Licenciatura en Historia FFyL-UNAM, 2003.
- MÁRTINEZ, Sandra, Patricia Aceves y Alba Morales, “Una nueva identidad para los farmacéuticos: la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el cambio de siglo (1890-1919)” en *Dynamis. Acta Hispánica ad Medicinæ Scientiarum que Historiam Illustradam*, vol. 27, Granada, 2007.
- MATUTE, Álvaro, “Notas sobre la historiografía positivista mexicana” en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, Núm. 21, México, septiembre-diciembre de 1991.
- MEYER, Leticia, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1999.
- MORALES, Angelica y Patricia Aceves, “Datos para la materia médica mexicana (1894-1908): plantas medicinales, terapéutica y nacionalismo” en *Circumscribere. International Journal for the History of Science*, Vol. 9, Sao Paulo, 2011.
- MORALES, María Dolores, “La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en María Dolores Morales, *Ensayos urbanos de la Ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM, 2011.
- NIETO-GALÁN, Agusti, *Los públicos de la ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*, Madrid, Fundación Jorge Juan / Marcial Pons, 2011.
- OLEA, Adolfo, “Alfonso Herrera y Alfonso L. Herrera: un linaje científico” en Patricia Aceves y Adolfo Olea (coords.), *Alfonso Herrera: Homenaje a cien años de su*

- muerte*, México, UAM / SQM / CNQFBM A.C., 2002, (Biblioteca Historia de la Farmacia 5).
- ORTIZ, Mariana, *Las tesis de Farmacia del siglo XIX mexicano*, México, UAM / SQM / CNQFBM A.C., 2002, (Biblioteca de Historia de la Farmacia 4).
- PÉREZ TOLEDO, Sonia, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México 1790-1867*, México, Miguel Ángel Porrúa / UAM-I, 1993.
- , *Los hijos del trabajo. Los artesanos en la Ciudad de México, 1780-1853*, México, El Colegio de México / UAM-I, 1996.
- PICKSTONE, John V., *Ways of Knowing. A New History of Science, Technology and Medicine*, Chicago, The University of Chicago Press, 2001.
- PODGORNY, Irina, “Prólogo. La uña de la gran bestia” en Irina Podgorny (comp.), *Charlatanes. Crónicas de remedios incurables*, Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora, 2012, (Colección Nuestra América).
- PRÖTZCHO, Regie (ed.), *La Farmacia, impresiones históricas*, Basilea, Ediciones Roche, 1996.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, *El mito de Panacea. Compendio de Historia de la Terapéutica y de la Farmacia*, Madrid, Doce Calles, 1997.
- RODRÍGUEZ, Ana Cecilia, Gabriela Castañeda y Rita Robles, *Protagonistas de la medicina científica mexicana 1800-2006*, México, FM-UNAM / Plaza y Valdés Editores, 2008.
- RODRÍGUEZ, Ariel, *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio de México / UAM-A, 1996.
- RODRÍGUEZ, Leonel, “Ciencia y Estado en México 1824-1829” en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, SMHCyT / FFyL-UNAM, 1992, (Cuadernos de Quipu 4).
- , “Bibliografía y hemerografía de Alfonso Herrera. Fuentes para la historia de la

- ciencia mexicana del siglo XIX” en Patricia Aceves y Adolfo Olea (coords.), *Alfonso Herrera: Homenaje a cien años de su muerte*, México, UAM / SQM / CNQFBM A.C., 2002, (Biblioteca Historia de la Farmacia 5).
- RODRÍGUEZ, Martha Eugenia, “El control del protomedicato sobre la Farmacia en la Nueva España” en Patricia Aceves (coord.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, UAM-X, 1998, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas 4).
- , *Escuela Nacional de Medicina 1833-1910*, México, FM-UNAM, 2008.
- , “El periódico *La Farmacia* y la situación del gremio farmacéutico en el México del siglo XIX” en *Laborat-Acta. Archivos Mexicanos de Laboratorio*, Vol. 19, Núm. 2, México, abril-junio de 2007.
- SABAS, Ana Lilia, “La presencia de la Geografía y la Historia Natural en el Museo Mexicano y el Ateneo Mexicano 1843-1845”, Tesis de Licenciatura en Historia FFYL-UNAM, 2010.
- , “Una aproximación al asociacionismo científico de la primera mitad del siglo XIX. El caso de la historia natural y la geografía en el Ateneo Mexicano” en Celina A. Lertora (Coord.), *Geonaturalia. Geografía e Historia Natural: hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay 2010*, Buenos Aires, Ediciones F.E.P.A.I., 2011.
- SABAS, Ana Lilia y Rodrigo Vega, “Geografía e historia natural en las revistas mexicanas, 1820-1860” en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega (coords.), *La geografía y las ciencias naturales en el siglo XIX mexicano*, México, IG-UNAM, 2011.
- SALADINO GARCÍA, Alberto, “Positivismo y ciencia en América Latina en la época de Alfonso Herrera” Patricia Aceves y Adolfo Olea (coords.), *Alfonso Herrera: Homenaje a cien años de su muerte*, México, UAM / SQM / CNQFBM A.C., 2002, (Biblioteca Historia de la Farmacia 5).

- SALDAÑA, Juan José, “La ciencia y el Leviatán mexicano”, *Actas de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 1, Núm. 1, México, 1989.
- , “Introducción. Acerca de la historia de la ciencia nacional” en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, SMHCyT / FFyL-UNAM, 1992, (Cuadernos de Quipu 4).
- SÁNCHEZ, Gabino, “Historia del Instituto Médico Nacional 1888-1915”, México, Tesis de Doctorado en Historia FFyL-UNAM, 2014.
- SCOT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA, 2000.
- SENNETT, Richard, *El artesano*, Barcelona, Anagrama, 2012, (Colección Argumentos).
- , *Artesanía, tecnología y nuevas formas de trabajo*, Buenos Aires, Katz / CCCB, 2013.
- SCHAFFER, Simon, “Los laboratorios de física y la casa de campo victoriana” en Schaffer, Simon, *Trabajos de cristal. Ensayos de historia de la ciencia, 1650-1900*, Madrid, Fundación Jorge Juan / Marcial Pons, 2011.
- SCHIFTER, Liliana, “Introducción de las técnicas instrumentales y su relación con las formas farmacéuticas compendiadas en las farmacopeas mexicanas” en *Circumscribere. International Journal for the History of Science*, Vol. 3, Sao Paulo, 2007.
- “Las “Continuidades y discontinuidades de la materia médica vegetal en las farmacopeas mexicanas” en Francisco Javier Dosil y Gerardo Sánchez (coords.), *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*, Morelia, IIH-UMSNH / FC-UNAM, 2010.
- “Las aportaciones de Leopoldo Río de la Loza a las dos primeras ediciones de la *Farmacopea Mexicana*” en Patricia Aceves (coord.), *Leopoldo Río de la Loza y su tiempo. La construcción de la ciencia nacional*, México, UAM-X / SQM / CNQFB A.C., 2011.

- SCHIFTER, Liliana, Patricia Aceves y Francisco Javier Puerto Sarmiento, “Las farmacopeas de México y Estados Unidos en el Nuevo Milenio: paralelismos y divergencias” en *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, Madrid, Real Academia Nacional de Farmacia, Vol. 75, Núm. 4, Madrid 2009.
- SHAPIN, Steven, “Disciplina y delimitación: la historia y la sociología de la ciencia a la luz del debate externalismo-internalismo”, en Sergio F. Martínez y Godfrey Guillaumin, *Historia, Filosofía y enseñanza de la ciencia*, México, IIF-UNAM, 2005.
- SHAPIN, Steven y Simon Schaffer, *El Leviatán y la bomba de vacío. Hobbes, Boyle y la vida experimental*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- SIERRA, Elizabeth, “El Instituto Médico Nacional: la historia de su surgimiento y su aportación al desarrollo científico de México a finales del siglo XIX”, México, Tesis de Licenciatura en Historia FFyL-UNAM, 1990.
- SOBERANIS, Alberto, “Sabios, militares y empresarios. Sansimonismo y exploración científica” en Javier Pérez Siller (coord.), *México-Francia: memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*, México, BUAP / CEMCA / El Colegio de Michoacán, 2004.
- SOSA, Ignacio, *El positivismo en México*, México, UNAM, 2005, (Biblioteca del Estudiante Universitario 14).
- TENORIO, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*, México, FCE, 1998.
- URBAN, Guadalupe, *La obra científica del doctor Leopoldo Rió de la Loza*, México, UAM-X / SQM / CNQFB A.C., 2000, (Biblioteca de Historia de la Farmacia 1).
- VEGA, Rodrigo y Daniel Serrano, “Capítulo 7. ‘El progreso de la ciencia hasta nuestros días’ El Concurso Científico y Artístico del Centenario (1911)” en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega (coords.), *Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana del siglo XIX*, México, IG-UNAM, 2012.

ZEA, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968.

ZILSEL, *The social origins of the Modern Science*, Berlin, Springer Science, 2001.